

MDXXXI

ALBUM HISTORICO GUADALUPANO DEL IV CENTENARIO

MCMXXXI

A la Señora Esperanza J. de Díaz Escobar. México D.F. Agosto 1º de 1936. Recuerdo de su Esposo.

ALBUM HISTORICO GUADALUPANO

ALBUM HISTORICO GUADALUPANO DEL IV CENTENARIO

POR EL

P. MARIANO CUEVAS, S. J.

Doctor en Ciencias Históricas por la Universidad de Lovaina, miembro de las Reales Academias de la Historia y de la Lengua, de la S. M. de Geografía y Estadística y de la S. de Estudios Históricos de la Ciudad de México.

DIRECTOR ARTISTICO
DE ESTA EDICION

DON MATEO A. SALDAÑA



MEXICO, D. F.
ESCUELA TIPOGRAFICA SALESIANA
1930



IMPRIMASE.

✠ *PASCUAL,*
Arzobispo de México.
México, Mayo 3 de 1930.

PRECIO DEL LIBRO EN 1930:
DIEZ PESOS MEXICANOS.




MARIAM · DEI · MATREM
QVARTO · VERTENTE · IAM · SÆCVLO
APVD · PIAM · MEXICANAM · PROLEM
MIRE · DEPICTA · IMAGINE
COMMORANTEM
VOX · POPVLI
VOX · MARTYRVM
VOX · ECCLESIÆ · CHRISTI
GRATVLABVNDÆ
PARENTEM · SALVTANT
REGINAM
DENVO · CONFIDENTER
PROCLAMANT

PRIDIE · IDVS · DECEMBRES
ANNO · REPARATÆ · SALVTIS
MCMXXXI






PROLOGOS



A LOS LECTORES EN GENERAL



EL hecho histórico cuyo IV Centenario celebra la Iglesia y la Nación Mexicana, es el de la Aparición de Santa María Virgen Madre de Dios en la dichosa colina del Tepeyac. La Sagrada Congregación de Ritos, después de examinadas las pruebas, escuchados detenidamente los impugnadores, presentó a la faz del mundo el siguiente resumen histórico:

"El año de mil quinientos treinta y uno de nuestra redención, la Virgen Madre de Dios, según consta por antigua y constante tradición, se mostró visible al piadoso y rústico neófito Juan Diego en la colina del Tepeyac, de México, y hablándole cariñosamente le mandó presentarse al Obispo, y que le notificase que allí se le fabricara un templo. Para indagar ingeniosamente la verdad del mensaje, aplazó la respuesta Juan de Zumárraga, Obispo del lugar; pero al ver que el neófito, de nuevo conmovido por la segunda Aparición y mandato de la Beatísima Virgen, reiteraba su embajada con lágrimas y súplicas, le pidió que con empeño pidiera una señal por la que se manifestase la voluntad de la gran Madre de Dios.

Tomando el neófito un camino más apartado de la colina del Tepeyac, y dirigiéndose a México para llamar a un sacerdote con objeto de que su tío, acometido de gravísima enfermedad, no muriese sin los últimos sacramentos, la Benignísima Virgen le salió al encuentro por tercera vez; afligido por la salud de su tío, le consuela y arreglando en su tilma hermosísimas rosas que recientemente habían brotado a pesar de la aspereza de aquel lugar y del rigor del invierno, le ordena llevarlas al Obispo. Obedece Diego el mandato. En la tilma al caer por el suelo las rosas en presencia del Obispo, se vió maravillosamente pintada la imagen de la Santísima Virgen exactamente en la misma forma en que se había manifestado en la colina cerca de la Ciudad".

Las dos frases sustanciales de este acertadísimo resumen: "La Virgen Madre de Dios se apareció a Juan Diego en 1531". "Esta imagen de Santa María se ve aún maravillosamente pintada en la tilma del indio" son el tema de este Album.

Nuestro plan es el sugerido por los hechos históricos mismos: a través de cuatro siglos, en cada una de las cuarenta décadas que median entre la fecha de la Aparición y nuestros días, surgen o un documento, o un monumento, o un hecho histórico que ponen de relieve el grandioso hecho sustentado en nuestro elenco.

A LOS FIELES CATOLICOS

Concreto tanto mi tema porque debe quedar claramente deslindado lo sustancial de lo secundario, sin que por esto quiera yo decir que lo secundario no es verdadero. Prescindo de la verdad que contenga, no la niego; y prescindo solamente porque mis fuerzas y el ideal de este Album son limitados.

En otro álbum popular saldrán, Dios mediante, muchas otras materias guadalupanas: históricas, artísticas, sobre todo patrióticas, que varios amigos y yo hemos venido atesorando en el decurso de nuestra vida literaria.

Entonces también habrá lugar al estilo afectuoso y a la devota fantasía, cosas ambas que echarán de menos buena parte de los lectores de este libro pero que disonarían a los historiógrafos y críticos de profesión.

Mas ni entonces ni nunca nos hemos de servir de nada apócrifo. Dios no quiere valerse de mentiras para nada.

Otra cosa echarán de ver los lectores minuciosos y es, que intencionalmente y de una manera refleja excluimos a los escritores meramente guadalupanos, sin que por esto les neguemos un punto de su autoridad o veracidad: Florencia, el Bachiller Sánchez como escritor, Guridi y Alcocer, Oquendo y la benemérita pléyade de defensores de la Aparición merecen todas nuestras simpatías, pero de propósito y por razones obvias esta vez no figuran como pruebas.

Más aún: si citamos a los Sumos Pontífices y a la Congregación de Ritos, para los efectos de este libro y para su general aceptación, prescindimos de su carácter y autoridad eclesiástica mirándolos tan sólo desde el punto de vista de hombres de ciencia, de estudios y responsabilidades. Los historiadores, eclesiásticos o no, que aquí figuran no son ni exclusiva ni sistemáticamente guadalupanos, son historiadores para la investigación y difusión de toda clase de noticias históricas; son autoridades aceptadas no solamente por los católicos sino por los historiógrafos de todos los credos y por todas las escuelas que ellos han fundado: Clavijero, Alegre, León y Gama, Sigüenza, Veytia, etc.... y a fortiori los historiadores antiguos, son así recibidos y debidamente apreciados en el mundo de las letras mexicanas.

A LOS HISTORIADORES

Los hechos sobrenaturales, aunque de suyo más difíciles de conocerse, son sin embargo HECHOS HISTORICOS y si estos hechos históricos son parte esencial o muy notable en la vida de un pueblo, el historiador no sólo puede, sino que debe aceptarlos y narrarlos. No le es lícito prescindir

de ellos. Se pone pues en muy mal terreno el historiador, aunque sea de sólo lo civil, que explícita o implícitamente parte del supuesto de la imposibilidad o de la inmensa dificultad de las apariciones.

Si el historiador es católico, no puede compaginar esta irracional dificultad en creer con las varias apariciones ciertas que la Iglesia ha aceptado después de rechazar mil otras no comprobadas.

Si el historiador es protestante, sincero en sus creencias, esto es, si admite la veracidad de la Biblia, tiene que admitir todas las apariciones narradas en el Evangelio y en el Antiguo Testamento: las de Rafael, la del Angel que luchó contra Jacob, la de Samuel a la Pitonisa y las de Onías y Jeremías a Judas Macabeo.

Si el historiador es racionalista, en primer lugar nada encontrará de irracional en la posibilidad de que una persona que desapareció de la vida, vuelva en alguna manera a aparecer y en segundo lugar se quedaría sin explicación, esto es, dejaría de ser filósofo, ante las apariciones innegables, aunque ciertamente raras, que tienen lugar dentro y fuera de las sesiones espíritas.

Equivalente de la incredulidad con respecto a las apariciones es la actitud de la gente que carece de verdadera alta escuela, y consiste en exigir para las apariciones no ya sólo pruebas, sino pruebas evidenciales. Exigen que la calidad de la prueba esté en proporción con la magnitud del hecho en cuestión; esta es una perversión de la lógica historial, pues cuando hay pruebas racionales para creer, aunque los hechos no se vean ni tengamos certeza metafísica ni aun física de los hechos, éstos deben ser creídos siempre que no repugnen a la posibilidad.

Tal acaece con las altas verdades de la fe; aceptarlas es lo justo y lo noble; tal acaece también con los asertos históricos, o de lo contrario, nos habremos de quedar sin el noventa y nueve por ciento de lo que sabemos.

Pensamos que aun sin especial piedad, con sólo admitir tan razonablemente la posibilidad del hecho y poniéndose en el sano estado mental de veracidad humana, nuestra Aparición figurará entre los otros hechos históricos de su tiempo como uno de los más luminosamente documentados.

*
* *

Sacerdote como soy, aunque indigno y amante de mi patria como el que más, para escribir este libro he depuesto este doble y sagrado afecto para hablar sólo desde la base de una crítica sólida e independiente.

Nada me liga, ni extrínseca ni intrínsecamente con mi tesis guadalupana: si fuera falsa, mi patriotismo y mi sacerdocio no me podrían exigir la creencia en ella, más aún, por patriota y por sacerdote debía rechazarla.

De aquí se inferirá cuán lejos estoy de creer que el porvenir de la Iglesia Mexicana está vinculado necesariamente con la tradición Guadalupana. Alegres y honradísimos como estamos bajo el patronato de la Virgen del Tepeyac, nadie lo considere como necesario, como cuestión de vida o muerte, y el día que desapareciese el precioso ayate, haríamos otra Imagen semejante y nos quedábamos tan devotos de la Virgen María como antes. Más aún: si el día de mañana, por un imposible, apareciese un documento histórico terminante en contra de la Aparición, la historiografía tendría que rechazar lo que había tenido por sólida tradición. La Iglesia en este caso, como lo ha hecho ya varias veces, suprimiría de entre las tradiciones cristianas lo que resultase no ser verdad y esto sin detrimento ninguno de su prestigio, toda vez que esta clase de tradiciones, por amables y veneradas que sean, están muy lejos de ser dogmas de fe.

Con estos prenotandos, fácilmente se entiende cómo uno puede colocarse para empezar a escribir, no solamente en el plano de la serenidad e imparcialidad sino hasta en el de la sana duda científica.

Encima de la duda todavía quisimos echarnos el peso de la que teníamos por autoridad en materia histórica, los pareceres de hombres muy encumbrados en este país; aunque a la verdad bien pronto se desvaneció este peso ficticio. Del grupo de impugnadores de la Aparición descartamos desde los primeros pasos al noventa por ciento de ellos no sólo porque son impíos a lo mexicano, esto es frenéticos, sino porque realmente nos encontramos con que carecen de estudio serio acerca de la cuestión guadalupana, aunque lo tengan en otros ramos históricos.

De los católicos antiaparicionistas descartamos así mismo, porque los conocimos mucho, a muy buena parte de ellos: eran, hablando en general, hombres de media carrera, media lectura y media cabeza; de los que se creen que por platicar interminablemente en una librería o en el despacho de un hombre de letras, acrecientan su saber o la fama de que lo tienen.

De los mismos cuatro prestigiados que aún quedan en pie, dos no fueron más que descubridores o, mejor dicho, encubridores de documentos; historiadores no fueron, ni menos críticos.

En resumidas cuentas, del otro bando sólo dos hombres encontramos que nos hicieron fuerza; pero cuando con calma e investigación les fuimos descubriendo su falta de fidelidad, sus sofismas y triste proceder, que irán observando nuestros lectores mismos, se nos achicaron inmensamente; su autoridad de críticos históricos para con nosotros se esfumó.

Antiaparicionistas supervivientes y atendibles ya no los hay. Los dos únicos hombres de valer que en otro tiempo parecieron militar en las filas contrarias, por su fina educación y su cercanía al último Tribunal guardan respetuoso silencio. Su dignidad por otra parte no les permite servir de instrumento a una causa que ya advirtieron provenir del sectarismo extranjero contra la gloria, la paz y la unidad de nuestra patria.

No se vaya a suponer que queremos presentar aquí una obra de apologética o polémica: habrá en ella elementos que puedan aprovecharse en tal sentido; se nos escaparán, porque somos humanos, algunas frases que se conquistó el propio enemigo; pero nuestro ideal es que salga esta obra, positiva, sencilla, serena, como el mensajero que lleva una buena razón; como el que está en plena y no interrumpida posesión de la verdad.

El haber llamado temas o tesis a nuestras afirmaciones sobre la Aparición Guadalupana no quiere decir que yo me las haya propuesto de antemano para luego buscar argumentos con que probarlas: partí, repito, de mi duda científica y tendiendo una mirada por los papeles y argumentos guadalupanos que me han salido al encuentro en los veinte años que llevo escribiendo historia, ellos lógicamente produjeron la tesis; que no la tesis a ellos.

No parezca superflua la reproducción fotográfica de tantos documentos: la mano del tiempo, las ventas antipatrióticas al extranjero y la mala fe de conspicuos antiaparicionistas nos han privado ya de buena parte de esta documentación para luego los últimos echarnos en cara la falta de ella. Para que tal no se repita, salvemos siquiera lo que nos queda; lo que se ha podido salvar de una pronta desaparición.

*
* *

Armado ya lo sustancial de mi plan y viendo que la fría exposición de un historiador podría sin desvirtuarse servir de obsequio y reverente ofrenda a la Virgen Santísima en su IV Centenario, fácilmente se me persuadió a que le diese forma más solemne y le añadiese algunas páginas artísticas y decorativas con que poner de realce y sacar de su relativa aridez el argumento y exposición histórica de mi libro.

No sé si están conformes todos los Académicos de la Lengua en que se apropie la palabra Album a estas páginas históricas; yo por parte mía sí la encuentro lo suficientemente elástica para esta aplicación y con las dotes de brevedad y popularidad que para el caso son menester.

Firmo yo estas páginas, porque yo realmente soy el responsable y el autor de la investigación; pero conste que mi última redacción es después de haber oído y discutido suficientemente con los representantes aceptables de las opiniones contrarias.

Termino repitiendo lo que he asegurado en todas mis publicaciones históricas: Con la mayor voluntad acepto y publico las rectificaciones que me sean sugeridas, siempre que se las acompañe de la correspondiente documentación, lógica y cortesía.

México, Mayo 3 de 1930.

MARIANO CUEVAS, S. J.



NUESTRA MADRE SANTISIMA DE GUADALUPE.
Copia exacta del original en 1930.



INTRODUCCION

OR versar todo este libro sobre la historicidad de un hecho interesante y grandioso, aunque sencillo en sí mismo, procede que antes de narrarlo presentemos ante el público con sus caracteres también rigurosamente históricos a los personajes principales de la Aparición.

*
* *

María de Nazareth hija de Joaquín y Ana, Madre de Jesucristo, fué un ser real, admitido por los historiógrafos de todos los credos. Decimos esto para excluir toda idea de algún ser imaginario o fantástico.

Hablando con católicos y más con católicos mexicanos conviene insistir en la historicidad de la persona amabilísima de Santa María Madre de Dios; porque a algunos espíritus parece distraerles la magnitud misma del prodigio de la Aparición, el honroso beneficio que reportó a nuestra Patria y el ser ya la Imagen como un símbolo de nuestros mejores recuerdos y esperanzas. Todo esto, que viene a ser accidental, apártales el pensamiento de la persona misma de María Santísima y pierden de vista su Limpia e Inmaculada Concepción, su maternidad divina, los rasgos marianos del

Evangelio, el precioso testamento que recibió al pie de la cruz y su tránsito y admirable Asunción a los cielos.

Me figuro que a muchos nos vendría bien, tratándose de la Virgen del Tepeyac, substituir a ciertos excesos de polémica o patriotismo exagerado, más Evangelio y más devoción.

Este personaje principal y sagrado es el centro y alma de las Apariciones.

*
* *

Gloria y honra de las Provincias Vascongadas, del Señorío de Vizcaya y de la noble y leal Villa de Tavira de Durango fué Don Fray Juan de Zumárraga, primer Obispo y Arzobispo de México. Fué hijo de Don Juan López de Zumárraga y de Doña Teresa de Lares, de la muy noble prosapia de los Arrázola, Señores de la Casa y Torre de Muncharraz. Nació hacia el año de 1476. Su casa paterna, dice él mismo, estaba en Goyencalle, junto al cantón de ella (de la calle), junto a las casas de Martín de Barrasqui y de María Ruiz de Turriaga.

Muy joven aún ingresó a la Sagrada Orden de S. Francisco. En ella ocupó elevados cargos hasta que, en 1527 "catando los méritos e buena vida e exemplo del venerable Padre que hará mucho fruto en la conversión de los indios" fué presentado por la Corona de Castilla ante la Santa Sede para la Mitra de México.

Llegó a esta gran Tenuchtitlán el 6 de Diciembre de 1528, mas sin consagrarse y con solo el título de Obispo electo, con derecho, a lo que parece, al uso de mitra y báculo.

Hacia Junio de 1532 regresó a España a consagrarse, siendo ungido por el Obispo Don Diego Rivera el 27 de Abril de 1533 en la capilla Mayor del Convento de S. Francisco de Valladolid donde años más tarde se puso una preciosa imagen de la Virgen del Tepeyac.

En año 1531, a 12 de Diciembre recibió en audiencia al Indio Juan Diego, natural de Cuauhtitlán con mensaje de María Santísima Madre de

Dios, y el testimonio de unas rosas que Ella le había mandado cortar en la cumbre del Cerro del Tepeyac. Al desplegar el Indio el lienzo donde las llevaba, apareció, maravillosamente pintada, la Imagen de la Inmaculada Concepción de María Santísima en forma nunca vista, y con colores y rasgos hasta entonces completamente desconocidos. El Obispo la llamó: "La Concepción de la Madre de Dios", como puede verse en la carta que escribió a Hernán Cortés, y reproducimos en otra página de este Album.

A los pocos días organizó la solemne procesión para llevar la Imagen al sitio donde la Virgen se había aparecido al Indio. Esto fué, precisamente, el 26 de Diciembre de 1531 según constante y antiquísima tradición.

Parte de esta preparación fué invitar a Cortés a la procesión y convocar al pueblo mediante los preciosos versos que también reproducimos en este Album en página de por sí.

Dejó escrita por lo menos, una relación del suceso que tuvo en sus manos y leyó el Arzobispo de México, Don Fray García de Mendoza, hacia el año de 1605 como consta por segura y próxima fuente histórica.

El deán de México D. Alonso Muñoz de la Torre vió con sus propios ojos al Arzobispo Fray García leyendo esta Relación; el deán se lo comunicó a otro respetable sacerdote el Licenciado Bartolomé García y éste al Bachiller Miguel Sánchez, que es quien lo asegura. El mismo Sánchez fué contemporáneo de todos los mencionados, había poca distancia entre ellos y por otra parte, el suceso no sólo es posible sino probable y moralmente cierto, cuanto puede pedirse entre críticos.

Si dejamos a los antiaparicionistas establecer la gratuita y absurda teoría de que una noticia por el hecho de ser transmitida no es aceptable, nos quedaríamos sin la mayor parte de la historia.

Copia de esta Relación vió y leyó con sus propios ojos muchos años después el P. Pedro Mexía en el Convento de Vitoria en España; esto confirma que sí hubo una relación primitiva escrita por el Obispo Zumárraga.

Que a distancia de millares de leguas, a través de centenares de años, testigos tan intachables por su piedad y letras, sin interés alguno, se hayan puesto de acuerdo para engañar; o se hayan engañado todos es no sólo

absurdo sino imposible. Tanto en el orden crítico como en el orden jurídico es preciso admitir la existencia de esta Relación.

Exigir que en la parte infinitésima que nos queda de la correspondencia de Zumárraga se hable del suceso es injusto y pueril; y más si tenemos en cuenta no sólo los estragos del tiempo, los incendios de archivos que ciertamente ha habido, sino la comprobada malignidad de ciertos enemigos de la Aparición que van sustrayendo o mutilando sistemáticamente lo que de ella encuentran por los archivos y no olvidemos que de los archivos se pierden o se sustraen precisamente los más valiosos documentos y por ser valiosos.

Pero además, como en otro lugar diremos, no hay tal silencio de Zumárraga y menos en el sentido crítico de la palabra.

Con Hernán Cortés salió Zumárraga a pedir limosna para la edificación de la ermita, y no dejó de visitarla según consta por la información del Virrey Enríquez en 23 de Septiembre de 1575. No podía decir este Virrey que "los Arzobispos siempre la han visitado", si excluyésemos de esta cuenta a Zumárraga.

Aparte de tan alta misión del Cielo, y de su celo verdaderamente apostólico, Zumárraga merece bien de la Nación Mexicana, y el título que ya los de su época le dieron de "excelente repúblico" por muchas y bien comprobadas razones.

A Zumárraga, como Protector de los Indios, le deben éstos la más varonil y sensata de sus defensas. Le debemos además el ser México una Nación, es decir, propiedad de los nacidos en la tierra, como quiera que Zumárraga encabezó el movimiento contra las injustísimas "Nuevas Leyes", arrancándole a Carlos V las famosas Cédulas de Malinas de 20 de Octubre de 1545.

Como resultado de las Juntas Eclesiásticas de 1539 y 1544, cuya cabeza y alma fué también el Obispo de México, se dieron los pasos fundamentales para la única clase de unidad nacional que hay en México, o sea, la de su Eclesiástica Jerarquía.

Zumárraga fué quien negoció la traída de la primera imprenta que

hubo en todo el Continente Americano; y su propio libro, de la más elevada filosofía cristiana, fué el primero que se dió a la imprenta en este Nuevo Mundo de Colón.

El ilustre Obispo vascongado, mucho antes que los poderes civiles, fué quien negoció en Toledo ante la Corte Imperial la fundación de nuestra Real y Pontificia Universidad, "a donde se lean todas las facultades y ciencias y Sacra Teología y todas las facultades que se suelen leer en las otras Universidades".

No logró ver esta institución, aunque sí su Colegio de Tlaltelolco, el más antiguo centro de estudios superiores en toda la América. Abrióse, no en 1536, como se dice, sino en 1533.

De su predilecta fundación, el Hospital del Amor de Dios, escribía: "Es lo que más descanso dá a mi ánima, porque vienen de Zacatula y de Colima y de Mechuacan y de Guatemala a se curar aquí, y maravillosamente sanan, y mas de 200 que han venido medio podridos y hediondos, son vueltos por sus pies a donde quieren".

Zumárraga mandó traer en gran cantidad, plantones de árboles frutales de España, semilla de lino y cáñamo, con personas que supieran cultivarlos, beneficiarlos y tejerlos. Salvando mil dificultades hizo venir moriscos del Reino de Granada como maestros de cultivar la seda y con mucha simiente para que, repartidos por los pueblos de indios, los adiestrasen en el plantío de morales y cría de la seda. No contento con esto, mandó al Chantre de Oaxaca, Alonso de Figuerola, gran naturalista, que hiciese un libro, por el cual fueran instruídos debidamente los indios "dende el criar hasta el teñir de la seda".

Hizo traer bestias de carga para relevar de ella a los indígenas y cuando por su diligencia vino tanto ganado lanar, para que los indios fabricasen telas, alfombras y tapicería, consiguió que asimismo vinieran artesanos, pero con obligación de enseñar su oficio, y no de ocultarlo a los indios como hasta ahí lo habían hecho los seglares. Afianzó todo esto con un solicitador perpetuo en Sevilla "que si se deja a los oficiales, olvidallo han y no se hará nada".

Lleno de días y de méritos Don Fray Juan de Zumárraga expiró a las 9 de la noche del domingo 3 de Junio de 1548 en su casa Arzobispal de la ciudad y corte de México.

Aparte de su premio eterno en el cielo, Dios le ha honrado con el cariño de todos los buenos mexicanos, y con los ataques (que equivalen a una honra) de los enemigos de la Iglesia y de la Patria.

*

* *

No podemos ser extensos al describir la personalidad de Juan Diego el indio favorecido con las Apariciones de Nuestra Señora en 1531.

Convienen todos en que era de Cuauhtitlán y por un proceso que se conserva en el Archivo General de la Nación bajo la signatura "clero secular" número 4, sabemos que su casa estaba en un paraje llamado Tlayacac que también le decían "sitio del terremoto".

A fines del siglo XVIII aún se señalaban unos paredones que se decían haber sido de la casa de Juan Diego.

Otros datos más seguros los suministran, el testamento de la hija de Juan García Martín que adelante expondremos: se dice que fué a casarse a Santa Cruz el Alto con una joven Doña María, que pronto murió quedándose solo Juan Diego.

Nada tiene de improbable que Juan Diego, después de la Aparición quedase al lado de la ermita primitiva, a cargo de la Sagrada Imagen: tal se dice en las informaciones de 1666. Los anales de Tlaxcala dicen expresamente que Juan Diego murió en 1548.

¿Son retratos de Juan Diego y verdaderos retratos los que de él se han publicado en álbums anteriores a éste? Es muy difícil dar una respuesta afirmativa. Tampoco pretendemos garantizar la autenticidad del que aquí publicamos, sólo sí diremos que nos parece ser el más antiguo de todos y el que ciertamente se refiere a Juan Diego por razón de las varias figuras de



El retrato más antiguo de Juan Diego.

la Virgen de Guadalupe que en ese dibujo se representan para significar los diferentes sitios de la Aparición.

Juan Diego, más que una persona, que sí lo fué ciertamente histórica, fué un emblema de toda la raza, de todos los hombres de buena voluntad, de todos los mansos y humildes de corazón. Por eso, su estatua se ve con tanto agrado junto con la de Fr. Juan de Zumárraga a los pies de la milagrosa Imagen original.

Contra los necios temores de nuestros fariseos, a nadie se le ocurre venerarlo como a santo canonizado ni hay el menor indicio de supuestas idolatrías, respecto a Juan Diego.





l Arzobispo de México don Fray Juan de Zumárraga— Cantares Mexicanos contemporáneos— Cinco autorizados Anales mexicanos— La relación auténtica de un contemporáneo veracísimo— Nuestros más antiguos historiadores de sangre criolla y española— Mandas testamentarias en toda la Nueva España— La parenética, autorizada y pública y brillantes estrofas de poesía castellana; a través de la primera centuria guadalupana, prueban concordes la original Aparición de la Madre de Dios en 1531—





DECADA PRIMERA - 1531-1541



I

EL PREGON DEL ATABAL



OCUMENTO Guadalupano primitivo, contemporáneo a los sucesos de la Aparición es el siguiente Cantar Mexicano con que, en público y al son del atabal, se proclamó el milagro y se invitó a los fieles a la solemne procesión de 26 de Diciembre de 1531.

Su texto nahuatl y la correspondiente traducción, no libre sino con toda precisión gramatical son como sigue:

1.—Y'Tlapapal xochiceutli niyolaya nepapa tonaca-xochitl moyahuaya oncueponti moquetzaco yanaya aya yeteoya ixpan tonaa Santa María. ay yo.

2.—Atlya yacuicaya zanquetzalaxihuitl tomolihui yanaya ye nitlachihuatl Icel Teotl y ye Dios aya nitlayocol aoya yecocya.

3.—Zanca Tlacuilolpan nemia moyollo amoxpetlatl ipantocuicaya tiquimonyaitotia teteuctinaya in Obispoya Zacatotatzin aya onca titlatoa atlitempa. ay-yo.

4.—Yehuan Dios Mitzyocox aya xochitla ya Mitztlacatc yancuicatl mitzcuiloa Santa María in Obispoyac.

5.—Tolteca ihcuilihuia aha aya ha ontlantoc amoxtliya moyollo ya onaya mochon ahcititac o o toltecayotl a y caya ninemiz yenica ayyo.

6.—Acya nechcuiliz acyenohuan oyaz onicaz a annihcuihuan aya y yan cuicanitl y yectetl y no Xochiuh non cuica y huitequi onteixpa ayyo.

7.—...

8.—Nichoca ya niquittoaya nicnotza noyollo maniquitta cuicanel huayotl aya manic ya tlalaquiya maya ical tlaticpac quimman mochihua on nenemiz noyol zancatencxochitl ahuica y potocaticac mocepanoa yantoxochiuh a ye a ya oo huiyocanqui ya itzmolini yenocuic celia notlatotlaquillo ohua intoxochiuh icac y quipani ayao.

9.—Telcacahuaxochitl a huiac xeliuhtihuitza ihpotocaya inahuiyac poyoma otlin pixahuia oncan ninenemi nicuicanitl y ye ayao ohui yoncaquiya itzmolini yonocuic celia. ayyo.

TRADUCCION

1.—Yo me recreaba con el conjunto policromado de variadas flores de Tonaca-xochitl que se erguían, sobrecogidas y milagrosas, entreabriendo sus corolas en presencia tuya. ¡Oh Madre Nuestra Santa María!

2.—Junto al agua cantaba (Santa María): Soy la planta preciosa de escondidos capullos; soy hechura del único, del perfecto Dios: Soy la mejor de sus creaturas.

3.—Tu alma está viva en la Pintura. Nosotros los señores le cantemos junto al Libro-Grande y le bailemos con perfección; y tu Obispo, nuestro único Padre, predica allí, en la orilla del agua.

4.—Dios te creó, ¡Oh Santa María! entre abundantes flores; y nuevamente te hizo nacer, pintándote en el Obispado.

5.—Artísticamente se pintó. ¡Oh! en el venerado lienzo tu alma se ocultó; todo allí es perfecto y artístico; ¡Oh! Yo aquí de fijo habré de vivir.

6.—¿Quién tomará mi ejemplo? ¿Quién conmigo irá? ¡Oh! Postraos

en torno suyo. ¡Oh! Cantad con perfección; que mis flores y mis cantos se desgranen en presencia suya.

7.—. . . . .

8.—Lloro, digo y advierto a mi alma que observe la verdadera razón del mi canto; ¡Oh! que se funde, que prontamente sea hecha su casa terrenal; allí morarás, Alma mía, flor distinguida que su aroma difunde mezclándolo al de nuestras flores. ¡Oh! Vibrantemente brotan mis cantares, (en loor) del venerado y tierno fruto de nuestras flores que son su perenne adorno.

9.—La flor del cacao su perfume va esparciendo; difundiendo su aroma la flor poyoma los caminos perfuma; allí viviré yo el cantor. ¡Oh! ¡Oh! Oíd mis cantos que brotan tiernamente.

*
* *

El original contemporáneo de este precioso y típico Cantar Mexicano, no nos es conocido; tal vez, no estaba ESCRITO en el tiempo en que se cantó: se perpetuó sólo de oídas entre los que escuchaban al Vate mexicano que trasmitía al son del TEPONAXTLI o atabal la más bella de nuestras tradiciones.

Para que estos cantares no se perdiesen con el tiempo y el olvido, hubo un fraile o un su discípulo; a lo que parece, que se dedicaron a coleccionarlos en el último tercio del siglo XVI.

Tal es el manuscrito de los "Cantares Mexicanos" que original se encuentran en la Sección de Manuscritos de la Biblioteca Nacional de México. Una reproducción heliográfica de todos estos cantares fué publicada por Don Antonio Peñafiel en 1904. Antes que él, el doctor C. Brinton bajo el epígrafe "Ancient Nahuatl Poetry", había publicado en Filadelfia el año de 1890 parte de esos cantares acompañados de una muy mala traducción que, andando el tiempo, se vino a saber ser de otra persona y no de Brinton quien ignoraba el idioma nahuatl aun en su moderna y simple presentación.

No obstante lo defectuoso de la traducción y aun de la misma copia,

saltaba a la vista que el poema número XIX de la colección de Brinton versaba sobre Santa María, sobre la Madre de Dios, sobre una procesión muy regocijada en torno de una pintura sagrada y que todo esto estaba conectado con la persona de un Obispo que Brinton mismo desde luego dijo ser Fray Juan de Zumárraga.

Valía pues la pena tomar de raíz y sobre el texto mismo del original esta traducción como al efecto lo hice, poniéndola en manos del señor Don Mariano Rojas, profesor de lenguas indígenas en el Museo Nacional de México. Dicho maestro en compañía de su discípulo Lic. Manuel Moreno, son los muy autorizados responsables de esta traducción cuya propiedad gramatical exponen ante el público mediante especial estudio crítico que va en apéndice a este tomo.

En presencia pues de tan valioso texto y dados los límites de este libro cabe preguntar: A) ¿Es este cantar, Guadalupano? B) ¿Qué fecha aproximada puede dársele? C) ¿Quién fué su autor y cuál, por ende, su valor histórico?

*
*   *

Nuestra respuesta a la primera cuestión no puede ser más que afirmativa: la cuarta estrofa es de suyo terminante: "Dios te creó oh Santa María entre abundantes flores y ahora últimamente te hizo nacer pintándote en el Obispado". No pueden aplicarse estas palabras más que al Milagro Guadalupano tal como se ha entendido siempre por la tradición y por la historia escrita.

Examinemos por separado cada estrofa. Dice la primera:

I

"Yo me recreaba con el conjunto policromado
"de variadas flores de tonacaxochitl o flores muy olorosas

"que se esparcían sobrecogidas y milagrosas,
"entreabriendo sus corolas
"en presencia tuya Oh Madre Nuestra Santa María".

Debemos ante todo notar que el estro poético de los nahuatl era realmente arrebatado, pindárico, saltaba de personaje en personaje, ora haciéndoles hablar, ora dirigiéndose afectuosamente a ellos o hablando de ellos en tercera persona.

Aquí Juan Diego habla por boca del poeta expresando los sentimientos que a aquél embargaron en los momentos previos a la Aparición al ver esas flores milagrosas (yeteoya) que "Entreabrían sus corolas sobrecogidas en presencia de Nuestra Madre Santa María".

II

"A la orilla del agua cantaba (Santa María)
"Yo soy la planta preciosa de lozanos capullos,
"Soy hechura del único, del perfecto Dios;
"Pero soy la mejor de sus creaturas".

En esta segunda estrofa, ya quien habla es la Virgen. Se aparece donde realmente se apareció, a la orilla del lago, que llegaba entonces hasta las cercanías de la hoy Capilla del Pocito. Ahí habla tan dulcemente que parece que canta y dice: "Yo soy la planta de lozanos capullos".

Esta frase, que en metáfora envuelve una consoladora verdad, es un precioso dato; pues por no contenerse en las otras relaciones de la Aparición nos hace ver en este Cantar una nueva fuente histórica genuina, independiente de las demás hasta hoy conocidas.

La siguiente frase: "Soy solamente (zanca) hechura del único, del perfecto Dios pero soy la mejor de sus creaturas" es un pensamiento que invariablemente acompaña a la tradición Guadalupana desde sus principios: Los frailes, el Obispo al frente de ellos y más que nadie Dios y la

Virgen Santísima querían que desde el principio las cosas estuviesen en su punto y que por ninguna manera se diese ocasión a los indios de adorar como a Dios a la que sólo era una creatura aunque tan perfecta y amable.

III

"Tu alma, oh Santa María, está como viva en la Pintura.
"Nosotros los señores le cantábamos
"en pos del Libro Grande
"Y le bailábamos con perfección,
"Y tú, obispo, padre nuestro predicabas
"allí a la orilla del lago".

Por las fieles y múltiples informaciones de 1666, por la carta de Zumárraga a Cortés y por otros documentos en esta misma obra publicados, es cosa innegable que por aquellos días y a propósito de la Virgen aparecida en el Tepeyac, hubo una procesión como las que entonces se hacían en México, con su parte litúrgica, letanías y antífonas, cantadas en torno de un gigantesco antifonario como aún hasta la fecha se hace en España, "Libro Grande y sagrado" que el poeta llama con tanta propiedad "amoxpetatl". Además de esto había la parte mexicana típica: el baile o hareyto de indios, con indumentaria y atributos que querían parecerse a los de los antiguos señores de la tierra: teteuctin. A esta danza se refiere la frase de Zumárraga y las frases del Códice Pereyra en el cual muy por menor se nos describen quiénes eran los reyes representados y añade, como lo deja entender la carta: que estuvieron presentes el Obispo Zumárraga y el Conquistador de México, Don Hernando Cortés.

La procesión parece que terminó, según el último verso de esta estrofa, con un sermón del Obispo precisamente a la orilla del lago: Atlitempam.

¿Tiene toda esta estrofa carácter histórico? ¿Es descriptivo de algo ya pasado o es más bien una exhortación, un llamamiento que al son del atabal se iba pregonando por los diversos rumbos de la Ciudad y pueblos cir-

cunvecinos? La tradición está en favor de esta última hipótesis: es histórico que hubo, precisamente para dar a conocer esa procesión, un pregón en parecida forma.

La frase, tomando los verbos en toda su precisión gramatical, como en los tiempos actuales se toma y para la prosa nahuatl, si se refiere a tiempo pasado; pero no faltan nahuatlatos o intérpretes del nahuatl que poniéndose en la mentalidad y estilo poético de entonces, opinen ser fácilmente mudables las acepciones de los tiempos del verbo y que aquí deben tomarse en estilo optativo o exhortativo. Brinton o sea su traductor así lo juzgaba y la estrofa VI nos certifica de que realmente es una exhortación y pregón.

IV

"Dios te creó, oh Santa María, entre abundantes flores,
"y nuevamente te hizo nacer, pintándote
"en el Obispado".

La cuarta estrofa, lo repetimos, es la síntesis precisa del Milagro Guadalupano: La Virgen surgiendo entre las flores del Tepeyac y siendo pintada por Dios en el Obispado o sea ante la presencia misma del Obispo Zumárraga.

Así pues, cada una de las frases, y más aún ésta están tan en harmonía con los otros documentos contemporáneos que no pueden referirse más que al Milagro Guadalupano.

V

"Artísticamente se pintó. ¡Oh! en el venerado lienzo tu alma se ocultó;
"todo allí es perfecto y artístico; ¡Oh! Yo aquí de fijo habré de vivir".

Una Virgen que se pintó en el venerado lienzo, cual se canta en la quinta estrofa y que parece representar más que al cuerpo, al alma de la

Virgen es aplicable en este punto y coyuntura de la admirable canción sólo a la Imagen del Tepeyac.

VI

"¿Quién tomará mi ejemplo? ¿Quién conmigo irá?
"¡Oh! Postraos en torno suyo. ¡Oh! Cantad con perfección;
"que mis flores y mis cantos se desgranen en presencia suya".

Como el poeta es un pregonero puesto para llamar y convocar al pueblo a que participe en la procesión, exhorta de nuevo a que le sigan, no a otra cosa sino a la primera peregrinación: a postrarse en torno de la Virgen ofreciéndole cánticos y flores.

VII

7.—..

La estrofa séptima, sigue sí hablando sobre el mismo tema. Nada hay en ella que nos lleve fuera del tema Guadalupano pero sus frases en la transcripción que hoy se posee y que fotocopiadas reproducimos, parecen estar truncas y no formar sentido perfecto. Con pena tenemos que prescindir de su traducción mientras no tengamos más luces objetivas sobre ella.

VIII

"Lloro, digo y advierto a mi alma que observe la verdadera razón del mi [canto:
"¡Oh que se funde, que prontamente sea hecha su casa terrenal.
"Allí morarás, Alma mía, flor distinguida que su aroma difunde mezclán- [dolo al de nuestras flores.
"¡Oh! Vibrantemente brotan mis cantares, (en loor) del venerado y tier- [no fruto de nuestras flores que son su perenne adorno".

La octava estrofa es colosal: es el encargo típico de la Aparición que por eso proclama el poeta con llanto y exclamaciones "que se funde y prontamente sea hecha su casa terrenal".

La exclamación que le sigue no puede ser ni más sublime ni más histórica. A nadie mejor que a la Guadalupana puede decírsele flor distinguida que su aroma difunde y lo mezcla con el de nuestras flores. ¿No es ella además y en virtud precisamente de la particularidad de este prodigio FRUTO DE NUESTRAS FLORES?

IX

"La flor del cacao su perfume va esparciendo;
"difundiendo su aroma la flor poyoma los caminos perfuma.
"Allí viviré yo el cantor.
"¡Oh! ¡Oh! Oíd mis cantos que brotan tiernamente".

En la última estrofa, por una hipotiposis monumental describe como si ya la viese, la procesión a que convoca y sus caminos perfumados con las flores del poyoma y del cacao.

Cierra con dos naturalísimos arranques líricos: su estado de alma y su misión de pregonero.

*
* *

Vendrán tal vez mexicanistas que retoquen tal o cual palabra de esta traducción no libre sino literal, mas siempre quedará en pie que a raíz de los hechos (YANCUICAN) se cantó ante el público que Santa María se apareció entre flores hablando a la orilla del lago y otra vez en el Obispado y en él fué pintada por Dios como Fruto de nuestras flores y que hubo encargo de que se le edificase desde los cimientos su casa terrenal. ¿Qué

otra cosa nos dice la tradición? La autenticidad del escrito en que se nos trasmite este Cantar, la cercanía de éste a los hechos, la sinceridad del alma noble y grande que así los canta y la sanción de todo el público que lo aplaudía son otros tantos áureos sellos de perfecta veracidad histórica.

*
* *

Pasemos a la segunda pregunta que sobre este Cantar nos hemos formulado: para ello tenemos que partir del supuesto que sin vacilación conceden los conocedores de la lengua y es que el dialecto nahuatl en que este Cantar está escrito es el que corresponde al hablado en el Valle de México; está muy lejos de los modismos tlaxcaltecas y más lejos todavía de los que usaban las tribus aztecas del remoto Sur o del Poniente. Por esta circunstancia tenemos una prueba más de que el Obispo a que se refiere es el de México o Tenochtitlan.

No hubo más que un solo OBISPO de México y éste fué Fray Juan de Zumárraga; él mismo desde 1548 y todos sus sucesores fueron Arzobispos y no ya Obispos; sus casas eran Arzobispados y no Obispados. Podía tal vez llamarse Arzobispo a un Obispo por adulación, mas no acontece nunca lo contrario, ni menos pasaría en aquel siglo décimosexto tan puntilloso y etiquetero.

En todo el Cantar se adivina un fraile detrás del inspirado vate mexicano, razón de más para no suponer gratuitamente un equívoco, repetido, propalado y perpetuado acerca del tratamiento dado al Prelado.

Es pues el Cantar anterior al Arzobispado de Don Fray Juan de Zumárraga o sea a 1548.

Aún lo acercaremos a 1531 si consideramos la fuerza del adverbio YANCUICAN que significa ahora, nuevamente, aplicado al tiempo de la Aparición en el Obispado: sería extemporáneo el adverbio y el entusiasmo manifestado en la estrofa, si se tratase de época remota; esto nos pone, serenamente hablando, en el primer decenio de la Aparición y si como lo exi-

Teponazcuicatl, o sea Cantar al son del atabal.

Biblioteca Nacional de México. Sección de manuscritos. "Cantares en Mexicano" Fol 27 rº. 2ª mitad y Fol 27 vº 1ª mitad

M. Cuevas SJ.

Fotocopia directa del original existente en esta Biblioteca Nacional. R. Jiménez

Las dos partes del pregón del atabal, certificadas.

ge la sexta estrofa damos el carácter de llamamiento y pregón a la tercera estrofa, entonces no cabe duda de que se cantó muy cerca del 26 de Diciembre de 1531 fecha que está perfectamente en harmonía con los documentos en este mismo artículo citados.

*
* *

¿Y quién es el autor de este Cantar? Nada de cierto puede decirse, pero hay muchos elementos que nos llevan a pensar en el tantas veces mentado poeta Don Francisco Plácido, Señor de Atzcapotzalco.

En el mismo libro publicado por Don Antonio Peñafiel, aparecen también heliograbados varios cantares de dicho poeta, en la misma letra (tipo Tlaltelolco) en que aparece nuestro Cantar. En uno de ellos se lee: "Inin cuicatl yohan Don Diego León Gobernador de Atzcapotzalco yehuatl equitzoson Don Francisco Placido ipan xihuitl 1551 ypan et calitzen te Jesucristo".

Traducción: "Este Cantar fué cantado en casa de Don Diego de León Gobernador de Atzcapotzalco. El que tocaba el teponaxtli era Don Francisco Plácido, en el año de la Resurrección de Nuestro Señor Jesucristo 1551".

Ahora bien, ese Cantar que ciertamente es de Don Francisco Plácido tiene el mismo estilo, la misma métrica trocaica y una imaginería muy semejante a la de nuestro Cantar Guadalupano. Este Don Francisco Plácido, existía y cantaba al son del teponaxtli en 1551; bien pudo haber existido en buenas y mejores condiciones para poetizar veinte años antes, cuando Zumárraga era Obispo y cuando ordenó la procesión de las referidas señas.

Pregunta diferente a la anterior es: Si estos versos de Don Francisco Plácido fueron los famosos versos de Don Francisco Plácido que Florencia vió en los papeles de Chimalpain, que pasaron al Colegio de San Pe-

dro y San Pablo entre los demás legados por Sigüenza a esta Institución.

No creemos que sean esos mismos versos porque no narran, como dice el escritor jesuíta, distintamente las cuatro Apariciones. Pero sí nos confirmamos en que Plácido tenía muy en su corazón el tema y que fué autor del otro poema largo, visto por Florencia, Sigüenza y Chimalpain.

No cerraremos este artículo sin decir que los antiaparicionistas conocedores de tan precioso documento, o lo pasaron de largo, con "aristocrático" desdén o se desentendieron de él de una manera torpe como lo hace Andrade. Se quiere escapar el pobre hombre con una sarcástica interrogación y viene a decir: ¿se puso de acuerdo el escritor protestante de estos versos con los escritores católicos antiaparicionistas para suprimir el celebérrimo himno del indio Plácido? ¿Dónde está el nombre de Guadalupe?

La respuesta es clara: Don Francisco Plácido y los de su tiempo se ocuparon con entusiasmo de la Aparición de la Virgen en el Tepeyac llamándola con el nombre que tuvo a los principios: Tonantzin o Teonantzin Nuestra Madre o la Madre de Dios como también en su carta la llama Zumárraga. Precisamente el no llamarla de Guadalupe nos confirma en la antigüedad del Cantar ya que sólo unos diez años más tarde vino a prevalecer el nombre de Guadalupe, como en otro lugar se dirá.

Lo que dijo el escritor protestante y se calló del todo Andrade es que Zumárraga es el probable autor del Cantar.



II

EL MENSAJE DE ZUMARRAGA A CORTES

En esta misma primera década y por los días mismos en que el público escuchaba el Teponazcuicatl del indio Plácido, Fray Juan de Zumárraga, lleno de regocijo escribía a Hernán Cortés las preciosas líneas referentes a

El volante guadalupano de Fr. Zumárraga a Hernán Cortés.

la Aparición Guadalupana y a la famosa procesión que se hizo para el primer translado de la Imagen, el 26 de Diciembre de 1531.

He aquí la Carta que descubrí en el Archivo General de Indias, en el estante 51, cajón 6, legajo 3; textualmente dice así:

"Ilustre Señor y muy dichoso en todo.—Gratias agamus Domino Deo nostro, proponiendo de le servir mucho más de aquí adelante".

"Cristóbal de Salamanca llegó en rompiendo el alba, víspera de la Concepción de la preservada Virgen en que nos vino la Redención (digo yo en fé y fiesta de la señora Marquesa) para lo cual yo me aparejaba cuanto podía y los trompetas tenía y los detengo; V. S. haya paciencia para mañana y en la farsa que ordenamos. Lo pagaré en la Natividad gozosa de Nuestro Salvador y cuan grandiosa será! luego lo divulgué; y en saliendo el sol anduve mis estaciones de San Francisco primero de la Iglesia Mayor y de Santo Domingo. Señor Obispo de Tlaxcala que predica mañana y ahora entiendo en mi procesión y en escrebir a la Veracruz. No se puede escrebir el gozo de todos. Con Salamanca no hay que escrebir. Al custodio hice mensajero a Cuernavaca. A Fr. Toribio va ya un indio y todo sea alabar a Dios y hareytos de indios y todos Laudent Nomen Domini. Víspera de la fiesta de las fiestas".

"Diga V. S. a la Señora Marquesa que quiero poner a la Iglesia Mayor título de la Concepción de la Madre de Dios, PUES EN TAL DIA HA QUERIDO DIOS Y SU MADRE HACER ESTA MERCED A ESTA TIERRA QUE GANASTES, y no mas ahora.

De V. S. Capellán

El electo regocijado".

Este mensaje dirigido por el Obispo electo, al Conquistador el 24 de Diciembre de 1531 o sea el día ante víspera de la solemne procesión, rebosando, como está, un gozo inenarrable, en torno de una GRAN MER-

CED hecha por la MADRE DE DIOS a la tierra TODA que ganó Hernán Cortés, es una referencia auténtica y clara del Milagro Guadalupano; es una prueba más de que Zumárraga recibió desde el principio este celestial favor con fervoroso entusiasmo: "No se puede escrebir el gozo de todos" Gratias agamus Domino Deo nostro, y todo sea alabar a Dios y hareytos de indios y todos Laudent Nomen Domini. Y "quiero poner a la Iglesia Mayor el título de la Concepción de la MADRE DE DIOS pues en tal día (de su octavario) ha querido Dios y su Madre hacer merced a esta tierra que ganastes".

Esta carta es de 1531, no es de fecha anterior a 1530, porque antes de este año, 1530, Cortés no estaba aún en México CON EL TITULO de Marqués. No es posterior a 1531 porque Zumárraga en Diciembre de 1532 ya no estaba en México sino en España; y desde 1533 en adelante ya no era Obispo ELECTO sino Obispo CONSAGRADO.

La carta es de aquel año en que Cortés y la Marquesa, su mujer, podían entrar en la Ciudad de México el 26 de Diciembre, puesto que el Obispo les espera para la procesión exhortándoles a que tengan paciencia en ella. Esto no lo podían hacer en Diciembre de 1530 y sí el 26 de Diciembre de 1531, porque en 1530 tenían prohibición de pasar de Texcoco donde se hallaban. No podían tener ni probabilidad de entrar en México en Diciembre de 1530, pues todavía el 2 de Enero de 1531 se trató en el Ayuntamiento de que Cortés iba a hacer su primera entrada y ni aún eso logró el Conquistador puesto que los Oidores de la Segunda Audiencia no le levantaron el peso de la Real Cédula que retenía al Conquistador en Texcoco sino hasta después del 9 de Enero.

Esta carta es de 1531 porque es de la fecha en que todos, se suponía habían de quedar contentos con el objeto de estas fiestas, según lo expresa Zumárraga. Pues bien, en Diciembre de 1530 no hay nada a que atribuir esa alegría UNIVERSAL; pasaba todo lo contrario, con la llegada en 1530 de la Segunda Audiencia quedó descontento el inmenso grupo de rapaces que habían vivido a la sombra de la Primera.

Unos de los descontentos en 1530 eran precisamente ciertos Padres



Ilmo. Sr. D. Fray JUAN DE ZUMARRAGA.

de Santo Domingo de quien Zumárraga dice que estaban contentos en 1531, puesto que les iba a comunicar tan grata nueva.

Finalmente la carta es del año en que Motolinia estaba cerca de la Ciudad de México puesto que se le manda un indio mensajero con un recado urgente y con probabilidad de encontrarle. Pues bien, esto no pudo pasar en Diciembre de 1530 supuesto que por ese tiempo Motolinia andaba en región incierta en Centro América. Esta última proposición resulta bien clara de documentos fehacientes:

A fines de 1529 firmaba en Guatemala la recepción de Gaspar Arias Alcalde Primero de Santiago de los Caballeros en los años 1528 y 1529. Esta acta la vió Fray Francisco Vázquez. (Chronica de la provincia del Santísimo Nombre de Jesús de Guatemala del Orden de Nuestro Seráfico Padre San Francisco en el Reino de la Nueva España. Guatemala en la Imprenta de San Francisco año de 1714, libro primero, Cap. IV, pág. 20). Vázquez no fija la fecha, pero nosotros podemos decir que de los dos años de 1528 y 1529 en que Gaspar Arias fué Alcalde hay que atenerse al segundo y a los fines de él puesto que el 19 de Octubre del año 1529, Motolinia estaba aún en Nueva España, como que en este año firmaba una carta en Huejocingo. (Archivo general de Indias, Sevilla, Estante 51, cajón 6, legajo 2-32).

¿Mas dónde estaba Motolinia en Diciembre de 1530? El citado Vázquez nos dice que una de las razones que movieron a Fray Toribio a ir de Guatemala a Nicaragua fué el verse con dos religiosos de la misma orden (franciscanos) que tuvo noticia andaban en la apostólica conversión de aquellas gentes.

¿Cuándo andaban estos religiosos en Nicaragua? La respuesta se deduce de un documento que se halla también en el Archivo de Indias de Sevilla (estante 63, cajón 6, legajo 9) y es una carta del Licenciado Castañeda al Emperador Carlos V, fecha en Leon de Nicaragua a 30 de Marzo de 1531 y dice así: "Ha sucedido que Dios ha encaminado que viniesen a esta ciudad cuatro religiosos muy reverendas personas, dos de la Orden de Santo Domingo y dos de la Orden de San Francisco. Han fundado dos

monasterios de ambas religiones. Tenían intención estos Padres de pasar al Perú porque dicen que para allá traen licencia de sus Prelados e mandado de los Prelados que pasen".

¿Cuándo llegaron esos frailes a Nicaragua? Llegaron por Noviembre de 1530, pues llegaron después de la muerte del Tesorero de Tobilla. Tobilla murió en Octubre de 1530 como se puede ver en la misma carta de Castañeda.

El 6 de Marzo de 1531 los frailes tenían monasterio ya fundado, luego no acababan de llegar sino que ya habían llegado algunos meses antes, lo que por otro camino nos lleva a probar que su llegada fué por Noviembre de 1530.

A fines pues de este año de 1530, Motolinia se preparaba en Guatemala para ir a Nicaragua. Es por lo tanto imposible que estuviese a fines de Diciembre en las cercanías de México. En cambio sí estaba en Diciembre de 1531 en la construcción de la recién fundada ciudad de Puebla.

*
* *

¿Se refiere en esta carta Zumárraga a la Aparición? Sí, porque en 1531 y en esa fecha no podemos ni rastrear que hubiera otra merced hecha por la Madre de Dios a toda la tierra conquistada por Cortés y que fuese en tal forma celebrada, y precisamente el 26 de Diciembre, más que la Aparición.

¿No se refería a la llegada de los Oidores? No, porque hacía ya un año que habían llegado. No, porque los mentaría o haría alusión a ellos, como lo hizo cuando realmente vinieron. No, porque ningún Oidor, ni la noticia de su llegada tuvieron conexión con ninguna fiesta de la Inmaculada. No, porque la llegada de hombres desconocidos no era para poner título a la Catedral, ni para muestras de alegría espiritual y universal. De hecho no las dió cuando vinieron.

¿No dice Zumárraga que la gran merced tuvo lugar el 7 de Diciem-

bre? No, no lo dice. Lo que dice es que fué en fiesta de la Inmaculada, y la fiesta de la Inmaculada en el misal sevillano (vigente en México) era desde el 8 hasta el 17 de Diciembre, fechas que abarcan las de las Apariciones sucedidas del 9 al 12.

Si alguno me pregunta: ¿Por qué no describe las Apariciones? respondo: porque el 24 de Diciembre fecha de la carta, ya Hernán Cortés se las sabía de memoria. Cortés estaba a unas horas de México. Este volante fué con ocasión de alguna pregunta que Cortés debió hacer a Zumárraga sobre la llegada de Salamanca y retención de trompetas.

Lo único nuevo que le dice Zumárraga respecto a las apariciones es que "luego divulgó" lo que al escribir a Cortés, en los primeros momentos, pensó tener en secreto.

¿Pruébanse las Apariciones con esta carta? Con ella sola, no. Pero quien las tiene probadas por otras razones (y las tenemos), en esta carta encuentra una confirmación, pues tendrá que conceder que Zumárraga no puede referirse a otra cosa más que a ellas.

¿Cuál es la principal utilidad de esta carta? La de demostrar que Zumárraga tuvo conocimiento y sumo aprecio y positiva intervención en la gran merced. Con esto se embota completamente el argumento "del silencio" por lo que hace a Zumárraga, referente a la Aparición, pues ya no puede deducirse de él que fué porque ignoró o despreció la Aparición. El argumento del silencio vale únicamente cuando el silencio supone ignorancia o desprecio de la noticia.

¿No es esta carta dudosa, pues tanto la han atacado? No. Si los ataques hicieran dudosas las historias, ninguna sería tan dudosa como el Santo Evangelio que tantos ataques ha sufrido.

*
* *

Se trató de inocular el veneno de la duda sobre el valor Guadalupano de esta carta. Sin mi conocimiento y por instancia de los mismos adversa-

rios, se llevó ante un respetable Tribunal de la Academia Guadalupana, integrado por personas honorabilísimas, dos de ellas para mí entonces desconocidas y la tercera por aquel entonces distanciada de mí.

Nada pues más a propósito que reproducir íntegro, como lo hacemos en el apéndice II, el brillante dictamen que fué realmente la última palabra sobre el asunto. Hubo como es natural y humano, sus conatos de defensa que la misma Academia y el Público colocaron en la categoría de gallardas protestas sin valor intrínseco.

Posteriormente a la publicación de este documento y de todos sus ataques a mí mismo me asaltaron las dificultades más serias para su admisión, dificultades que no pude soltar sino hasta hechas y recibidas de Sevilla y de Nicaragua las correspondientes investigaciones.

Fué la primer dificultad la de hallarse la carta de Fray Juan de Zumárraga junto con otros documentos de 1530. Mas, hechas las debidas investigaciones, en el mismo legajo se hallaron documentos de 1531 y aun de fechas posteriores. Uno de ellos es la requisitoria que a título de Defensor de los Indios hacía Fray Juan de Zumárraga sobre la conducta de la primera audiencia, requisitoria que no pudo haber hecho sino después de haber cesado en sus funciones tan odioso tribunal o sea después del 12 de Diciembre de 1530.

La segunda objeción, gravísima por cierto, fué la de haberme dicho de palabra el P. Fr. Daniel Sánchez, el más entendido en asuntos de Motolinia que él dudaba mucho de la ida de Motolinia a Centro América por aquella época. Como por una parte no fundaba sólidamente su duda y por otra parte salió a flote la firma de Motolinia en el Ayuntamiento de Santiago de los Caballeros por esas fechas; la noticia del P. Vázquez quedó doblemente confirmada: primero por esta firma de Motolinia y segundo por los datos coherentes de la carta del Lic. Castañeda. Hubiera sido un portento de casualidad el hablar de los dos reverendos franciscanos llegados a Nicaragua a fin de 1530 Vázquez y Castañeda en documentos tan separados y tan distintos.

La tercer dificultad es que cuando los Oidores vinieron en 1530 Zu-



Fragmento citado, de la Tira de Tepechpan.

márraga dijo "Nos viene la redención". Demos por hecho que dijo tal frase mas no podemos por ello deducir que sólo pueda aplicarse a la llegada de los Oidores. Era por lo visto frase aplicable a todo evento feliz como lo es en nuestros días "Me cayó la lotería". "Estamos de plácemes" y otras semejantes. Pero sobre todo, por todo el contexto de la carta de Cortés se ve que aunque en absoluto y aisladamente pudo aplicarse a otras cosas, en el caso y en la fecha a que por motivos ciertos se ha reducido el famoso volante, no pudo aplicarse a la venida de los Oidores y sí al muy extraordinario favor concedido por la Madre de Dios a toda la tierra ganada por Hernán Cortés.

*
* *

Buena como es la carta en sí misma; coordinada con los datos sobre la procesión referidos en las Informaciones de 1666; con todo el texto del Cantar Mexicano que acabamos de examinar en el número anterior a éste; con la Tira de Tepexpan y con el Códice Pereyra cuyas respectivas descripciones van en los números siguientes, ofrecen en su precioso conjunto lo que en todo buen tribunal se llama EVIDENCIA CIRCUNSTANCIAL.

Y aún después de esto, el que piense dominado por la pasión, no creerá porque NO QUIERE creer.



III

LA TIRA DE TEPEXPAN

Un complemento probable (que no cierto) de la carta anterior y del Cantar Mexicano es la fracción de la famosa tira de Tepexpan, que reproducimos dentro de esta misma década. Su original, existente en la Bi-

blioteca Nacional de París es indiscutiblemente auténtico, aunque en lo referente a datos precortesianos reconoce otra fuente que ignoramos.

Pero sobre este original auténtico vinieron después muchas manos y añadieron sus más o menos arbitrarias interpretaciones.

Va la tira de Tepexpan representando figurativamente año por año los acontecimientos principales ocurridos en cada uno de ellos, mas de manera que el principio de las figuras o del grupo, coincida con la cuasi vertical a la fecha.

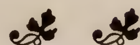
Cosa curiosa es el ver que debajo del año "13 cañas" correspondiente al de la Aparición y procesión, se nos representa una procesión hecha y derecha, con su crucífero, su alabardero español y su Obispo en la forma y manera que debieron de haber ido en la procesión del 26 de Diciembre de 1531.

Cierto es que modernísimos intérpretes quieren considerar esta procesión como el entierro de no sé qué indio principal. Si no hay dato muy firme en favor de esta hipótesis (y no lo hay) todo buen conocedor de las usanzas y espíritu de la época, convendrá en que en 1531 ningún indio por principal que fuese recibía a su muerte funerales tan solemnes, con soldados españoles y con todo un señor Obispo presidiendo. Al comienzo de este mismo fragmento que aquí reproducimos, bajo el año de 1524 está señalada la muerte de Cuauhtemoc. ¿Podían esperarse mejores funerales los indios de menor categoría y de nombre insignificante?

Hay sí, en este caso una línea roja que une a dos personajes de la procesión con el año de 1530, pero esto no nos despista, dado lo impreciso de la fechación en tales códices como adelante veremos, ni aun siquiera sabemos que la tal línea roja sea obra del autor original o de alguno de los varios glosadores.

Nótese de paso cómo el Obispo lleva báculo y mitra lo que nos confirma en que realmente el representado en el Códice era el Electo, quien disfrutaba del privilegio de portar ambos atributos. La misma figura nos lleva a pensar que también disfrutaba del privilegio de pontificar, según las antiguas concesiones de algunas Iglesias de España.

De todas maneras terminaremos diciendo que no damos más carácter que el de aceptable a este documento tratándose de su conexión con la procesión guadalupana de 1531.



IV

EL CODICE PEREYRA

El tercer complemento de este argumento de conjunto para la primera década lo hallamos en el Códice Pereyra. Con este nombre se conoce un cuaderno existente en la colección "Genaro García" hoy propiedad de la Universidad de Texas. Ahí lo vimos y examinamos personalmente. Lo que en realidad hoy se conserva a nuestro modo de ver es un documento del último tercio del siglo XVI, pero no puede dudarse, leyendo su contenido, que por su fraseología y por el fondo de las noticias ahí asentadas, acusa el Códice un respetable origen de tradición oral; insisto en que lo respetable es el origen y lo que se lee entre líneas; no así la completa redacción ni menos la cronología que la acompaña.

En la antepenúltima página de dicho cuaderno, escrito con paleografía semi-procesal de fines del siglo XVI pero que en los pueblos siguió usándose aún 70 u 80 años después, leemos: "Y en el año de 1531 llegó la entrada del señor Don Fray Juan de Sumárraga, Ovispo que fué el primero en éste Reyno de Yndios. La conquista fué en 1520 quando vinieron los de otra vanda de Castilla".

"En el recivimiento de Don Fray Juan de Sumárraga los solisitó todos los reyes que eran (i. e. habían sido) desta tierra y salieron todos con sus teponastles y atavales. Se compusieron todos de su usansa y vaylaron. Y el rey primero ffue Camapix (Acamapixtli), el segundo rey ffué Tescuacohuatl (¿Quetzalcoatl?) el tersero ffué Huistlautli Atepanecatl, el quarto ffué Chimalpopoca y el quinto ffué Yxcohuatl, el sexto fué Tisosi-

selecto (¿Tizoc?) el septimo ffué Axayaca (Axayacatl) electo, el octavo ffué Ahuitzotín (¿Ahuizotl?) el noveno ffué Montecsuma (Moctezuma) y Tescacohuatl (Quetzalcoatl) de Malinchi (de señor o presidiendo).

Estos son los que vaylaron en danzaril y despues de esto los solisito don Fernando (Cortés) para otro ocasión". Hasta aquí el texto.

Como puede observar el lector de las anteriores líneas, en ellas se trata evidentemente de un acontecimiento de 1531. La fecha de las decenas, es verdad, sería gráficamente hablando, dudosa, puesto que tiene un 2 ó sobrepuesto o infrapuesto. Hay quien quiere suponer que ese 2 es hechura de cierto antiguadalupano en cuyas manos anduvo este códice por largo tiempo. Muy capaz era de ello, pero para el caso concreto, tal suposición por parte nuestra sería gratuita.

Mas cualquiera que sea la cifra gráfica, lo cierto es que en la mente del autor primitivo fué y debió ser la cifra 3 que ahora aparece de todas maneras aunque sea entrelazada con el 2.

Y digo que debe ser evidentemente 3 puesto que se refiere a un baile hecho en tiempo y en presencia de Don Fray Juan de Zumárraga; ahora bien, este prelado que ciertamente se hallaba en México en 1531, diez años antes estaba muy lejos, aun del pensamiento de cruzar los mares.

Es inexacto dado que fuere esta procesión o baile en 1531, que el objeto de ella fuese el celebrar la entrada del primer Obispo en México. Primeramente porque ésta no fué en 1531 sino el 6 de Diciembre de 1528. En segundo lugar porque Cortés no pudo estar presente en la entrada de Zumárraga, que ya el Conquistador se había embarcado para España.

Además en dos partes de este escrito vemos que la palabra solicitar tiene el significado de "INVITAR" y se hace muy poco creíble que el mismo Obispo Zumárraga hubiera sido el que invitase a todo ese hareyto o mascarada para celebrar su propia recepción.

En cambio en 1531 vemos a Zumárraga todo ocupado en su entusiasta procesión con trompetería, hareyto (en la farsa que ordenamos) y la presencia de Hernán Cortés según la Carta que más arriba hemos estudiado.

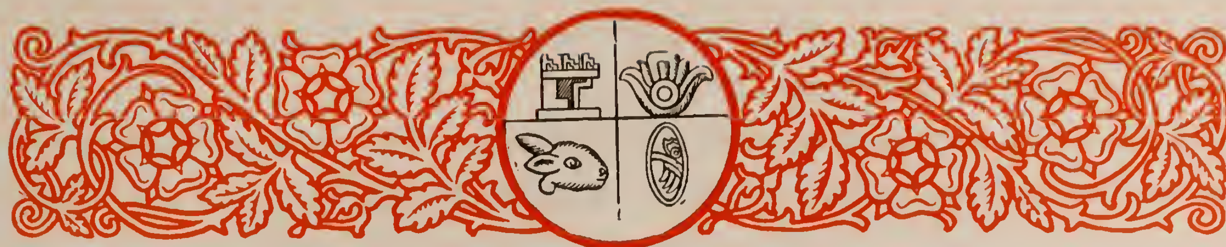
Y cuando vemos por el Cantar Mexicano que en esa procesión se vuel-



Fragmentos del Códice Pereyra.

ven a mencionar los tales bailes hechos con toda perfección por los teteutzin; no podemos menos de indentificar a los tales con los "reyes que eran de esta tierra" tan por menudo descritos en el Códice Pereyra. Esta escena no la vió ciertamente el escribiente o compilador de estas noticias tal como ahora aparecen; pero sí se ve que tuvo presentes apuntes o tradiciones de persona que estuvo presente al baile con detenimiento y fijeza. Esta es una escena vivida, originalmente verídica y que viene por lo tanto a ser una comprobación a la vez que una brillante ilustración de las primeras escenas ocurridas en México en torno a la Virgen del Tepeyac acaecida entre los días 12 y 26 de Diciembre de 1531. Cortés y Zumárraga presidieron una brillante procesión a las ya consagradas lomas de Tepeaquilla.





SEGUNDA DECADA - 1541-1551





LA segunda década después de la Aparición o sea de 1541 a 1551 puede considerarse como el centro histórico de los Anales Mexicanos. Y empecemos por decir que no es adecuada para designarlos la palabra "añalejo" con que los designaban Andrade e Icazbalceta. Y no solamente porque la palabra parece despectiva, sino porque realmente no es para el caso. Añalejo no es un libro histórico que refiera o coordine hechos del pasado: es tan sólo un indicador o guía para lo que en el futuro ha de ejecutarse. En la práctica, añalejos son las gallofas u órdenes de rezo para uso del clero.

La mayoría de los historiógrafos y críticos los llama ANALES y se les tiene en gran respeto y autoridad; como que a glosar Anales han dedicado lo mejor de sus días hombres tan insignes en el campo de la historia como fueron en la antigüedad: Sahagún, Durán, Torquemada, Clavijero, Mendieta, etc...., en tiempos más modernos el Duque de Louvat, Don Alfredo Chavero, Lord Kingsbourg, Le Teliere, Don José Fernando Ramírez, el doctor León, el doctor Peñafiel y en la actualidad consagran su saber a los Anales indígenas arqueólogos tan beneméritos como la Señora

Nuttal, el doctor Bayer, el licenciado Alfonso Caso, el profesor Palacios, el profesor Gómez de Orozco, etc.

Estos códices o Anales respetados y usados como fuentes fidedignas y en muchos casos necesarias y únicas, doblan y multiplican su valor histórico, como es razón, cuando aparecen en grupo harmónico y presentan lo sustancial de sus datos en perfecta consonancia.

No nos toca el amplificar aquí la impudencia de cierto adversario cuando al público primero, y después a la Sagrada Congregación de Ritos aseveraba no hallarse rastros de la Aparición Guadalupana en los Anales Históricos Mexicanos.

Triste también fué la actitud de los defensores oficiales cuando en vez de hacer frente como bien pudieran, cedieron tal vez por falta de datos, un terreno tan sólidamente suyo.

Al examen del público presentamos el conjunto valiosísimo de cinco códices, auténticos, que o prueban, o confirman la Aparición Guadalupana.

Lo hacemos en esta segunda década, precisamente porque las fuentes originales o las copias clásicas se hicieron con toda probabilidad en este interesante período.

Y conste que aparte de estas piezas, aún quedan en nuestro poder otras análogas que a su tiempo y cuando hayan pasado por más largos estudios se darán también a la estampa.



I

ANALES DE MEXICO Y SUS CONTORNOS

El autor antiaparicionista a cuyo cargo estuvieron los llamados "Aditamentos" a la "Información que el Arzobispo de México D. Alonso de Montúfar mandó practicar..." nos puso sin él quererlo, en la pista de un nuevo dato cierto para probar la Aparición de 1531.

1529
1546



1530
1547





1531
1548

Año de onze casas y de 1529
se partio nuño de guzman
para jalisco yendo a su
jeptar aquella tierra fin
en que sale la culebra del cielo
diziendo que les venia travajo
a los naturales yendo los
cristianos alla

En este año de doze con
jos y de 1530 tembló la
tierra tres vezes

Este año de treze
cañas y de 1531 uvo
eclipse de sol



Fragmento de los Códices Vaticano 3,738 y Telleriano.

En la pág. 71 de dicho libelo y en el primer aditamento dice: "En los Anales de México y sus contornos" que pertenecieron a la biblioteca de Don José Fernando Ramírez, vendida en Londres (1880) manuscrito original y del que nuestro corresponsal nos remitió algunos calcos, se halla lo siguiente: "1556-XII-Tecpatl, Hualtemohui in Cihuapilli tepeyac, caye y cuac popoca citlalin". Cuya traducción es ésta: "Año de 1556 (XII Pedernal), cuando bajó la Virgen al Tepeyac y cuando también exhaló vapor la estrella". Hasta aquí el autor de dicho libelo.

Fijémonos ante todo en que este acérrimo impugnador de la Aparición proclama con énfasis ser dicho texto de esos Anales indiscutiblemente original. Implícita, pero lógicamente, afirma que tal texto es anterior al año de 1648; si el texto hubiera sido posterior, Andrade hubiera hecho hincapié en ésta para él tan importante posterioridad, como lo hace tratándose de otros textos. Véase por ejemplo, pág. 97 del mismo libelo.

Creyéndose ya seguro de que este texto no puede perjudicarle, asienta muy a plomo que no puede referirse a la Aparición de 1531 porque:

1º En el texto se lee "bajó" y no, "se apareció". Como si para aparecerse tuviera la Virgen que haber brotado de la tierra, o como si el verbo bajar excluyera aparecerse. Apareció, bajando.

2º El texto no vale, asegura Andrade, porque el original manuscrito dice que toda esta Aparición tuvo lugar en 1556 (XII Tecpatl) luego no se refiere a la Aparición de 1531.

Antes de responder conviene copiar una muy importante advertencia que el propio Don José Fernando Ramírez, dueño del códice, imprimió en el prólogo que a él puso, cuando lo publicó en 1885. Dice así: "Los analistas eran indios, todos mexicanos; y aunque daban a su obra una forma análoga a la que emplearon los antiguos con su escritura jeroglífica, se reconoce luego que sólo poseían nociones muy vulgares e incompletas. En consecuencia no hay que atenerse ciegamente a su concordancia entre el calendario mexicano y el común. Este es punto de suma dificultad y que ha embarazado los mejores ingenios y que todavía nos mantiene en grandes incertidumbres".

En otros términos, que en cuanto a la precisión de las fechas, los indios de treinta o cuarenta años después de la conquista, andaban ya perfectamente perdidos, y que en este punto de fechación no son autoridad. Esto ya por propia experiencia lo tenemos visto muchas veces; la declaración tan llana y tan autorizada de Don José Fernando Ramírez no nos causa ninguna impresión de novedad.

Con sólo este dato negativo no llegaríamos a conclusión positiva sino únicamente a que la fecha 1556 de los Anales no coincide con la de la Aparición.

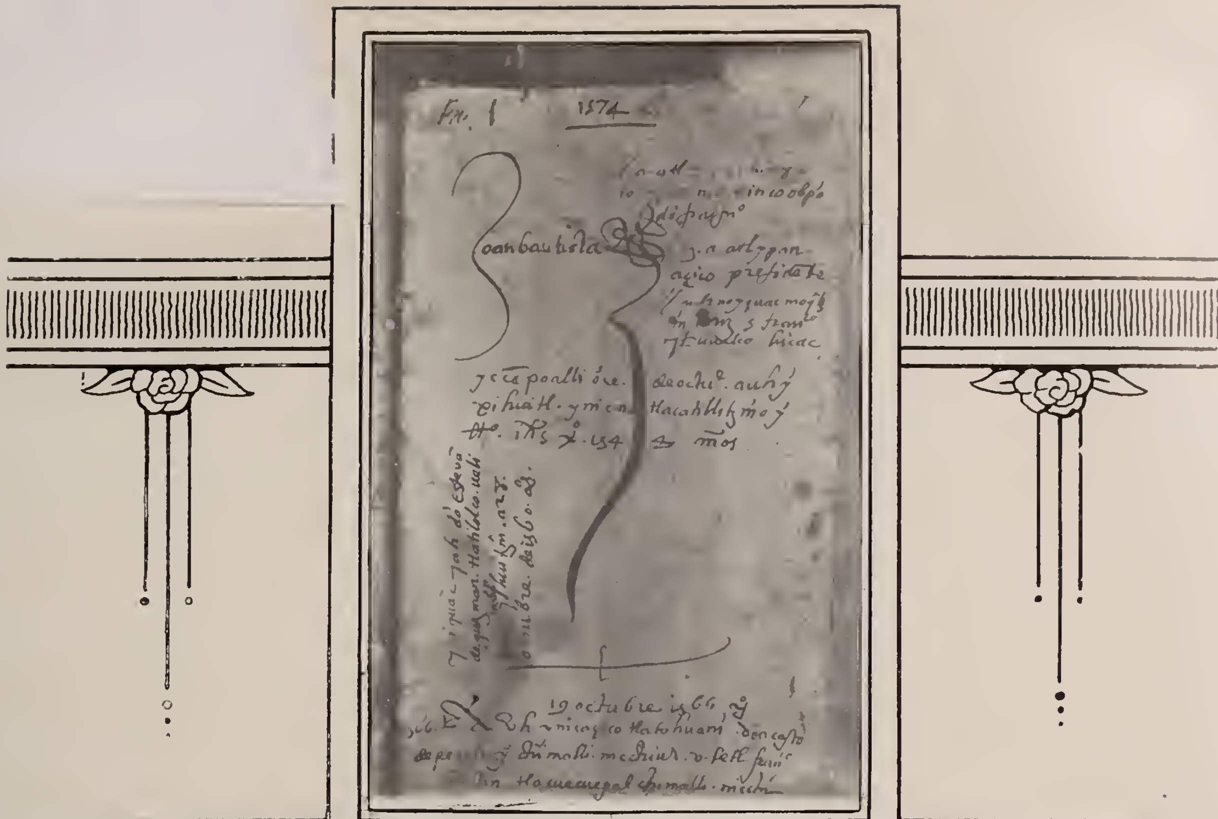
Mas, una vez tenida en cuenta la poca importancia de la fecha así escrita y prescindiendo por tanto de ella, en el mismo texto tenemos la verdadera fecha de la Aparición; y ésta viene a salir por donde menos se lo esperaba el autor de los "Aditamentos".

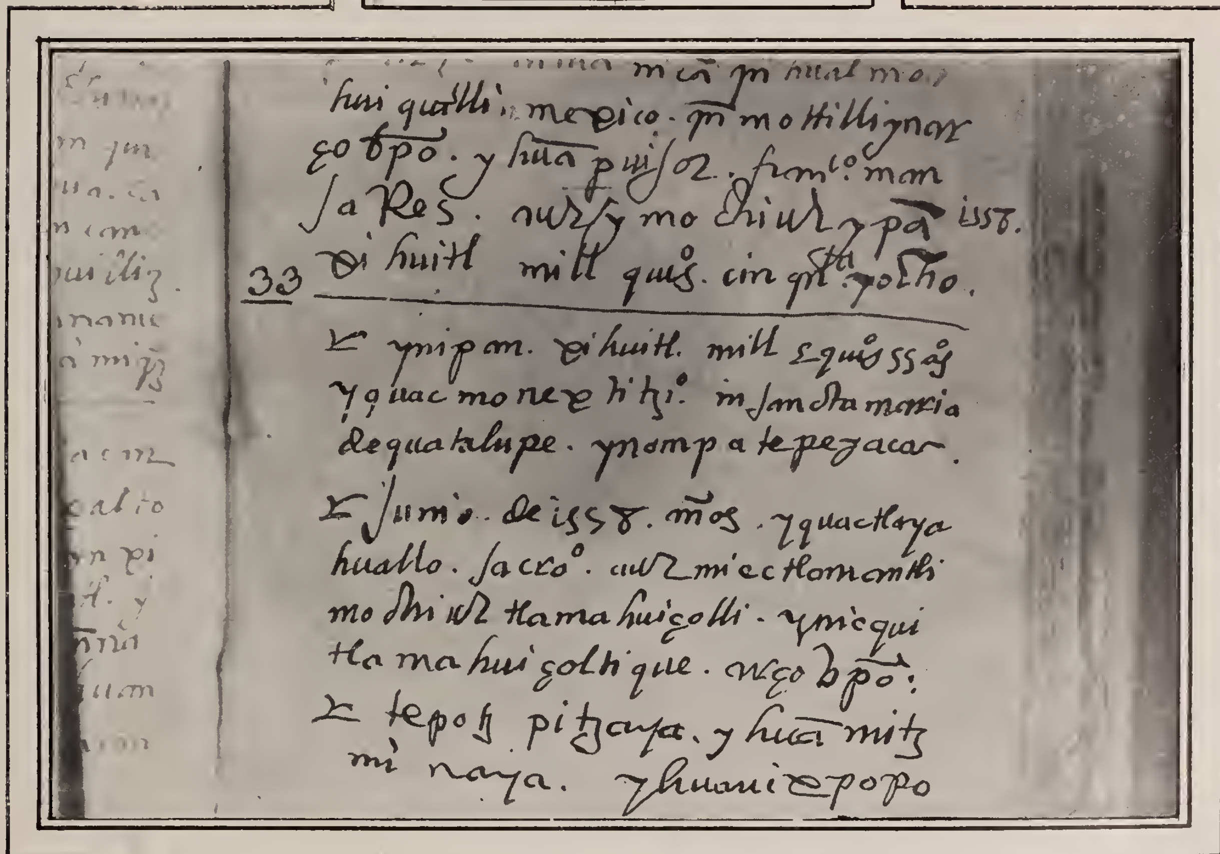
En efecto, dice el texto original: "...el año cuando bajó la Virgen al Tepeyac y cuando también exhaló vapor la estrella".

Hagamos notar primeramente, que Andrade traduce mal el texto; popoca es humo y no vapor. Hecha esta observación sacamos en blanco que la Aparición tuvo lugar el mismo año en que la estrella echó humo: pues hete aquí que el Citlaltepec que significa "Monte de la Estrella" o bien una estrella verdadera, en virtud del eclipse que hubo precisamente el año de 1531, aparentemente arrojó humo. Así por lo menos lo vieron los mexicanos y así lo vemos gráfica y clarísimamente expresado en los tres Códices históricos clásicos: el Vaticano, 3,738; lámina 88; el Telleriano Remense, lámina 44 y el Codex "En Croix", lámina 17, fig. 4ª de 1531, hacia arriba.

Tenemos pues que los tres mejores Códices históricos nos dicen que la estrella echó humo el año de 1531 y por otra parte ni esos Códices ni ningún otro dicen que la Estrella haya echado humo en 1556.

Resumiendo: El insigne Códice original de los Anales Mexicanos, dice que la Virgen bajó al Tepeyac el año de la estrella humeante; es así que el año de la estrella humeante fué precisamente el de 1531, luego la Aparición de la Virgen en el Tepeyac fué en 1531.

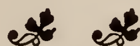




Anales del indio Juan Bautista.

Si se llega a averiguar que en 1556 hubo también eclipse, tendríamos comprobada la Aparición de 1531 con otra de 25 años después. Todo milagro guadalupano autoriza y confirma la tradición bendecida por la Virgen.

Por algo Don Joaquín García Icazbalceta no se quiso hacer cargo de estos Anales y siguiendo la misma línea de conducta que usó en otros análogos aprietos, "los pasó de largo". Es bien claro nuestro silogismo en pro de la Aparición para las personas que están familiarizadas con nuestros Códices. Lo estaba Don Joaquín, quien tal vez para no verse obligado a una imposible respuesta, noblemente se decidió a sacarle la vuelta; Nihil est opertum quod non revelabitur!



II

LOS ANALES DEL INDIO JUAN BAUTISTA

Botturini, en su Catálogo del Museo Indiano, párrafo 35, No. 2, habla de un manuscrito en la lengua náhuatl. El Canónigo Andrade, en sus ya citados "Aditamentos" nos asegura: "no se ha perdido; lo hemos consultado, escribe, en nuestra biblioteca de la Real Academia de Historia, donde están varios documentos que pertenecieron al dicho caballero Milanés".

Esta biblioteca de la Academia, inventada por Andrade, no es sino el Archivo de la Colegiata de Guadalupe. De ahí lo tomó fotográficamente el R. P. Lucio G. Villanueva quien gustoso lo cede para que por vez primera se publique en este Album. En todo el librejo de Andrade se quiere hacernos creer que se escribe por un español, y desde España, tal vez para que nadie fuera a consultar el original, pero en más de cuatro ocasiones, si bien nos fijamos, raspando el barniz aparecen en el estilo el sello perfectamente mexicano y además, la pésima gramática de Andrade.

"Con números arábigos bien correctos, prosigue el impugnador, in ipan Xihuitl 1555 años Icuac monextitzino in Santa María de Guadalupe

in ompa tepeyac". "En el año 1555 cuando se manifestó Santa María de Guadalupe allá en el Tepeyacac".

Andrade, clavando los ojos sólo en la fecha, suelta toda la preciosa noticia, en la persuasión de que con la fecha se anula. Muy mal debió saber a Icazbalceta y a los prudentes del cotarro este desliz de su indiscreto colega, porque Icazbalceta, como Don Fernando Ramírez, y como todo el que conoce medianamente lo poco que significa en los códices indígenas un error tocante a la fechación, vieron, probablemente, con toda claridad que el Códice de Juan Bautista les resultaba una verdadera pedrada.

Crece de punto la fuerza del Códice por ser a todas luces del siglo XVI; termina en 1582, y ni Andrade ni nadie tilda de moderna la escritura o el estilo del Códice, como lo hace con todo énfasis en los casos en que lo moderno de la escritura desvirtúa la antigüedad y el valor de la noticia. Véase por ejemplo su juicio sobre los Anales llamados "De los sabios de Tlaxcala", los que tampoco nosotros citamos, porque hoy por hoy no podemos comprobar su antigüedad.

Otro dato más se le escapó a Andrade; dice que la noticia de la Aparición suministrada por este "Códice de la Academia" está en concordancia con el "Códice de Londres", o sea con los "Anales de México y sus Contornos". Como con la premisa menor gráfica, subministrada por otros códices, son éstos una prueba de la Aparición de la Virgen de Guadalupe en 1531, luego también el fragmento del "Códice de la Academia" es otra prueba, y buena, cuasi contemporánea, de la referida Aparición.

Icazbalceta por supuesto, se la pasa en silencio: no se atreve a citarla ni con las refutaciones intentadas por Andrade, porque podía suceder que alguien cayera en la cuenta del verdadero valor del documento,. . . y ya sucedió. Argumento que se le escapa a Andrade y que no cita Don Joaquín, nos lleva como de la mano a una buena prueba.

Si la fecha no estuviese errada, sino que realmente fuese 1555, el documento tendría en cierta manera más valor. Tendríamos entonces que la Virgen, apareciéndose precisamente en el Tepeyac, con este nuevo, verdadero milagro venía a confirmar la universal creencia de los fieles. Si éstos



Ultimo fragmento del Códice Protohistórico.

hubiesen estado engañados acerca de la primitiva Aparición, nunca Dios hubiese permitido, para cuantos creemos en la Aparición, una nueva aparición en el Tepeyac que viniera a ser como el sello divino, puesto para certificar la popular creencia.



III

PROTOHISTORIA DE MEXICO

Entre los Anales mexicanos muy respetables por su autenticidad, descubrimos hace poco uno que con razón puede llamarse la PROTOHISTORIA DE MEXICO, ahora por primera vez presentado al público con glosa castellana.

No es del resorte de este libro el discutir sobre la autenticidad y sobre la antigüedad de tan importante códice precortesiano: sobre la primera, patente al público está el original en el Museo Indiano de New York. Respecto a la antigüedad, baste decir, que tuvo que comenzarse a escribir anteriormente al año de 1454 de nuestra era, como largamente lo hemos probado en otra obra.

Lo que ahora nos concierne es fijarnos en el apunte gráfico que ocupa el penúltimo lugar entre los muchos acontecimientos históricos consignados por el último pintor-cronista de este interesante códice.

Pueden en efecto observar nuestros lectores en la lámina que lo reproduce, que está pintada una Virgen. El color de su túnica reproducido fielmente del original es precisamente color de rosa-asalmonado así como el de su manto es verde-mar pálido, ambos idénticos a los del original venerado en el Tepeyac.

Si además de esto tenemos en cuenta la inclinación de la cabeza hacia el hombro derecho, en el estilo típico y único de la Guadalupana, los plie-

gues del manto, cintura, y mangas; tenemos otros tantos elementos para ver representada a la Virgen del Tepeyac en el códice protohistórico.

Faltan, es verdad, los rayos del sol; faltan, por lo carcomido del papel, el ángel y la luna y sobra la peana en que parece descansar la imagen. Estos elementos de más y de menos no parece que deban hacernos fuerza en ningún sentido ya que la índole general del amoxpetatl y el cargo de los tecuilos no tendían precisa ni primariamente a reproducir el objeto sino a representar de él lo bastante para que fuese el signo o emblema recordatorio del hecho histórico consignado y cuya explicación detallada quedaba a cargo del glosador verbal de la pintura histórica.

Es muy importante fijarnos en la posición que ocupa esta Virgencita, tanto con relación a las fechas marginales como a los lugares a que parece aludirse en el códice protohistórico.

La fechación en lo que aún existe del códice, empieza a leerse (de abajo a arriba) desde el año 1407 y continúa hasta 1535. Un dato bien sincronizado es la entrada de los españoles en 1519 ("una caña"). Subiendo por la misma línea nos encontramos la erección de la Santa Cruz (sea la de México, sea la de Tlaltelolco) unos años más tarde; pero advertimos que ya el pintor es otro diferente del que comenzó el Códice. Su fechación es diferente: se le complicó la manera de fechar de los aztecas, bien difícil por cierto, y no cogió por completo la de los españoles. De ahí que con números arábigos expresase el año 1526 en manera rudimentaria de esta suerte: $4 + 4 + 4 + 4 + 4 + 4 + 2 = 26$ fecha precisa de la erección de ambas cruces mencionadas.

En modo análogo nos encontramos para la fundación de San Marcos, expresado el año 1536. No nos parece que estos números signifiquen en el caso monedas, pues entonces no había "deacuatros". Si, pues, aceptamos estas hipótesis cronológicas y contando el año 1526 desde la fecha de la Cruz, resulta que la Virgencita de túnica salmón y manto verdemar cae precisamente frente al círculo que corresponde al año de 1531, fecha de la Aparición.

Si el orden y posición de las figuras es lo que ha de guiarnos, el códice

El Códice Gómez de Orozco, su copia por G. Chimalpopoca, y observación de Ramírez.

está, si se quiere, más en favor de la tesis guadalupana; pues aun cuando no se tenga en cuenta la sucesión, de Sur a Norte, expresada en la parte inferior del códice, sí es cierto que la Virgen aparece entre Santa Cruz (de Tlaltelolco?), expresada por figura y por letrero, y el pueblo de San Marcos que era del vasallaje del Marqués. Es decir que la Virgen ocupa en el Códice el lugar correspondiente al que tiene su Santuario en la actualidad: entre San Marcos por el Norte y Santa Cruz por el Sur. Sólo un apasionamiento marcado podría atribuir a la casualidad tantas y tan oportunas coincidencias.



IV

CODICE GOMEZ DE OROZCO

Así queremos llamar al Códice que reproducimos bajo el número IV de esta serie de Anales, porque a la cortesía de su actual poseedor, Don Federico Gómez de Orozco debemos entre mil favores el habernos prestado tan valioso original. Las palabras textuales en mexicano son las siguientes: "Nican ipan xihuitl huala presidente yancuican tlatocatica Mexico. Zanno ipan xihuitl inhuel yancuican hualmohuicac teopixcatlatoani. Obispo intocatzin Juan de Zumárraga, teopixqui de San Francisco, inhuel icuac monextitzino in-to-tlaso nantzin de Guadalupe".

Traducido al castellano dice así: "En este año (1531) vino nuevo presidente (de la Audiencia) a gobernar en México y también en este año (del nuevo-bien-venido-Sacerdote-gobernante), siendo obispo Juan de Zumárraga, padre Franciscano, se apareció la nuestra muy amada Madre de Guadalupe".

Estas palabras del documento auténtico y contemporáneo, parecen la voz del pueblo mexicano: nos suenan como a algo que a todos nos saliera de dentro y son como un ingenuo testimonio de la época y de la raza.

Estos anales indios, en general, son muy apreciados, no solamente como antigüedades sino como bases históricas. En anales se fundaron las historias de Sahagún, Clavijero y aun la de Orozco y Berra en lo que tiene de nuevo. Hacían estos anales, indios curiosos y formales, asentando con la sencillez e ingenuidad de un niño, al lado del que ellos creían correspondiente año, los sucesos para el escritor, más importantes.

Tales son los que tenemos a la vista. Proceden de alguna comarca muy cercana a Puebla, según creemos, fundándonos en la frecuencia y más detallada mención que hacen de sucesos y personas de aquellas comarcas.

Estos anales no son de un solo autor, y no pueden serlo, pues comienzan mucho antes de la conquista y terminan en 1621. No podemos precisar la fecha en que comenzaban, pues al manuscrito que poseemos le faltan nada menos que las ocho primeras hojas.

La letra del copista es la misma desde el año 1525 en que comienza lo que aún nos queda, hasta el fin del códice; mas desde el año 1609, de copista pasa a ser autor, que, más fecundo y más ilustrado que sus antecesores, suministra en cada año más y más detallados informes.

La copia, aunque no existiera el original, es fehaciente. Según el ilustrado Profesor de lengua mexicana en el Museo Nacional de México, Sr. Don Mariano Rojas, la construcción y vocabulario empleados en este párrafo de los Anales, son propios y exclusivos de la época a raíz de la Conquista. Como hay castellano del primer tercio del siglo XVI con el sello inequívoco que caracteriza los escritos de Gonzalo de Tapia, por ejemplo, o de Fuenleal, así hubo también fraseología y construcción náhuatl que desapareció después y poco después de la Conquista. Se trata por lo tanto, de la copia de un documento contemporáneo al suceso.

La objeción vulgar y débil de que pudo ser un aditamento hecho por cuenta del copista, ya influenciado por el libro de Sánchez, no ha lugar en este caso, en primer lugar porque el códice termina en 1622, o sea 25 años antes del libro de Sánchez.

Se prueba además, precisamente, por un error que pueden ver nuestros lectores en el facsímil que se acompaña. En él se puede ver, cómo el apun-

tamiento de la llegada de Fuenleal y de la Aparición, no están en la fecha y casilla que les corresponde, (1531), sino en la anterior, de 1530. Si el que copió el original hubiese añadido por su cuenta el dato sobre la Aparición e influenciado no ya por el libro sino por la persona de Sánchez, habría puesto la noticia en 1531 y no donde él ni pensaba ni quería que estuviese. Podemos suponer precipitación en el autor del original, mas no en quien va precisamente a añadir tendenciosamente un dato de cuya fecha tenía ciertamente noticia.

Que el autor del párrafo tuvo la Aparición como acaecida el año 1531 se prueba con las mismas palabras en él contenidas, puesto que se dice que fué el mismo año en que vino Fuenleal: 1531.

Esclarecido así tan precioso documento sólo añadiremos que su penúltimo propietario, Don José M. Agreda, no lo dió a conocer al público. Con Agreda vivían, sentían y respiraban los principales impugnadores y todos ellos se lo guardaron en profundo silencio. ¡Nihil est opertum...!

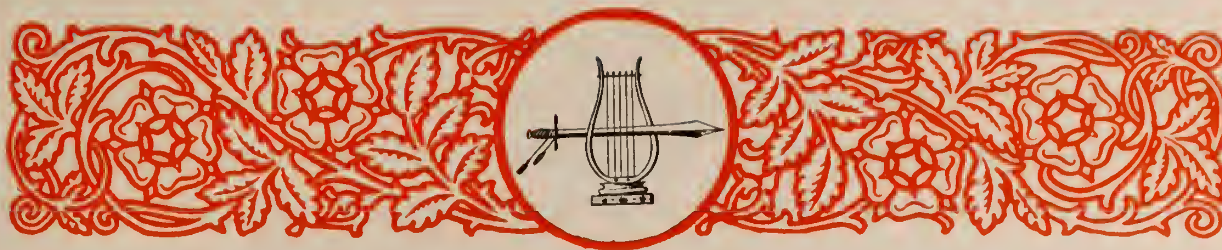
V

ANALES DE CHIMALPAIN

1556.—"Auh ca no ypan in yhcuac monextitzino yn totlaconatzin santa Maria de Guadalope yn Tepeyacac".

"Entonces también tuvo lugar la Aparición de Nuestra Digna Madre Santa María de Guadalupe en el Tepeyac".

Estas palabras de los Anales de Chimalpain refiriéndose a la Aparición no a una aparición, son un testimonio más, anterior al libro del Bachiller Miguel Sánchez. Nació este célebre historiógrafo en 1579. La fecha 1556 no nos despista del hecho. Cábele toda la nota de J. F. Ramírez que ya hemos citado, tratando de los Anales de México y sus contornos. Y también se lo callaron los impugnadores.



TERCERA DECADA - 1551-1561



EL NICAN MOPOHUA



ECNICO es ya y cada vez más popular el designar con estas sus dos palabras iniciales la clásica y primitiva relación escrita en lengua náhuatl por Don Antonio Valeriano. Su traducción, hecha cuidadosamente, corregida y glosada por el distinguido mexicanista Lic. Primo Feliciano Velázquez, quien bondadosamente nos permite reimprimirla en este Album, es como sigue:

EN ORDEN Y CONCIERTO

SE REFIERE AQUI DE QUE MANERA SE APARECIO POCO HA MARAVILLOSAMENTE LA SIEMPRE VIRGEN SANTA MARIA, MADRE DE DIOS, NUESTRA REINA, EN EL TEPEYACAC, QUE SE NOMBRA GUADALUPE.

Primero se dejó ver de un pobre indio llamado Juan Diego; y después se apareció su preciosa imagen delante del nuevo obispo don fray de Zumárraga.

Diez años después de tomada la ciudad de México, se suspendió la guerra y hubo paz en los pueblos, así como empezó a brotar la fe, el conocimiento del verdadero Dios, por quien se vive. A la sazón, en el año de mil quinientos treinta y uno, a pocos días del mes de diciembre, sucedió que había un pobre indio, de nombre Juan Diego, según se dice natural de Cuautitlan. Tocante a las cosas espirituales, aún todo pertenecía a Tlatilolco. Era sábado muy de madrugada, y venía en pos del culto divino y de sus mandados. Al llegar junto al cerrillo llamado Tepeyácac, amanecía; y oyó cantar arriba del cerrillo: semejaba canto de varios pájaros preciosos; callaban a ratos las voces de los cantores; y parecía que el monte les respondía. Su canto, muy suave y deleitoso, sobrepujaba al del coyoltótotl y del tzinizcan y de otros pájaros lindos que cantan. Se paró Juan Diego a ver y dijo para sí "¿por ventura soy digno de lo que oigo? ¿quizá sueño? ¿me levanto de dormir? ¿dónde estoy? ¿acaso en el paraíso terrenal, que me dejaron dicho los viejos, nuestros mayores? ¿acaso ya en el cielo?" Estaba viendo hacia el oriente, arriba del cerrillo, de donde procedía el precioso canto celestial; y así que cesó repentinamente y se hizo el silencio, oyó que le llamaban de arriba del cerrillo y le decían: "Juanito, Juan Dieguito". Luego se atrevió a ir adonde le llamaban; no se sobresaltó un punto; al contrario, muy contento, fué subiendo el cerrillo, a ver de dónde le llamaban. Cuando llegó a la cumbre, vió a una señora, que estaba allí de pie y que le dijo que se acercara. Llegado a su presencia, se maravilló mucho de su sobrehumana grandeza: su vestidura era radiante como el sol; el risco en que posaba su planta, flechado por los resplandores, semejaba una ajorca de piedras preciosas; y relumbraba la tierra como el arco iris. Los mezquites, nopales y otras diferentes hierbecillas que allí se suelen dar, parecían de esmeralda; su follaje, finas turquesas; y sus ramas y espinas brillaban como el oro. Se inclinó delante de ella y oyó su palabra, muy blanda y cortés, cual de quien atrae y estima mucho. Ella le dijo: "Juanito, el más pequeño de mis hijos, ¿adónde vas?" El respondió: "Señora y Niña mía, tengo que llegar a tu casa de México Tlatilolco, a seguir las cosas divinas, que nos dan y enseñan nuestros sacerdotes, dele-

gados de Nuestro Señor". Ella luego le habló y le descubrió su santa voluntad; le dijo: "Sabe y ten entendido, tú el más pequeño de mis hijos, que yo soy la siempre Virgen Santa María, Madre del verdadero Dios por quien se vive; del Creador cabe quien está todo; Señor del cielo y de la tierra. Deseo vivamente que se me erija aquí un templo, para en él mostrar y dar todo mi amor, compasión, auxilio y defensa, pues yo soy vuestra piadosa madre, a tí, a todos vosotros juntos los moradores de esta tierra y a los demás amadores míos que me invoquen y en mí confíen; oír allí sus lamentos, y remediar todas sus miserias, penas y dolores. Y para realizar lo que mi clemencia pretende, ve al palacio del obispo de México y le dirás cómo yo te envío a manifestarle lo que mucho deseo, que aquí en el llano me edifique un templo: le contarás puntualmente cuanto has visto y admirado, y lo que has oido. Ten por seguro que lo agradeceré bien y lo pagaré, porque te haré feliz y merecerás mucho que yo recompense el trabajo y fatiga con que vas a procurar lo que te encomiendo. Mira que ya has oido mi mandato, hijo mío el más pequeño; anda y pon todo tu esfuerzo". Al punto se inclinó delante de ella y le dijo: "Señora mía, ya voy a cumplir tu mandado; por ahora me despido de tí, yo tu humilde siervo". Luego bajó, para ir a hacer su mandado; y salió a la calzada que viene en línea recta a México.

Habiendo entrado en la ciudad, sin dilación se fué en derechura al palacio del obispo, que era el prelado que muy poco antes había venido y se llamaba don fray Juan de Zumárraga, religioso de San Francisco. Apenas llegó, trató de verle; rogó a sus criados que fueran a anunciarle; y pasado un buen rato, vinieron a llamarle, que había mandado el señor obispo que entrara. Luego que entró, se inclinó y arrodilló delante de él; en seguida le dió el recado de la Señora del cielo; y también le dijo cuanto admiró, vió y oyó. Después de oir toda su plática y su recado, pareció no darle crédito; y le respondió: "Otra vez vendrás, hijo mío, y te oiré más despacio; lo veré muy desde el principio y pensaré en la voluntad y deseo con que has venido". El salió y se vino triste, porque de ninguna manera se realizó su mensaje.

En el mismo día se volvió; se vino derecho a la cumbre del cerrillo, y acertó con la Señora del cielo, que le estaba aguardando, allí mismo donde la vió la vez primera. Al verla, se postró delante de ella y le dijo: "Señora, la más pequeña de mis hijas, Niña mía, fuí adonde me enviaste a cumplir tu mandato: aunque con dificultad entré adonde es el asiento del prelado; le ví y expuse tu mensaje, así como me advertiste; me recibió benignamente y me oyó con atención; pero en cuanto me respondió, pareció que no lo tuvo por cierto; me dijo: "Otra vez vendrás; te oiré más despacio; veré muy desde el principio el deseo y voluntad con que has venido". Comprendí perfectamente en la manera como me respondió, que piensa que es quizás invención mía que tú quieres que aquí te hagan un templo y que acaso no es de orden tuya; por lo cual te ruego encarecidamente, Señora y Niña mía, que a alguno de los principales, conocido, respetado y estimado, le encargues que lleve tu mensaje, para que le crean; porque yo soy un hombrecillo, soy un cordel, soy una escalerilla de tablas, soy cola, soy hoja, soy gente menuda, y tú, Niña mía, la más pequeña de mis hijas, Señora, me envías a un lugar por donde no ando y donde no paro. Perdóname que te cause gran pesadumbre y caiga en tu enojo, Señora y Dueño mío". Le respondió la Santísima Virgen: "Oye, hijo mío el más pequeño, ten entendido que son muchos mis servidores y mensajeros, a quienes puedo encargar que lleven mi mensaje y hagan mi voluntad; pero es de todo punto preciso que tú mismo solicites y ayudes y que con tu mediación se cumpla mi voluntad. Mucho te ruego, hijo mío el más pequeño, y con rigor te mando, que otra vez vayas mañana a ver al obispo. Dale parte en mi nombre y hazle saber por entero mi voluntad: que tiene que poner por obra el templo que le pido. Y otra vez díle que yo en persona, la siempre Virgen Santa María, Madre de Dios, te envía". Respondió Juan Diego: "Señora y Niña mía, no te cause yo aflicción; de muy buena gana iré a cumplir tu mandato; de ninguna manera dejaré de hacerlo ni tengo por penoso el camino. Iré a hacer tu voluntad; pero acaso no seré oido con agrado; o si fuere oido, quizás no se me creerá. Mañana en la tarde, cuando se ponga el sol, vendré a dar razón de tu mensaje con lo que res-



El Tepeyac y sus alrededores. Siglo XVIII.

ponda el prelado. Ya de tí me despido, Hija mía la más pequeña, mi Niña y Señora. Descansa entre tanto". Luego se fué él a descansar en su casa.

Al día siguiente, domingo, muy de madrugada, salió de su casa y se vino derecho a Tlatilolco, a instruirse de las cosas divinas y estar presente en la cuenta, para ver en seguida al prelado. Casi a las diez, se aprestó, después de que se oyó Misa y se hizo la cuenta y se dispersó el gentío. Al punto se fué Juan Diego al palacio del señor obispo. Apenas llegó, hizo todo empeño por verle: otra vez con mucha dificultad le vió; se arrodilló a sus pies; se entristeció y lloró al exponerle el mandato de la Señora del cielo; que ojalá que creyera su mensaje, y la voluntad de la Inmaculada, de erigirle su templo donde manifestó que lo quería. El señor obispo, para cerciorarse, le preguntó muchas cosas, dónde la vió y cómo era; y él refirió todo perfectamente al señor obispo. Mas aunque explicó con precisión la figura de ella y cuanto había visto y admirado, que en todo se descubría ser ella la siempre Virgen, santísima Madre del Salvador Nuestro Señor Jesucristo; sin embargo, no le dió crédito y dijo que no solamente por su plática y solicitud se había de hacer lo que pedía; que, además, era muy necesaria alguna señal, para que se le pudiera creer que le enviaba la misma Señora del cielo. Así que lo oyó, dijo Juan Diego al obispo: "Señor, mira cuál ha de ser la señal que pides; que luego iré a pedírsela a la Señora del cielo que me envió acá". Viendo el obispo que ratificaba todo sin dudar ni retractar nada, le despidió. Mandó inmediatamente a unas gentes de su casa, en quienes podía confiar, que le vinieran siguiendo y vigilando mucho adónde iba y à quién veía y hablaba. Así se hizo. Juan Diego se vino derecho y caminó por la calzada; los que venían tras él, donde pasa la barranca, cerca del puente del Tepeyácac, le perdieron; y aunque más buscaron por todas partes, en ninguna le vieron. Así es que regresaron, no solamente porque se fastidiaron, sino también porque les estorbó su intento y les dió enojo. Eso fueron a informar al señor obispo, inclinándole a que no le creyera: le dijeron que no más le engañaba; que no más forjaba lo que venía a decir, o que únicamente soñaba lo que decía y pedía;

y en suma discurrieron que si otra vez volvía, le habían de coger y castigar con dureza, para que nunca más mintiera y engañara.

Entre tanto, Juan Diego estaba con la Santísima Virgen, diciéndole la respuesta que traía del señor obispo; la que oída por la Señora, le dijo: "bien está, hijito mío, volverás aquí mañana para que lleves al obispo la señal que te ha pedido; con esto te creerá y acerca de esto ya no dudará ni de tí sospechará; y sábete, hijito mío, que yo te pagaré tu cuidado y el trabajo y cansancio que por mí has impendido; ea, vete ahora; que mañana aquí te aguardo".

Al día siguiente, lunes, cuando tenía que llevar Juan Diego alguna señal para ser creido, ya no volvió. Porque cuando llegó a su casa, a un tío que tenía, llamado Juan Bernardino, le había dado la enfermedad, y estaba muy grave. Primero fué a llamar a un médico y le auxilió; pero ya no era tiempo, ya estaba muy grave. Por la noche, le rogó su tío que de madrugada saliera y viniera a Tlatilolco a llamar un sacerdote, que fuera a confesarle y disponerle, porque estaba muy cierto de que era tiempo de morir y que ya no se levantaría ni sanaría.

El martes, muy de madrugada, se vino Juan Diego de su casa a Tlatilolco a llamar al sacerdote; y cuando venía llegando al camino que sale junto a la ladera del cerrillo del Tepeyácac, hacia el poniente, por donde tenía costumbre de pasar, dijo: "Si me voy derecho, no sea que me vaya a ver la Señora, y en todo caso me detenga, para que lleve la señal al prelado, según me previno: que primero nuestra aflicción nos deje y primero llame yo de prisa al sacerdote; el pobre de mi tío lo está ciertamente aguardando". Luego dió vuelta al cerro; subió por entre él y pasó al otro lado, hacia el oriente, para llegar pronto a México y que no le detuviera la Señora del cielo. Pensó que por donde dió la vuelta, no podía verle la que está mirando bien a todas partes. La vió bajar de la cumbre del cerrillo y que estuvo mirando hacia donde antes él la veía. Salió a su encuentro a un lado del cerro y le dijo: "¿Qué hay, hijo mío el más pequeño? ¿adónde vas?"—¿Se apenó él un poco, o tuvo vergüenza, o se asustó? Se inclinó delante de ella; y le saludó, diciendo: "Niña mía, la más pequeña

de mis hijas, Señora, ojalá estés contenta. ¿Cómo has amanecido? ¿estás bien de salud, Señora y Niña mía? Voy a causarte aflicción: sabe, Niña mía, que está muy malo un pobre siervo tuyo, mi tío; le ha dado la peste, y está para morir. Ahora voy presuroso a tu casa de México a llamar uno de los sacerdotes amados de Nuestro Señor, que vaya a confesarle y disponerle; porque desde que nacimos, vinimos a aguardar el trabajo de nuestra muerte. Pero si voy a hacerlo, volveré luego otra vez aquí, para ir a llevar tu mensaje. Señora y Niña mía, perdóname, ténme por ahora paciencia; no te engaño, Hija mía la más pequeña; mañana vendré a toda prisa". Después de oír la plática de Juan Diego, respondió la piadosísima Virgen: "Oye y ten entendido, hijo mío el más pequeño, que es nada lo que te asusta y aflige; no se turbe tu corazón; no temas esa enfermedad, ni otra alguna enfermedad y angustia. ¿No estoy yo aquí, que soy tu Madre? ¿no estás bajo mi sombra? ¿no soy yo tu salud? ¿no estás por ventura en mi regazo? ¿qué más has menester? No te apene ni te inquiete otra cosa; no te aflija la enfermedad de tu tío, que no morirá ahora de ella: está seguro de que ya sanó. (Y entonces sanó su tío, según después se supo). Cuando Juan Diego oyó estas palabras de la Señora del cielo, se consoló mucho; quedó contento. Le rogó que cuanto antes le despachara a ver al señor obispo, a llevarle alguna señal y prueba, a fin de que le creyera. La Señora del cielo le ordenó luego que subiera a la cumbre del cerrillo, donde antes la veía. Le dijo: "Sube, hijo mío el más pequeño, a la cumbre del cerrillo; allí donde me viste y te dí órdenes, hallarás que hay diferentes flores; córtalas, júntalas, recógelas; en seguida baja y tráelas a mi presencia". Al punto subió Juan Diego el cerrillo; y cuando llegó a la cumbre, se asombró mucho de que hubieran brotado tantas variadas exquisitas rosas de Castilla, antes del tiempo en que se dan, porque a la sazón se encrudecía el hielo: estaban muy fragantes y llenas del rocío de la noche, que semejaba perlas preciosas. Luego empezó a cortarlas; las juntó todas y las echó en su regazo. La cumbre del cerrillo no era lugar en que se dieran ningunas flores, porque tenía muchos riscos, abrojos, espinas, nopales y mezquites; y si se solían dar hierbecillas, entonces era el mes de diciembre, en que

todo lo come y echa a perder el hielo. Bajó inmediatamente y trajo a la Señora del cielo las diferentes rosas que fué a cortar; la que, así como las vió, las cogió con su mano y otra vez se las echó en el regazo, diciéndole: "Hijo mío el más pequeño, esta diversidad de rosas es la prueba y señal que llevarás al obispo. Le dirás en mi nombre que vea en ella mi voluntad y que él tiene que cumplirla. Tú eres mi embajador, muy digno de confianza. Rigorosamente te ordeno que sólo delante del obispo despliegues tu manta y descubras lo que llevas. Contarás bien todo; dirás que te mandé subir a la cumbre del cerrillo, que fueras a cortar flores; y todo lo que viste y admiraste, para que puedas inducir al prelado a que dé su ayuda, con objeto de que se haga y erija el templo que he pedido". Después que la Señora del cielo le dió su consejo, se puso en camino por la calzada que viene derecho a México: ya contento y seguro de salir bien, trayendo con mucho cuidado lo que portaba en su regazo, no fuera que algo se le soltara de las manos, y gozándose en la fragancia de las variadas hermosas flores.

Al llegar al palacio del obispo, salieron a su encuentro el mayordomo y otros criados del prelado. Les rogó que le dijeran que deseaba verle; pero ninguno de ellos quiso, haciendo como que no le oían, sea porque era muy temprano, sea porque ya le conocían, que sólo los molestaba, porque les era importuno; y, además, ya les habían informado sus compañeros, que le perdieron de vista, cuando habían ido en su seguimiento. Largo rato estuvo esperando. Ya que vieron que hacía mucho que estaba allí, de pie, cabizbajo, sin hacer nada, por si acaso era llamado; y que al parecer traía algo que portaba en su regazo, se acercaron a él, para ver lo que traía y satisfacerse. Viendo Juan Diego que no les podía ocultar lo que traía, y que por eso le habían de molestar, empujar o aporrear, descubrió un poco, que eran flores; y al ver que todas eran diferentes rosas de Castilla, y que no era entonces el tiempo en que se daban, se asombraron muchísimo de ello, lo mismo de que estuvieran muy frescas, y tan abiertas, tan fragantes y tan preciosas. Quisieron coger y sacarle algunas; pero no tuvieron suerte las tres veces que se atrevieron a tomarlas: no tuvieron suerte porque cuando iban a cogerlas, ya no veían verda-

deras flores, sino que les parecían pintadas o labradas o cosidas en la manta. Fueron luego a decir al señor obispo lo que habían visto y que pretendía verle el indito que tantas veces había venido; el cual hacía mucho que por eso aguardaba, queriendo verle. Cayó, al oirlo, el señor obispo en la cuenta de que aquello era la prueba, para que se certificara y cumpliera lo que solicitaba el indito. En seguida mandó que entrara a verle. Luego que entró, se humilló delante de él, así como antes lo hiciera, y contó de nuevo todo lo que había visto y admirado, y también su mensaje. Dijo: "Señor, hice lo que me ordenaste, que fuera a decir a mi Ama, la Señora del cielo, Santa María, preciosa Madre de Dios, que pedías una señal para poder creerme que le has de hacer el templo donde ella te pide que lo erijas; y además le dije que yo te había dado mi palabra de traerte alguna señal y prueba, que me encargaste, de su voluntad. Condescendió a tu recado y acogió benignamente lo que pides, alguna señal y prueba para que se cumpla su voluntad. Hoy muy temprano me mandó que otra vez viniera a verte; le pedí la señal para que me creyeras, según me había dicho que me la daría; y al punto lo cumplió: me despachó a la cumbre del cerrillo, donde antes yo la viera, a que fuese a cortar varias rosas de Castilla. Después que fuí a cortarlas, las traje abajo; las cogió con su mano y de nuevo las echó en mi regazo, para que te las trajera y a tí en persona te las diera. Aunque yo sabía bien que la cumbre del cerrillo no es lugar en que se den flores, porque sólo hay muchos riscos, abrojos, espinas, nopales y mezquites, no por eso dudé; cuando fuí llegando a la cumbre del cerrillo, miré que estaba en el paraíso, donde había juntas todas las varias y exquisitas rosas de Castilla, brillantes de rocío, que luego fuí a cortar. Ella me dijo por qué te las había de entregar; y así lo hago, para que en ellas veas la señal que pides y cumplas su voluntad; y también para que aparezca la verdad de mi palabra y de mi mensaje. Hélas aquí: recíbelas". Desenvolvió luego su blanca manta, pues tenía en su regazo las flores; y así que se esparcieron por el suelo todas las diferentes rosas de Castilla, se dibujó en ella y apareció de repente la preciosa imagen de la siempre Virgen Santa María, Madre de Dios, de la manera que está y se guarda hoy en su tem-

plo del Tepeyácac, que se nombra Guadalupe. Luego que la vió el señor obispo, él y todos los que allí estaban, se arrodillaron: mucho la admiraron; se levantaron a verla; se entristecieron y acongojaron, mostrando que la contemplaron con el corazón y el pensamiento. El señor obispo con lágrimas de tristeza oró y le pidió perdón de no haber puesto en obra su voluntad y su mandato. Cuando se puso en pie, desató del cuello de Juan Diego, del que estaba atada, la manta en que se dibujó y apareció la Señora del cielo. Luego la llevó y fué a ponerla en su oratorio. Un día más permaneció Juan Diego en la casa del obispo, que aún le detuvo. Al día siguiente, le dijo: "¡Ea!, a mostrar dónde es voluntad de la Señora del cielo que le erijan su templo". Inmediatamente se convidó a todos para hacerlo. No bien Juan Diego señaló dónde había mandado la Señora del cielo que se levantara su templo, pidió licencia de irse. Quería ahora ir a su casa a ver a su tío Juan Bernardino; el cual estaba muy grave cuando le dejó y vino a Tlatilolco a llamar un sacerdote, que fuera a confesarle y disponerle, y le dijo la Señora del cielo que ya había sanado. Pero no le dejaron ir solo, sino que le acompañaron a su casa. Al llegar, vieron a su tío que estaba muy contento y que nada le dolía. Se asombró mucho de que llegara acompañado y muy honrado su sobrino, a quien preguntó la causa de que así lo hicieran y que le honraran mucho. Le respondió su sobrino que, cuando partió a llamar al sacerdote que le confesara y dispusiera, se le apareció en el Tepeyácac la Señora del cielo; la que, diciéndole que no se afligiera, que ya su tío estaba bueno, con que mucho se consoló, le despachó a México, a ver al señor obispo, para que le edificara una casa en el Tepeyácac. Manifestó su tío ser cierto que entonces le sanó y que la vió del mismo modo en que se aparecía a su sobrino; sabiendo por ella que le había enviado a México a ver al obispo. También entonces le dijo la Señora que, cuando él fuera a ver al obispo, le revelara lo que vió y de qué manera milagrosa le había ella sanado; y que bien la nombraría, así como bien había de nombrarse su bendita imagen, la siempre Virgen Santa María de Guadalupe. Trajeron luego a Juan Bernardino a presencia del señor obispo; a que viniera a informarle y atestiguar delante de él. A

entrambos, a él y a su sobrino, los hospedó el obispo en su casa algunos días, hasta que se erigió el templo de la Reina en el Tepeyácac, donde la vió Juan Diego. El señor obispo trasladó a la Iglesia Mayor la santa imagen de la amada Señora del cielo: la sacó del oratorio de su palacio, donde estaba, para que toda la gente viera y admirara su bendita imagen. La ciudad entera se conmovió: venía a ver y admirar su devota imagen, y a hacerle oración. Mucho le maravillaba que se hubiese aparecido por milagro divino; porque ninguna persona de este mundo pintó su preciosa imagen.

Hemos tomado de tan valiosa y elaborada versión solamente la parte que de cierto fué escrita por Don Antonio Valeriano: ésta fué sólo hasta terminar lo acaecido en la quinta Aparición o sea la curación de Juan Bernardino, como expresamente lo hace notar Sigüenza.

La descripción de la sagrada imagen, probablemente no es de Valeriano. Lo restante del impreso, así en la versión del Sr. Lic. Velázquez como en la de Lasso de la Vega certísimamente no son del mencionado evangelista de la Aparición.

*
* *

Dos cosas hay que aclarar sobre este documento y esto en manera que todo quede al alcance del público: su autenticidad y su veracidad. Consiste lo primero para el caso, en probar que el verdadero autor de esa relación fué Don Antonio Valeriano, y lo segundo en que dicho autor reúne las cualidades necesarias para que se le dé crédito.

¿Hubo una relación sobre la Aparición de Ntra. Sra. de Guadalupe en 1531, escrita por Don Antonio Valeriano? La respuesta es sencilla, afirmativa y apodíctica: sí, hubo esta relación. La prueba principal es el testimonio de Don Carlos de Sigüenza y Góngora. Hológrafo, íntegro, testado por el Lic. Genaro García, lo fotocopiamos en Noviembre de 1921 y lo publicamos ahora por segunda vez en página ilustrada de este mismo libro. El original está en el archivo de la colección "Genaro García" en la Universidad de Texas.

Clara y terminantemente dice Sigüenza refiriéndose precisamente a la relación de Valeriano: "El original mexicano está de letra de Don Antonio Valeriano, indio, que es su verdadero autor".

Es muy de notarse que en este original de Sigüenza, las dos palabras "su verdadero" están puestas al margen con llamada del interior de su documento; lo que arguye un juicio reflejo y confirmatorio, del mismo Sigüenza. En favor de esta afirmativa está también la consideración de que tanto a Sigüenza como a los demás devotos de la Aparición les habría venido mejor para probarla, que el testimonio del Milagro, en vez de ser de Valeriano hubiese sido, como entonces se pretendía, del historiador franciscano Fr. Gerónimo de Mendieta.

En concepto de ellos, bajaba unos cuantos puntos la calidad del autor, pero a todo tenía que sobreponerse la verdad y la realidad histórica que Sigüenza podía y quería afirmar bajo juramento.

Así lo hizo: "Digo y juro". Ante estas palabras, el más acérrimo impugnador tiene que exclamar: "Ya que Sigüenza jura que tuvo una relación de letra de Don Antonio Valeriano, no pondré duda en ello". Y no podía menos de hacer tal confesión quien sabía y ponderaba la grave responsabilidad de un sacerdote que jura por Dios.

Conocían por otro lado tanto la pericia paleográfica de Sigüenza, como su notoria probidad. De ésta ya tratamos por extenso en otra parte de esta obra.

Mas concediendo que hubo una relación de la Aparición Guadalupana escrita por Valeriano, cabe aún preguntar: ¿Conocemos lo contenido en

Copia del Nican Mopohua (siglo XVI) existente en la Biblioteca de Nueva York.

esa relación? La razón alegada en contra es indigna de un crítico de buena fe: "No existe esta pieza; no la ha visto ningún moderno, no se ha publicado jamás". Son las palabras en que consiste todo el ataque de Don Joaquín García Icazbalceta.

La primera parte de estas afirmaciones, es gratuita: un documento que existió a fines del siglo XVIII puede muy bien conservarse hasta nuestros días, aunque no sepamos en dónde está actualmente. Hay además falta de crítica honrada, puesto que las verdades enunciadas por un documento no dejan de serlo, ni de ser creíbles, por el hecho de haberse perdido el documento original. ¿Vió Icazbalceta los originales de Salustio, de Tácito, ...o de alguno de los libros de la Sagrada Escritura? ¿Dejará de ser verdad lo en esos libros contenido, porque no tuvieron la fortuna de que Don Joaquín diese el visto bueno a su original?

Ese documento, se añade, no lo ha visto ningún moderno. He aquí otra exigencia de que se reirían los críticos de profesión: ¿A qué se reduciría la Historia de México si los originales de cada suceso hubieran de verse siempre jamás por todos "los modernos"? Pero además es una afirmación falsa. Moderno, relativamente, era Botturini; moderno el que la copió a principios del siglo XVIII como puede verse en esta recopia que reproducimos en otra página de este Album. Modernos fueron (coetáneos de los padres de Icazbalceta) el Cardenal Lorenzana y el literato Tapia Centeno, y todos los que en aquel tiempo quisieron verlo, puesto que, ese mismo original estaba expuesto a todo el público en la Universidad de México. Y más modernos aún el P. Pichardo o quienquiera que haya sido el erudito autor del precioso testimonio que reproducimos en otra página de este Album. Además: no hay motivo para dar por perdido el original mismo del "Nican mopohua". Responsable de su sustracción y de su no devolución es el Ministerio de Estado de los Estados Unidos de Norteamérica de 1848 como ya lo dejamos probado en nuestra Historia Eclesiástica.

La tercera mentira de Icazbalceta es: "Ni se ha publicado jamás, para que pudiéramos saber lo que decía y cómo lo decía". Sí que se publicó; aparte de poderosas razones ya en nuestra Historia impresas, queda la

confesión de parte, clara, impresa, publicada y con todos los demás agravantes que bastarían para desacreditar al presumido grupo. Me refiero a la confesión de Andrade, funesta prolongación de la personalidad histórica de Icazbalceta: los dos estuvieron mancomunados, los dos leyeron los mismos documentos con las mismas luces e intenciones. Pues bien: el canónigo Andrade, en un opúsculo impreso contra el Lic. D. José de Jesús Cuevas afirma positivamente, hablando del libro de Lasso de la Vega: "Obra publicada en México el año de 1649 que se titula "Huei-Tlamahuicoltica" en 18 páginas en elegante mexicano y su AUTOR ES VALERIANO".

Pues bien, con tal título en la sola portada, impreso en México, y en 1649, no se publicó más libro que el Nican mopohua; luego el Nican Mopohua sí es de Valeriano y sí se publicó y sí se conoció y lo pudo examinar todo el grupo de sus impugnadores. En ilustración de por sí publicamos las dos obras que Andrade identifica, con la frase de él entre ambas, como eslabón de igualdad y eje de esta discusión. Si la traducción de este libro, hecha por Becerra Tanco es perfecta, véanlo los aztequistas; no es de nuestro resorte responder por la exactitud de cada traductor, pero la substancia de cada frase sí es la misma.

Icazbalceta, con mutilaciones, supresiones e insigne falta de lógica nos viene a decir: "En la relación se escriben casos sucedidos años después del 1604; es así que si fuese de Valeriano no pudieron escribirse en la relación dichos casos, luego la relación no es de Valeriano".

Además de la extensa explicación publicada en nuestra obra, respondemos así, teniendo a la vista el texto completo de Sigüenza y no el mutilado por Don Joaquín: en la relación núm. 2, o sea la versión adicionada de Alba, se escriben casos sucedidos años después de 1604, concedo; en la relación núm. 1, (autógrafo de Valeriano) niego, y concediendo la premisa menor, contradistingo el consiguiente: no fué de Valeriano la versión adicionada, concedo; la autógrafa, niego.

Y con estos raciocinios quedan hechos polvo los cuatro huesos duros del párrafo 43 de Icazbalceta; lo restante de él son palabras y unas cuan-

tas pequeñeces intelectuales o morales que quitan mucho al autor de ellas, de su artificial prestigio. De ellas nos ocuparemos pronto.

*
* *

Cosa más sencilla es, una vez probada y defendida la autenticidad del documento, demostrarnos su fehacencia. Y al emplear esta palabra, nos referimos, como siempre, a lo substancial del documento o sea que en 1531, la Madre de Dios se apareció a Juan Diego en el Tepeyac y que, vinculada con esa Aparición dejó su imagen, maravillosamente pintada en la tilma del indígena, la que hoy se conserva en el Tepeyac.

En la antigüedad se creía y aún algunos siguen creyendo que, si la relación fuese de Mendieta, tendría más valor. A nosotros sinceramente hablando, Valeriano nos hace más fe que Mendieta.

Este buen fraile, como influenciado de una corporación, no era tan dueño de su sentir y de sus publicaciones. Mendieta además valía menos que Don Antonio Valeriano, y no fué contemporáneo al suceso. El ilustre latinista toledano, Don Francisco Cervantes Salazar dice textualmente hablando del Colegio de Santiago Tlaltelolco: "Magistrum habent ejusdem nationis, Antonium Valerianum, nostris gramaticis nequaquam inferiorem, in legis christianæ observatione satis doctum et ad elocuentiam avidissimum".

Lo que traducido a nuestro romance dice: "Tiene (el Colegio) un maestro de su propia nación, llamado Antonio Valeriano, en nada inferior a nuestros gramáticos, muy instruído en la fe cristiana y aficionadísimo a la elocuencia".

Don Antonio Valeriano no sólo fué "un" distinguido representante de la raza indígena sino el mejor representante de ella, de un mérito intrínseco notable y bien probado por el espontáneo testimonio de los grandes autores sus contemporáneos. El P. Fr. Juan Bautista, en el prólogo de su Sermonario, trae una carta suya en latín, y asegura que era uno de los me-

jores latinos y retóricos, y que "hablaba ex tempore con tanta propiedad y elegancia, que parecía un Cicerón o un Quintiliano". Temíamos que hubiese alguna exageración en estas frases, pero más tarde hubimos de darles asentimiento en vista de los preciosos ejemplares del "Epistolario Indígena" que leímos en el Archivo General de Indias, (59-4°.-3).

El P. Torquemada que fué discípulo de Don Antonio nos dejó las siguientes noticias: "D. Antonio Valeriano, indio, natural del pueblo de Atzcapotzalco, a una legua de esta Ciudad, gobernador de la parte de ese pueblo de S. Juan que llaman Tenuchtitlan que habiendo salido buen latino, lógico y filósofo, sucedió a sus maestros en leer la Gramática en el Colegio de Tlaltelolco, y después de esto fué elegido por Gobernador de México y gobernó mas de 35 años a los indios de esta Ciudad, con grande aceptación de los virreyes y edificación de los españoles: y por ser hombre de buen talento tuvo noticia el Rey de él y le escribió una carta muy favorable. Murió el año de 1605. A su entierro, que fué en el Convento de S. Francisco, en la capilla de S. José, se hallaron muchos gentíos así de indios como de españoles, saliendo a salir a recibir su cuerpo toda la comunidad, como quien tanto merecía. Cuando murió estuve presente, y entre otras obras me dió un Catón traducido a lengua mexicana, cosa cierto muy para estimar". En ciertas notas que en el tomo 3° de la Historia de la Iglesia en México publicamos, vemos que se llama a D. Antonio por los españoles Gobernador de México, a secas; y que se le pone al frente de los indios que trabajaron en la Catedral de México. Esta nota tiene muy profunda significación, pues sabemos que se trataba entonces de hallar hombres fieles, honrados y autorizados.

Para resumir: creemos que, si de propósito nos pusiésemos a buscar a qué persona de las contemporáneas a la Aparición sería preferible encargarle de su relación: frailes o legos, españoles o indios; se convendría en que nadie era entonces tan apto por su probidad y sus letras como D. Antonio Valeriano.

No es ya probabilidad sino certeza moral la que tenemos de que D. Antonio Valeriano fué contemporáneo a la Aparición, y contemporáneo en

el sentido crítico de la palabra, esto es, que estuvo muy cerca de los hechos y que además era entonces hombre ya consciente, en la edad más a propósito para enterarse del suceso.

Cierto es que la fundación legal del Colegio de Santiago Tlaltelolco fué en 1536, en virtud de Cédula imperial obtenida el año anterior; pero la formación de él, en el sentido literario, había comenzado en 1532 o a lo más en 1533. Tal se desprende de la carta que en 8 de Agosto de 1533 escribía el Presidente de la Audiencia Fuenleal al emperador. (Archivo de Indias, 58-5-3).

Tan en marcha iba ya esa Escuela Superior de Gramática para tales fechas, que el referido Obispo Fuenleal decía de los indios en él estudiantes: "muéstranse tan hábiles y capaces que hacen gran ventaja a los españoles. Sin poner duda, de aquí a dos años habrá cincuenta indios que sepan (la Gramática) y la enseñen".

D. Antonio Valeriano, como es bien sabido, fué de los fundadores; estaba pues, en 1533 en el grupo de los que, dos años más tarde podían enseñar, como de hecho él enseñó. En este caso, ¿qué menos edad le podemos suponer para 1533 que 17 años? Nació pues, en 1516, y en Diciembre de 1531 era de más de 15 años y era por añadidura de su natural despierto e indagador.

Nació, es cierto, en Atzcapotzalco, pero vivió en México desde 1526, cuando como escribieron los primitivos misioneros, "los señoritos e los hijos de los prencipales se trujieron a Nuestro monasterio para deprender las cosas de nuestra Santa Fé e diversidad de letras e cantar e tañer diversos géneros de músicas".

El joven Antonio vivía pues en el tiempo y lugar de los sucesos y por este título más, él es el hombre a quien Dios preparó para que en su mayor edad fuese el evangelista de la Aparición Guadalupana.

Que de palabra contara él la Aparición antes o después de escribir, es también cosa cierta: El virtuoso y sabio Becerra Tanco juró lo siguiente: "El Licenciado Gaspar de Prábez afirmaba haber oído la tradición del milagro de la Aparición a Valeriano, indio muy noble que fué uno de los na-

turales provectos que se crearon en el Colegio de Sta. Cruz" de Tlaltelolco.

Esto confirma estar Valeriano en posesión de los hechos aun en la provecta edad en que le alcanzó el Lic. Prábez. Y en ello tenemos una garantía más de haber sido aquél quien escribió el "Nican mopohua".

¿Cuándo escribió Valeriano esta Relación? Nada de cierto puede responderse a este particular; pero si atendemos a la galanura del estilo, a la rica imagenería que en parte de la narración puede observarse, nos llevan ambas a creer que Don Antonio se puso a escribir entre los años 1555 y 1560.

Otra de las razones que nos llevan a pensar que escribió en esta década es el haberse escrito en papel de maguey. Más tarde él y otros de su categoría ya usaban papel castellano.

*

* *

Hase dicho para desvirtuar la historia del "Nican mopohua" que es uno de tantos "Coloquios" que los misioneros hacían para instrucción y sano divertimiento de los indígenas. No comprendemos en verdad, cómo los misioneros, ni ningún buen cristiano para instruir ni para nada, puede darse a fingir milagros, dándoles, a mayor abundamiento, localidad, fecha, nombres propios, en los que cualquier superviviente pudiera haberlos desmentido. En segundo lugar no hay tal estructura dramática ni reparto, ni la fraseología de los Coloquios. Conocemos bastantes piezas de esta clase; tenemos en nuestro poder un Coloquio, precisamente de la Aparición guadalupana correspondiente a las postrimerías del siglo XVI o principios del siguiente y por él y sus análogos podemos cercionarnos de la inmensa diferencia que hay entre la relación, única en su género, del respetable Gobernador y estas otras piezas de vulgarización semi-dramática.

Sólo con restricciones mentales, muy poco recomendables, pudo haberse parangonado la una con las otras, por personas que tenían conocidas hartas piezas de los famosos Coloquios.

*
* *

Raro es por cierto, que, a pesar de los deseos del grupo antiguadalupano para encontrar pasajes inverosímiles en la relación de Valeriano, hayan señalado tan pocos; y más raro aún es que hombres, al fin y al cabo, de estudio, hayan caído en tales dislates: qué chico nos parece Icazbalceta en este lance.

Primera objeción de ellos: "El indio fué recién convertido, luego es difícil que se le haya aparecido la Virgen". Esto no merece ni respuesta.

"Toma otro camino para evitar la presencia de la Virgen, luego era un ignorante absoluto". O no tanto, respondemos; tenía sus nervios, y nada más. En Lourdes, Bernardita roció a la Virgen con agua bendita por si era el demonio. Este rasgo es más ingenuo que el de Juan Diego.

"No había extremaunción para los indios en aquella época, luego no la pudo buscar Juan Diego para su tío". Lea Icazbalceta su propia publicación, Códice Franciscano, pág. 109, y tendrá la primera respuesta. La segunda, ya se la dió muy bien D. Agustín de la Rosa, y es que debió aprender el impugnador un poco de mexicano antes de engolfarse en un texto todo mexicano. El texto, del "Nican mopohua" dice: "inic mohuicaz qui moyolcuitilitiuh ihuan qui mocencahilitiuh", que a la letra dice: "para que venga a confesar y a aparejar", es decir, a disponer para bien morir. ¿Dónde sale aquí la extremaunción?

En análogo ridículo queda cuando da por imposible que Zumárraga tuviera familiares. En primer lugar, porque sí los tenía, aun en el sentido actual de la palabra. En segundo lugar, porque familiares en el lenguaje del siglo XVI eran todas las personas, inclusa la servidumbre, que vivían de la mesa del amo, y bien le consta al impugnador que de esa mesa vivían más de cuatro. Además, y por ahí debíamos haber empezado, las palabras "tetlayecoltiane nencau icalpixqui" empleadas en el original, significan respectivamente servidor, criado y mayordomo.

Otra "inverosimilitud" se dice ser la dificultad que Zumárraga tuvo en

recibir al indio. No hubo tanta por lo visto, porque pudo verlo cuatro veces, y las dilaciones para ser admitido, entre otras mil causas, pudieron obedecer precisamente a que el Obispo quería irse en todo este asunto con pies de plomo.

Encontrarse flores en los peñascos y arideces del Tepeyac y más en invierno, sí es cosa rara, aunque no milagrosa. El haberse hallado en tales circunstancias no fué precisamente para probar el milagro sino tan sólo para probar la obediencia del indio.

Las flores como flores, no eran señal inconfundible de la voluntad de la Virgen. La señal fué que, habiendo flores, y sólo flores en la tilma, apareciese tan perfecta y amable imagen. Esta belleza, con la información previa de los familiares y con la especial luz que acompaña a hechos de esta naturaleza, fueron el porqué de la reverencia que inmediatamente mostró Zumárraga. Aparte de que su psicología de franciscano español y del siglo XVI, le llevó naturalmente a postrarse ante una imagen devotísima de la Virgen. Esto no significa, sin embargo, que en aquel instante y sin más precedentes ni examen, Zumárraga haya declarado la canonicidad del milagro: eso lo inventa Icazbalceta.

Inventa también, o plagia de Bartolache, el que el ayate no era de maguey sino de palma. La verdad de las cosas es que no hay en esa tela elemento físico que nos haga pensar en una planta más que en otra, y si a algo hay que inclinarse es a pensar en el maguey, pues la palma no se da de suyo en la altiplanicie mexicana donde vivía Juan Diego.

*
* *

No dejaremos de tocar en este lugar un punto valiosísimo en favor de la Relación primitiva. En el número 68 de su Impugnación se le escapa a Icazbalceta una gravísima confesión, apuntada ya por el benemérito Don Agustín de la Rosa. Hacia mitad de dicho número dice: "D. Antonio Valeriano, indio ilustrado, catedrático del Colegio de Tlaltelolco... u otro,

HVEI
TLAMAHVIÇOLTICA
OMONEXITI IN ILHVICAC TLATÓCA
ÇIHVAPILLI
SANTA MARIA
TOTLAÇÒNANTZIN
GVADALVPE IN NICAN HVEI ALTEPE-
NAHVAC MEXICO ITOCAYÒCAN TEPEYACAC.



Impresso con licencia en MEXICO: en la Imprenta de Iuan Ruyz.
Año de 1649.

obra publicada en México el año 1649 que se titula Hvei-Tlamahviçoltica -en 18 páginas en elegante mexicano y su autor es Valeriano,

NICAN
MOPOHVA,
MOTECPANA INQVENIN
YANCVICAN HVEITLAMAHVIÇOLTICA
MONEXITI INÇENQVIZCA ICHPOCHTLI
SANCTA MARIA DIOS YNANTZIN TOÇI-
HVAPILLATOCATZIN, IN ONCAN
TEPEYACAC MOTENEHVA
GVADALVPE.

Acattopa quimottititzino çe maçehualtzintli itoca Iuan Diego; Auh çatepan monexiti initlaçò Ixiptlatzin ynixpan yancuican Obispo D. Fray Iuan de Sumarraga. Ihuan inixquich tlamahuiçolli ye quimochihuilia.



YE iuh màtlac xihuitl in opehualoc in atl in tepetl Mèxico, ynyeomoman in mitl, in chimalli, in ye nohuian ontlamatcamani in ahuàcan, intepehuàcan; in macaçan yeopeuh, yexotla, ye cueponi intlaneltoquiliztli, inixmachocatzin inipalnemohuani nelli Teotl DIOS. In huel iquac inipan Xihuitl mill y quinientos, y treinta y vno, quiniuh iquezquilhuioc in metztli Diziembre mochiuh oncatca çe maçehualtzintli,
A

Primer texto impreso del Nican Mopohua.

aprovecharon la Relación de los milagros de Nuestra Señora de Guadalupe y tomaron por base la Aparición que se refería". Resulta pues que, según Icazbalceta, existió la Relación de la Aparición en lengua mexicana; que esta Relación es antiquísima; que tiene por base la Aparición.

Trata el desventurado impugnador de desvirtuar su propia convicción refiriéndola a otra aparición posterior, independiente de la Imagen, pero esta "aparición" sí que es completamente gratuita, como que el Virrey Enríquez, a quien él hace único e infalible autor, no habla de ninguna aparición. Es también gratuito y de mala fe desvincular de la Imagen del Tepeyac, la Aparición probada por los testimonios de Suárez de Peralta y Juana Martina como en otro lugar se expone.

Pero la mayor aberración está en suponer que D. Antonio Valeriano, tan sabio, tan concienzudo, tan respetable, aun a los ojos mismos de Icazbalceta, se hubiese puesto a inventar una aparición falsa, cuando según él mismo tenía una verdadera más cercana. Es gravemente injusto suponer que a ciencia y conciencia Valeriano se haya estado poniendo a inventar para sostener una mentira, nombres propios, lugares y fechas concretísimas y todo esto en un tiempo, 1556, en que había tantos pue pudiesen negárselo con harta mengua y menoscabo de su reputación.

Tratando de impugnar lo intrínseco de la Relación de Valeriano, Andrade resulta ser un falsario y mutilador de documentos en puntos esenciales. "¿Por qué, dice, había de ir Juan Diego por Doctrina desde Cuautitlan hasta Tlatelolco si tenía Convento en aquel su pueblo y no había ninguno en este?"

Para probar que había Convento en Cuautitlán, después de dar vueltas a varios fragmentos de texto que no prueban nada ni vienen al caso, cita con énfasis y ponderación la conocidísima carta de Fr. Pedro de Gante fecha en 27 de Junio de 1529. Pues bien, aunque Gante solamente dice "estamos distribuidos en nueve conventos" y no nombra a ninguno de ellos, Andrade de su ronco pecho, pero atribuyendo sus palabras a Gante, nos echa una lista, en la que figura ¡oh felicidad! Cuautitlán.

Audacia editorial más grotesca que ésta, sólo la que se lee en las si-

guientes líneas del mismo autor. De una Cédula de Carlos V fecha en Barcelona el 1° de Mayo de 1545, cita las siguientes palabras: "Aurá ocho años (es decir, en 1537) que residen dos Religiosos de la dicha orden (franciscana) en dos celdas, encima de la Iglesia". Luego los franciscanos, concluye Andrade, no tuvieron Doctrina en Tlaltelolco en 1531.

Así parecería ser verdad leyendo el pedazo de texto que se cita, pero es el caso que, en el documento original y en todas las reimpresiones que pudo ver Andrade, inmediatamente antes de las palabras citadas se lee: "Fray Jacobo de Testera, Comissario General de los Religiosos de San Francisco que residen en las nuestras Yndias, me ha hecho relación que ellos han tenido SIEMPRE cargo de administrar en la Doctrina christiana de los yndios de Tlaltilulco..."

La palabra "siempre" en este caso es evidentemente desde 1524 ó 1525. Por otra parte, para que hayan tenido Doctrina y Administración allí, no era preciso que tuvieran Convento en forma. Acudirían, como en mil casos análogos, desde el cercano Convento de México, a media hora de distancia.

Pues si estos enjuagues hacían los antiguadalupanos con documentos tan fáciles de consultar, ¿qué no harían con lo desconocido del público?





CUARTA DECADA 1561 - 1571





A devoción a la aparecida Madre de Dios en el Tepeyac fué como era natural, recibida con especial entusiasmo por las razas nativas del país; mas no por esto debemos suponer que los conquistadores y sus hijos la hayan menospreciado: todo lo contrario, según el testimonio del Virrey Enríquez, una floreciente Congregación o Cofradía de Nuestra Señora de Guadalupe de México, reconocía su centro y razón de ser en el Tepeyac. Y el alma de esta Congregación como era natural y debido, eran los arzobispos de México, los tres que había habido hasta D. Martín Enríquez. El afirma: "Los arzobispos siempre la han visitado". Es decir, todos ellos desde que existió la ermita y ésta ciertamente existió "casi desde que se ganó la tierra". El centro histórico de este auge de la devoción entre el elemento criollo y peninsular parece hallarse en esta década: En ella también hay que colocar el escenario tan vivamente descrito por el viajero inglés Miles Phillips años más tarde, en 1582. Escenas de piedad que ocurrían en el Tepeyac y sus contornos y no en Sudamérica como gratuitamente acaba de afirmar un ligero historiador.

He aquí un párrafo de la relación de Phillips: "Tiene allí, en el Tepeyac, una imagen suya de plata sobre-dorada tan grande como una mujer de alta estatura, y delante de ella y en el resto de la iglesia hay tantas lámparas de plata como días tiene el año, todas las cuales se encienden en fiestas solemnes. Siempre que los españoles pasan por junto a la iglesia, aunque sea a caballo, se apean, entran a la iglesia, se arrodillan ante la Imagen y ruegan a Nuestra Señora que los libre de todo mal; de manera que, yavan a pié o a caballo, no pasan de largo sin entrar a la Iglesia a orar, como queda dicho, porque creen que si no lo hicieren así, en nada tendrían ventura. E esa Imagen llaman en español Nuestra Señora de Guadalupe... Todos los años, el día de la fiesta de Nuestra Señora acostumbra la gente venir a rezar en la iglesia ante la Imagen y dicen que Nuestra Señora de Guadalupe hace muchos milagros. Alrededor de esta iglesia no hay poplación de españoles, pero algunos indios viven en sus chozas campestres".

De suyo no sale ninguna prueba explícita de la Aparición de todas estas manifestaciones de culto externo por amoroso que fuese; mas argüitivamente sí se deduce, por cuanto sería inexplicable tanto y tan universal entusiasmo sin una causa proporcional conocida; y causa conocida no hay más que la milagrosa aparecida Imagen.

Pocos años antes, el de 1556, el intemperante fraile Bustamante, por motivos que adelante se señalarán, dijo para combatir la devoción a la Guadalupana que la veneranda pintura había sido obra de un supuesto indio Marcos. A nada vendría tal afirmación, por otra parte falsa, si solamente se tratase de impugnar una devoción: para quitar la devoción a una imagen no es razón de peso el que haya salido de pincel humano cualquiera que éste sea. Traía Bustamante a colación el referido aserto porque lo que pretendía atacar era la universal creencia en que la devoción se fundaba, o sea, la de la intervención sobrenatural de Dios en la pintura de la Virgen del Tepeyac.

Esta fuerte prueba que inconscientemente produjo Bustamante quedó confirmada con el poco caso que el público le hizo en sus pretensiones como se echa de ver por este auge de devoción a que nos vamos refiriendo.

Suarez de Peralta, Juan. Descubrimiento de Indias. - Mitad del folio 1[illegible]3 vuelto

Esta fotografía de Suárez de Peralta la saqué en 1911 del original conservado en el Archivo Histórico de Madrid.
Luis G. Villanueva, S.J.

Frase Guadalupana de Suárez de Peralta.

*
* *

Uno de tantos caballeros como, según la relación de Phillips, se apearon ante la milagrosa Imagen fué sin duda el simpático criollo D. Juan Suárez de Peralta, hijo de familia muy principal y alcalde que fué por algún tiempo del pueblo de Cuautitlán. Era su carácter una combinación agradable de vivacidad, donaire y buena gracia que lucía mayormente en justas y torneos y por otra parte, como él mismo nos dice, tenía "muncha afición a leer historias y a tratar con personas doctas".

De acuerdo con ambas aficiones escribió y dió a la estampa un raro y original libro sobre las reglas de equitación y otro más valioso "Tratado del descubrimiento de las Indias y sus conquistas y los ritos y sacrificios y costumbres de los indios", etc.... libro que a fines del siglo XIX anotó y reprodujo D. Justo Zaragoza con el simplificado título de "Descubrimiento de Indias".

Aun cuando Suárez de Peralta dió fin a su manuscrito en 1589, en Sevilla, las noticias de México que en él se refieren fueron por él conocidas en su misma patria y en el muy Guadalupano pueblo de Cuautitlán bastantes años antes; de suerte que bien podemos poner las frases guadalupanas que luego citaremos, en la década que al presente nos ocupa.

Hablando pues, de la llegada del Virrey D. Martín Enríquez, escribía y estampaba, las siguientes frases: "Llegó a Nuestra Señora de Guadalupe que es una Imagen devotísima que está de México como dos legüechuelas, la que ha hecho munchos milagros. Apareciose entre unos riscos y a esta devoción acude toda la tierra". A la caridad y diligencia del P. Lucio G. Villanueva, S. J. debemos la fotocopia del manuscrito original de Suárez de Peralta que aquí reproducimos.

Dos cosas nos dice este caballeroso historiador: "Que la misma Virgen que se venera en el Tepeyac, fué la que se apareció entre unos riscos o sea en las mismas condiciones en que la tradición dice haberse aparecido a Juan Diego y añade que con él y como él, siente toda la Nueva España o en otros términos, que ya la creencia sobre la tradición era universal en

el Reino, por el tiempo en que él partió para España o sea por 1570. No obstante esta claridad meridiana, quisieron los impugnadores de la Aparición inocular el veneno de la duda y para ello inventaron otra aparición que aunque fué entre unos riscos, como la que vió Juan Diego, no fué según ellos esa, sino otra, de que nadie habla, sino ellos, con la sola prueba de su palabra "de honor". Alegan que en la carta del Virrey Enríquez habla de esta aparición. En lo cual dan a sabiendas una falsa información: Enríquez habla de un milagro; ellos mil veces han dicho que una cosa es un milagro y otra es la Aparición; mas en este caso, piden permiso al público para contradecirse a sí mismos y fingen una aparición donde ni Enríquez ni nadie dicen que la hubo.

*
* *

Por el tiempo en que Suárez de Peralta surcaba los mares rumbo a Sevilla; otro historiador, muy más insigne en su género, el testigo contemporáneo de los hechos, el ingenuo y noble Bernal Díaz del Castillo, escribía en Guatemala su famosa Historia verdadera de la Conquista de la Nueva España, libro que terminó el año de 1568.

Dos veces habla Bernal Díaz de la Virgen Santísima de Guadalupe y la una al fin del capítulo 15°. de la edición definitiva que fué la publicada por Remón y dice así: "Mandó Cortés a Gonzalo de Sandoval que dejase aquello de Ixtapalapa, e fuese por tierra a poner cerco a otra calzada que va desde México a un pueblo que se dice Tepeaquilla, adonde ahora llaman Nuestra Señora de Guadalupe, donde hace y ha hecho muchos y admirables milagros".

En el borrador que existe en el Ayuntamiento de Guatemala esta última frase reza: Donde hace y ha hecho muchos y Santos Milagros. Si como sostenemos, la edición de Remón es la corregida por el mismo Bernal y su última palabra, tenemos que el epíteto aplicado al sustantivo milagro es el de "admirables" redundante de suyo y tautológico pero muy expresivo

Fragmento guadalupano del original de Bernal Díaz del Castillo.

de la mente del autor: quería Bernal decir: que no se trataba de milagros vulgares sino, en la misma calidad de milagros, admirables, lo que nos hace conjeturar que tenía en la mente el único admirable milagro del Tepeyac o sea la misma Aparición.

En el capítulo 21°. dice: "Miren la santa casa de Nuestra Señora de Guadalupe que está en lo de Tepeaquilla donde solía estar asentado el Real de Gonzalo de Sandoval cuando ganamos a México; y miren los santos milagros que ha hecho y hace de cada día, y démosle muchas gracias a Dios y a su bendita Madre Nuestra Señora por ello que nos dió gracia y ayuda, a que ganásemos estas tierras, donde hay tanta cristiandad".

Siempre se ha dicho que estos textos de Bernal Díaz no prueban más que su devoción o a lo más, la de toda la tierra a la Virgen del Tepeyac. No es así: no sólo hay que considerar las solas palabras de los textos, sino todo lo que significan en la pluma de un historiador crítico, que tal era Bernal Díaz, aunque inconsciente, tal vez, de su carácter y de su misión.

Escribió precisamente para contradecir las exageraciones y falsas noticias de Gómara y ni a éste ni a nadie les perdona cuando su turno les llega; recordemos, por ejemplo, la sorna con que discute y desecha la supuesta aparición del Apóstol San Pedro o Santiago en la batalla de Tabasco: "E yo como pecador no fuí digno de lo ver: lo que yo entonces ví e conocí fué a Francisco de Morla en un caballo castaño... e ya que yo, como indigno pecador no fuera merecedor de ver a cualquiera de aquellos gloriosos apóstoles, ahí en nuestra compañía había sobre 400 soldados y Cortés y otros muchos caballeros. Platicárase de ello y tomárase por testimonio... etc..."

Algo semejante hubiera dicho si la Aparición entre los riscos y la creencia general del pueblo no tuviese base histórica.

Con toda la probabilidad que envuelve en sí el doble testimonio de Bernal, todavía a fuer de críticos, no podríamos colocarlo entre los argumentos ciertos. Son de todas maneras un precioso marco en que encuadran los demás testimonios en esta década presentados.



QUINTA DECADA - 1571-1581



TESTAMENTO DE LA HIJA DE JUAN GARCIA MARTIN

ESUS María y José.

En el nombre de Dios Padre, Dios Hijo, Dios Espíritu Santo, tres personas distintas y un solo Dios Verdadero Todopoderoso.

Hoy día Sábado once de Marzo de 1559 años, hago mis apuntes acerca de mi casa que se haya en Cuauhtitlan, que me la dejó mi padre Dn. Juan García y mi madre Da. María Martina; lugar de mi nacimiento el barrio de San José Milla de la cabecera de S. Buenaventura, Cuauhtitlan, mi hermana mayor doña Inés Martina mujer de Ventura Morales, Gregorio Martín marido de Luisa María, todos ya muertos, de todos solamente yo me he quedado, como hija de mi honrado Padre Dn. Juan Martín y de todos mis hijos solo uno ha quedado y es Francisco Martín; el que si viviese o no, o dejare hijos, todos deben saber y comprender lo que contiene este papel que guardarán con mucho cuidado para que ninguno se apropie mi heredad ni trastorne mi relación y sepa el modo como he vivido en esta Ciudad de Cuauhtitlán y su Barrio de San José Millan en

donde se crió el mancebo Don Juan Diego y se fué a casar después a Santa Cruz el Alto (tlacpac) cerca de San Pedro con la joven Doña Malintzin la que pronto murió quedándose solo Juan Diego.

A los cuantos días después mediante este joven se verificó una cosa prodigiosa allá en Tepeyacac, pues en él se descubrió o apareció la hermosa Señora Nuestra Santa María (initech campaomo nexiti in tlazo cihuapilli Santa María). Cuya imagen vimos allí en Guadalupe, la que nos pertenece a nosotros los de esta Ciudad de Cuauhtitlan. Ahora con toda mi alma, con todo mi corazón y con toda mi voluntad le dejo a la misma Señora toda la arboleda de Pirú que llega hasta el árbol que está junto al caserío. Toda se la dejo y se la apropio a la Virgen de Tepeyacac. Advierto también que la casa o jacal en que me hallo (Ca xacal izca) la mandé poner en compañía a todos juntos mis hijos o nietos, si los tuvieren, para que tengan asiento firme y sirvan a la hermosa Señora y mando que no disputen o peleen sobre la porción de este terreno (amo quimo quimilizcue ini tlatzin) se la entrego para que gustosamente se dediquen a su servicio. Así lo hagan y cumplan y hagan cumplir las autoridades de Cuauhtitlán y todos los de este barrio. Ahora, cualquiera que seáis vos caballero o señor, natural, o no, de Cuauhtitlan, inmediatamente debéis tomar a vuestro cargo esta donación para que la defendáis como cosa de la hermosa Señora así como ella os defenderá después en el artículo de vuestra muerte. En segundo lugar declaro que los dos árboles de pirú, con toda la casa que se halla hacia un antiguo camino que está entre los ocotales, los dejó mi señor marido Don Buenaventura Mariano para Señor San José y yo declaro que la misma casa y una loma en donde se halla mucho cascajo todo pertenece al mismo santo. Y para que nadie se apropie todo lo que llevo referido mando que se lea y relea este papel delante de todos los vecinos de San José Caltitlan Texapa.

Escribano, Morales.

Esta es la traducción hecha por Don Faustino Galicia Chimalpopoca con correcciones de otra persona interlineadas de letra de Don José Fernando Ramírez.

Está es una copia enteramente exacta de la que sacó de su original Boturini de su propia letra, inclusas las enmiendas y testaduras. El documento es el citado por el mismo Boturini en el § 36 n.º 4 del Catálogo de su Museo, y al cual se refiere el Arzobpo. Lorenzana en la nota de la pág. 36 de las Cartas de Hernan Cortes, y en la pág. VII de su Sermon de Guadalupe, incurriendo en algunas equivocaciones. D. Julian Tornel lo cita igualmente como decisivo en el T.º 1.º pág. 69 de su Hist.ª Guadalupana, aunque conviniendo en que la fecha está enmendada — El original se quedó probablemente en el Arzobispado —

Interesante testímonio hológrafo de Don José Fernando Ramírez.

Esta nos parece ser la más aceptable de las diversas traducciones que de este documento poseemos; una de las que aquí no copiamos es la que, a la vista directa del original, hicieron por orden del Cardenal Lorenzana el Bachiller Don Carlos Tapia Zenteno y el Lic. Don José Julián Ramírez. Mas ellos mismos dicen: "Debiéndose advertir que el original mexicano está tan viejo, roto y gastadas las letras que en muchas partes, ni aun con vidrios de graduación han podido reconocer los traductores lo que estaba escrito: por lo que se dejan en blanco los lugares que en él se hallan así, en la copia y traducción castellana".

Esta destrucción del documento tuvo lugar en los largos años que mediaron entre Botturini y Lorenzana, cosa muy natural tratándose de un papel tan viejo y tan traído y llevado.

Botturini, que sí vió el papel en su suficiente integridad, fué quien hizo la exactísima reproducción que aquí fotograbamos. Esta fué la que no vió Lorenza y sí vió Don Fernando Ramírez, el intérprete de éste, Chimalpopoca, y el que ayudó a corregir, que fué persona diferente de Don Fernando Ramírez, autor menos versado en la lengua de Moctezuma.

Valor especialísimo tiene sin embargo la traducción de Lorenzana por la advertencia que le encabeza y que confirmará nuestra crítica: "copia de un papel hecho de masa de maguey, del que usaban los indios en el tiempo de su gentilidad y principio de su conversión, que se halla en la Real Universidad de México, en el museo del caballero Don Lorenzo Botturini, inventario 8°. número 47. En que, en las primeras letras que comenzaron a escribir los naturales, se contiene un testamento", etc....

La nota hológrafa de D. José Fernando Ramírez con que se completa el documento de que nos vamos ocupando, nos da la clave para soltar lo que, a juicio de los antiaparicionistas, es una grave dificultad contra el mismo documento.

Consiste esta dificultad en las palabras del Cardenal Lorenzana cuando, en sus notas a las Cartas de Hernán Cortés, expresa los supuestos miedos de su Eminencia para publicar este Testamento, por razón de que "la fecha está enmendada".

Si bien miramos las cosas, el mismo Cardenal nos da la solución, pues en su sermón de Guadalupe estos miedos ya no le asaltan más y da por un hecho la autenticidad del mismo documento. Así era de esperarse; pues el cambio de fecha que sería, si acaso, en la cifra de las centenas, nos llevaría a transladar cien años enteros la fecha del documento, o sea hasta 1659. Lo mismo enorme del salto haría ver a Lorenzana y con más razón a Botturini que, de admitirse ese supuesto cambio, resultaban un doble anacronismo, por la paleografía y por el papel mismo en que está escrito el documento. Con un ojo tan práctico como el del célebre italiano que vió con sus propios ojos el original, era imposible que por sólo el cambio de fechas fuese a tener por escrito en el siglo XVII un documento que a todas luces era del siglo XVI.

Pensar en que había falsificaciones perfectas en el siglo XVII y que había arqueólogos en el siglo XVIII que pudiesen aceptarlas, sería desconocer la sencillez de los primeros y las pretensiones escépticas de los últimos.

La cifra discutible es el primer número cinco, pues bien: decimos que no pudo ser seis, porque entonces no estaría el documento en papel de maguey como expresamente lo dice Lorenzana y lo calla Icazbalceta.

El documento más modernamente escrito en papel de maguey, según este jefe de los antiaparicionistas, es de 1580. Si pues el documento está en papel de maguey, es del siglo XVI y ya no hay lugar a la disputa sobre la cifra de las centenas: es cinco y no seis y la fecha completa es 1559.

Posteriormente se nos ha dicho que hay escritos en papel de maguey hasta de por los años de 1640. Aun admitiendo, sin demostración, este aserto, nuestro argumento sigue valiendo, o sea que no pudo escribirse en papel de maguey cuando ya no había papel de maguey. Es falso e inventado lo que dice el autor del Aditamento o sea que Lorenzana además de hallar la fecha enmendada, la halló "con números árabes más grandes que la letra". No dice esto Lorenzana. Lo de números árabes era lo natural y lo de que fueran mayores que la letra, es también lo ordinario.

La nota hológrafa a que nos vamos refiriendo, escrita por don José Fernando Ramírez, además, al asegurarnos que esta copia es entera-

Jesus. Mã. y Jep.

ica intocatzin Dios tetatzin, Dios ipiltzin, Dios Espiritu Santo. yei
Persona ihuan in zan huel centetzintli Dios iixquich ihueli.
Axcan sabado a 11 de marzo 1559 años inimachiotia itech ni tlato
a in nochan copal Quauhtitlan oneh mocahuili in notatzin
in nonantzin Maria martina ca huel nican no tlacatian in itic altepe
San Buenaventura quauhtitlan no tlaxilacal San Joseph tollo
inno huelhuatzin Doña Ines ... tcaltzin Gregorio
Martin ...
inamictzin luisa Maria tteicauhtzin Gregorio ...
lique zan no cel ... innotlacatoca, innotlazo tatzin, Juan Diego ...
ie nopilhuan zan ce omocauh no telpoch itoca francisco Martin ...
nemi, arozo amo, intlanemir intla oncesque ...
quih quicuizque, ceme ixtlamat ... tisque, mozcalisque, ...
tlatozque inin amal tlacuilol, quitlatoz no tlato ...
in notlal ... ihuan inquenin niquiza in nican ipan altepetl
Quauhtitlan ihuan tlaxilacali San Joseph tollan in nican omo
huapauhtzino in telpochtli Juan Diegotzin quin tepan omo-
namictizinoto in ompa Santa Cruz tlacpac inahuac San
Pedro. quimo namicti in ichpochtli itoca Malintzin, ...
... omomiquili in ichpochtli, ca icel omo cauh in Juan
Diego ... zatepan ... huel ... in ipaltzinco omocui-
... in itlamahuitzoli in ompa tepeiacac: ... campa ...
nexti in tlazo Cihuapili Santa Maria: in oncan ...
itlatzo ixcopinque Guadalupe, ca huel nican toaxcatzin in
an to altepetl Quauhtitlan ... in axcan ...
ca cahuel ... ca in ... marina ...
nemachilia ... toaxca

Principio del Testamento de Cuautitlán.

Segunda y última parte del Testamento de Cuautitlán.

mente exacta a la que sacó del original Botturini de su propia letra, "inclusas las enmiendas y testaduras" nos pone ya en condiciones de hablar sobre la fecha "enmendada".

No está enmendada esta fecha. Allí no hay más que un pequeño borrón y no enmendadura en el primero de los dos cincos de la fecha 1559. La enmendadura tendría que consistir, si alguna se hubiese querido hacer, en transformar un seis en un cinco para que en lugar de decir 1659 dijese 1559. En primer lugar no hubo necesidad de esta transformación porque la fecha originalmente escrita no era 1659: si tal fuese, hubiese tenido que poner no "sábado once de Marzo" sino martes once de Marzo, ya que martes y no sábado fué el once de Marzo de 1659; en cambio en el año de 1559 el once de marzo cayó precisamente en sábado.

No hubo allí nunca un seis, pues de haberlo habido aparecería una curva entrante, al mismo nivel en que se hallan las partes inferiores de los restantes guarismos de la fecha. Al revés aquí, pues aparece la curva en el medio del guarismo, curva idéntica a la del inmediato número cinco, tal como en esta cifra se escribía a mediados del siglo XVI.

La imperfección (que no enmendadura) del primer cinco, provino de que para enlazarlo con el siguiente guarismo procedió el pendolista precipitadamente: de aquí se originó el rectificarse un poco la curva inferior y el correrse la gota hasta adherirse con la tinta de la curva superior que la atraía por una parte, y por otra la limitaba: caso frecuentísimo y más si se escribe en papel de maguey y con las famosas y traidoras plumas de ave. Llenársenos de tinta cuando escribimos el ojo de una "e" o de una "l" es lo más fácil del mundo.

El perpetrador de la supuesta enmendadura, de serlo y de ser ella voluntaria, habría pasado lógicamente a raspar esa gota y, sobre todo, a raspar el rasgo inferior del primer cinco que tan claramente aparece y que tanto lo diferencia de un seis.

Si se quiere suponer gratuitamente que hubo una raspadura en la parte inferior y que es una inteligente falsificación hecha en 1659; este documento (tan inteligentemente falsificado, que su autor supo coordinarle cro-

nología hebdomadaria después de todo un siglo), habría que conceder lógicamente que tan avisado falsificador hubiera también o raspado la parte superior del cinco que tan mal tercio le hacía con su gota corrida, o sencillamente habría destruído el documento y hecho otro menos mal falsificado.

Ha de tenerse sobre todo en cuenta que Botturini que conoció el borrón, lo copió fielmente y lo dió a conocer con toda honradez en copia gráficamente exacta, y nunca dudó del valor histórico y cronológico de la pieza, porque en el cinco apareciese cierta confusión. Pues todo lo material y formal del documento hacía ver que su fecha era inconfundible y única: el año preciso de 1559.

*
* *

No conviene cerrar lo relativo a este documento de Cuautitlán sin hacer dos observaciones: primera, que de la traducción gramatical del texto náhuatl, no sale en limpio el nombre de la testante. Segunda: que no es precisamente un testamento, sino al parecer, apuntes preparativos para hacerlo. ¿Por qué pues se encuentra al pie la firma del escribano Morales? No depende la fuerza del documento de la respuesta que se dé a esta cuestión, pero bien pudo ser que la autora de los apuntes haya fallecido antes de poder testar por extenso y en forma legal. La firma del escribano en este caso fué, dando o creyendo que daba alguna legalidad al apuntamiento.

De suyo los apuntes de la india hija de Juan García Martín que acabamos de analizar tenían su lugar en la tercera década guadalupana; pero creemos que más fuerza tienen colocándolos al lado de la carta escrita en 1575 por Fr. Diego de Santa María; que aquí reproducimos. En el último documento expresamente aparecen estas frases: "en este tiempo poco menos (que) todos (los habitantes de Nueva España) las hacen (sus mandas testamentarias) a Nuestra Señora de Guadalupe extramuros de México, lo cual parece bien (esto es, se comprueba) por las cláusulas de los testamentos que se han hecho y hacen de aquel tiempo a esta parte".

Ya en nuestra Historia Eclesiástica de México, vol. II, apéndice 10,

Fragmento de la carta de Fray Diego de Santa María.

quedaron analizados los errores en que incurre este Fr. Diego, por sus visibles intereses contra el santuario del Tepeyac; sin embargo de éstos, tiene él que confesar la universalidad del culto a la Virgen aparecida.

Tenemos por ende, que la devoción de la testante de 1559 se multiplica por tantos cuantos fueron los testamentos análogos al suyo; aun cuando no de cada uno de éstos podamos decir que hubiesen sido una prueba directa y explícita de la Aparición.





SEXTA DECADA - 1581-1591





ACIA este tiempo debió escribirse la relación del llamado Milagro o merced especial de la Virgen del Tepeyac en favor de los habitantes de Teotihuacán. Su autor, según el testimonio de D. Carlos Sigüenza y Góngora que adelante examinaremos, fué el laborioso y serio historiógrafo indígena, D. Fernando de Alva Ixtlixóchitl. Nació, dice Beristáin, por el año de 1570. Nosotros colocaríamos la fecha de este nacimiento unos veinte años atrás, dados los importantes cargos que tuvo para el tiempo de Don Luis de Velasco el segundo; mas aun dando por concedido que nació en 1570, bien pudo a los 18 ó 20 años escribir esta relación pues revela cierta natural frescura y relativa cercanía a los hechos narrados.

No parece exagerar Beristáin en su elogio de D. Fernando cuando dice: "Nació en Tezcuco, célebre y antigua ciudad de los mexicanos y corte de los Reyes Acolhuas, de quienes descendía nuestro autor y llevaba el apellido de Ixtlixóchitl, Rey de Tezcuco. Fué el más instruido en la lengua, historias y antigüedades de su gente, de cuantos han tratado estas materias. Escritor tan verídico y exacto que nada dijo que no comprobase con los mapas y pinturas, que poseía originales y había heredado de sus ma-

yores. El virrey D. Luis de Velasco el segundo le dió el título de Intérprete Regio y le mandó escribir casi todo lo siguiente: "Historia de la Nueva España" 76 capítulos, "Historia de los señores Chichimecas con las ordenanzas del Emperador Netzahualcoyotl"; que copió el Caballero Botturini del original, "Relaciones históricas de la Nación Tulteca", que también copió Botturini; Fragmentos históricos varios, "Compendio de la historia de los Chichimecas, Tultecas y Mexicanos", copiado por Botturini, "Compendio Histórico del Reino de Texcuco", "Cantos del Emperador Netzahualcoyotl, traducidos al castellano de la lengua Nahuatl", "Relación de la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe" en mexicano.

El manuscrito que reproducimos, por más que se diga, no es de letra de D. Fernando de Alva Ixtlixóchitl: la conocemos mucho y hemos hecho para nuestro aserto los suficientes cotejos. Es sí, muy parecida a la del autor, lo que nos inclina a pensar que es una copia que del original de su padre hizo D. Juan de Alva y Cortés, también hombre de letras, fallecido en 1682. He aquí la relación traducida de su texto mexicano a nuestro romance por el Ilmo. Señor D. Fortino Hipólito Vera:

"Al tener asiento y principio, al APARECERSE la hermosa Imagen de la Perfecta Virgen nuestra querida Madre de Guadalupe, las gentes, los señores, los caballeros, desde aquí la invocaban para que los ayudara y defendiera en sus trabajos y a la hora de la muerte, poniéndose todos ellos en sus manos. Ocupaba el señorío de Teotihuacan Don Francisco Quetzalmamalintzin cuando los del pueblo se desbandaron habiendo convenido en desamparar las casas y en salirse violentamente, sin quedar ninguno, para que no les dejaran sus doctrinas los religiosos de San Francisco, pues quería el virrey Don Luis de Velasco, que cuidaran de ellos los religiosos de San Agustín. A consecuencia de esto pasaron muchos trabajos los del pueblo, pues su señor y los principales andaban ocultos porque les buscaban por todas partes. Mas, por último, habiendo ido (su señor) a Atzcapotzalco, secretamente, pidió a la celestial Señora de Guadalupe que les inspirase a su amado hijo el virrey y a los Señores de la Audiencia Real el que perdonaran a los del pueblo para que pudieran volver a sus casas; y

Relación de Don Juan Alva Ixtlixochitl.

que se les diera nuevamente los religiosos de San Francisco. Y así sucedió porque, siendo perdonados el señor, los principales y los del pueblo, les mandaron otra vez a los religiosos de San Francisco para que cuidaran de ellos; y todos se volvieron a sus casas sin más pena. Aconteció esto en el año 1558. También es cierto que Don Francisco al tiempo de morir, se encomendó a la Reina del Cielo, nuestra adorada Madre de Guadalupe para que intercediera por su vida y por su alma; y le dejó una ofrenda, como aparece en la primera cláusula o manda del testamento hecho por él en el día 2 de Marzo del año 1563".

De todo este histórico relato, por demás interesante y piadoso, lo que más verdaderamente atañe a nuestro concretísimo propósito son las primeras líneas de él que nos remontan hasta la época más vecina a la Aparición y nos dan una prueba, no solamente del hecho sino de la popularidad que luego adquirió.

"Al tener asiento y principio, al APARECERSE la hermosa imagen de la perfecta Virgen nuestra querida Madre de Guadalupe, las gentes, los señores, los caballeros, desde aquí le invocaban para que les ayudara y defendiera en sus trabajos y a la hora de la muerte, poniéndose todos ellos en sus manos..."

En esta frase consta ciertamente de una Aparición de la Virgen de Guadalupe, esto es, de la única que históricamente conocemos. Con la palabra monextitzino se expresa invariablemente, Aparición. Se refiere a tiempo ya remotamente pasado, con relación al mismo favor o milagro. Se pinta clara y distintamente, la universalidad de la devoción en aquel pueblo y también su calidad o sea que se trataba de una devoción cristianamente llevada, muy remota de supuestas idolatrías y de la mentadísima diosa Teotenantzin.

*
* *

Muy traído y llevado fué en la controversia Guadalupana el testamento aquí mencionado del cacique D. Francisco Verdugo Quetzalmamalin-

tzin: existió ciertamente ese testamento y una buena traducción de él hecha al parecer por Tapia Centeno se encuentra en la Biblioteca Nacional de París: (Mexicains, 243). Mas la verdad es que de ese testamento sólo, nada podría sacarse como prueba de la Aparición.

He aquí todo lo que de Guadalupe contiene en su párrafo cuarto: "Lo primero mando que si Dios me llebase desta vida, luego se lleben cuatro pesos de limosna a Nuestra Señora de Guadalupe. Para que me la diga de Misas El Sacerdote que recibe en la dicha Iglesia".

La poca significación de esta frase aislada, pasa a ser muy considerable, como comprobante del aserto ya antes aquí reproducido, de Fr. Diego de Santa María y como comprobante también de esta misma relación de D. Fernando Alva Ixtlixochitl, mayormente si nos fijamos en la concordancia tan precisa de la fecha en todas sus partes.



Sermón guadalupano del siglo XVI.



SEPTIMA DECADA - 1591-1601





E inestimable valor es el documento histórico que nos ofrece la postrer década del siglo XVI: Un sermón auténtico en lengua nahuatl donde clara, explícita y extensamente se nos narra, tal como lo sabemos, el portento Guadalupano. Es moralmente cierto que este sermón y su copia anduvieron en manos de los antiaparicionistas los que con su habitual "noble" manera de proceder, lo ocultaron y tal vez fueron ellos quienes lo hicieron perdedizo; pues lo acabamos de encontrar muy lejos de donde debiera estar.

En nuestro penúltimo destierro dimos, en la Biblioteca del Estado en Nueva York, con uno de tantos lotes procedentes de la Biblioteca de Don José Fernando Ramírez.

Consta este lote de cuatro volúmenes, dos grandes y dos pequeños. En el segundo de la segunda serie, letra B, hallamos copiada y traducida por D. Faustino Galicia Chimalpopoca toda la bellísima narración sobre la Virgen Guadalupana, cuyo texto original mexicano y traducción al español se publica aquí por vez primera.

Mayor aún fué nuestro gusto en presencia de la nota holágrafa de Don

José Fernando Ramírez que creemos también necesario reproducir fotocopiada directamente.

Las palabras, que en esta nota leemos, sobre la fecha del manuscrito, en boca de un escritor nada entusiasta por la Aparición, tienen importancia trascendental y más si consideramos que D. Alfredo Chavero, que pasó anotando de su mano toda esta colección, nada dijo en contra, como nada dijeron porque nada tenían que decir, los que con Ramírez y Chavero conocieron el documento.

Había que dar necesariamente con el original que se suponía estar en el Museo Nacional como en efecto... no estaba. ¿Quién lo extrajo de ahí? ¿Cuándo?... Y luego, por vicisitudes que ignoramos, tal vez la muerte de un substractor de documentos Guadalupanos, fué a dar a la Biblioteca Nacional y allí mismo no estaba en su puesto sino en un arredrado rincón, donde vino a encontrarse después de cinco días de búsqueda, merced a la sagacidad y energía de D. Luis Chávez Orozco.

Mi gusto al verme frente al auténtico Santoral en mexicano fué tan visible que me valió las felicitaciones de los investigadores allí presentes. Entre ellos estaba el egregio Americanista Dr. Bolton con su ayudante el Prof. Tais. Esto es lo que llamamos "eureka", me dijo el insigne escritor y al abrirle yo la página 51 donde se encuentra dicho sermón, exclamó con la mayor espontaneidad: "End of the XVIth. century" que quiere decir: "Esto está escrito a fines del siglo XVI".

Así debió haber dicho claramente D. José Fernando Ramírez como lo puede decir cualquier buen paleógrafo que tenga en sus manos ese volumen. Está todo él manuscrito, no hay en el libro tan sólo una clase de letra, sino catorce diferentes y todas y cada una de ellas son del siglo XVI y algunas hasta la primera mitad del mismo siglo XVI.

La procedencia como bien sospecha Ramírez es del antiguo Colegio de San Gregorio de la Compañía de Jesús y aún la podíamos llevar más atrás, a la fundación de San Pedro y San Pablo en 1572.

Esta compilación de sermones escritos de tan diversas manos y más vista su procedencia local, revelan la mano de un jesuíta. Hacer estas co-

Sermón guadalupano del siglo XVI.

lecciones, con un fraternal intercambio de ideas y de plumas, es muy "Nuestro": se oye un buen sermón de un compañero y todos lo copiamos o lo pedimos ya copiado, para recuerdo o para provecho.

Si la escritura del sermón cae por lo menos dentro de la última década del siglo XVI, el original de donde tomó sus ideas es mucho más antiguo: es de aquellos tiempos en que la Aparición, muy conocida en Tenochtitlán y sus contornos, no lo era tanto en las lejanías del Reino. Había pues que contar con todos sus detalles y como cosa nueva, el suceso todo de la Aparición. Fué sin duda transcrito a fines del siglo por un misionero que se preparaba para evangelizar en alguna remota comarca de las de lengua azteca, como en Jalisco o Culiacán.

Otra prueba de la suma antigüedad del manuscrito es el hecho de no dársele en él a la Virgen aparecida el nombre de Guadalupe sino el de Nuestra Madre del Tepeyac.

Estando el que lo escribió en San Gregorio en contacto con los códices que de antiguo tuvieron los jesuítas y en contacto con hombres como los PP. Rincón o Tovar, ellos fueron tal vez autores en alguna manera de esta pieza histórica y oratoria. Hay razones positivas para creerlo así.

Posteriormente hemos encontrado otra colección de pláticas en mexicano copiada por los mismos diferentes amanuenses que compilaron nuestro Santoral. Hállase en el mismo anaquel que el Santoral.

En este libro de pláticas se hallan anotados al margen nombres de diferentes padres lenguas de la Compañía de Jesús, del siglo XVI; uno de ellos es nada menos que el P. Juan de Tovar y la letra del sermón bajo su nombre es del mismo corte que el de la pieza que vamos analizando.

Comparando estilos, hallan los entendidos en la lengua que el de nuestro Sermón Guadalupano es muy parecido al que en el libro de pláticas va marcado con el nombre de Tovar; lo que nos hace pensar con fundamento que éste fué el autor del sermón guadalupano.

Esta filiación da a la pieza un valor inmenso; Tovar era un hombre virtuosísimo, según puede verse largamente en su biografía narrada por los principales autores de su Orden y de fuera de ella. Nació en Texcoco,

casi contemporáneamente a la Aparición, fué uno de los inmediatos testigos de oídas y reúne, en fin, todas las cualidades de credibilidad que exige la más severa crítica histórica.

Otro punto muy de notarse es que su fuente de información es diferente del "Nican mopohua" ya que se ven variantes tan significativas a este respecto. Tales son v. g. la de poner una sola flor en vez de las muchas flores que Juan Diego llevó en su tilma y el poner en la boca del Obispo el fingido reproche de embriaguez en el indio. Esto, aparte de las muchas omisiones, en materia meramente accidental, demuestra una fuente de información diferente de la del "Nican mopohua".

Fuerza especialísima le viene al sermón por ser destinado a predicarse en el púlpito, ante un pueblo que podía desmentirlo, a la sombra y bajo la vigilancia de unos superiores religiosos y prelados que no permitirían una invención ni engaño tan burdo y ante la propia conciencia del que conoce la responsabilidad que envuelve el abuso del púlpito y del ministerio sacerdotal.

Resta tan sólo que presentemos la traducción al castellano hecha por el mencionado nahuatlato Galicia Chimalpopoca. Va también fotocopiado el texto mexicano original en todas sus páginas como preciosa joya que es de la corona histórica Guadalupana.

SERMON

"Una grande maravilla obró Dios nuestro señor a favor de la celestial y siempre Virgen Santa María, y ésta es la que debéis comprender y debéis escuchar y saber; cómo milagrosamente quiso se le erigiese su casa la Divina Señora llamada Santa María de Tepeyacac. Se verificó de esta manera. A un hombre miserable y pobre vasallo que no tenía otra cosa sino bastante religioso, andando por el lugar llamado Tepeyacac, en donde cual fundador que cavaba para hechar profundos cimientos (azotlatelhuazintli quimo tataqui litinenca) se le apareció la Madre amorosa de Dios y al momento le llamó, diciéndole: hijo querido, ve a la gran Ciudad de Mé-

Está tomado fielmente de su original en mexicano y paleografía del siglo XVI, que se conserva en el Departamento de manuscritos de esta Biblioteca Nacional de México, en el taller de fotografía del Sr. Ing. don Wenceslao Chávez Orozco.

México, a 11 de enero de 1930

El Subdirector de la Biblioteca Nacional

Sermón guadalupano del siglo XV y certificado de su autenticidad.

xico y dile al Prelado que es el Sr. Arzobispo que quiero y es mi voluntad se me erija mi casa en este lugar de Tepeyacac a donde me vengan a reconocer y suplicar los cristianos creyentes y en donde me declararán por su defensora. Inmediatamente este pobre hombre compareció ante el Sr. Arzobispo diciéndole: señor mío, no os cause ninguna molestia haciéndole presente que la celestial Señora me ha enviado a deciros que es su voluntad se le edifique su casa allí en Tepeyacac, adonde pueden ir a implorar su auxilio los cristianos. Así me expresó y así me aseguró se ha de verificar.

El Arzobispo no lo creyó y le contestó diciéndole: ¿Qué dices, hijo mío? ¿Acaso habrás soñado o te habrás emborrachado? Si es cierto lo que aseguras, dile a la Señora que te envió, que te dé alguna seña para que demos crédito a todo lo que dices. Nuestro hombre con mucho pesar se volvió adonde la reina y Señora se volvió a aparecer, y le dijo: Dueña mía, he ido adonde me enviasteis; mas, no me quiso creer el Señor, y me contestó con que acaso estaría yo soñando o estaría borracho, agregándome que para creer lo que vos queréis sería mejor me dieseis alguna seña. Entonces la Madre de Dios dijo: no te dé pena hijo mío, anda y corta la flor que se halla reventada. Esta flor sólo por un milagro se ha visto en grande hermosura adonde jamás se había visto. No obstante nuestro hombre habiéndola cortado la llevó en su tilma a México y estando en la presencia del señor Obispo le dijo: Señor mío, aquí traigo esta flor que me entregó por seña la celestial Señora para que vos me déis crédito que lo que yo os he dicho es su voluntad, extendiendo inmediatamente su tilma para que el Señor Arzobispo, viese la flor, mas oh maravilla, en vez de la flor, vió estampada en la tilma la Imagen prodigiosa de la Reina y Señora. Entonces desvanecida toda duda se hincó el Señor Arzobispo delante de ella. Esta es la Imagen de la Reina y Señora que por un estupendo milagro se pintó; en la tilma de un pobre vasallo y como se conserva hasta hoy, ante quien todos ocurren a implorar su protección. Así ha sucedido en todas épocas según tradición. Así es que con el grande amor de Madre favorece y ayuda a los que la invocan y concede lo que le piden.

Porque ciertamente al que de todo corazón se entrega a ella lo ampara y ruega por él delante de Dios y para esto vino a aparecerse: para auxiliar, favorecer y ayudar a los que son objeto de su amor".

El original mexicano de este Sermón encuéntrase en la Biblioteca Nacional de México, Sección de manuscritos, Estante XV, Anaquel 4 y número 132 bis. Folio 51r a 53r.



Advertencia

Este sermon se encuentra en la f.a 51 de un vol. en 8.o MS. que contiene otros varios trasladados con algunos tratados piadosos, igualmente en mexicano. No tiene fecha ni nombre de autor, y el caracter de la letra es el que se ve en algunos MSS. de fines del siglo XVI y que alcanzan hasta mediados del XVII, sin que sea facil determinar su época precisa. Por las otras piezas que le acompañan puede conjeturarse muy fundadamente que es obra de un Jesuita, y el volumen pertenecia á la Biblioteca de una Orden celebre, en el Colegio de S. Pedro y S. Pablo, que despues tomó el nombre de S. Gregorio. En su ultima extincion, verificada por el decreto de 7 de Junio de 1856 y seguida de la dispersion de sus libros, yo recogí este y lo trasladé al Museo Nacional donde se encuentra con el titulo, mal concebido, de — Santoral en Mexicano. — La parte historica y narrativa del Sermon, lo mismo que la advocacion que se dá á la Efigie de la Madre de Dios, permitirian conjeturar que se escribió antes del año de 1648 en que el Br. Miguel Sanchez publicó la primera historia Guadalupana que conocemos.

J. F. R.

Advertencia preciosísima de D. J. F. Ramírez.



OCTAVA DECADA - 1601-1611





LOS testimonios históricos de la primera mitad del siglo XVII son importantísimos. Primeramente porque con ellos viene a demostrarse no solamente la malicia sino la torpeza del grupo disidente al afirmar que nada se sabía de la Aparición antes del libro impreso por el Bachiller Sánchez en 1647. Decimos malicia, porque para haberlo asentado tuvieron que callar muchas cosas que probablemente ellos sabían ser en su contra: y fueron además torpes, pues con muy poco esfuerzo mental pudieron haber supuesto que el día de mañana, otros pudieran haber publicado lo que ellos daban a entender que no existía.

Por otra parte estos documentos a que nos estamos refiriendo envuelven toda la fuerza de la opinión pública ya que algunos ampliamente la reflejan y otros fueron hechos para el público: para que los aprobase como siempre lo hizo, o para que los reprobase, lo que no consta haber sucedido.

La Inquisición por este tiempo se lanzaba contra los inventores de devociones peligrosas y el Tercer Concilio dejó en este sentido muy impresionado y muy bien amonestado al público de entonces.

*
* *

Entre las innumerables piezas de gran valor que el Caballero Don Lorenzo Botturini Benaducci coleccionó a mediados del siglo XVII y principios del XVIII hállase catalogado un coloquio en mexicano sobre las Apariciones de la Virgen de Guadalupe de letra y en papel muy antiguo.

El tal original se perdió o se dió por perdido, pero D. José Fernando Ramírez lo vió y lo mandó copiar con intención, probablemente, de que se tradujese al castellano, pues la copia es de mano de su tantas veces mencionado traductor Licenciado Don Faustino Galicia Chimalpopoca.

Hubiésemos dejado reposar para mejor ocasión tan interesante pieza si al pasar otra vez por Nueva York no nos hubiésemos encontrado con una nota que adjunta al documento dejó escrita, fechada y firmada en 25 de Mayo de 1928 el acreditado Profesor John Hubert Cornyn. Traducida al castellano dice: "Aun cuando estos papeles son copias, son sin embargo de importancia, ya que indudablemente, sus originales fueron del siglo XVI, o a lo más del primer cuarto del siglo XVII. Esto se prueba porque están escritas en el antiguo verso prosaico, como lo están todas las composiciones de temas sagrados escritas anteriormente a la Conquista. Esta estrofa poética fué más tarde alterada por las formas métricas de corte español. El antiguo metro azteca no va en renglones separados y parece carecer de ritmo". Hasta aquí el Dr. Cornyn.

Fijándonos más en las notas castellanas que, para la dirección del traspunte, fueron escritas al margen del coloquio, vimos que ciertas palabras correspondían a ese período de entre siglo y siglo, que le asigna el citado eruditísimo Profesor.

Tales son, por ejemplo, pág. 6: "Vase el úno por la una puerta y ella por donde salieron y luego tocarán chirimías e se tañen las vacas", etc., pág. 11: "Sale un criado del Obispo en hábito de clérigo"; pág. 16: "éntrase el Obispo"; pág. 22 (en boca de un personaje): "Válame Dios inic huey"; pág. 38: "el enfermo traiga un paño en la cabeza y lo vengan te-

Copia certificada del Coloquio. Siglo XVII.

[illegible] Et [illegible] [illegible] Mart. [illegible] [illegible]
Qui [illegible] hunc panem vivet in æternum. Joan. [illegible] 6

Mo xihuitlhuan, tlaltecpactlacaè, ma ximocentlalican in Dios [illegible]
1 chihualtzin [illegible], ma ximocennechicoan, inic amixtelolotica anqui-
tazque, ihuan anquimmahuizozque in amo çan tlapohualli, in cenca-
[illegible] mahuizauhqui, in cenca huecapanauhqui in centlacatlmi Jesu Dios
[illegible] nepapan in itlachihualtzin. ca nel nojo, ca in Jehuatzin in nican
tlalticpac, oquimochihuili in acan quenami tetzahuitl in acan yuhqui
tlamahuiçolli. Ca nel Nopilhuan. ca çan ye noyuhqui in tlachiapa-
ni in tlatoa profeta David quimmotzatzililhaya, quimmonochiliaya
ihuan quimmotlalhuiliaya in cemixquichtin in ilhuicac, ihuan in tlal-
ticpac nemiliceque; inic quittazquia, ihuan quimahuizozquia in Dios
nepapan in itlamahuizotlachihualtzin: „Venite, et videte opera Domini,
[illegible] 45 v. 9) „quæ posuit prodigia super terram. Auh ca nelli, ca melahuac, ca in ne-
huatl in axcan çan ye noihui nihuelititi nquintzatzilia, ihuan niquin
tlalhuia, in cemixquichtin in ilhuicac, ihuan tlalticpac chaneque, inic
imixtelolotica conittazque, conmahuizozque in cenca mahuiçauhqui
in itlachihualtzin in cenca huecapanauhqui nepapan in itlamahuiçol-
tzin in nican toyanacuca tlalpan oquimochihuili, ihuan oquimotzin
[illegible] in cemicac ichpochtzintli, in tlatoca cihuapilli, ihuan in Dios
itlaçomahuiznantzin, ca Jehuatzin in Santa Maria, in [illegible]
de Guadalupe. „Venite, et videte opera Domini (huel niquitton) quæ posuit
„prodigia super terram.
2 Auh anquimattzque, Nopilhuan ca namechnotza, ihuan namechtlaí-
hua, inic amo çan ixquich namechcaquitiz, ihuan çan namechpohui
liz in ixquichtlamantli tlamahuiçolli in, ca çan yenoyuhqui inic amix
telolotica anconittazque, ihuan anconmahuiçozque inin cenca mahui-
tic ilhuicac tlamahuiçolli, in momoztlaè in cemixquichtin nepapan tla-
cà quitztica, ihuan quimahuiçotzicate, in nican in iteocaltzinco, in iteo-
pantzinco, in iteoyotan Guadalupe, in cemicac maichpochtli cemicac in tla-
toca cihuapilli, ihuan in amo tetlaçotlaçoli [illegible] S. Maria huei
tlamahuizoltica in itlmatitech in otatca in Juan Diego, ~~in [illegible]~~
~~[illegible]~~ quihualmotititzinoa, quihualmonextilitzinoa in çaço aquin [illegible]
catl, in huel Jehuatzin quimottilizneque, ihuan quimonahuatililizne-
qui. Ca nelli, melahuac, in timochintin, in nican toyanacuca tlalpan [illegible]
[illegible], ticmomahuizitilia inin ilhuicac tlamahuiçolli, in ixiptlatzin
in

Sermón guadalupano de principios del siglo XVII.

niendo"; pág. 8: "va hacia el montecito y columbra a la Virgen"...

Cuando más tarde pusimos en manos de peritos mexicanistas el documento estuvieron de acuerdo en que tanto el lenguaje como el estilo y la psicología del coloquio nos remontan en efecto a dicha época.

¿Quién fué el autor? ¿Sería Fr. Domingo de Olarte, uno de los mejores amigos de los indios? De él consta haberse ocupado en escribirles coloquios de tal género. ¿Sería de los padres lenguas moradores del Colegio indio de San Gregorio? Nada hasta la fecha hemos podido aclarar sobre el particular. Quedaría por ende el documento con muy poca fuerza como todo lo anónimo, si por otra parte no supliese con creces la índole misma de la pieza. Era ésta para representarse en público; su responsable pues era la sanción pública. Era además para representarse a raíz del tercer Concilio Mexicano cuando con tanta mira se andaba en lo tocante a supersticiones y falsos milagros; cuando tanto acababa de legislarse sobre todos estos autos, entremeses, o coloquios por razón de los abusos de trascendencia que, de no vigilarlos, pudieran seguirse contra la fe o buenas costumbres.

Tan lejos estaban las autoridades eclesiásticas de oponerse a la tradición guadalupana como se echa de ver por la misma actitud que a su entrada en México, 29 de Septiembre 1608, precisamente hacia el fin de esta década, mostraba con pública edificación el quinto Arzobispo Don Fray García Guerra. He aquí las áureas frases que el célebre literato español D. Mateo Alemán, testigo presencial, dejó sobre el particular: "...a todo paso se hizo llevar Fr. García Guerra a Guadalupe donde postrado en el suelo ante aquella milagrosa y devotísima imagen de Nuestra Señora, sus ojos hechos fuentes de lágrimas le pidió con ellas y sollozos del alma intercediese ante la Divina Majestad, su precioso Hijo, le comunicase su espíritu para que siempre acertase a servirle, gobernando a su pueblo en paz y justicia". (Mateo Alemán. Sucesos Fr. García Guerra, 1603).

Fuera de propósito y sin provecho notable resultaría el estampar aquí todo el Coloquio, baste tan sólo el reproducir una de las páginas de la autorizada copia existente en Nueva York.

*
* *

No dejaremos de mencionar aquí un documento que podría llamarse hermano del Coloquio que acabamos de citar.

En la sección de manuscritos del Museo Nacional de México y trasladado de un antiguo archivo jesuítico, existe un sermonario de diversas letras todas ellas de principio del siglo XVII. Pasó en la siguiente centuria por manos de Botturini como puede verse en la segunda nota marginal de su catalogación. Un siglo más tarde "la recogía" D. José Fernando Ramírez.

Nada positivo tenemos para colocar precisamente en esta década al documento, sino la clase de letra que, por sí misma y por sus concomitantes escritos del mismo libro. Son ciertamente de por esas fechas si es que no de fechas anteriores.

Su autoridad (repetimos casi lo que para el primer sermón tenemos escrito) es la de un predicador, sacerdote, religioso respaldado por una Orden respetable y seria y predicando en una época en que los Obispos y la Santa Inquisición se hubieran lanzado sin remedio contra él si su prédica no hubiese estado en consonancia con el sentido cristiano de un pueblo fiel y sumiso a las autoridades eclesiásticas.

El sermón narra tal como lo sabemos la Aparición, sin variante que amerite la reproducción del texto castellano.





NOVENA DECADA - 1611-1621



OCA ya a las Artes Gráficas su turno de fungir como preciosos comprobantes de Aparición Guadalupana de 1531. En prensa ya este libro, fuénos gentilmente ofrecido por el Director de la Academia Mexicana de la Historia, Correspondiente de la Real Academia Española, señor don Jenaro Estrada, el rarísimo grabado en madera que gustosos reproducimos.

Representa esta insigne obra gráfica, no solamente a la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe de México, sino también lo característico del Milagro, su síntesis: el haber sido pintada esa Imagen por las milagrosas flores proporcionadas por la Virgen y recogidas en la tilma del venturoso indígena Juan Diego. Dos veces aparece este personaje en el grabado. Hubo sin duda otra estampa semejante que completase la historia guadalupana y que probablemente representaba el interior del "Palacio" del Ilustrísimo Señor Obispo don Fray Juan de Zumárraga, con lo que se completaban las Apariciones.

Muy escaso y muy relativo es el valor artístico del dibujo; su valor

histórico, en cambio, es muy crecido, dada la antigüedad que razonadamente se atribuye al original del grabado. Bajo este concepto nos fué ofrecido y ponderado por el ilustrado donante, asegurándonos ser la pieza original nada menos que del siglo XVI.

Bastónos su parecer, porque sabemos que don Jenaro Estrada como anticuario muy acreditado que es, como crítico de alta escuela y, hasta como impresor que fué en sus juventudes; no habría de decir una cosa por otra y más dándose cuenta como se la da de toda la cadena de corolarios que de su aserto se desprenden.

Estampa parecida, según el polígrafo chileno don José Toribio Medina, vió la luz junto con la primera edición mexicana de la relación que dió a la estampa el licenciado Becerra Tanco el año de 1675. No negaremos que el ejemplar de que dispuso Medina hubiese tenido esta estampa o semejante, que no es cosa averiguada. Pero creemos que la edición completa no salió con esta Imagen, ni fué propia de ella ni aun siquiera, como después veremos, se estampó en México.

El Académico, Licenciado don Francisco Pérez Salazar posee un grabado idéntico al que reproducimos, insertado en un sermón que sobre la Virgen de Guadalupe de Extremadura predicó en 1681 el Padre Fray Nicolás de Fuenlabrada. Tampoco creemos que el grabado haya sido hecho para ese libreto, aun cuando vaya en papel de la misma clase y con la misma marca de agua. El tema de la estampa se despega en absoluto del tema de la pieza oratoria; y además, el mismo tamaño del original grabado acusa haber sido éste hecho para un formato mayor, toda vez que hubo que recortarlo notable y malamente, a su pie, como pueden observarlo nuestros lectores.

¿Fué el original, (no los ejemplares reproducidos), hecho en Nueva España? Evidentemente, no. Nos fundamos en varias poderosas razones: El Juan Diego, que si algo debe representar es la figura de un indio mexicano, está muy lejos de representarla. El del grabado es un tipo netamente español peninsular con su nariz aguileña, su entrecejo castellano, y su occipucio saliente característico de los de la península. Es ni más ni menos



El más antiguo grabado guadalupano.—1590-1620.

un Miguel Cervantes Saavedra en un airoso y bien movido escorso. El que hizo este Juan Diego, no solamente estaba lejos de México, sino que nunca había visto un indio mexicano.

El rostro de la Virgen, blanco y de labios apretados, representa más bien a una joven andaluza que a una virgen mexicana. Los arabescos de la túnica fueron conocidos por el autor del grabado, de oídas y no por vista de ojos. Otro tanto puede decirse del ángel, de la inmensa media luna y del manto, blanco con estrellas oscuras.

Otra prueba del origen español de la estampa es el panorama que observamos en el ángulo inferior, a la derecha del espectador: sus líneas y carácter general nos llevan muy lejos de México, a Sevilla y al costado de la catedral, donde se encuentra la capilla del Sagrario.

Más importante que el lugar, es para nosotros la fecha, siquiera sea aproximada en que se hizo el grabado.

Sin prejuicios de ninguna clase, las personas más entendidas en la materia y de mayor intuición técnico-histórica, confirmaron el aserto del Director de la Academia de la Historia.

El "Doctor Atl" de un golpe de vista y fijándose en la composición en general y en el detalle del pie del supuesto Juan Diego, dijo sin vacilar: esto no puede ser más que en el siglo XVI.

Don Valerio Prieto, el artista consultor de los Talleres Gráficos de la Nación, después de darnos su opinión en sentido afirmativo, la demostró con las mismas notas que lo hiciera el señor últimamente citado y añadió la de la técnica de las nubes, que se ven alrededor de la Virgen: Esa estilización convencional, en pleno vigor durante todo el siglo XV, se conservó hasta cierto punto durante la siguiente centuria; pero no ya en el siglo XVII. En la leyenda que va al pie del dibujo encuentra Prieto otra prueba, la de unificar el trazo último de la "A" mayúscula en la palabra APARESIDA (sic, a lo sevillano) con la "p" minúscula que le sigue. Estas unificaciones tipográficas ya no se hacían en el siglo XVII.

Consultamos también a don Antonio Cortés, anticuario de muy merecida reputación. Díjonos que se inclinaba por la afirmativa y que ade-

Guadalupanas ya que es la advocación de los Remedios y no la de Guadalupe el tema de su inspiración y por esto es más de apreciarse ese arranque lírico, el primero que en las bellas letras castellanas brotara en honor de la Virgen de Guadalupe y en confirmación histórica de su Aparición.

Contiénese en las estrofas 44, 45 y 46 del citado poema de Betancourt en los siguientes términos:

Mira la sangre de los sacrificios
Que en aqueste idolismo está saliente,
Vendrá a purificarlo de los vicios
La Christiandad de mi rosado Oriente:
Y porque tengas en tu gloria indicios
A Tepeaquilla baja diligente,
Y entre tajadas peñas y redondas
Verás mi Imagen cerca de las ondas,

No como aquí de bulto; de pinceles,
Que en blanca manta el grande Apeles tupe
Porque Dios, verdadero Praxiteles
Allí me advocará de Guadalupe:
Harasme un templo allí, cuando los fieles
La cruz levanten, y este Hemisferio ocupe,
Después de la Conquista de esta tierra,
Porque no hay cosa buena con la guerra

Dixo, y fuése la Garza imperiosa,
Y el cacique devoto bajó al Valle,
Halló el precioso lienzo de la Rosa,
Y hubo con la Primera de guardalle
Hasta que la Ciudad magestuosa
Se vistió por España a nuestro talle,
Y a la de Guadalupe, Flor bendita,
Don Juan labró de pinos una Hermita.

Coplas del pueblo y para el pueblo. Vn insigne colector de Anales y de tradiciones. Cuatro preciosos templos guadalupanos. Las solemnes jurídicas informaciones de 1666. Don Carlos de Sigüenza y Góngora. El sabio investigador Gemelli Carreri. Las Ordenes Seráfica y Dominicana. La Compañía de Jesús, la Real Corona de Castilla; a través de la segunda centuria guadalupana, prueban concordes la original Aparición de la Madre de Dios en 1531.



UNDECIMA DECADA - 1631-1641





ARTIDA de Nuestra Señora de Guadalupe desde la Metropolitana a su hermita (sic.) del Tepeyac (México, 1634)". Este es precisamente el título y pie de imprenta de LA PRIMERA edición que se hizo de la Relación en verso de que vamos a ocuparnos en esta década.

Es el mismo libro que años más tarde, los de 1640 y 1643, reprodujo la casa de Rodríguez Lupercio, cambiando un poco el título pues dice: "Coplas a la Partida que la Soberana Virgen de Guadalupe hizo en la ciudad de México para su ermita (publicadas en 1643)".

Quien nos da la noticia cierta de la primera edición de este libro, tal como en primer término lo citamos, es el autorizado y eminente bibliógrafo Don José Toribio Medina en su Biblioteca Americana Septentrional. Adiciones (a la Bibliografía de Beristáin) Tomo IV, pág. 39. Anónimos poéticos, Tomo II, No. 21.

Leyendo además el contenido de la obra, su carácter de actualidad, el realismo con que el poeta ve y vive lo que va narrando, uno se convence de que en efecto, la primera edición fué contemporánea al hecho narrado o sea del año 1634 en que tuvo lugar la traslación de la imagen de la Vir-

gen de Guadalupe desde la Catedral de México hasta su iglesia del Tepeyac una vez terminada la gran inundación de cerca de cuatro años, 1629-1634.

Más largamente hemos expuesto en otro lugar que no tenemos por milagro el cese de dicha inundación. Pudo la Virgen Santísima haberlo hecho, pero esta vez se reservó a la Economía Divina el prestarnos la Imagen para sólo nuestro consuelo.

Pero fuera, o no, milagro, nada hace ello al caso para la proposición que nos ocupa en estas líneas o sea: que en esta década, entre el pueblo y para el pueblo, ante el Arzobispo y toda su Curia Eclesiástica se publicó e imprimió en términos claros y precisos, el milagro de la Aparición, he aquí el fragmento de romance que nos concierne:

"De Vuestra Sagrada Imagen
Hay vocaciones diversas,
Que consolar aseguran
Tan amarga y triste ausencia.
Confieso que toda es una,
Que en una todas se encierran
Y que se derivan todas
De la original primera;
Pero son ACA pintadas (Las otras)
De humanas manos diversas
Con matizados colores
Que humanos hombres inventan.
Vos Virgen sois dibujada
Del que hizo cielos y tierra
Cuyo portento no es mucho
De indicio que sois la mesma.
Si vinisteis por el agua
Ya Virgen VAIS por la tierra
Que a pesar de mi pecado
Dios por vos enjuga y seca".

COPLAS
A LA PARTIDA, QVE LA
Soberana Virgen de GUADALUPE, hizo de esta
(*) Ciudad de Mexico, para su Hermita. (*)

Compuestas por vn devoto suyo.



En Mexico; por Francisco Rodriguez Lupercio.

Conq̃ à vuestra Hermita santa
Francisco Arçobispo os lleva,
cumpliendo aquella palabra,
que tuvo logro en su espera.

Sin la presencia divina
vuestra Uirgen, se contemplan,
temiendo por nuestras culpas,
llorar en la misma pena.

De la pasada ruyna,
los coraçones se acuerdan,
y en medio de pena tanta,
no es mucho que se enternezcã.

Oy renueva esta memoria,
Virgen la partida vuestra,
al Pueblo que alegre fuistis
años quatro compañera.

Todos será bien que os lloren
pues no salis de la seca
quando despiden las nubes
truenos, agua, fuego, y piedra,

De vuestra Sagrada Imagen,
ay vocaciones diversas.
que consolar asseguran.
tan amarga, y triste ausencia.

Confiesso que toda es vna,
y en vna toda se encierra,
y que se derivan toda[s]
de la Original prime[ra].

Pero son [illegible]
de humanas manos [illegible]
[illegible] matizad[illegible]
y humanos hombres inventan

Vos Virgen sois dibujada,
del que hizo Cielo, y tierra,
cuyo portento no es mucho,
de indicio que soys la mesma.

Si venis de tales manos,
que mucho llore la tierra,
vna ausencia que es forçosa
de vn milagro que se ausenta.

Si venisteis por el agua,
ya Virgen vais por la tierra,
que à pesar de mi pecado,
Dios, por vos, lenjuga, y seca.

De la Metropolitana,
salen ya las luzes bellas
de vuestros divinos ojos,
que tantos sin luzes, dexan

Segunda edición de las coplas de 1634.

D. Vicente de P. Andrade en su "completísima" bibliografía del siglo XVII parece haber desconocido la primera edición de este poema. Se le perdió de vista la segunda edición. Se le escapó de la memoria, o de la pluma, la tercera edición. No llegó a su conocimiento la clara y precisa descripción publicada por su amigo Don Toribio Medina en 1897.

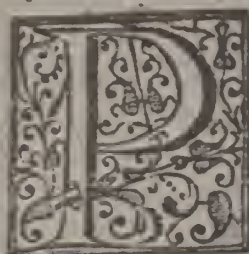
Se le nublaron los ojos para ver la cita clarísima del mismo Medina en su obra "La imprenta en México" Tomo segundo, página 447; ¿y después de todo esto podía uno fiarse de ciertas fidelidades?





PARECER DEL P. BALTHASAR GONÇALEZ
de la Compañia de IESVS.

[✻]



OR mandado del Señor Doctor Don Pedro de Barrientos Lomelin Comissario del Tribunal de la Santa Cruzada, Tesorero desta Santa Cathedral de Mexico, Prouisor, y Vicario General de su Arçobispado: he visto la milagrosa aparicion de la Imagen de la Virgen Santissima Madre de Dios, y Señora Nuestra (q̄ se venera en su Hermita, y Santuario de Guadalupe.) que en proprio, y elegante Idioma Mexicano, pretende dar à la Imprenta el Bachiller Luys Lasso de la Vega, Capellan, y Vicario de dicho Santuario. Hallo està ajustada à lo que por tradicion, y anales se sabe del hecho, y por que serà muy vtil, y prouechosa para auiuar la deuocion en los tibios, y engendrarla de nueuo en los que ignorantes viuen del misterioso origen deste celestial retrato de la Reyna del cielo, y porquè no hallo cosa que se oponga à la verdad, y misterios de nuestra Santa Fee, merece el encendido, y affectuoso zelo, al mayor culto, y veneracion del Santuario que es à su cargo del autor, se le dè la licencia que pide: assi lo siento, y lo firmè de mi nombre en este Seminario de Naturales del Señor San Gregorio, en 9. de Enero de 1649. Años.

Balthasar Gonçalez.

Testimonio del P. Baltasar González.



DUODECIMA DECADA - 1641-1651





L afectado desdén y sospechosa rapidez con que Icazbalceta pasa sobre los mayores argumentos PRO-APARITIONE nos hizo caer en la cuenta del peso de autoridad que entrañaba la cita del P. Baltasar González.

El parecer de este venerando religioso publicado en 1649 sobre la obra de Lasso de la Vega contiene las siguientes palabras: "Hallo está ajustada a lo que por Tradición y Anales se sabe del hecho".

El P. Baltasar González, por los cargos que ocupó en su orden, por los cumplidos elogios que de él hicieron hombres tan distinguidos como el P. Núñez de Miranda en su carta de edificación (pág. 316) y el P. Juan Antonio Oviedo (Menologio, pág. 115) puede, con todas las reglas de la crítica, reconocerse como un abonado testigo.

¿Y qué nos atestiguan estas sencillas frases que acabamos de copiar? Dos muy importantes puntos: que había TRADICION sobre la APARICION Guadalupana y que había ANALES que respondían por la misma tradición.

Con la primera parte de esta frase en labios del P. González requerido oficialmente para que hablase ya en público, tenemos el preámbulo

para el acto oficial canónico que tuvo lugar el 1666, encaminado a recoger esta tradición de que aquí se nos habla.

En la segunda parte de la frase de González se elevan a la calidad de documentos originales aun las COPIAS de los Anales, hechas más tarde en los siglos XVII y XVIII.

El P. Baltasar González vió los originales. Como buen mexicanista que era, los entendió y los tuvo por auténticos; como que en ellos hizo base para la credibilidad de la relación impresa por Lasso de la Vega.

Además él, por su cuenta, escribió otra relación de la Aparición según lo refieren concordes sus ya citados biógrafos. Relación que hasta la fecha no se conoce.

Con poco tino y mal fundamento de erudición, el P. Eugenio Uriarte trató de hacer a González el autor de la relación que en efecto escribió Valeriano; pero este aserto, que no aceptaron ni los mismos antiaparicionistas, quedó hecho polvo por Don Toribio Medina en su obra "La imprenta en México", Tomo II, pág. 271.

*
* *

Junto con el público testimonio del P. González reproducimos el interesante medallón con las cuatro Apariciones, porque tiene probablemente mucha conexión con las aficiones y actividades del P. Baltasar González: y si así es, debemos rectificarnos de lo que asentamos en nuestra Historia Eclesiástica sobre que el medallón es del siglo XVI.

Decimos estar vinculado con el P. Baltasar González porque según lo asienta un su biógrafo, siendo este padre Rector del Colegio de Indios de San Gregorio tomó muy a pechos el adiestrarlos en artes y oficios de que pudieran reportar algunas utilidades. Cítase entre estas artes la de tallar y esculpir relicarios en hueso. Lo cual supuesto, y supuestas las aficiones Guadalupanas del P. Baltasar al lado de su firma muy apropiadamente puede reproducirse este ingenuo y significativo testimonio histórico, fruto del Arte indígena mexicano.



DECIMATERCERA DECADA - 1651-1661





esta década corresponde la erección de tres baluartes Guadalupanos, otros tantos monumentos, o documentos en piedra altamente significativos, no solamente como pruebas de la Aparición, sino como centros de especial y devotísimo culto. Fué el primero de ellos la Ermita edificada extramuros de la ciudad de San Luis Potosí en el primer tercio del siglo XVII por D. Francisco de Castro y Mampazo en unión con otras personas. Somos de opinión particular que una de ellas fué el célebre ermitaño sacerdote, Juan Barragán Cano a quien posteriormente nos volveremos a referir. Aunque tuvieron permiso del Obispo diocesano, que era el de Michoacán, y aunque perseveraron en pacífica posesión de dicha ermita hasta 1661, la Audiencia y el Virrey tuvieron por entonces noticias de haberse edificado sin permiso del Rey. Entablóse un proceso en que el fiscal, fundado en el regio patronato, pedía "Que sin dar lugar a excusas, pleitos ni peticiones la dicha ermita se demuela".

Fué el asunto al Virrey, conde de Baños, el hombre de quien menos podía esperarse que favoreciera la causa, tanto por su tirantez de relacio-

nes con el Arzobispo de México cuanto por su malquerencia notoria hacia los criollos como se probó, entre otras cosas, por el pleito que él y su familia sostuvieron en formas tan innobles como se sabe, contra el Conde de Santiago y sus hijos, representantes más que ninguno, de la aristocracia criolla de México.

Pero es el caso que todos estos inconvenientes y todo el Real Patronato y el mismo celo del fiscal se embotaron ante esta preciosa consideración que solamente consta en el proceso: "Que se demuela la dicha ermita sería sumo desconsuelo a toda aquella provincia y que no cabe en la devoción y veneración a la Santísima y MILAGROSISIMA Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe".

Y luego más adelante, en 23 de Diciembre de 1662 se asentó expresamente que Imagen, ermita y todo lo que perteneciere a ella, se pusiese en manos del guardián del convento de San Francisco de la ciudad de San Luis Potosí, en depósito pues "habiéndose de demoler la dicha ermita, como fabricada sin licencia del Gobierno, se sirvió Su Excelencia adjudicar su administración a los religiosos, y que la causa para no ejecutar el rigor de las reales cédulas es el haberse erigido en honor de la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe".

Desde entonces el Santuario de San Luis Potosí fué adquiriendo increíble auge y ha llegado a ser por su hermosura, el más importante templo Guadalupano después de la Basílica.

La imagen que allí se venera en la actualidad, no es la original. ¿Fuélo acaso la que se quemó en el tradicional incendio? Sospechamos que tampoco fué esa la pintura original, sino la que actualmente se venera en el Santuario "del Desierto" a dos leguas de la misma ciudad.

Es tradición que quien la llevó fué el aludido venerable ermitaño Juan Barragán y Cano: él fué quien fundó en 1656 con donativos de Pedro Guerrero, el Santuario del Desierto, pero mucho antes de su fundación ya andaba por los alrededores de San Luis y traía consigo una imagen que después llevó al Desierto.

Esta hermosísima pintura revela desde luego gran antigüedad. Lo

cual me atrajo a verificar el dato que suministraron varios autores Potosinos. Con grandes dificultades logré que se me abriesen las puertas de cristal que la protege y, para mi gran sorpresa, hallé que fué pintada en 1623 siendo por tanto una de las más antiguas guadalupanas que existen en la República hasta nuestros días.

*
* *

El origen del devotísimo santuario de Querétaro, fué en 1659. Lucas Guerrero Rodea adquirió un terreno, pero eriazo y estéril. Algo desconsolado se dirigió a la Madre de Dios en estos términos: "¡Ea, Virgen de Guadalupe! fuera de diezmo y partido, te daré el tercio de lo que me quedare". El huertecillo prosperó y la Virgen de Guadalupe se ganó los 15 pesos de su tercera parte. Los cuales en vez de ir a dar al Tepeyac, como pretendía el donante, se invirtieron en comprar la Imagen a cuya sombra ha florecido desde entonces hasta nuestros días la piadosísima y venerable Congregación de Sacerdotes de Nuestra Señora de Guadalupe. Este monumento, que más que de Querétaro, es ya Nacional, puede verse como una perenne y valiosísima prueba de la Aparición al mismo tiempo que de su popularidad.

Mejores y más doctas plumas se encargan ya de rehistoriar la vida de esta Congregación: bástenos sólo traer aquí a colación aquellas frases que la Reina Gobernadora Doña María Ana de Austria suscribía años más tarde en 1671 en un documento a favor de la incipiente Congregación Queretana; en ella afirma: "No hay ninguna ciudad en lo populoso (poblado) del Reino de la Nueva España en que no se tenga una capilla especial de Nuestra Señora de Guadalupe".

Esta frase de oro, emanada originalmente del Arzobispo de México, publicada así, sin contradicción de nadie, acogida en el trono de España y en la Santa Sede, son otra manera de manifestar la creencia universal en el portentoso origen de la Guadalupana, puesto que todos estos templos

perpetuaban el milagro tal como lo entendemos, sin que de ningún rincón de todo el Reino ni del extranjero haya venido nunca otra historia del origen de la Sagrada Imagen.

*
* *

Don Alonso de Cuevas y Dávalos tiene, entre muchas glorias, la de haber llevado a Oaxaca y héchole altar precioso a la Virgen de Guadalupe de quien fué ferviente devoto. Pero más que en el terreno de la piedad, en el de la historia, significa mucho el parecer de Don Alonso. Como hijo que era de una de las más antiguas familias y habiendo pasado toda su vida al lado del Tepeyac, a él le tocaba saber la verdad del suceso y la supo, como la supo su hermano Don Miguel, uno de los más conspicuos testigos en las informaciones de 1666. Ambos recibieron esa tradición "de sus padres y agüelos" que fueron respectivamente Don Alonso de Cuevas y Téllez Girón y Don Joan de Cuevas, fundador de la familia en México en 1522 y testigo virtualmente presencial, de lo acaecido en el Tepeyac en 1531.

Era además Don Alonso, hombre sabio, santo y temeroso de Dios. Si la tradición corriente como lo era en 1658 arrancase de una falsedad, él estaba en la obligación de desmentirla y de no llevarla a Oaxaca, debería protestar contra el juramento de su hermano hecho en favor de la Aparición.

Uno puede suponer celos intempestivos en tal o cual persona exaltada, pero en Don Alonso y en todos los Obispos de Nueva España y en sus seis mil eclesiásticos y en todo el pueblo, no se puede suponer tan grande y perpetua aberración y pecado como habría sido el sostener una patraña de que por otra parte no había necesidad alguna.



DECIMACUARTA DECADA - 1661-1671





ERACRUZ, nuestro amable puerto, era el 10 de Octubre del año 1664, teatro de una escena de historia nacional en alto grado pintoresca y en alto grado significativa: desembarcaba en esa playa para hacerse cargo del gobierno Virreinal de la Nueva España, el Exmo. Señor Don Antonio Sebastián de Toledo, Marqués de Mancera, uno de los Virreyes más benéficos a la Nación Mexicana. Sus actividades, que fueron muchas, siempre iban ungidas con un sincero amor al país que gobernaba. El fué el primer Virrey y tal vez el único que pensó bien de la raza mestiza en cuyo elogio escribió gravemente al Consejo de Indias y a la Reina de España.

Viniendo al propósito de este libro, el Marqués de Mancera fué de todos los Virreyes el más guadalupano y la escena a la que aludimos fué la siguiente: cuando se disponía el "alarde" o paseo Real, acostumbrado a la llegada de los virreyes, que arrancaba de las casas del Cabildo de la Vera Cruz hasta la Iglesia Mayor, el Marqués, ya de punta en blanco y al frente del Cabildo, hizo noble y cristiana reverencia al "lábaro" o guión de costumbre en que iba pintada o bordada la imagen de la Virgen bajo

la advocación de la Limpia Concepción; mas luego mandó substituir ese vetusto y venerando pendón por otro en que apareciese la misma Virgen María bajo su advocación de Guadalupe de México tal como se venera en el Tepeyac.

Poco después se publicó en un impreso del Bachiller Joseph López de Avilés el siguiente párrafo dirigido al virrey: "Vuestra Excelencia confesando en esta prodigiosa imagen el misterio, pues antes de haberla visto ni venerado con culto religioso en su Santuario y ermita, así que desembarcó felizmente Vuestra Excelencia en el Puerto de San Juan de Ulúa dispuso que para entrar con la insignia de Capitán General, en nombre de nuestro Monarca Católico, se copiase en el Lábaro o guión en lugar de la imagen de la Concepción Inmaculada, la de Guadalupe prodigiosa: acreditando la devoción de Vuestra Excelencia esta singularísima prueba del misterio a que se muestra tan piadosamente devoto, como lo dice la continuación cariñosa con que cada sábado la venera en su Santuario; deseando los despachos que se pretenden de la Silla Apostólica, para mayor culto de la Madre de Dios y consuelo de todo este Reino, pues una y otra vez se ha servido de interponer la soberanía de su persona, y la autoridad de su puesto, no sólo con su Santidad sino también con la Reina Nuestra Señora".

*
* *

Los despachos que de Roma se impetraban por el Virrey Mancera eran los tan deseados por todo el pueblo y principalmente por el Cabildo Metropolitano, tocantes a los privilegios litúrgicos y Oficio propio de la Virgen de Guadalupe de México.

Estos deseos dieron origen a las preciosas e importantísimas Informaciones jurídicas hechas en México y sus contornos desde el día 7 hasta el 22 de Enero de 1666.

Desde tres años antes, el piadoso canónigo lectoral, Don Francisco de Siles cuyo mérito en virtud y letras fueron premiados con la Mitra de Manila, movido del deseo que siempre tuvo de promover el culto de la Vir-

gen de Guadalupe fué quien en unión del Obispo de Puebla, inició tan laudables propósitos. Al efecto envió, firmada por la flor y nata de nuestros Claustros, Universidades y Cabildos, una filial y ardiente petición dirigida al reinante Pontífice Alejandro VII.

El procurador de Siles en Roma respondió: "Que aunque se habían presentado dichas cartas y papeles ante Su Santidad y vístose por la Congregación de Ritos, por no ir testificado en forma y manera como lo exige en tales casos la Congregación, le parecía que lo más que por ahora se podía esperar era un Rescripto Remisorial que contendría las preguntas por cuyo tenor se examinarían los testigos del Milagro y circunstancias de él; y señalasen diputados que en nombre de Sus Señorías hiciesen plenaria información de todo, con lo cual se pasaría al Petitorio de dicha gracia".

De hecho pasó que se abrieron las Informaciones antes de que llegase el Rescripto Remisorial, con buena fe y esperando que vendría presto. Esta prisa les quitó el valor canónico ante la Congregación de Ritos y a ello debe también atribuirse el que por entonces no fuesen atendidas tan valiosas Informaciones.

Doscientos veintinueve años más tarde la Sagrada Congregación rehabilitó o sanó "in radice" esta pieza y sólo entonces fué, como veremos, cuando produjo sus felicísimos resultados. De cualquier manera, como pieza histórica siempre fué y ha sido de gran valor; es sencillamente la tradición formalmente recogida por hombres de ciencia y conciencia.

El Cabildo Metropolitano comisionó para el desarrollo de este proceso a cuatro hombres ciertamente de gran valer: el Deán Poblete, el Chantre Cámara y los sabios Capitulares D. Juan de la Barreda y D. Nicolás del Puerto. Quedó pues el negocio en buenas manos; entre cuatro personas algo más sabias y fidedignas que los cuatro señores antiaparicionistas, tan empeñosos en denigrar la obra de los Comisarios.

Eligieron éstos al mismo Siles, al Fiscal Eclesiástico Zuricalday y a D. Antonio de Gama, clérigo presbítero, con los correspondientes oficiales, para la apertura, continuación y término del proceso.

Veinte fueron los testigos examinados; entre ellos siete indios y un

mestizo de Cuautitlán, pueblo de Juan Diego, donde, como era muy natural, se esperaban más abundantes y más seguras tradiciones.

Estas Informaciones se hicieron con todo sosiego desde el día 7 hasta el 22 de Enero de 1666. Pensar que estos indios eran ineptos para testificar, es completamente gratuito. Entonces como ahora, al lado de indios menos capaces, los hay también muy capaces por su sentido común y por su conciencia, de testificar y de jurar lo que testifican.

Los mismos que tratan de desvirtuar estos actos no se atreven a afirmar que hubo perjurio a sabiendas, ni por parte de estos indios principales, ni menos por parte de los egregios eclesiásticos que, jurando "in verbo sacerdotis", hubieran pecado muy torpemente asegurando bajo el nombre de Dios e invocándole por testigo de la burda farsa que quieren fingirse los antiaparicionistas.

Los otros testigos examinados en la ciudad de México, ante el gravísimo jurado de los cuatro canónigos primeramete nombrados, fueron: el piadoso y erudito Presbítero, Licenciado D. Miguel Sánchez, Felipense, de sesenta años de edad; Fr. Pedro de Oyanguren, Domínico, de ochenta y cinco años; Fr. Antonio de Mendoza, Agustino, de sesenta y siete; Fr. Juan Herrera, Mercedario, de setenta y uno; Fr. Bartolomé Tapia, Franciscano, de cincuenta y cinco; Fr. Pedro de San Simón, Carmelita, de sesenta y cinco; el P. Diego de Monroy, Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, de sesenta y cinco; Fr. Juan de San José, Provincial de los Dieguinos; Fr. Pedro de San Nicolás, de setenta y un años, de la Orden de San Juan de Dios; Fr. Nicolás Cerdán, Provincial de la Orden de San Hipólito, de sesenta y uno.

El 11 de Marzo fueron examinados los testigos seculares, el primero D. Miguel de Cuevas y Dávalos, de ochenta y un años, siguiéndole D. Diego Cano Moctezuma, Caballero de Santiago de sesenta y un años.

La conformidad en lo substancial, dentro de la variedad, pero no contradicción, en lo accidental, que se nota en las diversas testificaciones; la ingenuidad y sencillez que las Informaciones respiran, les da un carácter de documento de primer orden para comprobar y confirmar las primitivas

Arch. Embaj. Leg. 116 fol. 44.

. La Reyna Gobernadora.

—Archivo—

Marqués de Astorga, Primo, del Consejo de Estado, embaxador en Roma.

Habiéndome dado quenta el Marqués de Manzera de la singular devocion que en Nueva España tienen los habitantes de aquel Reyno a una Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que (según noticias bien fundadas) apareció el dia doze de Diciembre (recien conquistado el Reyno) una legua distante de la ciudad de Mexico. Y desseando yo que para la celebridad desta devocion, se conzeda una festividad particular para el mismo día de la aparicion, como también la aprovación de un rezo, que se propondrá, por ser para un fin justo y loable y que redundará en gran consuelo de aquellos fieles. He querido encargaros (como lo hago) que luego que se aya exaltado Summo Pontifice, interpongais en mi nombre los officios que tuviereis por necessarios a fin de impetrar las gracias referidas, obrando en ello mui eficazmente. Y de lo que resultare me dareis quenta.

De Madrid a 2 de Abril 1670

Yo la Reyna (autografo)

yo la Reyna

D. Pedro de Mediano, Secret.

Es copia fiel del original existente en este Archivo lugar arriba citado.

Fr. José M. Pou y Martí, O.F.M.
Archivero de esta Embajada.

Roma 6 Abril 1929.

Copia certificada de la carta guadalupana de la Corona de España.

historias sobre la Aparición; y es señal de muy mala fe entre los críticos del bando opuesto, el tratar de dar a estas Informaciones la pretensión de pruebas DIRECTAS de la Aparición. No hubo tal, ni se pretendió: sino únicamente buscar una prueba INDIRECTA o sea de que había TRADICION de padres a hijos. Los hijos eran en este caso los declarantes sobre la tradición del primitivo milagro y portentoso origen de la Sagrada Imagen, que sus padres ocularmente presenciaron. Tampoco quiere decir que, porque fueron veinte los testigos, no había en la Nueva España más que veinte que pudiesen dar testimonio de la existencia de la tradición; sino que para llenar el trámite canónico a que dicho proceso se encaminaba, se creyó bastante ese limitado número que por otra parte podía y debía hacer fe, por razón de su calidad, ante cualquier tribunal que no estuviese dominado por el prejuicio.

Estas Informaciones han tenido la mala suerte de haber sido muy poco leídas, siendo una de las razones de ello la pesadez, verbosidad y aridez técnica del documento que no sólo dificultan su lectura sino que le hacen perder buena parte de su ingenuidad y frescura histórica.

Estas son las causas que nos han hecho extractar lo esencial del documento. Así, cada testigo viene a resultar por su propia presentación y manera de decir un testimonio histórico de primera fuerza y el conjunto de todos los testigos, el más concorde y el más sano de cuantos se registran en nuestra historia: sinceramente, no conozco otro igual.

Y con la fuerza canónica y valor crítico que adquirió en 1895 se elevó este documento a proceso, tan formal y tan fehaciente como el de las célebres y muy históricas Apariciones de Lourdes.

¡Qué ligeramente procedió un autor extranjero al acentuar tanto la lejanía de los testigos, a los hechos! Ciento treinta y un años, para testigos de oídas no son lo que en historia se llaman "lejanías".

Como yo ahora, 1930, puedo dar testimonio claro y detallado de la entrada de Iturbide en México acaecida en 1821 por lo que oí en buena edad de boca de testigos de vista y aún puedo darla en igual manera, de acontecimientos acaecidos en 1808; así pudieron, en calidad de testigos auri-

culares, dar fe aquellos hombres escogidos, sobre el hecho de la Aparición y luego como testigos presenciales, de existir una tradición universal y constante acerca del hecho.

Invalidar toda una clase de fuentes históricas tan maciza y tan necesaria, sólo cabe en cerebros que no tienen nociones sólidas sobre Crítica Histórica o en ciertos talentos presumidos que se precian de su auto-formación.

EXTRACTO DE LAS INFORMACIONES SOBRE LA MILAGROSA APARICION DE LA SMA. VIRGEN DE GUADALUPE, RECIBIDAS EN 1666.

El original completo fué tomado del Archivo de la Colegiata de Guadalupe donde en la actualidad se encuentra, por el insigne polígrafo mexicano D. Francisco del Paso y Troncoso, director que fué del Museo Nacional de México.

"...Nos, los Doctores Don Juan Poblete, Deán; Don Juan de la Cámara, Chantre; Don Juan Díaz de la Barrera; Don Nicolás del Puerto, Canónigo y Vicario General de este Arzobispado, jueces nombrados para la causa de que abajo se hará mención por los Srs. Deán y Cabildo de la Santa Iglesia Catedral Metropolitana de esta ciudad de México, sede vacante... interponiendo su autoridad el Excmo. Sr. Don Diego Ossorio de Escobar y Llamas, Obispo de la Puebla de los Angeles... teniendo atención a las buenas partes que concurren en el Dr. Don Antonio de Gama, presbítero, de virtud, letras y suficiencia y que bien y fielmente acudirá a lo que le fuere encomendado... le damos comisión para que reciba JURAMENTO en forma y según derecho, de las personas más antiguas que se hallaren y tuvieren noticia de la Santísima Aparición de la Milagrosa Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe...

A los testigos se les pregunte cómo y porqué (lo saben) y al que de oídas, a quién se lo oyó decir y cuánto tiempo há, de manera que den bastante razón de sus dichos y deposiciones...

Dada en la ciudad de México a 22 días del mes de Diciembre de 1665.

*
* *

Primer testigo.—Don Marcos Pacheco, de MAS de 80 años "se acuerda con mucha individualización haberle oído decir a Doña María Pacheco, hermana de su padre... como a Juan Diego la Virgen Santísima un sábado salió de unos cerros donde hoy está fundada su Ermita y que habíale dado un recado para que se lo dije al HUEY TEOPISHQUI, que le hiciese una ermita allí en aquel paraje, contándole la dicha su tía que se lo había dicho el dicho Juan Diego, que (su tía) no le dijo cómo se llamaba el Sr. Arzobispo y que si se lo dijo no se acuerda... y le había pedido (la Virgen) a Juan Diego que para que le creyesen, llevase por seña unas flores que le mandó las cortase él mesmo por sus manos... halló muchas flores unas diferentes de otras. Que echándolas en el suelo a los pies del Señor Arzobispo se halló estampada en el ayate la Virgen Santísima.

Y que le contaba asimismo la dicha tía que de la dicha Aparición y festividad de ella se convocó mucha gente de todos los alrededores y en particular toda la gente de este pueblo de Cuauhtitlán, y que para ello se había publicado en la feria pública precediendo primero Trompetas, chirimías y atabales... Se acuerda que su tía murió muy vieja, de más de setenta u ochenta años.

Segundo testigo.—Gabriel Xuárez, de 110 años (por lo menos). Ni supo decir su edad. Por su aspecto y las antiguallas que declara, parece ser de MAS de 110 años.

Dijo que cuando sucedió la Aparición se lo dijo a este testigo su padre (Matheo Xuárez) y que se le había aparecido (la Virgen) a un indio llamado Juan Diego, natural de este dicho pueblo (Cuautitlán) barrio de Tlayacac, que está conjunto al del de este testigo y que el dicho su padre lo conoció muy bien... que no se acuerda si le dijo que la Virgen se había aparecido UNA, DOS o TRES veces, y que siendo este testigo de seis o siete años, lo llevó el dicho su padre a donde hoy está la Ermita que en aquel tiempo (1548) era de adobes sin género de cal y canto que la iban

haciendo. Que en el pueblo se pregonó (la Aparición) en el tiánguez, con MUCHAS TROMPETAS y atabales porque así se lo dijo su padre y fué cierto y evidente porque cuando este testigo era de quince a veinte años, se lo oyó decir no sólo al dicho su padre sino a todos los naturales de este dicho pueblo, que era una Señora la que le había salido al camino, muy resplandeciente.

Tercer testigo.—Andrés Juan, de 112 a 115 años dijo que su padre y su madre le conocieron muy bien (a Juan Diego) y que cuando sucedió dicho caso se divulgó públicamente con trompetas y que había ido toda la más gente de este dicho su pueblo unos a llevar flores, otros a hacer bailes a su usanza porque era Juan Diego de este dicho pueblo y le contaba dicho su padre y su madre cómo se le había aparecido a dicho indio la Madre de Dios... que Juan Diego llevó flores y rosas en una tilma de ayate y lo largó y se derramaron dichas flores y rosas en el suelo y quedó estampada en dicho ayate la Virgen Santísima.

Cuarto testigo.—Juana de la Concepción, de 85 años, conoció a Don Luis de Velasco (el segundo) cuando iba él a cazar a una laguna cerca de su pueblo de ella, San Miguel, a media legua de Cuauhtitlán.

Que su padre Don Lorenzo de San Francisco Tlaxtlazontli como cacique que era del pueblo de San Miguel era un indio tan curioso que todo lo asentaba y ponía en mapas que ellos llaman escripturas, con otras muchas curiosidades y que tenía, si mal no se acuerda, asentada la Aparición de la Virgen Santísima de Guadalupe por habérsele aparecido a Juan Diego, natural de Cuauhtitlán, del barrio de Tlayacac, que el dicho su padre conoció muy bien.

Quinto testigo.—Pablo Xuárez, Gobernador indio, de 78 años. Dijo que su abuela Justina Cananea conoció muy bien a Juan Diego. Falleció la abuela hace cuarenta años, de más de 110. Ella contaba a este testigo y a su madre Isabel cómo se le apareció la Virgen Santísima de Guada-

lupe a Juan Diego yendo a Tlaltelulco donde asimismo iba la abuela de este testigo a la dicha Doctrina. Por tres veces la Virgen se le apareció al indio. Fué fuerza llevar por señas flores al Arzobispo. Le decía a este testigo la dicha su abuela que el Arzobispo había llorado mucho y luego al punto trató de hacerle casa.

Que la trajeron a la imagen en una muy grande procesión de la ciudad de México; así mismo había venido en dicha procesión dicho Señor Arzobispo descalzo de pie y pierna, con todo lo mejor de la ciudad, llevando muchas danzas y otros instrumentos que la dicha su abuela vido todo. Siendo voz común de todos los de este Reino todo lo que lleva dicho.

Sexto testigo.—Don Martín de San Luis, de 80 años y que ha sido muchas veces alcalde. Dijo que siendo de 10 a 12 años en muchas ocasiones le dijo Diego Torres de Bullón, muchos años maestro de Capilla. Siendo Diego Torres de más de ochenta años muy viejo, indio muy capaz y entendido y que sabía leer y escribir y había conocido, comunicado y tratado a Juan Diego. Contóle a este testigo cómo en el año de 1531 se le apareció al indio Juan Diego la dicha Reina del Cielo y Madre de Dios y le había dicho fuese y le dijese al Arzobispo le hiciese en aquel sitio y paraje una casa y otras cosas que no se acuerda por haber ya tanto tiempo... y que el mismo Diego Torres Bullón se había hallado en la procesión que se le hizo y visto al Señor Arzobispo descalzo.

Séptimo testigo.—Juan Xuárez, indio de 100 años antes más que menos, que cuando el eclipse muy grande y muy antiguo que sucedió en este Reino víspera de San Bernabé, era ya hombre que tenía barbas.

Oyó decir a su padre cómo en el año pasado de 1531 que era Arzobispo Don Fray Fulano Zumárraga se la había aparecido la Madre de Dios a un indio llamado Juan Diego DOS VECES, mandándole que subiese en lo alto del cerrillo y que de las flores y rosas que allí estaban cogiese de todas y haciéndolo, cortó las que allí halló que eran muchas y de diferentes géneros y olores... que tomase aquellas flores y que por señas

de ellas el Arzobispo le hiciese una casa. Y que descogiendo la tilma cayeron dichas rosas y estampada en el dicho ayate la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, del altor, cuerpo y hermosura que hasta el día de hoy ha tenido.

Que el padre del testigo se había hallado presente al pregón sobre la Aparición en la feria pública. Teniendo este testigo 15 a 18 años se lo oyó decir a muchas personas del pueblo y a los parientes de Juan Diego.

Que desde el día de la Aparición al día siguiente de la fiesta iba (a la ermita) todo el pueblo, Gobernador, Alcalde, Mandones y Tequitlatos y hasta hoy se ha acostumbrado el acudir con su cera.

Octavo testigo.—Catarina Mónica, india que dice ser de más edad de (macuipuali xihuitl) que reducido a la lengua castellana, quiere decir tiene más de 100 años, y según su aspecto y antigüedades que cuenta, los tiene muy largos, porque dice haber visto el río que llaman de Nuestra Señora de Guadalupe, donde está fundada su santa Ermita, que no había puente de piedra, como es a hoy, sino unas vigas por donde pasaba la gente a la dicha Ermita, y cuenta otras muchas antiguallas, que no hay personas por viejas que sean que se acuerden de ellas.

Dijo esta testigo que se acuerda muy bien haber oído decir a los dichos sus padres Diego Xuárez y María Salomé, que ha más de 70 años que murieron, y a una tía suya llamada Martina Salomé, se le había aparecido la Reina del Cielo, Madre de Dios de Guadalupe a un indio, natural y vecino de este dicho pueblo, llamado Juan Diego, del barrio de Tlayacac, y le había dado recados para que le dijera al Sr. Arzobispo y le dijese se le hiciese una casa; que partió a la dicha ciudad de México a las casas Arzobispales, y avisando a los criados que venía a ver a dicho Sr. Arzobispo de parte de la Señora, y que lo habían detenido más de dos horas y media, y al cabo de ellas, entró dentro, y dándole dicho recado, y descogiendo su tilma, quedó estampada en dicha tilma la Reina del Cielo. Y le contaban a este testigo, dichos sus padres y tía, que luego se puso por obra el hacer dicha casa, que cuando la colocaron hubo una gran procesión,

y que todos los años esta testigo vido que los naturales de este pueblo iban a dicha Ermita un día después que se celebraba la fiesta de la Virgen Santísima, con mucha cera. Y esta testigo ha ido y fué ahora (hace) 30, 40 ó 50 años, y que también fué ahora hace 3 ó 4 años, y siempre la ha visto de la mesma forma.

Que desde el día de la Aparición al día siguiente de la fiesta iba (a la Ermita) todo el Pueblo, Gobernador, Alcalde, Mandones, y Tequitlatos y hasta hoy se ha acostumbrado el acudir con su cera.

Noveno testigo.—Miguel Sánchez, clérigo presbítero, de 60 años poco más a menos. Dijo que hoy que hace esta su deposición ha celebrado la santa Misa y suplicado a la Majestad de Dios N. S. la luz que conviene en este caso.

Comunicó sobre este caso (la Aparición) al licenciado Bartolomé García, Presbítero, Vicario que fué de la dicha Ermita. Murió (García) de 68 a 70 años. Si el día de hoy (1666) viviese, tendría más de noventa. El cual (García) dijo a este testigo que la causa de no hallarse los papeles que se escribieron en aquella ocasión ORIGINALES de esta milagrosa Aparición, había sido y era por haber faltado muchos papeles del Archivo Arzobispal, con ocasión de haberse hallado mucho de él en todas las tiendas donde se vendían todo género de especias, robo que se originó y causó por haber faltado aquel año papel en el Reino. Y juntamente tuvo noticia este testigo por habérsela dado el licenciado García, de que le había dicho el Dr. Alfonso Muñoz de la Torre, Deán que fué de esta Santa Iglesia Catedral Metropolitana, de que habiendo ido a visitar al Ilustrísimo Señor Dn. Fray García de Mendoza (1601) había visto a Su Señoría Ilustrísima que estaba leyendo los autos y Proceso de dicha Aparición, con singular ternura y que así se lo había manifestado y declarado a dicho Señor Deán.

Dijo que ha tenido muchas noticias de personas antiguas, que el Sr. Zumárraga llevó y puso la Imagen en la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, donde se formó y dispuso una muy solemne procesión... y dicha

procesión y colocación según la noticia CIERTA Y VERDADERA que este testigo ha tenido fué a los 26 días del mes de Diciembre segundo de Navidad del dicho año de 1531 a los quince días de su Aparición.

Décimo testigo.—In verbo Sacerdotis, puesta la mano sobre el pecho, so cargo de juramento, Fray Pedro Oyanguren, de 85 años de edad, Religioso de la Orden de Santo Domingo, Predicador General. Dijo que desde que tiene uso de razón (1598) y se sabe acordar por haber nacido y criádose en esta ciudad, tuvo muchas y individuales noticias que le dieron diferentes personas ancianas y de edad, de TODOS estados, puestos y calidades sin encontrarse, (o sea sin contradecirse) unas con otras, cómo por el mes de Diciembre del año pasado de 1531, siendo Prelado Fray Juan de Zumárraga, llegó a la casa arzobispal un indio de Cuauhtitlán, llamado Juan Diego y que había hecho avisar a dicho Señor Ilustrísimo, porqué volvía a hablarle tercera vez, de las que lo había hecho de parte de la Señora, aunque lo había despedido y sus Criados se habían disgustado con él y que habiendo entrado le dijo a Su Señoría Ilustrísima, que para que le diese crédito a aquel recado y a los antecedentes, le llevaba aquellas flores en la tilma que traía puesta, y que al descogerlas y al recogerlas y al reconocerlas, halló y vido, dicho Señor Arzobispo estampada en la tilma la milagrosa imagen de Nuestra Señora.

Muy en particular lo supo este testigo por habérselo dicho sus padres, abuelos, antepasados y otras infinitas personas de las del mayor porte, puestos y dignidades de esta ciudad sin que por ninguna manera hubiese contradicción de unas a otras de dichas noticias, aun teniéndolas este testigo de otras personas de menores hyerarquías, contestando (estando contestes)...

Dispuso (Zumárraga) llevarla (a la Imagen) en procesión como en efecto lo hizo... que según se quiere acordar este testigo, le dijeron que fué primero o segundo de Pascua de Navidad de 1531.

Undécimo testigo.—El P. Fray Bartolomé de Tapia, Provincial de la Provincia del Sto. Evangelio de la Orden de San Francisco de esta Nueva

España, de 55 años de edad, que oyó a sus antepasados y a otras muchas personas de alta calidad cómo a los 12 días de Diciembre de 1531 había llegado a la casa arzobispal Juan Diego, indio vecino de Cuauhtitlán y estando en presencia de Su Señoría le había dicho que la Señora le había mandado que para que diese crédito a sus recados, que tomase aquellas flores que tenía envueltas en la tilma, y vió dicho Señor Obispo estampada en la tilma la imagen de Nuestra Señora de Guadalupe. Y tiene por cierto este testigo y en ello no pone duda, que dicha Virgen fué obrada por mano de la Majestad divina. Y este testigo no ha sabido, oído ni entendido que desde la Aparición de la dicha Santa Imagen se le haya renovado por ningún artífice de pintor, los colores de su sacratísimo rostro, cuerpo y todo lo demás.

Duodécimo testigo.—El P. Maestro y Definidor, Fray Antonio de Mendoza, Religioso de la Orden de Nuestro Glorioso P. San Agustín, de 66 años de edad, dijo que desde que tuvo uso de razón, por haber nacido en esta ciudad de México, y por haberlo oído a sus padres y abuelos, personas muy antiguas, como lo fué el Sr. su abuelo Lic. D. Antonio Maldonado, Presidente que fué de la Real Cancillería de esta ciudad y a su padre y señor D. Alonso de Mendoza, Capitán de la guardia que fué del Sr. Conde de la Coruña, Virrey que fué de esta Nueva España, que pasó de esta presente vida de 90 años; cómo a los 12 del mes de Diciembre del año pasado de 1531, siendo prelado D. Fray Juan de Zumárraga, de buena memoria, habiendo llegado a su casa y palacio Juan Diego, indio, le había dicho que la Señora le había mandado tomase aquellas flores que traía envueltas en la tilma, y habiendo dicho Señor Arzobispo visto la sacratísima Imagen estampada en la dicha tilma, y que yendo descogiendo dicha tilma, se fueron cayendo por el suelo y sitial de Su Señoría, mucha cantidad de hermosísimas flores, de varios y singulares olores y colores, y entre ellas muchas de Alejandría que comúnmente llaman de Castilla, y azucenas, de que su Señoría arrodillado, con el demás resto de su familia, quedó muy maravillado del caso y ha visto este testigo que han tenido devoción a la Reina de los Angeles los Sres. Virreyes que han sido de esta

Nueva España, sin que este testigo haya visto ni entendido cosa en contrario. Que ha visto en diversas ocasiones esta sacratísima Señora que es tan hermosa y perfecta que no habido ni se ha hallado maestro ni oficial en el Arte de la Pintura que la haya podido retratar con la igualdad, perfección, color y hermosura que Su Divina Majestad demuestra.

Testigo décimotercero.—Fray Juan de Herrera, de la Sda. Religión de Nuestra Señora de las Mercedes, catedrático de prima de Teología en la Real Universidad de esta Corte, Provincial que ha sido en su Religión tres veces, dijo que desde que tuvo uso de razón, por haber nacido en esta ciudad de México, y por haberlo oído en muchas y diversas ocasiones a sus padres y abuelos y a otras personas muy antiguas de toda calidad de esta Nueva España, es que a los 12 de Diciembre del año pasado de 1531. . . (Prosigue en sustancia lo mismo que en la declaración anterior).

Testigo décimocuarto.—El P. Fray Diego de San Simón, Carmelita descalzo, Definidor actual de dicha Religión y Provincial que ha sido en ella, de 65 años de edad, dijo que ha más tiempo de 32 años que ha asistido en esta Nueva España y que en dicho tiempo ha tenido muchas y largas noticias de la Aparición de la Reina de los Angeles por habérselas dado personas muy antiguas y de notoria calidad de esta Nueva España, y ser notorio y constante en toda esta Nueva España dicha Aparición, y ha visto que en lo general de personas de altos y pequeños estados es y ha sido común y general la devoción que tienen a esta soberana Señora así los Señores Prelados como los Sres. Virreyes que han sido y al presente el Excelentísimo Sr. Marqués de Mancera, que lo es de este Reino, continuando todos los sábados del año el ir por modo de novena a esta iglesia y santuario de Nuestra Señora de Guadalupe.

Testigo décimoquinto.—El P. Diego de Monroy, Prepósito de la Casa Profesa de la Compañía de Jesús, de edad de 65 años, dijo que de más tiempo de 40 años a esta parte tiene noticias de oídas y ciertísima ciencia

por habérselo dicho y comunicado personas antiguas y de conocida calidad y nobleza cómo a los 12 días del mes de Diciembre, entrando Juan Diego a presencia de Sr. Dn. Juan de Zumárraga, y estando en ella, le había dicho que la Santísima Virgen le había mandado dijese a Su Señoría que para que se diese crédito a sus recados de ella, tomase las flores que traía envueltas en la tilma y al descogerla había visto dicho Sr. estampada la milagrosa imagen de Nuestra Señora. Que dicho Sr. trató y con efecto dispuso, con la veneración que se requería dar culto a dicha Santa imagen, fabricándole iglesia y ermita; que el ayate y tilma se compone de un género de lienzo de la tierra, tan burdo y basto, por sacarse el hilo de que se hace de una planta que llaman maguey, que parece por lo ralo de su tejido, no ser capaz a admitir ni recibir en sí la empremación, aparejo de que los artífices en el arte del pincel se valen para poder pintar cualquiera imagen u otro pensamiento.

Testigo décimosexto.—El P. Fray Juan de San Joseph, Religioso descalzo de la Seráfica Orden de San Francisco, Provincial que ha sido de dicha Religión y prelado de todas las Casas de ella y Calificador del Santo Oficio de la Inquisición de esta Nueva España, de 76 años de edad, dijo que sabe de oídas y cierta ciencia de más de 54 años a esta parte, por personas antiguas y grandes y de toda autoridad, cómo a los 12 de Diciembre de 1531..., etc. (Cuenta lo esencial de la Aparición). Sin haber oído ni entendido este testigo en esta Nueva España cosa en contrario, sino ser voz común y asentada en todo este reino, haber sido dicha Aparición en la forma que lleva referido. Que este testigo vido el milagro que obró esta Sacratísima por el año pasado de 1629, que estando esta ciudad de México inundada en gran manera y sin esperanza de verla seca, todos los vecinos de ella trataron de traer a esa Sacratísima Señora en una canoa, a pedirle socorro en la aflicción tan grande en que se hallaban, por razón de dicha inundación, y habiéndola traído fué esta Sacratísima Señora servida de reparar dicha inundación, y verse, como se vido, milagrosamente seca. Que tiene por cierto, sin poner en ello duda,

que el hallarse estampada en la tilma la dicha Santa imagen se debe atribuir y entender haber sido obra sobrenatural, y secreto reservado a la Divina Majestad.

Décimoséptimo testigo.—El P. Pedro de San Nicolás, Religioso sacerdote de la Orden de San Juan de Dios, Prelado que ha sido en ella, de edad de 71 años, dijo que de oídas y ciencia cierta sabe de la Aparición desde que tuvo uso de razón, por habérselo dicho e informádose de ello, de personas antiguas y de toda autoridad. . ., etc.

Décimooctavo testigo.—Fray Nicolás Cerdán, Hermano Mayor Provincial de la Orden y hospitalidad del glorioso Mártir San Hipólito, de 61 años de edad, dijo que sabe de la Aparición de oídas y ciencia cierta, por habérselo dicho e informádose de ello, de personas antiguas, grandes y de toda autoridad, que tuvieron ciencia cierta de la tradición y Aparición de esta sacratísima Señora.

Décimonono testigo.—El Sr. Dn. Miguel de Cuevas Dávalos, Alcalde ordinario que ha sido de esta ciudad y obtenido otros oficios de Alcalde Mayor de esta Nueva España, de 81 años de edad, dijo que desde que tuvo uso de razón, de oídas y cierta ciencia en general, por habérselo oído a sus padres y antepasados (Alonso de Cuevas, su padre, y Juan de Cuevas, su antepasado), e informádose así mismo de personas antiguas y de toda autoridad, que a los 12 días del mes de Diciembre de 1531, siendo Prelado Fray Juan de Zumárraga, Juan Diego, indio natural y vecino que en aquella ocasión era del pueblo de Cuauhtitlán, había traído, en nombre de Nuestra Señora, las flores que traía envueltas en la tilma, y que al descogerla, queriéndolas reconocer, había hallado y visto dicho Sr. estampada la Imagen soberana de Nuestra Señora de Guadalupe, y que es voz común y asentada en todo el reino haber sido dicha Aparición en la forma que lleva referido. Que la conservación de los colores del rostro de la imagen, manos, ropaje de túnica y manto que la entresacan y distinguen de

unas nubes blancas que tiene por orla y campo, que cada día, con haber pasado tanto transcurso de tiempo, viéndolas este testigo, en diversas ocasiones le han parecido más vivas y acabadas de poner, juntamente con las estrellas y rayos de oro que tiene en dicho manto y túnica, que salen a la redondez de todo el cuerpo.

Vigésimo testigo.—Don Diego Cano Moctezuma, Caballero de la Orden de Santiago, Alcalde ordinario que ha sido de esta ciudad dos veces; persona que ha estado ocupada muy ordinariamente en los mayores oficios de Alcalde Mayor de esta Nueva España, dice que, como nieto del Emperador Moctezuma, dirá y declarará todo lo que supiere de la Aparición. Dice que desde que tuvo uso de razón de oídas y ciencia cierta en general, por habérselo oído a sus padres y antepasados y informádose asímesmo de personas antiguas y grandes y de toda autoridad (aquí refiere la Aparición) sin haber oído ni entendido cosa en contrario".

*

* *

Hasta aquí el extracto del texto original. La validez histórica de estas Informaciones resplandecerá mejor cuando la veamos aparecer de nuevo ante la Congregación de Ritos en 1895. Allí recibieron valor canónico y además valor crítico, puesto que fueron las Informaciones consideradas no aisladamente sino en presencia de las impugnaciones presentadas por los enemigos.

Debieron formarse muy poca idea de los antiaparicionistas, llamados sabios mexicanos, esos Eminentísimos Cardenales cuando leían sus flagrantes contradicciones, por ejemplo: la de rechazar a los testigos al mismo tiempo que aseguraban: "¡No cabe decir que esos testigos se cargaban a ciencia cierta con un perjurio!" Echarían también de ver la mala fe al ocultarnos que se trataba solamente de testigos auriculares y no presenciales y no podrían menos de reírse al ver cómo se improvisaba en México

un axioma nuevo de psicología para fines de crítica utilitaria. Porque esto viene a ser lo que Icazbalceta aseveraba con tanta formalidad. "Es un fenómeno bastante común en los ancianos y lo he observado muchas veces, llegar a persuadirse de que es cierto lo que han imaginado". No sabemos qué ancianos habrán rodeado al señor Icazbalceta, pero su aserto, tal como lo presenta, es una mentira.

Impugnando acremente la veracidad de los testigos que declararon en favor de la Aparición de 1666, Andrade, que fué el autor del "Estudio Histórico sobre la leyenda de Guadalupe", pág. 61, pervierte malamente el texto del testigo Pacheco; le hace decir que su tía murió entre los 70 u 80 años y lo que dice Pacheco es que su tía, cuando él la conoció, tenía de 70 a 80 años, sin fijar límites: y como esta sola palabra "más" es el pivote de toda la argumentación, cambiarle por la palabra "entre" es algo así como falsificar un cheque.

Hace menos tiempo, otro señor, quiso disminuir la autoridad del testigo Bachiller Sánchez porque éste dice haber celebrado Zumárraga de Pontifical el día de la procesión, pues ni había lugar, dice el impugnador, ni tenía Zumárraga capacidad, y el caso es que lugar sí había por pequeño que hubiera sido el primer jacalón o enramada en que terminó la procesión de 1531. Pontifical en el más lato, pero aceptable sentido de la palabra, sí podía celebrar Zumárraga aun llevando mitra, según los añejos y legítimos privilegios sevillanos.

No hay mal que por bien no venga: Las justas rémoras de la Congregación de Ritos y hablando más claro: la no admisión en ese augusto tribunal de las Informaciones hechas en México dieron lugar a que el benemérito Marqués de Mancera escribiera a la Reina de España doña María Ana de Austria y ésta a su vez al Marqués de Astorga, su embajador en Roma en las siguientes líneas:

"Marqués de Astorga, Primo, del Consejo de Estado, Embajador en Roma: Habiéndome dado cuenta el Marqués de Mancera de la singular devoción que en Nueva España tienen los habitadores de aquel reino a una imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, que SEGUN NOTICIAS

BIEN FUNDADAS, apareció el día 12 de diciembre, (recién conquistado el Reyno) una legua distante de México. Y deseando yo que para la celebridad de esta devoción se conceda una festividad particular para el mismo día de la Aparición, como también la aprobación de su rezo que se propondrá, por ser para un fin justo y loable, y que redundará en gran consuelo de aquellos fieles; he querido encargaros (como lo hago) que luego que se haya exaltado Sumo Pontífice, interpongáis en mi nombre los oficios que tuviereis necesario a fin de impetrar las dos gracias referidas, obrando en ello muy eficazmente. Y de lo que resultare me daréis cuenta. De Madrid a 2 de Abril de 1670.—YO LA REINA".

No pudimos reproducir en fotografía el original de esta carta existente en el Archivo de la Embajada Española ante el Vaticano por hallarse ya muy deteriorada y sus tintas muy descoloridas. Súplale la copia que de su puño y letra copiada y firmada nos envía el benemérito archivero de esa Embajada Fray José M. Pou y Martí, O. F. M.

El fondo de la carta en consonancia con las Informaciones pre-insertas arroja de sí otra consoladora verdad; no precisamente la Reina, sino la corona de España y su Consejo, su más encumbrado virrey y el más importante de sus embajadores tenían por NOTICIA BIEN FUNDADA QUE N. S. DE GUADALUPE EN 12 DE DICIEMBRE, RECIEN CONQUISTADO EL REINO, SE APARECIO A UNA LEGUA DE LA CIUDAD DE MEXICO.





DECIMAQUINTA DECADA - 1671-1681





LORIA y prez de las letras mexicanas, Don Carlos de Sigüenza y Góngora, es quien llena ampliamente con sus escritos y con su importantísimo juramento esta XV década guadalupana.

Nació el célebre polígrafo en la ciudad de México el año de 1645. Quince años más tarde entraba en la Compañía de Jesús, donde vivió más de siete años hasta que por causas de familia, no por su culpa, se separó temporalmente de la orden. Ya en otra obra nuestra hicimos ver cómo la salida de Sigüenza no supone desavenencia entre él y la orden de que se separara. Más larga y más luminosamente lo ha demostrado en la excelente biografía de Don Carlos el distinguido escritor, Lic. Francisco Pérez Salazar.

En obra tan recomendable pueden verse la vida espiritual y la vida literaria del célebre ingenio mexicano. El catedrático universitario, el polemista, el investigador y conservador de archivos, el consejero y alma de toda intelectual empresa, no era otro que el devoto sacerdote, el caritativo y magnánimo distributor de limosnas y el capellán por largos años del

Hospital del Amor de Dios donde tras dos centurias aún parecía flotar viva y amante el alma de su fundador Don Fray Juan de Zumárraga.

Quien conoce a Sigüenza en su biografía y en sus obras, quedará persuadido de que reunía las notas de credibilidad, requeridas por la sana crítica e historiografía modernas.

De poco hubieran servido luces tan brillantes si al mismo tiempo no hubiese dispuesto en sus lucubraciones, del precioso material heredado de Don Juan Alva Ixtlixochitl. Este Don Juan era el hijo del famoso Don Fernando Alva Ixtlixochitl, ilustre historiador, descendiente directo de los Reyes de Texcoco y en quien por derecho propio recayó el señorío de Teotihuacán.

Por este camino pues, llegaron a Sigüenza los documentos de Don Fernando. Así lo asegura Beristáin y lo confirma Sigüenza en su "Piedad Heroica". Aquí es oportuno copiar los preciosos párrafos del Lic. Pérez Salazar porque arrojan muy clara y muy necesaria luz sobre varios problemas Guadalupanos.

"Esta cuestión, dice, de los papeles de Alva Ixtlixochitl, sería incidental y carecería de importancia si no fuera porque con aquellos papeles se aseguró por Sigüenza que existían unos de gran antigüedad que relataban la aparición milagrosa de la Virgen de Guadalupe, de letra de D. Antonio Valeriano y que además se hallaba también una traducción parafrástica de esa relación, hecha por D. Fernando de Alva.

El P. D. Esteban Antícoli en su "Virgen del Tepeyac" aseguró que Sigüenza había sido íntimo amigo del referido D. Fernando y heredó de él sus papeles. Tal aseveración constituye un error, en el que incurrió inducido seguramente por el autorizado dicho de D. Alfredo Chavero, quien a su vez se equivocó. Este error ameritaba una simple rectificación en el sentido de que el amigo de D. Carlos no había sido el padre, sino el hijo y de que por ese conducto hubo los papeles, cosa que debió saber D. Vicente de P. Andrade, por ser lugar común en la historia de México, de la que fué eruditísimo conocedor; pero como no comulgaba en ideas guadalupanas con Antícoli, aprovechó el error, que parecía evidente, para expresar con

cierta ambigüedad insidiosa que era una conseja el que Sigüenza hubiera podido ser heredero de D. Fernando de Alva, ni menos su amigo. "Es inverosímil —dice— que el historiador dejara a un niño de 3 a 6 años sus papeles". De lo que se puede colegir que si era una conseja la herencia y con ella se explicaba la posesión de los papeles por Sigüenza, fuera probablemente una conseja también, la existencia de esos papeles con su carácter de auténticos.

Esto último no lo dijo así el Canónigo de la Colegiata, pero da lugar su comentario a que se presuma y así lo presumí yo mismo cuando lo leí, sin conocer aún el testamento de D. Carlos. Ahora bien, como según hemos visto, no estuvo en lo justo el Sr. Andrade, débese descartar su comentario de la contienda guadalupana, si queremos en ella hacer honor a la verdad". Hasta aquí el Lic. Pérez Salazar.

Aparte de ese lote tan valioso de Alva Ixtlixochitl, Sigüenza fué adquiriendo durante su vida muy buen papel que a su muerte legó a la Compañía de Jesús con otros nuevos libros y objetos.

Util será a este propósito copiar algunas frases de su testamento: "Mando que se les entregue a Sus Paternidades (los jesuítas) diferentes libros, manuscritos contenidos en la misma Memoria, parte de ellos en Castellano y parte en lengua mexicana y los más de ellos originales, y que hasta ahora no se han impreso, los cuales, por ser únicos y de materias singularísimas deben estimarse y guardarse como un tesoro grande, motivo que me obliga a que solicite se conserven separadamente en parte tan segura. Con mayor desvelo y solicitud; con gasto muy considerable de mi hacienda he conseguido diferentes libros o mapas originales de los antiguos indios mexicanos que ellos en su gentilidad llamaron texcamatl o amoxtle, y aunque mi ánimo fué siempre remitir algunos de ellos a la Librería Vaticana, donde se conserva uno, muchos años ha, con aprecio; otros al Escurial y los restantes a la Biblioteca del Gran Duque de Florencia que por mano del Exmo. Señor Duque de Jovenazzo me lo había insinuado; tengo por más conveniente que alhajas tan dignas de aprecio y veneración por su antigüedad y ser originales se conserven en dicha libre-

ría del Colegio Máximo del Señor San Pedro y San Pablo... y para que estén seguros y nunca falten de allí y se preserven de polilla, mando que en algún estante o mesa o lugar donde su Paternidad mandare se haga un cajón de cedro de la Habana muy curioso con su llave, gastando en ello de mi hacienda cuanto fuere necesario, etc."...

Ya hemos dicho en otro lugar y precisa repetirlo, que esos papeles pasaron a la Universidad de México en virtud de la expulsión de los Jesuítas y latrocinio de sus bienes perpetrados por Carlos III. De allí con los mismos derechos los sacó el General Scott en 1847 y fueron a formar parte del Archivo o de un depósito del Ministerio de Estado en Washington donde les vió nuestro Ministro en esa nación, Don Luis de la Rosa según lo dice en carta oficial reservada, al Gobierno Mexicano y que ha pasado últimamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores. La signatura que tenía cuando vimos esa carta en el Archivo General de la Nación era "Asuntos diversos" caja 6-1846-1851; carta N°. 19.

Hizo reclamaciones nuestro gobierno. El americano prometió devolver esos documentos protestando contra la acción de Scott y en efecto... no ha devuelto nada.

En mayo de 1926 me apersoné en dicho Archivo, de donde se me remitió al Departamento de Guerra con la constancia de haberse allá enviado desde el 25 de Enero de 1890 un lote de manuscritos que tiene las señas de ser el nuestro. Traducido del inglés el texto de entrega dice así: "Depto. de Guerra, Ciudad de Washington, Enero 25-1890. Señor: Tengo el honor de enviar a usted para lo que usted juzgue conveniente 92 documentos, escritos en lenguajes españoles; remontan sus fechas hasta 1631, —aquí estaban depositados".

Tanto en los sótanos del Ministerio de Estado como en los del de la Guerra encontré algunos papeles, que bien pudieren ser de aquel archivo.

El Lic. Salado Alvarez cataloga también alguno de este género.

*
* *

Hase dicho que la obra guadalupana de Sigüenza es su "Primavera

Página hológrafa de Sigüenza y su juramento.

indiana", poema sacro histórico. Y así lo será bajo el punto de vista de su amante y florida devoción.

Allí vemos, desde la octava LV, lo esencial del Milagro cuando pinta a Juan Diego que

"Sube al monte por montes mil de hielo,
"Ciego obediente de la Gran María,
"Por varias flores que en el monte había.

"Estas —le dice— son estas las claras
"Divinas señas de mi dulce Imperio;
"Por ellas se me erijan cultas aras
"En este vasto rígido hemisferio:
"No hagas patente a las profanas caras
"Tan prodigioso plácido misterio
"Sólo al Sacro Pastor, que allá te espera,
"Muéstrale esta portátil Primavera.

"Hácelo así y al descoger la manta,
"Fragante lluvia de pintadas rosas
"El suelo inunda, y lo que más espanta
"Oh maravillas del amor gloriosas!
"Es ver lucida entre floresta tanta
"A expensas de unas líneas prodigiosas
"Una copia, una imagen, un traslado
"De la reina del cielo"...

No era la poesía el fuerte de Don Carlos de Sigüenza y Góngora y si estas estrofas se consideran en efecto como documento guadalupano, débese a que son como la síntesis de su criterio en la materia. Lo que más vale es su documentación y juramento.

Inédito aún está un libro de Sigüenza intitulado "Anotaciones críticas de las obras de Bernal Díaz del Castillo y de Fray Juan de Torque-

mada". Su original fué vendido en Londres por Don Manuel Fernández del Castillo; mas queda una copia en la sección de manuscritos del Museo Nacional bajo el número 162, copia que está mandada hacer y autorizada por manuscrito del Lic. Don Alfredo Chavero.

Como bien anota este laborioso investigador, el fin principal de la obra es la referencia a Nuestra Señora de Guadalupe. Así desde el capítulo séptimo se nos describe primero la Villa y luego el Templo de Guadalupe; en el décimo y duodécimo se trata del ídolo antiguo Teotenantzin.

Los tres siguientes llevan estos tres respectivos títulos: "De la indubitable y constantísima certeza del portento", "La tradición que hay de lo sucedido acerca del portento", "Las escrituras que se han hallado HISTORIALES de lo mismo que se tenía por tradición".

Su propio sentir recopilado es: "La sustancia de la historia es que la imagen de Guadalupe es una imagen de Nuestra Señora, hecha milagrosamente como se ve, y aparecida en la tilma de un indio que se llamaba Juan Diego, en tiempo del primer Arzobispo, venerable señor Juan de Zumárraga... Rarísima será la persona de por acá que no lo sepa y muchos miles de personas de partes remotísimas no lo ignoran".

"Ni esta sustancia de la historia se repite, porque se juzgue que algunos la ignoran, que esas son aquellas pocas que en todas líneas son inexcusables..."

"Los fundamentos principalísimos que tenemos para creerla son dos, el uno la tradición, el otro las escrituras".

*
* *

Donde, empero, más fuerza recibió de Sigüenza la tradición Guadalupana fué en un libro hasta hace poco inédito "Piedad heroica" de Don Fernando Cortés. En su capítulo XI párrafo III aunque de una manera incidental, viene a asentar estas áureas palabras: "Que le mandó la Santísima Virgen al dichosísimo indio Juan Diego (cuyo nombre antes de

bautizarse fué Quautlatoatzin) fuese a casa del Obispo y que allí se le manifestó la imagen, es cosa que dicen uniformes cuantas relaciones históricas hasta aquí se han impreso, y con especial una antiquísima que aún tengo manuscrita y estimo en mucho".

Mejor aún es el tradicional y solemne juramento sobre la autenticidad de la relación de Valeriano que en íntegra página fotocopiamos de su original. Oculto estuvo éste muchos años entre los papeles de un enemigo de la Aparición, hasta que el Lic. Don Genaro García, en su lecho de muerte, nos dijo haberla comprado y tenerla entre sus papeles. Pocos días después de su muerte, su muy distinguida familia nos dió todas las facilidades que desde luego aprovechamos y siempre debidamente agradeceremos.

Después de las aclaraciones críticas que en otro libro hemos ya largamente hecho sobre este documento, réstanos tan sólo confirmar la fuerza que tenía un juramento en los labios de tan virtuoso sacerdote, reproduciendo sus propias palabras en análogo trance: "Juro IN VERBO SACERDOTIS y por el paso en que estoy, y cuenta estrechísima que tengo que dar a Dios que me condenará si en esto miento". Estas palabras que leemos en el testamento de Don Carlos nos dan clara idea de que daba a sus juramentos todo el alcance que debe de darles un santo y sabio cristiano; por algo Icazbalceta aun en los momentos más álgidos de su libelo acata y admite palabras tan trascendentales y solemnes: No acatarlo sería hacer un juicio temerario e infamante en materia grave.





DECIMASEXTA DECADA - 1681-1691





UENOS obsequiado para documentar esta década un sermonario, bien raro por cierto, en torno a las fiestas que se celebraron con motivo de la dedicación del templo de San Bernardo en 1685.

Uno de tales sermones fué el predicado por el célebre Padre jesuíta Antonio Núñez de Miranda, la personalidad ascética más autorizada y saliente en toda la Nueva España.

Aprovechando una oportunidad y casi trayendo las cosas por los cabellos, el célebre predicador narró con todas sus señales la Aparición guadalupana de 1531, y esto con gran complacencia, con estilo nítido y sereno y con toda la unción que podía esperarse de su carácter en general y de sus funciones sacerdotales en aquel momento.

No estará demás copiar aquí algunos párrafos del sermón a que me refiero ya que el libro es relativamente raro en nuestros días. "Hodie Huic domui, Salus a Deo facta est. Era divina providencia del Hijo Flor, con su floridísima Madre de Guadalupe, (la erección de este templo) para sacarla de una doble obligación, y pagar por su majestad, dos antiguas deudas eclesiásticas que en años pasados había contraído la Señora su Madre con

dos mexicanos Prelados: La primera há cerca de 150 años, el de 1531 al Ilustrísimo señor don Fray Juan de Zumárraga a quien vino la Señora, como en su misma persona de Guadalupe en su misma milagrosa imagen, a pedirle le edificase en aquel situo un templo, enviándole por embajador al dichosísimo Juan Diego con las maravillosas señas de las prodigiosas flores, y más prodigiosa formación de su celeste Imagen, como de hecho, se la edificó el Santo Prelado; tan pobre como de planta franciscana y como sufrían entonces las estrechas apreturas de tan nuevo descubrimiento.

La segunda el año de 1622 en que el Ilustrísimo Señor don Juan de la Serna, con sus piadosas diligencias y copiosas limosnas edificó a lo moderno la preciosa (iglesia) que ahora gozamos".

Ponderemos ahora todo lo que significa la relación guadalupana así insertada en el sermón del Padre Núñez de Miranda. Y partamos de la noticia cierta de que nació en la Nueva España, en Zacatecas, el año de 1612. A los 17 años de su edad o sea en 1629, entraba en la Compañía de Jesús. Para el año de 1647, en que salió el famoso libro del Bachiller Sánchez, ya Núñez de Miranda, terminados brillantemente sus estudios, había ocupado en su orden cargos de suma confianza en el campo de las letras y del gobierno. Con estos antecedentes y con el de su valor civil, que siempre le acompañó y el de la gran responsabilidad que se echaba encima si dejase correr mentiras y patrañas sobre asuntos religiosos gravísimos; fácilmente echaremos de ver cómo su sola no protesta en 1647, habría sido de gran peso en favor de la Relación impresa, de la Aparición guadalupana.

Avanza Núñez de Miranda en años y en méritos y por ende en autoridad y prestigio: los tuvo en alto grado, como indican sus solos cargos, que fueron: el de Profesor de Teología, Prepósito de la Casa Profesa, Rector de San Ildefonso, Director de la congregación de la Purísima y finalmente Provincial de su orden en todo el amplio Distrito de la Nueva España. Otro cargo para nuestro caso, muy significativo fué el que tuvo por treinta años, hasta el de su muerte, de Calificador del Santo Oficio de la Inquisición.

Todo esto lo ponía no sólo en la facilidad, sino en la gravísima obligación de no dejar correr una invención tan grotesca y tan nociva como hubiera sido la narrada por el Bachiller Sánchez, de no hallarse ésta bien respaldada por una sólida y antigua tradición.

Conociendo como íntimamente conocemos, el buen espíritu y fortaleza que anima a los altos superiores de la Orden, pocos argumentos nos hacen tanta fuerza, como la actitud del Padre Núñez de Miranda. Ante una mentira, como la que se quieren fingir los enemigos de la Aparición, Núñez de Miranda, como Calificador del Santo Oficio, habría delatado, encarcelado, procesado y condenado al impostor. Por otro lado, como Superior máximo en toda la Nueva España de su orden, y orden tan bien acreditada, nunca hubiera permitido ni el libro del Padre Florencia, ni el testimonio jurado de Monroy, ni las graves testificaciones de Baltasar González, ni la erección de 104 altares guadalupanos en el inmenso radio de su jurisdicción, que era la octava parte del mundo.

Muy lejos de esto, pronuncia en público y en la Cátedra del Espíritu Santo la síntesis que acabamos de copiar. Nació Núñez de Miranda en época cercana a la Aparición, vivían aún siendo él de buena edad, personas que fueron testigos u oculares o auriculares del gran Milagro, pudo y debió preguntar con informaciones muy serias sobre el asunto y así lo hizo seguramente. Su testimonio, por lo tanto, debe remontarse directamente hasta 1627 e indirectamente hasta 1531.

El sermón guadalupano de Núñez de Miranda por ser del siglo XVII debió figurar en la bibliografía de Andrade. Pues bien, en virtud de la "casualidad" número 25 se le escapó de la vista tan conspicua pieza. Nihil est occultum...

*

* *

No podemos pasar por esta preciosa década, sin incluir en ella y precisamente al lado del Padre Núñez de Miranda, a la que fué su hija es-

piritual, a la sabia virgen mexicana, perfumada flor de nuestros poéticos vergeles, Sor Juana Inés de la Cruz.

En la imposibilidad de reproducir aquí los amorosos villancicos guadalupanos que a tan docta pluma se atribuyen, habrémonos de contentar con aquellos preciosos endecasílabos de Sor Juana que dicen así:

"Es compuesta de flores maravilla,
"Divina Protectora americana,
"Que a hacerse pasa rosa mexicana,
"Apareciendo rosa de Castilla".

*
* *

Viajaba en la penúltima década del siglo XVII por la Nueva España un caballero muy ilustrado, Doctor en Derecho Civil, gran observador cuya suerte le había traído por diferentes naciones, reinos y provincias.

Curioso, indagador y diligente, presentó al mundo como fruto de sus viajes un libro intitulado "Giro dil Mondo" o sea Viaje alrededor del Mundo. Esta y otras obras suyas fueron impresas varias veces en Italia; en inglés se publicaron el año de 1704 y quince años más tarde vieron también la luz pública en lengua francesa.

Difícil sería juzgar sobre la autoridad como informador y sobre la originalidad de Gemelli Carreri si hubiésemos de analizar todos sus libros. Tocante a México, no diríamos ciertamente que fué del todo original, pero sí un fiel trasmisor de noticias bien adquiridas, mayormente cuando él aparece como testigo de vista. Fué amigo de Don Carlos de Sigüenza y Góngora y de todo aquel grupo verdaderamente intelectual que giraba en torno de la egregia biblioteca del Colegio Máximo de San Pedro y San Pablo.

Por todo el conjunto de las cualidades que resplandecen en esta obra "Giro dil Mondo" la Sociedad de Bibliófilos Mexicanos acaba de dar a la estampa por vez primera una traducción hecha por Don José María de

Andai a visitare Nostra Signora di Guadalupe il Lunedì 8. una lega lungi dalla Città. La Vergine Santissima si compiacque apparire a un'Indiano, chiamato *Iuan Diego* ne'principij, che si conquistò la nuova Spagna; e propriamente nel 1531.; imponendogli, che facesse sapere al Vescovo (che allora era Fray Iuan Sumarrica, Frate Francescano) che desiderava si fabbricasse in suo onore una Cappella, nel luogo dell' apparizione. [illegible] Vescovo non prestò fede all'Indiano, [illegible] de, dopo altre apparizioni, nella [illegible] che [illegible] in giorno di Sabato; la Madre Santissima comandò al detto Indiano, che raccogliesse alquante rose da sopra il monte, e le portasse al Vescovo; perche così gli avrebbe dato fede. Andò *Iuan Diego* nel monte, e vi raccolse, benche fusse nel mese di Decembre, vaghissime, e fresche [illegible] che giammai in quel luogo non erano nate. Portatele al Vescovo, nascoste nel manto (che chiamano Ayatl, fatto d'erba di Maghey, e trasparente, come un setaccio), quando volle scoprirle, in vece di rose, trovò una bellissima immagine della Vergine Santissima. Oggidì questo è il più divoto Pellegrinaggio, dove concorrono i Mexicani, con ricchi doni; co' quali si sta fabbricando una Chiesa, ben grande a tre ale, sopra otto pilastri: nè vi vorrà picciola spesa, per ridursi a perfezione. L'altar maggiore d'una picciola Chiesa, dove presentemente è riposta, è ingegnosamente fatto d'argento. Vi sono altri tre altari, per la celebrazion di tante Messe, ch'ogni mattina vengono di limosina. Vicino alla Chiesa suddetta è il luogo [illegible] apparizione, con una gran sorgente d'acqua; e non molto lungi, sulla [illegible] un divoto Romitorio, nel luogo [illegible], dove l'Indiano prese le rose.

D. D. GIO. FRANCESCO GEMELLI CARERI
D'ANNI XLVIII ANNO MDCXCIX

Hydrographicamelo Mexic

Gemelli Carreri y sus páginas Guadalupanas.

Agreda aunque con algunas correcciones y con el aditamento del primer capítulo, que no aparece en el original de la referida versión.

Por ser Gemelli Carreri el primer extranjero que dió a la estampa asuntos Guadalupanos, creemos que la reproducción de su texto original es buen elemento para ilustrar la década que nos ocupa; sin que esto quiera decir que en su testimonio veamos nada extraordinariamente nuevo ni original. Fuélo empero el que el mundo entero recibiese las tres mencionadas ediciones con aprobación y buen suceso del libro, lo que significaba el primer testimonio tácito y aprobación mundial de la obra y del autor.

Concretándonos a nuestro objeto: de esta aprobación participa el relato Guadalupano, entre otras razones porque, en una forma o en otra, era ya suficientemente conocido por toda la cristiandad.

Creemos que nuestros lectores verán con gusto al lado de las páginas de la edición PRINCEPS italiana, el retrato de tan distinguido personaje y el mapa del Valle de México por Gemelli Carreri publicados. En este mapa se ve con suficiente claridad al Norte de la ciudad de México, señalada la iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe y el expectador puede bien darse cuenta de la topografía general de las más interesantes comarcas de la capital de la Nueva España.





La Basílica de Guadalupe y sus alrededores.



DECIMASEPTIMA DECADA - 1691-1701





LA muerte de un conocidísimo bibliófilo, acérrimo enemigo de la historicidad de la Aparición, arrojó al mercado público entre otras preciosidades la ilustre Crónica inédita y hológrafa de la Orden Dominicana, escrita desde mediados del siglo XVII por el renombrado P. Maestro Fray Juan Bautista Méndez.

Documento tan precioso para la Historia de la benemérita Orden de Predicadores y en general para la Historia Patria, es también un gran monumento guadalupano. Y por serlo era muy natural que lo tuviesen encubierto los del funesto grupo que ciertamente rodeaba al ocultador.

El P. Maestro Fray Juan Bautista Méndez, debió nacer hacia 1620 en esta Nueva España e ingresado a mediados del siglo a la Orden de Santo Domingo en la que ocupó cargos importantísimos. Uno de ellos fué el de Catedrático de Teología en la Real y Pontificia Universidad de México; puesto tan distinguido suponía grande autoridad y verdadero valer intrínseco del catedrático. En casos como este las Ordenes Religiosas, a costa de cualquier sacrificio suelen emplear a hombres de positivo saber y tales que dejen bien plantada la bandera de la corporación que representan.

Sabemos otrosí del P. Maestro Fray Juan Bautista que fué Comisario de la Real y Pontificia Cofradía del Santísimo Rosario. Esto era lo mejor de lo mejor con que, su Orden por un lado, y los cofrades, la flor y nata de la nobleza mexicana, podían honrar a un religioso residente en la Ciudad de México.

Para nuestro propósito más que las consideraciones anteriores, hace al caso el saber que el P. Maestro Méndez en Capítulo habido en 1666, fué oficial y solemnemente nombrado Cronista de su Provincia Religiosa de Santiago, que es esta de México. Tal cargo y en manos de un religioso tan piadoso y tan sabio dan a sus escritos una autoridad de tanto peso y de tanta extensión como eran los de toda la Orden Dominicana solidaria y responsable de su docto y oficial Cronista.

Al escribir el P. Méndez sus preciosos capítulos VIII y IX, no hacía más que reflejar el sano y antiquísimo sentir de su Orden respecto al Milagro guadalupano: de los Dominicos y del Convento de México salió una de las más preciosas y autorizadas declaraciones en favor de la Aparición, cual fué la de Fray Pedro de Oyanguren, venerable anciano de dicho Convento, declaración que ya conocen nuestros lectores en capítulo anterior a éste. Los Dominicos tuvieron en este mismo Real Convento, expuesta a la pública veneración, una de las más antiguas imágenes Guadalupanas de que habla el autorizado Diario de Sedano, imagen que desgraciadamente ha desaparecido. Anteriormente al P. Méndez, ya su Orden había levantado un precioso monumento guadalupano, cual es el altar colateral de la Capilla del Rosario en el Pueblo de Atzcapotzalco, patria, nada menos, del tantas veces nombrado D. Antonio Valeriano.

Argüir de este último dato que los Padres Dominicos influyeran en la redacción del "Nican mopohua", resultaría muy poético y decorativo, pero no nos parece que haya en tales suposiciones ni verdad ni verosimilitud. Valeriano, aunque nacido en Atzcapotzalco, recibió toda su educación en la Orden Franciscana de la que fué Terciario y por eso llama a San Francisco, nuestro Padre San Francisco.

Volviendo a la crónica del P. Méndez, encontramos que aunque no

Cap. 6°

De la milagrosa Aparicion de la Imagen de N. S. la Virgen MARIA de Guadalupe en Mexico.

51. A 12 de Diciembre de este año de 1531 se comenzaron a manifestar los favores que la Emperatriz del cielo, y tierra MARIA ha hecho a la Nueva España [illegible] de [illegible] aparicion en Guadalupe de los mas favores que la cristiandad ~~[illegible]~~ [illegible] y que en la manera que se [illegible]

52. Ay a la parte del Norte de esta Ciudad de Mexico con distancia de una legua corta un cerrillo, que en la lengua Mexicana se llama Tepiyacac, y oi se conoce por Guadalupe. Aqui es constante tradicion que en la gentilidad se le daua culto a una Diosa que llamauan Tecenantzin, que es lo mesmo, que Madre de los dioses, donde el demonio embidiando la mayor dignidad de la verdadera Madre de DIOS MARIA S.S. quiso falsamente ser adorado como tal. Pero doliendose el Omnipotente Señor por la de su natural, y verdadera Madre [illegible] al demonio de aquel lugar destruyendo, y no permitiendo [illegible] Christianos Españoles el [illegible]; sino que arrojar del infierno consagro aquel ~~[illegible]~~ sitio en Templo donde fuese perpetuamente alabada la Emperatriz de los cielos, y tierra. Por lo qual corriendo este año de n[uest]ra historia a 9. del mes de Diciembre Sabado muy de mañana un Indio Mexicano pobre, y humilde, y de los recien convertidos a n[uest]ra S. Fe Catholica, que en el S[an]to Baptismo se llamo Juan, y por sobrenombre Diego natural del Pueblo de Quauhtitlan distante de esta Ciudad quatro leguas hazia la parte del Norte casado con una India llamada Maria Lucia de la mesma calidad, que su marido, venia del Pueblo en que residia al Conv[en]to de S. Tiago Tlatelolco doctrina de los Religiosos de N. S. P. S. Francisco a oir la Misa de la Virgen Purisima MARIA. Llegando pues al pie del cerrillo dicho de Tepeyacac, que significa extremidad, o remate donde sobresale [illegible] de montes por sobresalir a los demas cerros que cercan la Ciudad por la parte del Norte oyo una sonora musica en el [illegible] de dicho cerrillo, y auiendo levantado los ojos a la cumbre vio en ella un hermoso arco Iris de diversos colores, que se formaua de los resplandores de una luz grande, y acercandose a ella.

Primera Aparicion.

52. Vio en ~~[illegible]~~ medio una Señora muy bella al modo que se muestra en su bendita Imagen, la qual auiendole llamado por su nombre Juan, y preguntandole donde iba, y respondiendole el Indio, que iba a la Iglesia, y barrio de Santiago Tlatelolco a oir la Misa de la Virgen le dixo. Sabete hijo mio, que yo soi MARIA Virgen Madre del verdadero DIOS y que es mi voluntad, que en este sitio se edifique un Templo en honra mia, donde mone

Fr. Juan Bap[tis]ta Mendez

Página de la Crónica de Méndez y su firma.

entraba en el plan de su obra, quiso narrar y narró las Apariciones de 1531 tal como corrían en la Nueva España. Como a pesar de sus variantes accidentales no arrojan nueva noticia de importancia, dejamos de copiarlas y más sabiendo que han de reproducirse en brillante edición a cargo de D. Federico Gómez de Orozco. Hémonos contentado con fotograbar la primera de las ocho páginas guadalupanas de la Crónica de Méndez, ad perpetuam rei memoriam. La firma auténtica del cronista que va al calce no pertenece a esta página, pertenece a una protesta preliminar de la misma obra, protesta para nosotros importantisíma porque en ella nos dice el autor que tiene en cuenta y obedece los decretos de Urbano VIII, de la Congregación de Ritos y de la Universal Inquisición, firmados éstos en Julio de 1634 por los que prohiben se impriman "libros que contengan milagros o revelaciones sin reconocimiento y aprobación del ordinario".

Es decir, que además de la veracidad natural se le impone una seria crítica, gravemente sancionada por legítimas autoridades. ¿Con todos estos prenotandos, iban él y su Orden toda a referir tan raro portento si no fuese sólidamente verdadero?

Hay algo más de notarse respecto a la opinión Dominicana sobre la Virgen de Guadalupe y es que en este punto estaba en gustoso y no interrumpido acuerdo con los Padres de la Compañía de Jesús. Rara cosa es y sobre manera notable que, precisamente en los años de mayor controversia en materia de Escolástica y de Historia, cuando allende y aquende los mares, Dominicos y Jesuítas reñían todas las escaramuzas que reñirse pueden dentro del dogma, en este punto estuviesen aquí tan de acuerdo y esto en materia donde pudieron haberse enzarzado, por lo menos en un laberinto españolísimo de distingos y contradistingos con otras energías.

Colocamos la Crónica de Méndez en esta década por haber sido la de su muerte; pero su fuerza histórica coincide con los años de su juventud muy anteriores al famoso libro del bachiller Sánchez.

Terminamos anotando que Andrade en su bibliografía del siglo XVII, se calló como un muerto acerca de la Crónica de Méndez que probablemente tuvo muchas veces en sus manos... y huelgan comentarios.



DECIMAOCTAVA DECADA - 1701-1711




A Orden Franciscana puede bien llamarse la Santa Madre de la Civilización Mexicana. Desde sus comienzos hasta que la rapiña y la persecución, impuestas por el extranjero, físicamente la exterminaron, los Franciscanos por largos tres siglos, con sus esfuerzos y su sangre, fueron por doquier derramando, como su Santo Padre, la fe, el consuelo y la caridad de Cristo.

A un Franciscano, gloria y honor de su Orden, fué a quien Dios escogió para que recibiese la Aparición y las primeras órdenes de la Virgen de Guadalupe y desde entonces a acá no hay templo franciscano donde no se la venere con especial predilección.

Hubo sin embargo, un rápido período de verdadera borrasca por los años de 1556. Sucedió que el Provincial Franciscano de México, Fray Francisco de Bustamante "Todo temblando y demudada la color" entre otros muchísimos solemnísimos dislates, dió en el de atacar la devoción de la Virgen de Guadalupe.

Su ataque no fué ciertamente, ni obra de la cabeza ni menos de la crítica: fué tan sólo la explosión de un corazón herido y humillado.

Hasta la llegada del Arzobispo Montúfar, en 1554, los Franciscanos habían sido los muy dueños y señores de la Iglesia Mexicana. El nuevo Arzobispo parte por su carácter, pero principalmente porque en realidad había que atar corto a algunos Franciscanos, tomó, a los ojos de éstos, el aspecto de un perseguidor; por donde hasta el manso Fray Gerónimo de Mendieta llegó a decir que había sido para con ellos "más fiero que un tigre". Pero más que el mismo Montúfar, su Vicario General y su brazo derecho, el gigantesco Fray Bartolomé de Ledesma, hizo sentir su mano de hierro y su inmensa superioridad intelectual sobre los hasta entonces triunfantes Minoritas.

Con todo este disgusto allá en el fondo; y en la superficie con cotidianas quisquillas, el Arzobispo y todos los suyos eran mal vistos por muchos de la Seráfica Orden: esto es natural y humano. Una de las cosas que en su corazón tenía Montúfar desde su llegada fué, como era de esperarse, la devoción a la Virgen de Guadalupe, y hubo la particularidad muy de notarse, de haber entregado la Ermita a su Clero SECULAR.

Los Franciscanos no tuvieron, como dijo Torquemada, ninguna capilla en el Tepeyac, que de haberla tenido constaría en algunos de sus múltiples catálogos y relaciones; pero sin tenerla, sí es lo cierto que ya estarían acostumbrados a mandar, sin que nadie les disputase el terreno, en toda esa ancha y prolongada zona, desde México hasta Puebla y Tlaxcala, zona en la cual se hallaba el Tepeyac y su comarca.

No es pues extraño que esta, para ellos, intrusión del Clero Secular en sus dominios haya sabido muy mal a ciertos Franciscanos de la época y sobre todo al irascible Bustamante.

A mayor abundamiento y a su favor, tenían tres cosas; una, que en materia pecuniaria por causa o con pretexto de las Cofradías de Guadalupe, hubo mucho qué hablar y tal vez con razón. Segundo: A lo que parece, hubo excesos de devoción, milagros fingidos y no pocos abusos. En tercer lugar había la coincidencia de ser el Tepeyac la próxima montañuela donde en la antigüedad habían los indios venerado un cierto ídolo por nombre "Teotenanzin", que en nuestro romance quiere decir madre de los dioses.

Llamamos a esto coincidencia, en lo humano; pero, filosofando más cristianamente y en vista de los hechos, nada nos parece más propio y natural que el que la Virgen María se apareciese en esa misma montaña para substituir lo falso con lo verdadero y la imaginaria "madre de los dioses" con la verdadera Madre de Dios y que con este título y prerrogativa le hubiesen llamado el Obispo Zumárraga y el pueblo en general. Los castellanos le llamaron, traduciendo directamente el nombre azteca, la Madre de Dios; los indios esto mismo, pero en su lengua TEONANTZIN o lo que es muy parecido en significación y en sonido: Tonantzin que quiere decir nuestra Madrecita; pero nunca a nadie se le ocurrió darle el nombre de Teotenantzin que era el nombre del ídolo antiguo.

Nada valdría, lleno como está, de pasión y sin pruebas el frenético sermón de Bustamante; pero siendo, como él era a la sazón, Provincial de su Orden y hombre de influencia, el hecho fué que atrajo a su sentir a un grupo de sus frailes más o menos tímidos y sobradamente respetuosos a su Superior.

Sahagún, Mendieta y Torquemada nunca dijeron nada positivo, porque no podían decirlo, en contra de la Aparición guadalupana. Pero lo formidable en ellos, se dice, es precisamente su silencio. La respuesta en el terreno de la crítica es que el argumento del silencio es válido sólo cuando se explica por el hecho de que los autores silenciosos ignoraron o tuvieron por falsa la noticia por ellos callada. Pues bien, este no es el caso tratándose de los mencionados autores Franciscanos.

En primer lugar el de ellos no es más que un solo silencio y no tres silencios: forman una sola persona moral, son los tres una dinastía perfecta, decidida a no perder la armonía entre sí, ni menos la armonía con sus prelados. No creemos ciertamente que hayan participado de la pasión de Bustamante, pero sí tuvieron el bastante miedo o prudencia para no escribir y hasta para no ponerse a averiguar, como bien pudieron hacerlo.

En cierto texto que se atribuye a Fray Bernardino de Sahagún no hay en rigor frase ninguna que directa o indirectamente toque a la Aparición si

no es ésta, refiriéndose a la Ermita de Guadalupe: "no se sabe el origen de la fundación".

En cualquier otro autor lejano a los hechos, sin facilidades para documentarse, esta respuesta tendría su significado liso y llano, de ignorancia invencible. En Sahagún sencillamente es una mera y pobre evasiva para evitarse los conflictos con su Provincial y exaltada camarilla que lo rodeaba. Sahagún vivió medio siglo, pegado como quien dice, al Tepeyac, en el Convento de Santiago Tlaltelolco; tuvo todo el tiempo y todas las oportunidades para indagar la verdad del hecho; no hizo otra cosa en su vida más que sacar y sonsacar a indígenas de todas las clases sociales la verdad de las cosas que dejó por extenso narradas en sus múltiples obras. Tenía por otra parte la obligación de desvanecer todas las nociones que hubiese sobre falsos milagros; esto le incumbía por razón de su triple carácter: de sacerdote, de historiador y de misionero.

¿Qué cosa más fácil, si de error se tratara, que probárselo a Montúfar y dejarlo claramente refutado en tanto como Sahagún escribió? Con ello hubiera dado el triunfo a su Provincial y hubiera quitado de raíz el supuesto escrúpulo que a él le asaltaba de que los indios corriesen peligro de idolatría, adorando a la antigua Teotenantzin bajo la figura de la Virgen María.

Pues no hizo nada de esto, ni averiguó nada, ni protestó sino que se contentó con la vulgar y torpe salida de decirnos que "no se sabe el origen de la fundación", acto fué éste a la verdad impropio del Padre Sahagún: "Aliquando bonus dormitat Homerus".

Agravante formidable en contra del consciente y rebuscado silencio de Fr. Bernardino fué el que ciertamente conoció la Aparición y sus primeros cultos. En efecto: a juicio de los mejores historiógrafos, entre ellos Don Luis González Obregón, quien nos lo acaba de asegurar, los "Cantares Mexicanos" publicados por Peñafiel y entre los cuales figura el por nosotros aquí en primer término publicado; fueron coleccionados no por otro que por Fray Bernardino Sahagún.

Funda Don Luis G. Obregón su sentir, primero: en la tradición que hay en la Biblioteca Nacional en sentido afirmativo. Esto significa que Vi-

gil, Agreda, etc., tenían por de Sahagún esa Colección. Segundo: Don Francisco del Paso y Troncoso estando en Europa mandó pedir fotocopia de esos Cantares para publicarlos entre las obras de Sahagún pues a él le pertenecían siquiera fuese como coleccionador. Tercero: Don Joaquín García Icazbalceta en su Bibliografía, pág. 292, se inclina por la afirmativa. Además el tipo de letra es de uno de los escribientes de Sahagún.

Este, pues, insigne Frayle sí tuvo conocimiento de que la Madre de Dios, fué pintada entre rosas en el Obispado, pidió que se le edificase un templo, etc., etc.

Ahora bien, si cualquiera ante las frases tan típicas, tan únicas, tan ciertas, relativas a la Aparición contenidas en el Teponazcuicatl se da cuenta de que sólo a ella pueden referirse, con más razón lo haría el que esas líneas transcribió. No hay, pues, silencio de Sahagún en el sentido crítico de la palabra.

Respecto a Mendieta, aparte de la explicación ya dada, hay además la de haber sido sus manuscritos feudo y jardín cerrado de los antiaparicionistas; pues si en documentos que el día de mañana podíamos descubrir y cotejar, como de hecho ha pasado, hemos encontrado tantas desapariciones y cambios y mutilaciones ¿qué no harían en lo que estuvo al solo y exclusivo alcance de ellos?

En cuanto a Torquemada, somos del sentir que la supresión de la Aparición guadalupana no es defecto del texto original sino del texto impreso. Betancourt tuvo delante los papeles autógrafos de Torquemada y no obstante esto, sin prenotando ninguno publicó lisa y llanamente el milagro de la Aparición.

Por mucho que queramos y admiremos a la Orden Franciscana no podíamos noblemente haber pasado en silencio este período de eclipse histórico, entre otras cosas, para que por su explicación tan llana y natural desaparezcan los temores de los que sólo leyeron a este propósito la crítica, incompleta y dañada, de los impugnadores de la Aparición.

Urgenos un docto amigo el argumento del "silencio franciscano" con el silencio de las Actas de ambos Cabildos. Eso es no conocer el modo de

ser de las referidas instituciones. En sus Actas figuran, es verdad, otras funciones religiosas; pero sólo aquellas a que de oficio habían de acudir. Mil interesantes sucesos acaecieron en la vida social y religiosa de México y no constan ni podían entonces constar en las Actas Capitulares por la entonces, más que nunca, poderosa razón de que no eran "de tabla".

*
* *

Con creces compensó la Orden Seráfica las deficiencias del malaventurado grupo de Bustamante: el mismo Torquemada construyendo personalmente el magnífico camino real que va desde la ciudad de México a la Villa de Guadalupe; Betancourt historiador de primera fuerza; Luzuriaga, Daza y otros varios escritores que tenían a la vista los mismos documentos que tuvo Sahagún, más el acervo monumental de San Gregorio en México, fueron otros tantos paladines de la Aparición primordial guadalupana.

Sobre todos estos sus hermanos se levanta veneranda y magnífica la dulce figura de Fray Antonio Margil de Jesús.

Mezquinamente se le llama apóstol de Zacatecas o de Texas: fué apóstol de toda la Nueva España; abarcó personalmente todo lo que va desde Guatemala y Nicaragua hasta el corazón de Texas y por medio de sus hijos en religión, y de sus bien fundados conventos, Fray Margil de Jesús llenó de fervor y de sólida cristiandad las regiones todas y todas las clases sociales de nuestra patria.

Debemos, a nuestro propósito, reproducir en este Album el precioso testimonio, jurado por Fray Margil IN VERBO SACERDOTIS que dió ante tribunal competente el 5 de mayo de 1723; pero hacemos constar que mejor prueba que su testimonio fué su santa vida y el buen suceso obtenido en todas sus empresas, mediante la protección de la Virgen de Guadalupe a quien él sistemáticamente las consagraba.

He aquí pues el citado auténtico testimonio:

"Fray Antonio Margil de Jesús del Orden de los Frailes Menores de



Fray Margil y su portada guadalupana.

la Regular observancia, de Nuestro Seráfico P. S. Francisco, Predicador, Misionero y Notario Apostólico, Comisario del Santo Oficio, Prefecto de la Inquisición, Prefecto de las Misiones de dicha Orden en todas las Indias Occidentales, por autoridad apostólica, fundador de todos los colegios apostólicos de esta Nueva España y Ex-guardián de los de la Cruz de la ciudad de Querétaro y Cristo crucificado de la Goatemala, y actual del de Nuestra Sra. de Guadalupe en la de Zacatecas, ante mí el presente Notario Apostólico hizo juramento IN VERBO SACERDOTIS, puesta la mano en el pecho, que tiene conocimiento de la existencia del Santuario de Guadalupe y estar colocada la Soberana imagen que en él se venera con el título de Ntra. Sra. de Guadalupe y ser la misma que ahora cuarenta años halló sin diferencia alguna, más de que siempre que ha mirado dicha imagen le ha parecido más reciente y hermosa. Que cobró devoción a esta imagen desde luego que llegó a el puerto de la Veracruz, ahora cuarenta años, y que vino derecho a México con el deseo general de ver esta milagrosa imagen, y le quedó desde entonces tan afecto al oir los muchos prodigios que por su medio obraba Dios N. S. en todo género de personas, que procuró extender su devoción y culto por todas las partes que pudo, que son muchas por la continua correría de sus misiones, habiendo peregrinado este Nuevo Mundo de la Nueva España por el lado del Reino de Goatemala y 500 leguas más arriba donde en la ciudad de Granada fundó un hospicio con el título de Ntra. Sra. de Guadalupe y por el otro lado de México ha penetrado el nuevo Reino de León, donde erigió otro Hospicio con la misma advocación y entre las Misiones de la Provincia de los Texas a la principal y cabecera de ellas ilustró con este nombre, y en la ciudad de Zacatecas dió el mismo título a el nuevo colegio, que fundó de Propaganda Fide extramuros de ella, de que se halla actualmente Guardián, lo cual ha ejecutado, no sólo por la devoción que a dicha milagrosa imagen tiene, sino por ver la con que todo este Nuevo Mundo así se lo pedía, pareciéndole que teniendo esta imagen en sus Reinos, Provincias y casas, aseguraba el logro de todas sus buenas fortunas.

Dijo sobre las cuatro Apariciones de la Purísima Virgen María al in-

dio Juan Diego que las oyó siempre uniformemente, a todo género de personas, mayormente doctas, tanto eclesiásticos como seculares.

A la pregunta si sabe y ha visto que este culto se ha extendido de tal suerte que no hay casa de noble y plebeyo, español e indio y otras muchas castas en que no se hallen una o muchas imágenes de Nra. Sra. de Guadalupe de México en lo dilatado de estos Reinos y con particular o peculiar veneración de tal suerte, que si alguna casa se hallara sin tenerla juzgara el dueño por impío y sospechoso, respondió Fr. Margil de Jesús ser esto cierto, y que le consta de vista, por lo mucho que ha corrido en el largo espacio de dichos cuarenta años las dilatadas Provincias de esta Nueva España. Añade que, por haberlo visto y oído, de público y notorio le consta ser cierto que esta veneración y afecto se ha extendido de suerte por el mundo que de los Reinos de Castilla, del Perú y Filipinas envían a pedir y con efecto llevan en gran número de copias de esta sagrada imagen de Nra. Sra. de Guadalupe en lienzos, láminas, tablas, conchas, y otras bordadas de seda y perlas y pedrerías, sobre rasos y telas, e innumerables relicarios de los cuales son muchos los que con suma devoción los traen continuamente pendientes del cuello.

Añadió que en todos los dichos cuarenta años que ha corrido este Nuevo Mundo, siempre ha tenido por cierto, fixo e indubitable que la misericordia del Altísimo envió del cielo esta imagen de su Sma. Madre, para que en ella, como en sacramento de su omnipotencia defienda este Nuevo Mundo, y lo conserve en crédito y aumento de la exaltación de la Santa Fe Católica.

México en 5 días del mes de Mayo de 1723 años.—Sígnense las firmas. Fr. Marxil de Jesús.—Dr. Luis de la Peña, ante mí Bachiller D. Roque Morales y Toledo, Notario Apostólico".



DECIMANOVENA DECADA - 1711-1721





ONCENTREMOS en esta década XIX el sentir y esfuerzos de la Compañía de Jesús, tocantes a la causa guadalupana.

Una orden religiosa con el peso de su autoridad colectiva es un buen testimonio para cualquier aserto.

La Compañía de Jesús en México desde sus comienzos hasta nuestros días no solamente se ha adherido al común sentir sobre la piadosa tradición, sino que se puede decir que es benemérita de la causa y esto en tres maneras: ofrendando a la Virgen un culto tierno, universal y constante; robusteciendo por medio de sus historiadores y literatos la tradición y reflejando la protección de la Virgen en los trabajos y empresas de la misma Compañía.

Desde la Casa Madre de la Provincia Mexicana, el regio Colegio de Tepozotlán, recibían los jesuítas, junto con su primera formación religiosa un sello imborrable de amor y confianza en la Virgen mexicana y al pie de un altar que es una verdadera ascua de oro, despedíanse durante tres siglos las falanjes de misioneros que de ahí como de un vivo centro, partían para la evangelización de su s heroicas misiones del Norte y pa-

ra las remotísimas de Filipinas, Nicaragua o las islas de Barlovento.

Y hemos de hacer notar que bajo ese manto de azul y estrellas y precisamente por la devoción a la Virgen de Guadalupe, se verificaban en la Provincia Mexicana de la Compañía de Jesús esa reunión y concordia entre nacionales y extranjeros que con muy contadas excepciones resplandeció en esta orden religiosa.

No sólo, sino que los hechos y documentos dan de sí que los más guadalupanos de entre los jesuítas de la Provincia Mexicana fueron algunos Padres extranjeros.

El Padre Francisco de Florencia el más activo propagador de la causa a mediados del siglo XVII fué nacido en lo que entonces llamaban "La Florida" región que corresponde a toda la costa oriental de los Estados Unidos. Viene pues a ser norteamericano.

El Padre Juan Antonio Oviedo, Colombiano, y en tiempos posteriores, como luego veremos, un venezolano, tres italianos y un francés han de ponerse en primera fila por sus trabajos apostólicos en general y en especial por su benemérita labor guadalupana.

La historiografía, como lo hemos visto gráficamente, tiene que ir a reforzar sus investigaciones a los dos colegios jesuíticos que moralmente eran uno, el de San Gregorio y el de San Pedro y San Pablo.

En ese precioso archivo, Sigüenza y Góngora que recibió su primera formación y exhaló su último aliento en la Compañía de Jesús, dejó ricos tesoros como fueron la relación de Valeriano, los Cantares Mexicanos del indio Plácido, los anales y códices indígenas, etc. Aquellos archivos de los jesuítas tuvieron alma y vida; queremos decir, que ahí trabajaron para la Virgen de Guadalupe hombres tan insignes como el lingüista Tovar en el mismo siglo XVI; Lorenzo Suárez, Gaspar González y Florencia en el XVII; Abad, Clavijero, Alegre y Vanegas en el XVIII y aun algunos relieves han quedado para los que hemos heredado en este Centenario tan grato y tan santo deber.

De entre nuestros misioneros del Norte, señálanse como especialmente guadalupanos los tres esforzados apóstoles: Zappa, Salvatierra y Kino.

Mucho se ha ocupado la historia de cada uno de ellos y aun le queda mucho por decir. Baste para nosotros el recordar cuál era el móvil y norte de sus apostólicos afanes.

Del holágrafo del Padre Juan Antonio Oviedo narrando la vida del P. Salvatierra copiamos las siguientes líneas: "El hermano Zappa, se sintió especialmente movido a esta Provincia de Nueva España desde que el Padre Francisco de Florencia, pasando por Génova para Roma con el cargo de Procurador de esta Provincia (de México), le dió una estampa de Nuestra Señora de Guadalupe y le refirió la historia de su Milagrosa Aparición en la manta o ayate de un indio.

Y comunicándolo todo a su compañero, el Hermano Salvatierra, comenzó éste a tener también especial devoción a la Señora de Guadalupe y ambos la aclamaban: Nuestra Señora del Imposible; porque cualquier cosa que pareciere imposible, la esperaban conseguir por su medio e intercesión".

Tal fué el principio de la vocación a las misiones de México, de estos dos santos misioneros. Ya estando ambos en la capital de México cifraban su mayor contento en visitar el Santuario del Tepeyac y luego por su larga carrera en nuestro Norte y Poniente, fueron sembrando de venerandas imágenes guadalupanas su glorioso camino de conquista espiritual.

Otro tanto puede decirse del Padre Eusebio Francisco Kino, natural de Trento, el ilustre prócer de Sonora y Arizona a quien en estos momentos —1930— el gobierno de ese Estado Norteamericano levanta una estatua en testimonio de inmensa gratitud. El mismo gobierno de Obregón tuvo que reconocer los méritos de Kino publicando su importantísimo Diario.

Entre los recuerdos guadalupanos del P. Kino, queda la preciosa imagen que él probablemente colocó en su misión predilecta de San Xavier del Bac. Queda también trazada de su propia mano la Virgencita que aparece en un ángulo de su famosa "Delineación y dibujo de las constelaciones y partes del cielo por donde discurrió el grandioso cometa".

Cuando uno ve que ante estos beneméritos de la Patria y de la Iglesia, ante los fundadores y sostenedores de la alta enseñanza en México por

tres siglos, se enfrentan dos particulares a llamarles infantilmente crédulos o embaucadores, es precisamente cuando uno se siente en la obligación de aclararles a estos últimos sus cuentas de honorabilidad y fidelidad histórica. ¡Et inventi sunt minus abentes!

*
* *

Como el historiador está obligado a decir toda la verdad y si habla del sol, a hablar de sus manchas, hacemos también constar alguna excepción.

En los tiempos que corren, mutilando o interpolando textos, trastocando lugares y fechas otro jesuíta extranjero presentó con todos los humos de gran novedad, antiquísimas objeciones. El mismo reconoció sus ligerezas en carta particular de retractación.





VIGESIMA DECADA - 1721-1731





UVIERON lugar en esta década que corre entre los años de 1721 y 1731 los pasos fundamentales y decisivos sobre la erección en Colegiata del hasta entonces Santuario de Santa María de Guadalupe.

Sería fuera de nuestro propósito e intrusión en mies ajena el relato de tan importante suceso; así que, después de reconocer nuevamente la buena voluntad del fundador, Capitán Don Andrés Plascencia, dejamos a las mejores plumas que de ello se están ocupando, el referir por extenso las complicadas tramitaciones para obtener tal privilegio, las funciones religiosas con que se recibió en toda la Nueva España, las más o menos acertadas elecciones que en el transcurso del tiempo se han hecho de sus capitulares. A dichos escritores también les toca el narrar la munificencia con que éstos mostraron su agradecimiento y devoción a la Virgen, el espíritu apostólico que hayan desplegado en el púlpito y la asidua asistencia al confesionario, la diligencia y empeño con que hayan ocupádose de la defensa de Nuestra Madre Santísima, o de las investigaciones y jurídicas informaciones sobre los tantos favores, algunos de ellos tal vez

milagrosos, en ese Santuario ocurridos y que tanto hubieran ayudado al culto y a la confirmación de la Aparición. Todo esto redundará en la gloria que le corresponde a dicho Venerable Cabildo.

*
* *

La Colegiata es prueba de la Aparición, como lo es la prosperidad continua y sostenida, de todos los asuntos y negocios donde hay fondo de verdad: Si la Aparición hubiera sido falsa u objetivamente dudosa, el jacal de ramas que hizo Fray Juan de Zumárraga no hubiera pasado a ermita ni la ermita hubiera pasado a iglesia con su Cofradía de 400 miembros; la iglesia nunca hubiera pasado a ser santuario, ni de santuario a Colegiata, ni menos aún de Colegiata a Basílica, como lo es en la actualidad.

Todo este movimiento ascendente y progresivo, no sucede ni se alcanza por solas voces de algunos devotos ni menos, como se quiere, por "un entusiasmo pueril que se produjo de repente por un solo libro escrito a mediados del siglo XVII" libro maravilloso que tenía el inusitado poder de engañar total y simultáneamente a toda la Iglesia, discente y docente, Mexicana, al Gobierno Real y al Gobierno Virreinal y a la misma Sede Apostólica.

La Colegiata y sus repeticiones en todo el país son la manera plástica en México, en México más que en todas partes, de manifestar la voluntad firme y constante con que se sostienen las creencias cuando éstas están bien cimentadas.

*
* *

Aparte de todos estos puntos de vista la Colegiata, con todo su esplendor y privilegios, para nosotros significa algo más: es el comprobante

de la Corona de España y su sello Real de certidumbre sobre la Aparición, verdadero origen del Santuario.

Los virreyes, aún el mismo Don Martín Enríquez, de Oficio inauguraban el período de su mando postrándose ante el altar guadalupano del Tepeyac. Muchos dieron especiales muestras de devoción.

El duque de Alburquerque en 1709 fué uno de ellos, cual se ve en la ilustración a colores que reproducimos de la que para este Album nos proporciona nuestro querido literato Artemio de Valle Arizpe, obtenida del original existente en Madrid en el palacio de la Excma. Señora Condesa de Corzana, rebiznieta del aludido munífico virrey.

Representa la Real procesión habida con motivo de la traslación de la sagrada Imagen a su actual Colegiata.

*
* *

Ya hemos visto antes cuál fué la devoción de la Reina Ana de Austria a nuestra Virgen. Mas no por esto se crea que una devoción femenina fué todo el peso del argumento; que el severísimo Consejo de Indias fué quien hubo de examinar y declarar como FIRMES fundamentos a mediados del siglo XVII los que se tenían para creer en la Aparición.

Conocidas las Informaciones y por ellas lo macizo de la tradición, en España comenzó a tomar auge la devoción guadalupana en tal forma y proporciones cual puede deducirse de la regia Congregación fundada en Madrid en tiempo de Felipe V; Congregación a la que con mucha honra continuaron inscribiéndose los monarcas sus sucesores, así como las Reales Familias en masa y la flor y nata de la nobleza, todo el tiempo que ésta mantuvo sus ideas a la altura de su tradicional decoro e hidalguía.

La página de inscripción de S. M. el Rey Don Felipe V, dos siglos más tarde vino a poder del General Don Porfirio Díaz, quien la guardaba entre sus más apreciables tesoros y como tal la conservan sus descendientes.

El actual monarca español Don Alfonso XIII que, tanto en piedad cristiana como en otras cualidades, ha superado a todos sus antecesores desde San Fernando a la fecha, no podía olvidar estos ejemplos tan consoladores; por eso cuando en 1927 impuso áurea corona a la devotísima imagen de Guadalupe que se venera en Extremadura, tanto S. M. como el insigne artífice que labró la corona, quisieron perpetuar ahí mismo el recuerdo de la Virgen del Tepeyac. Es un precioso esmalte que la representa y va en el centro de la corona, acompañado de doce preciosísimos rubíes que la Casa Real y la Grandeza de España obsequiaron con la deliberada noble intención de que representasen la sangre de los mártires mexicanos.



EL PRINCIPE DE LOS IN
VESTIGADORES EN LA HISTO
ria mexicana.- Los Cabildos todos
DEL REINO.- EL PAPA BE
nedicto XIV.- Tres poligrafos
de primer orden.- Los ilustres
DESTERRADOS DE BOLONIA
La misma Santa Ymagen por su ma
teria, su forma y su inspiración.-
EL MILAGRO DE SAN NICOLAS
in Carcere. Tres glorias
históricas Nacionales.- Los padres
DE NUESTRA INDEPENDENCIA
al frente de la Nacion Mexica
na, a través de la tercera centuria
guadalupana prueban concordes la
original Aparición de la Madre de
Dios en 1531



VIGESIMAPRIMERA DECADA - 1731-1741





A década del segundo Centenario abrióse con aquel público y Universal regocijo que era de esperarse en tal ocasión. En las descripciones contemporáneas aparece ya como centro de la vida de Nueva España la insigne y Real Colegiata; háblasenos de las solemnes vísperas "que ocuparon toda la tarde y el primer umbral de la noche". "Engarzáronse unos con otros los repiques, el rumor de los tiros, la sucesión de las invenciones de fuego, empabezamiento fogoso del cerro, toros de la plaza y demás que sabe ingeniar el aplauso y sirvió de preludio a la solemnidad de los Maitines que duraron gran parte de la noche".

Al siguiente día 12 de Diciembre, presidida por el virrey Marqués de Casa Fuerte y por el Arzobispo Vizarrón y Eguiarreta, tuvieron lugar fiestas, procesiones, corridas de toros, cabalgatas y en fin, todo lo que daba de sí en sus momentos de suprema exaltación la rica y próspera, la noble y feliz Nueva España del primer tercio del siglo XVIII.

*
* *

Pocos años después, en 1736, veíase de rodillas ante la sagrada imagen, como un perfecto enamorado de su hermosura, el buenísimo Don Lorenzo Botturini Benaducci, Caballero del Sacro Romano Imperio y Señor de la Torre y de Hono.

No traemos a colación en esta década la persona de Botturini por los títulos y características que acabamos de indicar, sino por haber sido y seguir siendo una figura de primerísimo orden en el campo de la historia. Ni guadalupanos ni aun católicos, sino elementos de los últimos gobiernos mexicanos, son quienes acaban de publicar sus obras, exaltar su memoria y fijar una placa honorífica en la casa que Botturini ocupó en la ciudad de México.

Le faltó tiempo y calma para redactar sus síntesis históricas, pero como investigador de material primitivo, Botturini es con creces el número uno, cual puede verse por los catálogos publicados y por los inventarios que existen en el Archivo de Indias, no ya de las piezas separadas sino de las docenas de rollos de mapas, muchos de ellos preciosísimos que con gran trabajo personal y muchos viajes, logró atesorar como material básico de la gran historia que preparaba.

Dijimos en otra parte y lo repetimos que el gobierno de Nueva España y su Virrey, Conde de Fuenclara, hicieron muy bien en no permitir que pasasen al extranjero tantas piezas documentales de primer orden, pero de aquí no se sigue el derecho de retener como retienen, una gran parte de ella en los archivos de España y Francia.

Cuando los gobiernos de México presenten garantías de saber apreciar y guardar tantas joyas de su historia como pasaron malamente al extranjero; los gobiernos decentes de España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos ciertamente devolverán a México sus tesoros documentales y esto a título de ESTRICTA JUSTICIA, porque nunca se puede aceptar ni comprar lo que no se pudo regalar ni vender.

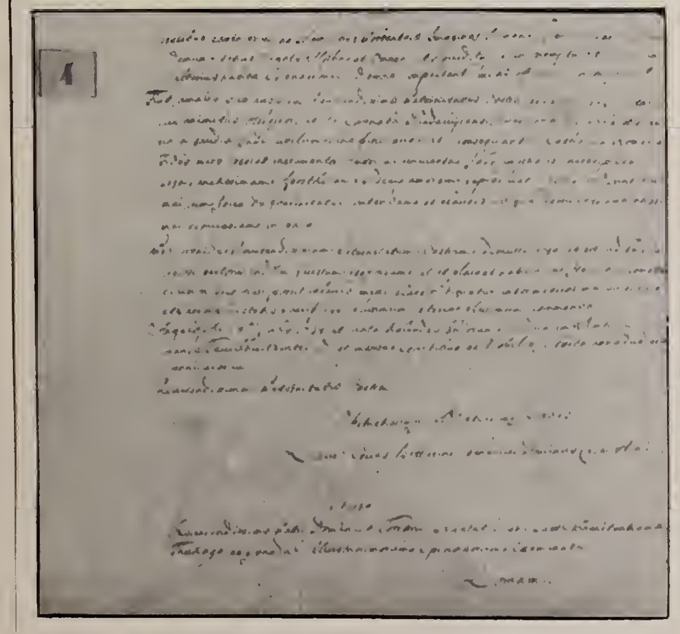
Botturini, ya lo hemos dicho, sí estaba entusiasmado por la causa











Botturini, sus dibujos y fragmento de su relación.

guadalupana, pero su entusiasmo no le cegó, era crítico, consciente de su responsabilidad y de su nombre. Así se echa de ver en una lista que poseemos de documentos que otros hubieran tomado como guadalupanos pero que él rechaza; y en muchas ocasiones, confiesa sus fracasos en la búsqueda de determinados documentos.

Era pues un hombre cuerdo, sobrio, lleno de autoridad entre los mismos enemigos de la Iglesia este nuevo testigo de la Aparición guadalupana.

Nos es grato reproducir por vez primera su relación latina del portento, la mejor que conocemos en esta lengua.

Nada de nuevo nos diría su traducción al castellano, mientras que su original en latín sí puede contribuir a la mejor difusión y perpetuidad del suceso en los países que no hablan nuestra lengua.

Junto con su última página fotograbamos la imagen dibujada a pluma por el propio Botturini, dibujo que descubrimos en Sevilla, y el primer diseño de la rica corona que él preparaba para la glorificación de la Virgen Mexicana.

CARTA DE DON LORENZO BOTTURINI AL P. DOMINGO TORRANI, S. J.

Reverendissime Pater.
Ave millies Maria.

Tot, et tantis Serenissimæ Angelorum Reginæ tum ab incunabulis, tum crescenti ætate obstringor beneficiis, ut cum ex Italia Occiduas has Indias, (noscant Superi quo fato) pervenerim, novis ipsiusmet Virginis invitatus amoribus, abiurata auri argentique cupiditate, grandem aliam Margaritam cœteris omnibus gemmis, metallisque pretiosiorem, vix una ab urbe Mexico distantem leuca, ac in Templo, ut aiunt, Guadalupe repositam augurato reperi, quam quidem cum mei iuris facere obsequenti industria excogitarem, eo loci domicilium figere, et Excelsæ Dei Genitricis hi-

storiam ab ipsis Indorum authographis Manuscriptis, aliisque Characteribus pictis depromptam conscribere mente revolvi, eamque pro commodo Literarii Orbis, latino ut ut possem, idiomate donare.

ESTO MAGNORUM PRODIGIORUM COMPENDIARIA NARRATIO

Vix decimus ab expugnata urbe Mexico exciderat annus, et Indi, pessumdatis Idolis, Deo Optumo Maxumo eisque immaculatæ Matri pro renata obsequebantur, cum Indus quidam neophytus, nomine Johannes Didacus, qui per occiduam collis Tepeyacac crepidinem, orto iam sole, pertransibat die Sabbato, nona Decembris an. 1531., ut sacrum accederet in Loco, quem illi Tlatilulcum vocant, cantum avium delectabili modulamine audivit, cuius suavitate pellectus dum sisteret pedem, irim de Cœlo lapsam, quæ Virginem forma speciosissimam sustentabat, aspexit. Spectaculis his numquan visis admiratus Johannes aspectu Reginæ procubuit. Tum illa sic fari cœpit: Johannes, filiole mi, quorsum tendis? Ad audiendum Sacrum, respondit Neophytus. Tunc Virgo: Scias oportet me veram esse Dei Genitricem meæque voluntati placere, ut mihi Templum hoc loci ædificetur, ubi tibi, tuisque propitians opitulabor. Age, vade ad Episcopum Mexicanum, quodque vidisti, et accepisti fideliter nuntia. Credita sibi propemodum Legatione, Episcopum adivit, quem, ut narratis crederet, precibus flectere minime potuit, hinc eadem die Tepeyacac reversus, quæ coram Episcopo sibi evenerant, Deiparæ constristato animo retulit, at illa iterum Neophyto mandavit, [ut] Episcopum peteret, eumque ad construendum sibi Templum instanter postularet, quibus a Didaco diligenter peractis sequenti die Dominico, decima eiusdem mensis ab episcopo, qui rem cunctando maturabat, ægre accepit, se tempus et operam incassum terere, nisi signum a Virgine, quo mandata credere posset, impetraret, quod cum Deiparæ, re infecta, effusis lacrimis ipso die renuntiasset, signum legationis credentiale humiliter ab ea efflagitavit, quod quidem se ipsi, advenienti

die daturam adpromisit; verum enimvero cum Lethifero morbo laboraret Johannes Bernardinus dicti Neophyti avunculus, totam subsequentem diem inferendis ægro suppetiis consumpsit, desperata immo eiusdem corporali salute, dum pro advocando confessario ad Parœchialem Ecclesiam, declinata Virginis opportunitate inversaque via festinaret, die duodecima eiusdem mensis, obviam ipsi occurrit Deipara has afferens cœlesti e pectore voces. Fili mi, dilecte parvule, ut quid te Avunculi morbus excruciat? Ut quid mandata mea coram Episcopo adimplere neglexisti? Ego quidem Johannem Bernardinum servabo incolumen, Tu collis huius ascende fastigium, carpe quos inveneris flores, et in Pallium coniice, et episcopo deferes, ut sint illi absolutissimum meæ voluntatis indicium. Rebus ita se habentibus, subitaque altera eiusdem Virginis Apparitione, pristinæ saluti domi restituto Johanne Bernardino, Mexicum properato venit Neophytus, et cum Antistiti flores, quos extraneo in solo, et indignante hyeme collegerat, laxato pallioli nodo sensim expandere conabatur, iisdem terra cadentibus, Pallio divinitus impressa apparuit Angelica Virginis Imago, quæ Episcopum æque ac Neophytum, reliquosque adstantes sacra admiratione replevit, simul ac urbem, Mexico, totamque Americam ad nostra usque tempora, satis, superque beavit. Cui primum Archiepiscopi Mexicani tria decora sacella, nunc autem augustum templum auro, argentoque, aliisque pretiosis lapillis ornatissimum, dicavere.

DESCRIBITUR VIRGINIS EFFIGIES

Divinitus impressa humili rudique Johannis Didaci palliolo Augustæ Virginis Guadalupensis patet Imago, certissimum Indorum Occidentalium Patrimonium, quæ rectis stans pedibus manus tornatiles in dulcissimum nexum amoris conjungit, vultumque triticei coloris, demissosque oculos, Indos imitata, tanto modestiæ, ac humilitatis specimine flectit, ut amantium corda illico vulneret, perduellium vero, et longe fugientium nigro crine devinciat. Talari tunica cum manicis, exteriori parte gossypio, interiori vero cunniculorum pilis contexta, Regio Indigenarum more, vestitur æque ac ornatur.

Stellato desuper pallio, Indis Evangelii Lumen prænuntiat. Sole amicta eiusque radiis coronata, Lunam gestat sub pedibus, quasi symbolum excelsi dominii, quod per omnia sublunaria nanciscitur, utque nobis immaculatam divino testimonio se præbeat, Draconem infernalem, quem pede antiquitus contriverat, data opera a Guadalupensi eliminavit Icone etiam ne Indos nupera adoptione cooptatos veneno pestifero inquinaret eiusque loco Cherubim novo protinus spectaculo substituit, qui nudo capite Angelicam sustentat effigiem, ac Tunicam, Palliumque Regale ambabus expandit manibus, fortasse ea intentione ut liberiori pede Regina progrediatur, totamque, sparso solis, ac syderum lumine, Americam illustret.

MIRACULA, QUÆ IPSI ICONI ADHÆRENT

Occurrit primum in ipsa Pallii materia miraculum; non enim molli lino, non cannabo, non bombycinis, sed rudis plantæ quam METL, sive MAGUEY vulgus appellat, filis texitur, quæ nec rite in modum telæ aptari possunt, quin reticularem compaginem præseferant, et propria asperitate colorum mollitudinem respuant. Accedit et aliud haud levioris ponderis, nam pallium ex latere Sanctissimæ Imaginis, blandam sapit suavitatem ex altera vero parte, propriam rudem tenaciter retinet naturam, exclamante Philosopho: Idem in quantum idem, semper est natum facere idem; quin etiam norunt medici regionis huius peritissimi, Virginis pallium, tam fragilis ac corruptibilis materiei ob nimiam soli humiditatem, qualitatemque nitrosam, qua duriora ferri, ac chalybis corroduntur corpora, duobus iam lapsis sæculis, non nisi miraculo, tuto servari potuisse.

Verum et alia, atque alia in ipsa Iconis forma adsunt quoque consideranda Portenta. Non enim oleo, non fundamentalibus coloribus ipsa pallii basis paratur, sed cuilibet inspicienti videtur iniectos fuisse conatu Angelico colores, ipsa resistente materia, nec ars pictoria intelligere potuit, quomodo ex confusis illis coloribus, qui dum prope visuntur, nulla picturæ præseferunt delineamenta, cum vero, modica interiecta distantia, iterum aspiciuntur, formosissima Virginis emergat Imago, quæ partium proportionem

cum suavitate coloris tam belle maritet. Quin etiam plurimi ex eisdem Pictoribus iurato deposuere, ex latere Imaginis nullos apparere in pallio colores virides, qui tamen ex altero latere, si prope pallium inspiciatur, distinguntur. Uno verbo: quod non est, videtur esse, est autem quod non videtur. Opus siquidem solis excelsi digitis pictum, atque paratum, Indis in argumentum nuperæ fidei, et amoris traditum, diuturna providentia servatum; quod nulla potuit conficere aut delere vetustas.

Huiuscemodi portentis addidit, Hispanorum æque ac Indorum precibus Thaumaturga Guadalupensis Virgo et in dies singulos addit tot nova insignia miracula, quæ si scripto tangere tantum vellem, epistola in volumen excresceret; et Reverendissimæ Paternitati Vestræ fugienti hac occasione facere satis minime possem.

Angelopoli 18[a]. Julii 1738, et iuxta Kalendas Indorum, die duarum Mortium, mense Tecuilhuitzintli, id est mense Equitibus ac Nobilibus Festo, anno duodecim Cunniculorum.

Reverendissimæ Paternitatis Vestræ.

Obstrictissimus, Addictissimus Servus:

Laurentius Eques Botturini Benaducci, Dominus Castri Honi.





VIGESIMASEGUNDA DECADA - 1741-1751





UNQUE de hecho era ya la Guadalupana la principal Patrona de Nueva España, no tuvo este título oficial sino hasta el año de 1746. Diez años antes, la terrible peste llamada MATLATZAHUATL se extendió rápidamente por toda la Ciudad de México, hiriendo esta vez no sólo a los indios, sino también a los españoles. Por millares caían los enfermos diariamente, y por centenares morían.

Aterrorizado el vecindario por los crecientes estragos de la peste volvió los ojos, como era natural, a la Virgen Santísima de Guadalupe, nombrándola su Patrona. Dícese que reunido el Cabildo de la Ciudad de México el día 11 de febrero de 1737, se preguntaban los Regidores llenos de desaliento y tristeza: ¿Cómo es que la Santísima Virgen invocada en su Imagen había acudido a los ruegos de sus devotos, y ahora no se apiadaba de la ciudad tan terriblemente contagiada? A esto contestó uno de ellos: "Señores, no hay más remedio que el que se propuso el mes pasado, jurar por Patrona principal de la ciudad a la Santísima Virgen en su prodigiosa Imagen". La respuesta superó a la demanda, pues se acordó por

la respetable corporación jurar a la Santísima Virgen de Guadalupe por Patrona, no sólo de la Ciudad de México, sino de toda la Nueva España, señalando como diputados para conseguirlo de los demás ayuntamientos, a los Regidores perpetuos D. Felipe Cayetano de Medina y Sarabia y a Don José Francisco de Cuevas y Aguirre. Acordóse igualmente que se excitase al Cabildo Metropolitano, deseoso ya anteriormente de dar este paso tan consolador, y aunque hubo algunas dificultades de mero trámite canónico, nunca apareció la de la supuesta duda acerca de la Aparición, como torpemente y sin documentarse afirma el malévolo autor de cierto escrito.

Hechas las votaciones por ACLAMACION, tuvieron que reiterarse por exigir el Derecho Canónico para estos casos votaciones precisamente secretas. Unánimes los Miembros de ambos cabildos, y obviadas algunas dificultades o escrúpulos por parte del Señor Arzobispo, fijóse el 27 de abril para que los comisionados de ambos cabildos prestaran el juramento en la Capilla del Palacio de los Virreyes, porque a la sazón el Señor Arzobispo Vizarrón y Eguiarreta desempeñaba el cargo de Virrey por la muerte del Marqués de Casa Fuerte.

Llegado el día, ocurrieron al Real Palacio los comisionados del Cabildo Eclesiástico, acompañados de su Secretario, y los del Secular, bajo mazas, con el Teniente del Alguacil Mayor y el Escribano del Cabildo: tomaron asiento en sillas puestas abajo de la tarima del altar, al lado derecho los primeros y al lado izquierdo los segundos; el Arzobispo revestido de medio pontifical, con amito, estola y capa pluvial, se sentó en medio delante del altar, esto después de haber hecho todos una breve oración de rodillas. El Secretario de Cámara y Gobierno hizo una relación de los autos hasta el último, en cuya virtud se hallaban allí, y entonces puestos en pie y la mano sobre el pecho los Dignatarios Eclesiásticos, y de rodillas los del Ayuntamiento, con la mano entre las del Arzobispo, los cuatro simultáneamente y en ejercicio de los poderes para ellos conferidos, juraron Patrona principal de México a la Virgen Santa María de Guadalupe; guardar y hacer que se guarde perpetuamente por festivo y de precepto en esta ciudad y sus contornos, el 12 de Diciembre de cada año en que se ce-



La translación de la sagrada Imagen desde la parroquía hasta su nueva gran iglesia, el día 23 de Abril de 1709.

lebraba ya su Aparición; obligáronse también expresamente a solemnizar dicho día, y a hacer su fiesta con todo el aparato posible en la Iglesia de su Santuario, y a ocurrir a la Congregación de Ritos para que confirmara la festividad y Patronato, concediéndole Oficio propio y octava; comprendió por último el juramento, la obligación en que quedaban de procurar que el Patronato se extendiese a toda la Nueva España, y a solicitar del Superior Gobierno que consignase por de tabla esta fiesta. Admitido el juramento en esta forma, volvió el Arzobispo al altar a dar gracias, rezando el Tedeum. Con anticipación se había prevenido a todos los templos que soltaran sus campanas luego que oyeran tañer las de la Catedral, y así se ejecutó; a una señal convenida comenzó en la iglesia matriz un repique a vuelo y se generalizó en toda la ciudad.

A este acto que llamaríamos substancial de la jura del Patronato, siguióse la solemne promulgación entre fiestas y solemnidades nunca igualadas, con verdadero derroche de arte, de entusiasmo y de alegría.

No cabe en las proporciones y carácter de esta obra el detenerse a describir tales fiestas; pero no podemos dejar de referir lo que vino a ser como su digno coronamiento; la noticia que a tambor batiente y por voz de pregonero mandó publicar el Alcalde, a saber: que la peste había desaparecido. Así fué en efecto, si hemos de dar crédito al uniforme sentir de graves autores a quienes nadie contradijo entonces, a quienes tampoco han logrado contradecir (bien lo quisieran) los mancomunados autores antiaparicionistas que, aunque ellos lo nieguen, dan bien claros indicios de ser, lisa y llanamente, antiguadalupanos.

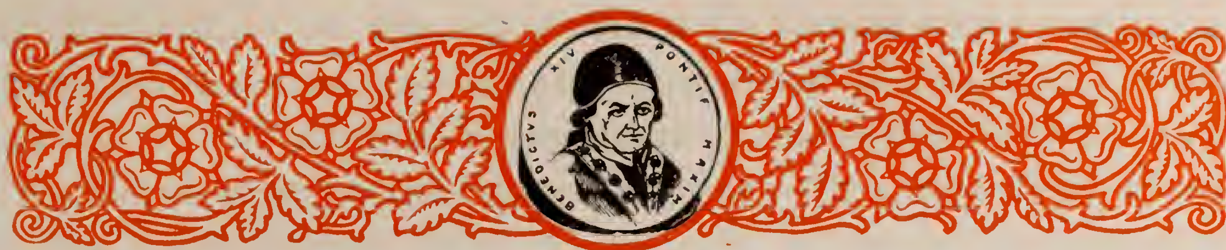
El Patronato empero, según hemos visto, por los acuerdos acumulados de ambos cabildos no había de ser únicamente sobre la Ciudad de México, sino sobre todo lo que entonces se llamaba Nueva España. Para lo cual los comisarios residentes en la Ciudad de México, se dirigieron a los cabildos y autoridades de las principales villas y ciudades de la Nueva España, habiendo obtenido como era de esperarse, respuesta afirmativa y entusiasta de todas ellas.

Reunidos los pareceres y solventadas ciertas dificultades de orden par-

ticular, tuvieron verificativo la jura y la promulgación del Patronato Nacional de la Virgen Santísima de Guadalupe: los Comisarios juraron por sí y en nombre de los Cabildos Eclesiásticos y Seculares de estos dilatadísimos Reinos, cuyos poderes presentaron, por Patrona general de ellos a la Santísima Virgen Nuestra Señora en su portentosa imagen que se venera en su Santuario de Guadalupe, de tenerla y venerarla por su Universal Patrona, y de guardar por festivo el 12 de Diciembre de cada año.

En este día 12 de Diciembre de 1747 puede decirse que se verificó la UNIDAD NACIONAL DE MEXICO.





VIGESIMATERCERA DECADA - 1751-1761





LARO es que la devoción a la Virgen de Guadalupe fué conocida y universalmente aprobada por los Sumos Pontífices:

Clemente IX, ya en 1667 expresamente concedió un jubileo plenísimo para el 12 de Diciembre. Clemente X en 1671 aprobó la Congregación de Nuestra Señora de Guadalupe concediendo varias indulgencias. Inocencio XI, cuatro años más tarde confirmó las indulgencias concedidas por su antecesor. Benedicto XIII erigió con Bula en 1725 la insigne Colegiata. Clemente XII le añadió nuevos privilegios el año mismo de su 2°. centenario. Benedicto XIV en 1748 agregó la Colegiata a la Iglesia Lateranense. Dos años más tarde dió confirmación Pontificia a la Real Congregación Guadalupana de Madrid, y finalmente en la década que nos ocupa el año de 1754 confirma el Patronato Nacional, aprueba Oficio y Misa en honor de Santa María de Guadalupe de México y ante la copia de ella que le fué presentada exclamó devotamente el famoso

"Non fecit taliter omni nationi"

"No hizo tal prodigio con ninguna nación del mundo"

Estamos muy lejos de querer deducir de todas estas actitudes de la Santa Sede el peso de declaración DOGMATICA. Sabia y paternalmente, en esos casos vinculados con la historia, la Santa Sede da por cuerdamente averiguados a juicio de los respectivos prelados estos hechos piadosos.

Razonable, pero hipotéticamente, los bendice y los fomenta, a reserva de que, si algún día la evidencia documental o la crítica vienen a demostrar la falta de historicidad del hecho, se retira éste de entre las tradiciones aceptables.

Tal aconteció al suprimirse del Breviario Romano algunas Lecciones hagiográficas o al retirarse de algunas iglesias reliquias de cuya autenticidad vino a dudarse prudentemente.

Lo que sí deducimos de la conducta de estos varios Pontífices es que la narración de las Apariciones guadalupanas no les pareció improbable y sí por el contrario, devota y aceptable de suyo.

Respecto al Oficio concedido para la fiesta de la Virgen de Guadalupe por Benedicto XIV, miradas las frases en sí mismas, no fueron un triunfo positivo de la causa guadalupana, puesto que solamente se consignaba vagamente que SE DECIA haber aparecido la Virgen "dicitur".

Este UT DICITUR lo que en realidad significa es sólo que por entonces ni la Santa Sede ni la misma Congregación de Ritos tenían la completa información que después tuvieron.

Así tuvo que pasar, pues el procurador de la causa, el buen Padre Francisco López de la Compañía de Jesús, partió de México completamente desarmado para el efecto. No se le dieron papeles de ninguna clase: el ejemplar de las egregias Informaciones de 1666, por una incuria incalificable, se había perdido del Archivo de la Colegiata. Años más tarde, como se dice en el Prólogo de las Informaciones impresas, se lo vino a encontrar tirado debajo de unas bancas un empleado de la Colegiata. Tampoco se llevaba el Padre López las Informaciones de 1723.

Aquí lo raro del caso y que resulta una prueba indirecta de la Aparición es que el Sumo Pontífice con sólo una narración no canónicamente le-

ORACION Á NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE,

COMPUESTA

POR EL ILL.[MO] SEÑOR

D. FRANCISCO ANTONIO DE LORENZANA,

ARZOBISPO DE MÉXICO.

IMPRESA

En la Imprenta del Superior Gobierno del Br. D. Joseph Antonio de Hogal, en la Calle de Tiburcio. Año de MDCCLXX.

San Juan: y aunque en efte Reyno no habia Santuario con efta Advocacion, lo dicho dicho (1) Santa MARIA Vírgen de Guadalupe.

Aunque lloramos la pérdida de los Inftrumentos auténticos, con que el Venerable Señor Zumárraga comprobó efte Milagro, eftá muy juftificado con la conftante Tradicion de Padres á Hijos, y con muchas relevantes pruebas, que la Iglefia univerfal tuvo por baftantes para conceder Oficio proprio con Octava, y el Patronato univerfal de toda Nueva Efpaña.

Por los Teftamentos de Juana Martin, Parienta de Juan Diego, y el de D. Eftévan Lomelin, y Cervantes, que refiero en la Hiftoria de Nueva Efpaña, no queda razon de duda; y ademas de efto en el año de 1666, de orden del Cabildo de mi Santa Iglefia Metropolitana, fe juntaron en efte Santo Templo Theólogos, y Canoniftas, con los mas célebres Pintores á reconocer Juridicamente efte Divino Retrato; los mas principales, que afiftieron, fueron D. Francifco Siles, Canónigo Lectoral de la Metropolitana, y el Br. Luis

(1) *Poftulans pugillarem, fcripfit, dicens: Joannes eft nomen ejus.* Luc. cap. 1. ℣. 63.

El Panegírico guadalupano del Cardenal Lorenzana.

vantada y con sólo una copia de la Imagen haya pronunciado esas hermosas y tradicionales palabras. Mas no ha de dárseles mayor alcance que el que el Sumo Pontífice quiso darles entonces en el Breviario o sea el de una hipótesis recomendable.

*
* *

Para los católicos no sería de por sí un comprobante definitivo de la Aparición cuanto sobre esta década llevamos escrito.

Hase de tomar, empero, como un argumento adjetivo, como un preámbulo para mejor aquilatar el sentir de la Congregación de Ritos cuando, como adelante veremos, pronunció su frase terminante y clara. Y decimos que es preámbulo el sentir de la Curia Romana en tiempo de Benedicto XIV porque nos hace ver la sabia lentitud, la cautela y el rigor con que en semejantes casos procede tan respetable tribunal.

Todo este conjunto de consideraciones da a las Informaciones de 1666 un enorme peso histórico: cuando no se presentaron, la causa, en el terreno propiamente histórico, se perdió: Cuando se presentaron, como más adelante veremos, la causa, en el terreno precisamente histórico se ganó.

Y que no se presentaron esas Informaciones antes de 1895 es cosa cierta y averiguada: Sin fiarme de otros testimonios yo personalmente en Enero de 1924 fuí al archivo secretísimo de la Congregación de Ritos y delante de abonados testigos revisé los catálogos y uno por uno todos los tomos en que pudieran hallarse y no hallé de esas Informaciones ni el menor rastro.

188

~~Compendio de la Historia antigua de la Nueva España.~~

~~Libro V.~~

Historia de la milagrosa Aparicion de nuestra Madre, y Señora la Santisima Virgen Maria de Guadalupe de Mexico, en su admirable Imagen, estampada en el grosero Ayate del dichoso Indio Juan Diego, y presentada al Illmo Sr Obispo, por medio de las flores que le embio la misma Señora. Refierense los cultos y veneracion que en lo antiguo se le dieron por los Prelados Eclesiasticos y Tribunales seculares. Describese su Sagrada Imagen: se resuelven algunas dudas, y se refutan varias proposiciones opuestas á la verdad historica, que se demuestra con documentos, y escritos de los mismos Indios, y authoridades de los Historiadores Españoles. Con un Apendice sobre los progresos y aumentos que ha tenido su devocion, y cultos en el presente siglo, hasta despues que se erigio su Santuario en Insigne y Real Colegiata.

Manuscrito original de D. Antonio Leon y Gama.

§ I

La portada de la obra original de León y Gama.



VIGESIMACUARTA DECADA - 1761-1771





HEMOS dicho ya que de propósito, aunque guardándoles sus debidos respetos, excluimos como testigos en este Album a los autores exclusivamente guadalupanos; traemos empero a los historiadores o escritores de profesión, autorizados por su saber e ilustración general entre nuestros literatos nacionales de todas clases y de todas creencias religiosas.

Por tales motivos podemos presentar por vez primera en esta década un grupo de eminencias muy bien recibido y muy autorizado tanto en México como en las naciones extranjeras civilizadas. Fórmanlo Don Antonio de León y Gama, Don José Mariano Veytia y el Cardenal Lorenzana.

Los tres eran polígrafos de muy vasta erudición, muy al corriente del movimiento científico europeo, poseedores de grandes bibliotecas y colaboradores de varias acreditadas empresas intelectuales.

Ponerse a sostener la Aparición guadalupana y más desde que ésta fué tan torpemente atacada por Juan Bautista Muñoz, habría sido para ellos un sonado descrédito si no se sintiesen bien respaldados por tan sana y robusta tradición. Todo ese mérito pues, tienen las tres páginas que aquí

fotograbamos: la primera es la portada autógrafa de la obra guadalupana escrita por Don Antonio León y Gama, arqueólogo, astrónomo e historiador de gran competencia. Conservamos todo el original de esta obra aún inédito y lleno de colorido, vida y buen sentido.

Don José Mariano Veytia verdadera gloria de su patria la Angelópolis, entre otras obras históricas muy apreciadas por los hombres de letras de todos los partidos, publicó sus "Baluartes de México" uno de los cuales es el Santuario de Guadalupe.

Un borrador original de tan simpática obra, con apostillas autógrafas de Veytia se conserva en la Universidad de Texas y ahora nos honramos dando a la estampa por vez primera una de sus páginas muy en consonancia con el particular propósito de este libro. Dice así: "La imagen más acreedora a los afectos de los mexicanos y de todo el Reino es la de Guadalupe, cuya peregrina aparición es tan sabida que no era necesario repetirla en este país porque, a más de las muchas y doctas plumas que en tan noble asunto se han esmerado y llenado volúmenes enteros, apenas se hallará persona noble o plebeya que no sepa perfectamente y refiera con puntualidad este prodigio".

*
* *

El Cardenal Don Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo de México y años más tarde Primado de las Españas, es considerado por tirios y troyanos como historiador serio y en mayor concepto aún se le tendrá cuando logren ver la luz pública tantos manuscritos históricos por él compilados y anotados, existentes en la biblioteca Provincial de Toledo.

Su "Oración" o discurso en honor de Nuestra Señora de Guadalupe es una buena pieza de crítica y documentación. Reproducimos su portada y la página VII; no sólo para que resplandezca entre las autoridades históricas que vamos citando, sino para que conste la ligereza o notable descuido del impugnador en jefe, cuando con tanto aplomo nos dice en su número

la fineza, y el cariño de la Soberana
Reyna, se hace la mas acreedora
de los afectos de los Mexicanos, y de todo
el Reyno, es la de Guadalupe, cuia pe-
regrina aparicion es tan sabida, que
no era necesario repetirla, o por ser repetida porque
á mas de las muchas y doctas
~~son infinitas las~~ plumas que en
tan noble assumpto se han emplea-
do, y llenado volumenes enteros,+ pero
tanto para
~~no obstante, para~~ que sea completa
esta noticia ~~de Mexico~~, y nada se
eche menos en ella, ~~la referiré breve-
mente, segun las mas seguras tra-
diciones~~, porque faltan oy enteram.te
los monumentos authenticos, que de-
bió aver de tan singular prodigio, no
por descuido de averlos formado en
aquellos primitivos tiempos en que
succedio, sino por averse tenido en

+ apenas se hallara persona noble, ó ple-beia que no sepa perfecta m.te, y refiera con puntua-lidad este prodigio

Y como para fundar las piedades, y re-flexiones que proceden á referir lo actuaron todos los Escrito-res, y tiene la Constante y invariable tradicion

Página de Veytia con apostillas autógrafas.

48 que el Cardenal Lorenzana no aceptaba como bueno el testamento de Juana Martina.

¿No pudo ver ese señor impugnador lo que Lorenzana decía desde las líneas 13 a la 17 de la página que ofrecemos a nuestros lectores? ¿Entre él y tantos bibliógrafos sus amigos, nunca tuvieron noticia de este opúsculo tan vulgar e impreso con letras tan claras?





VIGESIMAQUINTA DECADA - 1771-1781





ODOS nuestros hombres de letras deponen sus preocupaciones políticas o religiosas cuando se trata de los 600 honorables mexicanos, arrancados a las misiones y a las letras patrias en 1767 por las criminales huestes del Conde de Aranda y del imbécil monarca Carlos III.

Aparte de los méritos que llevaban los Jesuítas expulsados, en todos los campos del saber, llevaron entonces la simpatía de nuestro pueblo y una aureola muy semejante a la del martirio.

El testigo de vista, Padre Antonio López de Priego, después de narrarnos la intimación del decreto promulgado por el Marqués de Croix, continúa: "Salieron de México los Jesuítas el 28 de Junio de 1767 en las carrozas que el amor y piedad de sus conciudadanos les ofrecieron, y, escoltados de soldados, tomaron rumbo para Veracruz.

Hicieron alto al pasar por el célebre Santuario de Guadalupe y para despedirse de la Reina de los Angeles; entraron en el templo con facultad que les dió el Señor Visitador, y postrados, dejando en aquellas sacratísi-

mas aras depositado el corazón, tomaron segunda vez las carrozas para seguir su destino y obediencia".

Precioso cuadro y altamente conmovedor, ya se tome como el final de una historia de heroicas actividades o como el comienzo de un destierro aún más heroico. Los 47 años que estuvo vigente el decreto anti-jesuítico, con corazón de fuertes y de nobles supieron los desterrados serenarse, cobrar especiales alientos hasta que uno por uno fueron, con muy pocas excepciones, falleciendo en país extraño y lejos de todos los suyos.

El amor a la Virgen de Guadalupe parece habérseles aumentado en el extranjero a los Jesuítas desterrados. Muy recorridas tenemos las comarcas que ellos anduvieron: Castel San Pietro, Castel Bolognese, la misma Bolonia y Roma, fueron sus principales lugares de refugio. Pues en todos ellos, en imágenes grandes, medianas y pequeñas, al óleo y a la acuarela quedaron plantadas y muy bien recibidas por el pueblo italiano, incontables Guadalupanas.

*
* *

Entre esos desterrados culminaban tres talentos de primer orden: El célebre veracruzano Padre Francisco Javier Alegre, helenista, poeta Virgiliano, laborioso y elegante historiógrafo, teólogo también, fecundo y claro.

En la misma barca, con él iba ya cerca de las costas italianas su paisano el Padre Francisco Javier Clavijero cuyo sólo nombre se abre paso triunfal donde quiera que florezcan los estudios históricos y arqueológicos mexicanos.

La barquita en que navegaban era tan pequeña que fué menester que los que en ella viajaban se fuesen alternando y sirviendo de lastre para que la embarcación no se volteara; les sorprendió una tempestad con vientos tan fuertes que, no pudiendo resistir, ladeóse de tal manera la barquilla que los arrojó al agua; invocaron al mismo tiempo a la Virgen de Gua-

Yo { De la biografía del P. Xavier Clavijero escrita por su contemporaneo, el P. Felix de Sebastian, la vi y fotocopié en el archiginnasio de Bolonia, Noviembre 15 de 1926. M. Cuevas, S.J.

observado, hizo venir los Autores, m
mundo de España, como de America.
esparcido en ellos, registró las fun
dió á la luz su Historia, que ha r
y que la ha traducido en Frances
lo, que la dicha obra venia en las
de la mundó en el primer Origin
Española. Mas aqui encontró al
ninguna produccion propria,
encuentran nubes aun en e
oposicion, he subido se esta imp
ñoles. La Universidad de Mex
galó generosamente, ensalzan
su trabajo. Luego que se impr
los Ytalianos, hicieron much
cada dia en las dudas, que se
on, que hacian de sus talentos
que acabó la Historia Antigua
Ytaliano la Historia de Calif
la á la imprenta, quando lo
coleccion mui erudita, y pie



A Storia della Madonna di Guadalupe, il cui ristretto ora pubblichiamo, fu da principio rappresentata dagl' Indiani del Messico nelle parlanti loro pitture, ed esposta in cantici floriali di quelli ch' essi usavano per eternar la memoria de' più notabili avvenimenti: de' quali documenti conservati fino ai nostri dì raccolse alcuni il Cav. Boturini. Tosto poi che i medesimi Indiani impararono i nostri caratteri, scrissero la suddetta storia in lingua messicana, siccome ne fa fede lo Storico Becerra Tanco, il qual ne vide alcune copie. Dopo alcuni anni fu ancor essa scritta, e pubblicata in lingua castigliana da Michele Sanchez Prete Angelopolitano, da Luigi Becerra Tanco Prete Messicano, e Lettore di quell' Università, da Francesco Florencia Gesuita, da Matteo della Cruz, e da parecchj altri. Sono stati altresì composti sullo stesso argomento alcuni poemi eroici. Il celebre D. Carlo di Siguenza ne pubblicò uno spagnuolo nel 1673. un altro pure spagnuolo del P. Francesco de Castro Gesuita fu stampato in Messico nel 1729. Abbiamo ancora veduto un gran poema latino manuscritto di Giuseppe Villerias, Poeta Messicano: e un altro più piccolo, ma scrit-

florecido desde el principio de la Conquista de Nueva España; obra que á aver vivido mas hubiera sido de grande honor á la Nacion Española, la que ha quedado imperfecta. Deseoso de promover el culto a la Milagrosa Ymagen de Guadalupe de Mexico, que era las delicias de su corazon, dió á la estampa en lengua Ytaliana un librito, en que Historialmente daba razon de la aparicion, y prodigios de la Santa Ymagen. Hizo unas doctas, y criticas notas á la vida interior de D.n Juan de Palafox, en que muestra la grande comprehension, y extension que tenia en la Sagrada Theologia, y lo mui versado que estaba en la Ciencia Mystica. Otras muchas cosas escribio, tanto en America, como en Europa, que su pobreza hizo no vieran la luz publica. Asi se la pasó este docto, y laborioso Jesuita en un destierro, en donde siempre estubo pobre, siempre jobial, y siempre mui conforme con la voluntad divina. Su caracter distintivo fue siempre la humildad, [illegible], sin reconocersele engreimiento en cosa alguna. Las horas que daba al descanso las empleaba en barrer su aposento, en remendar sus pobres vestidos, y en servirse por si solo, avergonzandose quando alguno lo queria ayudar, y servir, aun en su penosa, larga, y molesta enfermedad. Nunca tubo mas mira que en ser util, y provechoso á todos, y en athesorar riquezas de meritos para la gloria. Pa-decio infinito, pues en quantas cosas ponia las manos, hallaba siempre contra-dic-

Biografía original de Clavijero. Sobrepuesta, una página de su Raguaglio.

dalupe; unos quedaron afianzados a la barca ya volteada y otros nadaron por más de media hora con poca esperanza de vida; pero la Santísima Señora les deparó entonces otro barco que viendo a lo lejos el peligro en que los náufragos se hallaban, los puso a salvo en la costa firme.

Tomamos esta noticia del ya citado Padre López de Priego quien se aprovecha de la ocasión para describir brevemente las apariciones de la Guadalupana.

*
* *

Aun sin este especial favor, Alegre y Clavijero querían perpetuar y de hecho perpetuaron con sus doctas plumas la completa historia de la Aparición en 1531.

No nos detendremos en copiar las páginas que sobre este tema intercaló el Padre Alegre en su historia de la Compañía de Jesús, pues fuera de su brillante estilo, nada hay en ellas de nuevo y su libro es, por otra parte, suficientemente conocido.

Hay empero que insistir en el guadalupanismo de Clavijero ya que ha sido negado por algunos antiaparicionistas. Otro de estos señores, puso en duda los puntos que debían tenerse como ciertos. Pasa en la historia lo que en la reputación: se hace más mal sembrando una duda que vociferando una abierta calumnia.

Pues bien ahora decimos y probamos que el Padre Francisco Javier Clavijero sí fué ciertamente aparicionista. El libro intitulado "BREVE RAGGUAGLIO DELLA PRODIGIOSA E RINOMATA IMMAGINE DELLA MADONNA DI GUADALUPE DEL MESSICO" impreso en Cesena en 1782 por el impresor Gregorio Biasini, sí es del Padre Clavijero. Ya no son ni Beristáin ni Maneiro quienes lo afirman sino un contemporáneo, compañero en la vida y en la muerte de Clavijero, el fidedigno cronista Padre Félix Sebastián.

En la biografía de Clavijero escrita por Sebastián que leímos y fotocopiamos en la biblioteca del Archigimnasio de Bolonia leemos: "deseoso (Clavijero) de promover el culto a la milagrosa Imagen de Guadalupe en México, que era las delicias de su corazón, dió a la estampa en lengua italiana un librito en que HISTORIALMENTE daba razón de la Aparición y prodigios de la Santa Imagen".

Junto con la página del Padre Félix Sebastián hemos creído conveniente publicar la sustanciosa primera página del prólogo, última palabra del guadalupanismo de Clavijero. "Nihil est oppertum quod non revelabitur".

*
* *

Juntamente con estos dos ilustres desterrados debe mencionarse su compañero, Padre Rafael Landívar, el ilustre guatemalteco autor del "Rusticatio Mexicana". Hablen por él sus preciosos hexámetros guadalupanos y la rotunda traducción libre que de ellos acaba de publicar en octavas reales el Señor Presbítero Don Federico Escobedo, gloria de las letras nacionales.

En su libro XII, destinado a describir los manantiales de nuestra Patria, comienza Landívar por pintarnos el de aguas medicinales que brota al pie del Tepeyac. Aprovecha esta ocasión para desahogarse en los siguientes filiales arrebatos:

"En la santa mansión que por los vientos
gallarda se levanta, enriquecida
por la piedad y múltiples talentos
del mexicano pueblo; distinguida
por sus torres e insignes ornamentos
—pues de oro, plata y perlas está henchida—
dádivas muchas prodigando ufana
A LA VIRGEN se ve GUADALUPANA".

Pasa después a describir largamente el referido manantial y continúa:

"Mas lo que hace en extremo gloriosa
y da nombre sin par a esta fontana
es su origen y causa milagrosa.
Después de que la Virgen Soberana
al Indio apareciéndose amorosa
hizo suya la tierra mexicana;
. . . .
. . . .

"Y como a veces suele un potentado
por gratitud llenar de regios dones
el techo do hospedaje le han brindado;
Así la Virgen hizo en las mansiones
do recibida fué; por eso, al prado
aquel llenó de Santas Bendiciones,
y agua perenne le otorgó en ofrenda,
y a México, de amor perpetua prenda".





VIGESIMASEXTA DECADA - 1781-1791





EBEN centrarse entre los años de 1781 y 1791 las pruebas intrínsecas de la Aparición, compendiadas en la misma Imagen original; porque por aquel entonces y con ocasión del examen hecho por tercera vez a solicitud del Doctor Ignacio Bartolache y su comisión de "pintores técnicos" por él dirigida, se trajeron a colación los otros dos exámenes periciales hechos respectivamente en 1666 y 1751.

En vista de ellos y de otros documentos que citaremos, con base histórica y con la misma pintura a nuestra vista, como lo está a la vista de cualquier comisión respetable que lo solicite, hemos venido a la convicción en que está todo el pueblo mexicano y que en una sola palabra resume la Comisión investigadora, de la Congregación de Ritos, o sea que la Guadalupana original es una pintura maravillosamente pintada: "Mire Depicta".

La primacía en la explicación de este importantísimo adverbio MIRE toca ya a la dicha Sagrada Congregación. El teólogo mismo tiene que esperar de Roma las últimas luces sobre el particular y con más razón aún

el historiador quien, como tal, sólo debe moverse en un plano inferior al de las ciencias sagradas.

Más difícil todavía es la explicación de cómo fué estampada esta rarísima Imagen. Si no vienen nuevas extraordinarias luces, sólo podremos decir lo que dijo el pintor Cabrera en su solemne pericial dictamen: "que es secreto reservado a Su Divina Majestad".

*
* *

Comencemos por decir honradamente que la conservación de la Imagen por cuatro siglos y aun por otros veinte que fueran, de suyo no nos parece cosa ni imposible ni rara, ni menos, milagrosa, pero han de tenerse en cuenta muchos hechos positivamente históricos: primero: que ha estado la Imagen durante los cuatro siglos en clima húmedo y salitroso; segundo: que hasta el año de 1647 o sea durante 116 años estuvo sin vitrina de ninguna clase y no sólo al alcance del público (¡y qué público!) sino al contacto de todas las multitudes piadosas que iban al Tepeyac con la deliberada intención de tocar la Imagen y frotar fervorosamente contra el ayate no sólo sus estampas, sino sus ceras y objetos duros, como son: rosarios, crucifijos, etc., etc.... Esto no es solamente suposición nuestra, que lo afirma sin intención ninguna un buen grupo de historiadores como Carrillo y Uribe de cuyos textos vemos que esta indiscreta piedad prosiguió en su triunfal camino aun después de que la Imagen estaba ya provista de un cristal, por lo menos en ciertos días en que éste se abría al público.

A este respecto de extraordinaria conservación debemos añadir el hecho perfectamente histórico y comprobado que acaeció en 1791 y fué, que habiéndose derramado sobre el lienzo un poco de agua fuerte y corrido ésta por unas dos terceras partes de la longitud de la Imagen a su izquierda, no ejerció dicho líquido su influencia corrosiva, dejando tan sólo como perenne recuerdo las dos manchas largas que aún vemos en nuestros días.

Hasta hace muy poco tiempo habíamos puesto en cuarentena tamaña

noticia; pero hoy no podemos menos de recibirla, atendiendo al expediente original, sustanciado en toda forma, sobre este hecho que referimos, expediente que se conserva en el archivo de la Basílica.

*
* *

Fijándonos nuevamente en la materia de la Imagen: tejido de una fibra vegetal de maguey o, según otros, de palma, vemos de todas maneras que por su calidad no es para ser aceptada por ningún pintor que medio entienda del arte. La trama de la tela no es de la clase de los ayates burdos sino de los finos, de los que se usaban como capas y no para la carga; pero aun así, por razón de la misma trama habría sido rechazado este lienzo en cualquier mediano taller; menos aún se hubiera aceptado por pintor humano, teniendo, como tiene, esa costura tan tosca que corre de arriba a abajo y en línea tan principal y tan céntrica de la tela. Y para probar que es tosca por demás la tal costura no comprendemos porqué andan acaloradamente discutiendo ciertos autores: basta abrir los ojos y verla.

Un signo parecido al número 8, grande, basto y negro con que se ve marcada la parte inferior de la Imagen no encierra misterio ninguno: sería probablemente la marca del mayordomo por cuyas manos había pasado el fardage de lienzos de donde salió el de Juan Diego.

Era de suyo esa marca otro nuevo estorbo y razón suficiente para que lo hubiera rechazado el artista que trazó tan hermosas líneas en ese lienzo y que supo darle tan sorprendente colorido.

*
* *

¿Tiene la tilma de Juan Diego aparejo o empaste para recibir los colores? Hay partes en que indudablemente ese lienzo está empastado y la razón de ello es muy sencilla: sobre la maravillosa pintura original ha ha-

bido humanos retoques; porque es cosa cierta y averiguada como lo confiesa el mismo Florencia (X, 2). "pareció a la piedad de los que cuidaban de el culto de la imagen (a raíz de la Aparición) que sería bien adornarla de querubines, que al rededor de los rayos del sol le hiciesen compañía". No creemos que esos querubines hayan sido pintados tan sólo alrededor del sol, sino también dentro de ese sol, cual se ve en muchas imágenes españolas y, en la actualidad, en la de Nuestra Señora de los Angeles en esta misma ciudad de México.

Y, o porque comenzaron a destruirse con el salitre, o por sólo el sentido común, esos querubines fueron suprimidos; para lo cual hubo necesidad de raspar sobre el lienzo. De ahí la necesidad de los empastes y retoques humanos, visibles hasta hoy e indiscutibles; de ahí también algunos aditamentos: viéndose el nefasto retocador con su pincel mojado en oro, pensamos que se dió vuelo y se pasó de los rayos del sol a pintar esos arabescos en la túnica de la Virgen. Pintó además una dizque corona muy mal hecha, sin perspectiva y toda en un solo plano. Con el tiempo se fué casi borrando esta corona de la que todavía quedaban algunos restos por el año de 1890. Estos fueron los que; algunos dicen que fueron borrados por el pintor Pina. Si tal fué; no debe haber en lo de la llamada corona ningún misterio: la pintó un hombre y la borró, porque debía borrarla por mal hecha, otro hombre. Fué, en tal caso imprudente el hacerlo a ocultas, teniendo el Cabildo tan buenos motivos para tomar una disposición necesaria y fácilmente comprensible.

Es calumnioso el suponer que se hizo esa supresión por fines siniestros ni menos, que ello se debió a ciertas coplas de un poetastro despreciable a los ojos de todo el México sensato. El Abad Plancarte retó por la prensa a los que lo culpaban de haberse hecho por su orden, a que se lo demostrasen; y nadie lo hizo.

Volviendo a los arabescos de la túnica, no sólo los tenemos por hechura de hombres, por razón de su inadecuada rigidez y por su no adaptación a los pliegues de la túnica, sino también por ser copia de elementos decorativos de los que se usaban en épocas posteriores a las de la Aparición.



Rostro de la S. Imagen en el tamaño del original.

Rechazamos por infundada, la explicación de que los arabescos no son los de la túnica color de rosa, sino los de una sobre-túnica de gasa o velo que se usaba en aquellos tiempos. Es ficticia tal usanza; aparecería en algún lado de la pintura la imaginada gasa y aun entonces todavía quedaría sin explicación la rigidez del arabesco. Entre la opinión hipotética de que los arabescos sean obra sobrenatural o la que aquí razonamos, el lector puede libremente seleccionar.

La media luna que está a los pies de la Virgen está también retocada y de ahí que haya dos lunas concéntricas, siendo la interior la original primitiva.

Retoques y malos evidentemente los hay asímismo en las manos y esto no por otra razón sino por el deterioro que en ellas causaron todas esas fricciones y piadosos besos a que acabamos de referirnos.

Mas, prescindiendo del aparejo o imprimación que para todos estos retoques fué menester ¿hubo tal para la mayor parte del lienzo?

Los pintores y peritos de 1666 lo mismo que los de 1751 dijeron acordes, como puede verse en sus declaraciones, que no había aparejo, y no sólo lo dijeron sino que lo probaron, puesto que por el reverso de la Imagen, que detenidamente examinaron, vieron que había manchones de diversos colores. Estos manchones no proceden de la pintura original sino de los mencionados retoques que, con su aparejo y todo se tenían que rechupar y trastelar, porque la tela es de suyo de pésima calidad para pintar sobre ella, sin aparejo o con él.

Aparte empero de los manchones hechos por mano de hombre, el resto y generalidad de la tela se encontró que era rala y traslúcida como que a través de ella, aunque con alguna dificultad, se puede ver y vieron de hecho el templo y sus diferentes luces.

Cuando en 1785 una nueva Comisión llevada por Bartolache fué preguntada: "¿Si les parece que el ayate tiene aparejo suficiente en todas sus partes para mantener estas pinturas, sin que los colores se trasportaran y rechuparan por el revés?" dijeron que sí.

Esta última afirmación tendría algún peso, aunque los pintores de Bar-

tolache fueron cinco contra catorce y de mucho menos valía que éstos; pero tenemos que los mismos cinco modernos pintores quedan sorprendidos, contradecidos y refutados por su propio juramento que juntos todos ellos y luego cada uno por separado hicieron ante notario, o sea: "Que no habían hecho la más leve observación de la Imagen por el reverso". De lo cual, añadía uno de ellos, Andrés López: "Tuvimos mucho sentimiento por no haberla visto por el respaldo, para investigar si era cierto se percibían algunos colores o pasaba la Imagen".

Por este su modo de proceder, reconocemos la ligereza de los pintores de Bartolache y que en su primera afirmación obraron sin conocimiento de causa.

Hay pues manchones en el reverso, luego no hubo aparejo; y, otra vez lo decimos, ningún autor humano de líneas tan magistrales se pone a pintar sin preparar su tela.

No cabe duda, sin embargo, de que la tilma no está perfectamente transparente, como lo están las no pintadas de su misma clase. Hay además, y esto es evidente, rigidez, invasión de materia dura entre los hilos del lienzo; pero empaste, propiamente hablando, no, puesto que siempre hay cierta transparencia y puesto que hubo pase libre al empaste usado por los retocadores.

Esto es lo histórico; pero, de todas maneras, aunque hubiese empaste, nada se deduce contra el origen sobrenatural de la pintura. En sus relaciones con los hombres Dios Nuestro Señor muchas veces hace las cosas como para hombres: nunca se ha obligado a hacer las cosas tal como nosotros las imaginamos o las queremos, ni tampoco está obligado a hacer las cosas de la manera más perfecta, aunque bien pudiera hacerlas. Más que la Imagen de la Virgen fué el propio purísimo cuerpo de ella y sin embargo fué un cuerpo material, de barro, corruptible de suyo y perecedero.

Aplíquense estas mismas consideraciones a la calidad de la pintura o colores empleados en la Imagen. Hay quien quisiera ver en las fibras del ayate una coloración natural o in radice, una especie de proyección luminosa, inmaterial y permanente. Y no es así, ni para que haya milagro,

necesita serlo: son colores materiales, aunque los buenos pintores de todas las épocas han sido impotentes para dictaminar sobre la clase misma de las pinturas; todo lo más que han dicho es que tienen apariencia de tal o cual clase de coloración. Los pintores de la segunda investigación, que son los más autorizados dicen que están "según parece" la cabeza y manos al óleo, la túnica y el ángel con las nubes que le sirven de orla, al temple: el manto de aguazo y el campo sobre el que caen y terminan los rayos se percibe como de pintura labrada al temple. Todo ello cae debajo del verbo PARECE, porque realmente no pudieron fijar nada ni asegurar nada sobre los colores, con ser ellos tan conocedores prácticos de todo género de material pictórico.

*
* *

Si de lo material, pasamos al dibujo y al colorido, bajo el punto de vista artístico, no solamente los pintores sino todos los que la ven y hasta la tendenciosa comisión de Bartolache han tenido que confesar los extraordinarios primores y sobre-humana maestría que relucen en la Imagen Guadalupana.

Preguntados estos últimos "peritos" si "¿supuestas las reglas de su facultad y prescindiendo de toda pasión y empeño tienen por milagrosamente pintada esta santa Imagen?" respondieron: "Que sí, en cuanto a lo substancial y primitivo que consideran en nuestra santa Imagen; y nó en cuanto a ciertos retoques que, sin dejar duda, demuestran haber sido ejecutados posteriormente por manos atrevidas". En esto último ya estábamos de acuerdo y por tanto no vemos porqué alarmarse con el testimonio de los pintores de Bartolache.

En resumen: quitando algunos espacios entre las nubes y el sol, parte de las manos y, probablemente, los arabescos; el resto, que es la máxima y principal parte del cuadro, lo que se llama en rigor la Virgen, es lo maravillosamente pintado en la tilma.

*
* *

Sin salir de lo humano del cuadro que acabamos de considerar, cualquiera tendrá que conceder que en él encontramos una insuperable dificultad si lo tomamos como obra humana: ¿Quién pudo pintarlo en México en 1531? Y que fué pintado en México es indiscutible, pues mexicana es la tela y mexicano el tipo representado.

¿Fué el pintor un español o un indio? Pintor español no fué: no hay memoria de que hubiese en México pintor de tan inmensa talla durante esa época; hubiera pintado en tabla como entonces se usaba o a lo más en un lienzo de Castilla bien preparado y sin tantísimas imperfecciones como las del ayate. Habría copiado o reflejado, por lo menos, el arte europeo y, sobre todo, nunca hubiera, ni aun remotamente, pensado en pintar a la Virgen Santísima en figura de mexicana. Por poco informado que se esté de la psicología española en México a raíz de la conquista se convendrá en que al español, aunque fuera fraile, le parecería hacerle una injuria a la Virgen dándole rasgos, aunque fueran leves, de esta raza indígena, a la que unos odiaban, otros, a lo más, compadecían; pero a la que ninguno apreciaba.

Pintor indio tampoco fué; la educación pictórica de los naturales, su educación artística previa a la conquista, era infantil, tosca, simplicísima; no podía en absoluto producir un artista tan eximio como el que ejecutó esta imagen. Escuelas de arte para indígenas, (las sostenidas por los frailes), no las hubo anteriormente a 1534; y si se quiere suponer, gratuitamente, que algún indio recibió antes de esta fecha aprendizaje en lo particular, entonces hay también que conceder que ese indio, tan diestramente enseñado, habría desde luego desechado por las mismas razones que el artista europeo esta tela que carece de preparación y nunca hubiera usado tales colores, desconocidos por completo y siempre, aquende y allende los mares.

Ese imaginario artista indio habría tenido su maestro, que habría sido, si acaso, un fraile, al lado suyo y bien enterado de su obra. Pues bien,

conociendo como conocemos, íntimamente el modo de pensar de los frailes, podemos categóricamente asegurar que nunca habrían dejado hacer esa pintura: toda una garantía extraordinaria y sobrehumana fué menester aun para el solo hecho de exhibir tal Imagen después de su maravillosa estampación.

*
* *

Sobre todas las consideraciones expuestas, una hay que siempre nos ha acompañado con la fuerza de la evidencia. Se ha dicho siempre que esa Virgen es india; y esa Virgen, sencillamente, no es india. Sus facciones tan finas no son características de ninguna de las razas indígenas de América, su color, que es un gris tórtola SUI GENERIS, no es el color de la raza indígena, es un color ideal; los ojos de la Virgen de Guadalupe son claros y no se nos presentará a una sola india de ojos claros; el peinado de las indias aztecas, hasta bien entrado el siglo XVII, era dividiéndose el pelo desde la nuca y trayéndolo por los aladares para recogerlo en dos a manera de cuernos sobre la frente; el vestido de la india formábase de un HUIPIL o bata estrecha, de manta blanca que llegaba solamente hasta un poco más abajo de la rodilla, era escotada y casi sin mangas. ¿Son estos el tocado y los vestidos de la Virgen de Guadalupe?

Nuestra Virgen, evidentemente, tampoco es española, por más que sus vestiduras tengan mucho de la indumentaria peninsular. En cambio, confesando que no es ni india ni española, todos, mexicanos y extranjeros con conocimiento de causa, diremos invariablemente que es MEXICANA. Y si lo es porque las líneas de su rostro, su disposición y movimiento general, su carácter, en una palabra, expresado tan vivamente en el ayate, son los propios y exclusivos de una Virgen Indo-hispana: son la estilización, entonces meramente ideal, de toda una raza que había de elaborarse lentamente para constituir la base étnica de las naciones latino-americanas. Ella es la síntesis de lo bueno y de lo amable que hay en ambas razas, la conquistadora y la conquistada; porque había de ser, como lo ha sido, rodando

la historia, un arco-iris de paz y de unión entre sangre y sangre, entre los buenos hijos de Cortés y los buenos hijos de Cuauhtémoc y Atahualpa.

Ahora bien, por estas razones, por ser la Virgen una amable y Santa MESTICITA, venimos a inferir que no pudo ser pintada por mano humana. En 1531 no había mestizas de entre veinte y veinte y cinco años que pudieran servir de modelo: las primeras niñas mestizas, habiendo sido la conquista en Agosto de 1521, no pudieron haber nacido sino en 1522; tendrían sólo nueve años en 1531. Pasaría además lo que pasa biológicamente cuando las razas comienzan a mezclarse: que los hijos sacan marcadamente el tipo del padre o de la madre, mas no ese conjunto que sólo largos siglos elaboran y armonizan.

Fué pues el pintor de esta Imagen un Sér que veía en el porvenir y aunque no nos sea lícito profundizar más en la materia, ya hay derecho para decir con la sola observación natural y humana: "¡Digitus Dei est hic!"

*
* *

Muy natural es que ocurra preguntar: ¿si la Virgen era hebrea, cómo es que en el retrato aparece con facciones de mexicana? Lo mismo podrían preguntar ¿por qué a Bernardita se le apareció en Lourdes con el color y facciones de una doncella de Francia? O porqué a Juan de Juanes, el célebre pintor valenciano le inspiró, para que la representase en el noble tipo de una matrona de la Ciudad de las flores.

La Virgen María puede hacer lo que nosotros no podemos: representar con rasgos físicos, su personalidad moral: La Reina de España en nuestros días siendo de sangre inglesa, gusta demostrar sus simpatías de soberana, presentándose con diversos vestidos regionales de las diversas provincias.

Algo así ha querido hacer la reina del cielo con diferentes regiones del mundo donde se ha aparecido entre el pueblo y para el pueblo.

El color del rostro de la Imagen, de suyo no es humano y sin embargo a todos nos gusta: es un gris aéreo, ideal, con que más bien parece retratarse el alma que el cuerpo de la Virgen. Dentro del mismo arte, en manera análoga a lo que nos pasa con los cuadros de Greco, aplaudimos aquí las elevaciones sobre el realismo de la naturaleza.

*
* *

Todo este conjunto de datos inexplicables y preciosos en el lienzo del Tepeyac serán por lo menos un enigma para el que no quiere creer; y repetimos: cuando no se QUIERE creer, no se cree y se pisotea la obligación moral y lógica de creer.

Para el que quiere atender a una crítica sana, aunque no evidente, las maravillas y rarezas de este cuadro vienen a ser una prueba de la Aparición. Pero no es una prueba NECESARIA: aunque la Virgen no hubiera dejado su Imagen, el hecho histórico de la Aparición quedaría en pie como han quedado otras sólidamente aprobadas por la Iglesia.





VIGESIMASEPTIMA DECADA - 1791-1801





TRO monumento histórico GUADALUPANO es el proceso compilado por la Curia Eclesiástica de Roma con ocasión de un prodigio acaecido en la iglesia llamada de San Nicolás in Carcere, y fué éste el que una Virgen de Guadalupe de México en dicho templo venerada, abrió los ojos repetidas veces con singular admiración de muchos testigos de vista. La aprobación de este proceso fué fechada el 28 de Febrero de 1797.

Esta preciosa virgencita es como el alma y la vida de los mexicanos residentes en la Ciudad Eterna. Cuántas veces, de estudiante, entrando por la plaza de Venecia camino de Tor de Specchi, Piazza Capizzuchi y Piazza Montanara, iba yo a aquel vetustísimo rincón de Roma a pensar en mi México a los pies de la Guadalupana milagrosa.

Habíala llevado desde el año de 1767 uno de los jesuítas desterrados de la Nueva España, sin que sepamos decir cuál de ellos precisamente haya sido, ya que cada uno llevaba consigo una o muchas imágenes de la Virgen mexicana.

Pues bien, esta preciosa efigie venerada, sí, pero casi olvidada; desde

el día 15 hasta el 31 de Julio de 1796 estuvo abriendo los ojos de una manera tan prodigiosa y rara que infundía al mismo tiempo, devoción, ternura, respeto y grandísima confianza a los que la miraban.

En la misma Rectoría de San Nicolás in Carcere fuimos invitados por su digno Arcipreste a leer los procesos. De ellos copiamos lo suficiente para los propósitos de este Album: tomamos de entre los ochenta y seis testigos al efecto examinados, la Deposición en forma de Derecho suscrita por el testigo de vista y por todos conceptos recomendable D. Miguel Arcángel Reboa, Arcipreste que fué en el propio templo de San Nicolás durante los días del milagro y es como sigue:

"Por lo que hace a los prodigios que yo mismo ví y observé en la dicha Imagen que se venera en mi Iglesia, afirmo y me acuerdo muy bien por tener de esto memoria cierta, que en la mañana del día 15 del próximo pasado mes de Julio, después de haber cantado la Santa Misa por razón de un aniversario que en dicha mañana había de celebrarse, subí a mis habitaciones canonicales, cuando de repente oí el repique de las campanas de la Iglesia sin poderme dar la explicación de ello. Bajé, pues, luego a la Iglesia, y conocí la causa de dichos repiques, porque noté una gran muchedumbre de gente al rededor de dicha Capilla, y oí decir que la Imagen de María Santísima de Guadalupe movía prodigiosamente los ojos".

"Estos prodigios en aquellos días no eran nuevos ni inesperados para mí: pero sí se me hizo nuevo e inesperado el de dicha Imagen porque no hacía mucho tiempo que yo acababa de salir de la iglesia. No obstante la grande muchedumbre apiñada, me acerqué al Altar, subí sobre la tarima y tan luego como fijé atentamente mis ojos en los de María Santísima, yo también tuve el consuelo de ver el maravilloso movimiento que en ellos había, y distinguí muy bien que las pupilas de los ojos se movían horizontalmente, fijándose ahora en una parte, ahora en otra, como en ademán de mirar en torno a los circunstantes. El movimiento ni era lento, ni acelerado, sino natural y conforme al de los ojos humanos. Cuando las pupilas llegaban a los ángulos de los ojos, una parte de éstas internábase en aquéllos y en la parte opuesta veíase mayor extensión del color blanco que las

rodeaba: lo mismo acontecía cuando dichas pupilas llegaban a la otra parte".

"El prodigioso suceso era tan sensible, visible y manifiesto, que no podía escapar a la vista de cualquiera que hubiese hecho observación. De aquí que no solamente yo era testigo ocular, sino contemporáneamente y en el mismo instante veían el prodigio los circunstantes, que daban señales exteriores con levantar la voz en señal de admiración y con invocar a María Santísima tributándole actos de obsequio, de veneración y de alabanzas, y con repetir en alta voz que veían el prodigioso movimiento. En dicha ocasión yo me detuve sobre la tarima del Altar por algún espacio de tiempo; y en ese intervalo varias veces fuí testigo del prodigio; pues este portento no era continuo, sino a intervalos. A la vista de tan estupendo prodigio desde luego sentí llenarme de un sagrado temor, pero poco a poco se disminuyó para dar lugar a tal dulzura y consuelo, que no tengo palabras suficientes para expresarlo; solamente los comprende el que los experimenta".

"Desde este día en adelante, la iglesia llenábase tan totalmente de un número tan grande de personas de toda calidad, sexo y condición, que puede decirse que estaba continuamente llena. Y tal era dicho concurso que por muchos días fué preciso tener abierta la iglesia de día y de noche, no habiendo habido ni un rato que no estuviese llena para cerrarla. Yo no pudiera determinar el número preciso de días que vi en la sobredicha Imagen de María Santísima de Guadalupe el referido prodigio; pero me parece que continuó obrándose en todo el sobredicho mes de Julio".

"Y por lo que a mí toca, creo que innumerables fueron las veces que he visto repetirse el sobredicho movimiento de dichas pupilas; y lo vi en horas diversas, de mañana y de día, por la tarde y también por la noche cuando al fin pudo conseguirse cerrar la Iglesia. En los primeros días ardían delante de dicha Imagen dos lámparas de aceite, las que estaban colocadas a los lados del marco, y supuesto que este marco es de bastante altura como tengo dicho arriba (el largo del lienzo me parece ser cerca de cinco palmos arquitectónicos con la debida proporción de ancho), síguese

que el reflejarse de estas luces no podía de ningún modo llegar a la Imagen y alterar la pintura. Bien es verdad que después, a más de las lámparas, hubo velas encendidas que la piedad de los fieles había ofrecido; pero ni éstas por su disposición podían producir en ella alguna alteración. El sol, aunque ilumine la Iglesia, nunca llega sin embargo, a la pintura, atendida la situación de la Capilla".

"Mis observaciones fueron hechas por mí a ojo desnudo, por tener, gracias a Dios, muy buena vista: algunas veces empero he hecho uso de los anteojos para mi mayor seguridad, cuando me hallaba a mayor distancia. Como tengo dicho, el movimiento prodigioso de los ojos era siempre del mismo modo, quiero decir, uniforme, igual, regular, sin variación ni alteración; de donde se infiere que todo influjo de las luces queda absolutamente excluído. A más de esto yo he observado el prodigio en diversas direcciones o puntos más lejanos; ahora de frente, ahora de un lado, y con todo esto el movimiento de las pupilas ha sido siempre el mismo".

"En fin, merece particular atención la circunstancia del unánime consentimiento de todas las personas, sea de las que estaban cerca de mí, sea de las que se hallaban un poco más lejos; y todas unánimes afirmaban la verdad y realidad del mencionado movimiento de los ojos. En mí y en los circunstantes observaba que se excitaban afectos muy vivos de ternura, de devoción y de compunción, y estos efectos, como he leído en graves Autores, demuestran la verdad de los milagros; y por consiguiente no cabe duda sobre lo que he referido". Hasta aquí el testimonio del Arcipreste Reboa.

*
* *

Necedad calificada sería en el verdadero historiador el desentenderse de los milagros; aun cuando no nos los podamos explicar, como ni nos podemos explicar otras muchas cosas, no por eso dejan de ser hechos reales. Son además hechos conspicuos, notorios y de gravísima importancia, que por su propia esencia se verifican contra, o fuera, o sobre las leyes de la

naturaleza por el único que las puede derogar y que es el Autor de ella. Son, por ende, el sello de Dios.

Ciertamente hay que ser difíciles en admitir la historicidad de los milagros, pero cuando éstos se comprueban, admitirlos e historiarlos es razonable y a veces pasa a ser una verdadera obligación.

En pos de la Historia viene la Filosofía de la Historia; en nuestro caso concreto esta última hablaría así: Dios no autoriza con su sello exclusivo las ficciones; es así que autoriza con su sello exclusivo la devoción a la Virgen de Guadalupe tal como el sentido cristiano la recibe o sea con un origen sobrenatural y milagroso; luego la Virgen de Guadalupe con su origen sobrenatural y milagroso no es una ficción.

Y no deja de ser providencial que todos estos sucesos hayan tenido lugar lejos de México para que no pudiesen atribuirse a la psicología de nuestras masas populares. El milagro tuvo lugar en Roma, la ciudad internacional por excelencia y ante testigos de todas clases y maneras de pensar.





VIGESIMAOCTAVA DECADA - 1801-1811





OLOGRAFA carta del P. Andrés Cavo al P. Antonio Pichardo es la grande y nueva pieza para esta década, dice así: Rdo. P. D. José Antonio Pichardo.— V. R. no podía haber escogido sujeto más cabal para ordenar la historia de N. Sra. de Guadalupe que a D. Luis Maneiro; pero habiéndoselo llevado Dios con gran sentimiento nuestro, es preciso que otro se encargue de este negocio, que en el día es de gran consideración, por haberse suscitado en la Academia de Historia de Madrid grandes dudas sobre la Aparición, fiados en una carta del III (sic, del cuarto) Virrey Dn. Martín Enríquez, sobre el templo de Guadalupe y su imagen, escrita a Felipe II por los años de 575 y sobre otros argumentos sacados del Padre Sahagún, a que, a mi corto entender, se da muy fácil solución. Yo siento no hallarme en ese reino para cooperar con mis cortas noticias al desempeño de esa obra; bien que V. R. habrá ya sustituído persona que tendrá más luces. Es menester apurar cuanto se pueda esta materia. En México no faltarán sujetos que con gusto se encarguen de este trabajo tan pío.

Cuánto celebro lo que V. R. me dice de haberle nuestro amigo hecho donación y confiado en su testamento todos sus códigos, pinturas y ma-

nuscritos. No podía elegir sujeto más a propósito así para su conservación, como para que sirvieran al público. Mis temores crecen sobre su enajenamiento; pues si el príncipe de la Paz lo llega a oler, es capaz de hacérselos entregar y traerlos a España para sepultarlos en un archivo. V. R. vea por nuestra patria y no permita semejante violencia; pues nadie sabrá distinguir si los códigos y pinturas son de V. R. o del difunto...

Su más afecto servidor que su M. B. Andrés Cavo.

*
* *

Poseemos el original auténtico de este precioso documento, completo, pero publicamos solamente los fragmentos de la parte que nos interesa y el de la firma, por ser lo restante muy extenso y fuera de nuestro propósito.

Quienes han estado en el fondo de la controversia guadalupana, fácilmente apreciarán el valor inmenso de esta pieza documental, y lo tiene por tres razones: 1ª. Por ver al P. Cavo abiertamente en favor de la tradición; 2ª. porque indirecta, pero claramente, se nos hace ver en esta carta el aparicionismo de otras dos lumbreras entre los historiógrafos, cuales fueron el biógrafo Maneiro y el P. José Antonio Pichardo; pues la carta nos hace ver el descontento que en ellos causaran los ataques del pretencioso D. Juan Bautista Muñoz y la intención en que estaban de refutarlo, deseo que no lograron por haberles antes sorprendido la muerte; 3ª. porque Cavo nos cerciora de que la famosa carta de D. Martín Enríquez, ya desde entonces apareció falta de fundamento y de solidez, si se la quiere ver como contraria a la Aparición; ofrece por el contrario, elementos en favor de ella.

*
* *

Con qué aire de triunfo han venido voceando sin cesar los impugnadores el imaginado silencio de Cavo. ¿Cómo, decían, un hombre que tanto

escribió sobre la ciudad de México no se ocupa jamás de la Aparición?

La verdad es que nunca se podía hablar de esta manera porque la obra de Cavo que ha llegado hasta nosotros es tan sólo lo que quedó de sus apuntes, el esqueleto de una obra a la que él pensaba dar amplitud y estilo; no fué culpa de Cavo sino de D. Carlos María de Bustamante el publicarla como obra definitiva y completa pero como "Nihil est occultum quod non revelabitur", he aquí que de repente brota luminosa y auténtica la carta del P. Cavo, laborioso y fidedigno investigador de los archivos mexicanos, diciéndonos que no sólo cree en la Aparición sino que está vivamente interesado por su publicidad y por su defensa.

De mucho más mérito que Cavo es considerado por sus contemporáneos y por los presentes historiadores el P. Luis Maneiro, veracruzano, latinista de altos vuelos y biógrafo fidedigno. Su vida religiosa y literaria fueron como el eslabón de oro que unió a la antigua Compañía de Jesús con la moderna puesto que él fué uno de los pocos supervivientes que desde su destierro de Bolonia logró ser restituído al patrio suelo donde murió al comenzar del siglo XIX y fué sepultado en la Iglesia Parroquial de San Sebastián en la Ciudad de México.

Sin la formación literaria del anterior, el P. Pichardo, Prepósito del Oratorio de San Felipe Neri, tiene más méritos como investigador. Hizo gran acopio de documentos para escribir una historia eclesiástica de México; pero, como han hecho otros muchos sabios mexicanos, suponiendo que van a vivir indefinidamente, por lo que nunca acaban de publicar nada durante sus vidas. Buena parte de la documentación atesorada por Pichardo se conserva aún sin catalogar, por cierto, en la colección "Genaro García" en la Universidad de Texas.

Tarde o temprano aparecerán las obras que en la carta del P. Cavo se mencionan; pero ya por de pronto, con sólo estas noticias ciertas se añaden tres historiadores de gran prestigio, al respetable núcleo de sus colegas en anteriores centurias, por nosotros mencionados.

Y nótese bien que todos estos testimonios, a partir de 1780, por ser posteriores al discurso de Muñoz, tienen el mérito especial de hablar con

perfecto conocimiento de las más duras objeciones esgrimidas contra la Aparición, las mismas que muchos años después trataron de vender como nuevas y como procedentes de su cosecha, como un sorprendente hallazgo, los dos recalcitrantes de la izquierda.

*
* *

La Carta del Virrey D. Martín Enríquez a que se alude en la carta del P. Cavo sigue siendo el caballo de batalla de los historiadores a la ligera. Por parte nuestra nunca la hemos ocultado ni debemos hacerlo puesto que más nos favorece que nos impugna. Copio pues de nuevo lo que ya publiqué en mi Historia Eclesiástica de México:

"Con esta ocasión de un milagro obrado por entonces, escribió el Virrey Don Martín Enríquez una carta de mucho interés para la historia del culto de la ermita. Dice así: "Otra cédula de S. M. recibí fecha en San Lorenzo el Real a 19 de Mayo de 1575, sobre lo que toca a la fundación de la ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y que procure con el Arzobispo que la visite: visitarla y tomar las cuentas siempre se ha hecho por los prelados, y el principio que tuvo la fundación de la Iglesia que ahora se ha hecho, lo que constantemente se entiende, es, que el año de 1555 ó 56, estaba allí una ermitilla en la cual estaba la imagen que ahora está en la Iglesia, y que un ganadero que por allí andaba, publicó haber cobrado salud yendo a aquella ermita: y empezó a crecer la devoción de la gente. Y pusieron nombre a la imagen, de Nuestra Señora de Guadalupe, por decir que se parecía a la Guadalupe de España. Y de allí se fundó una cofradía, en la cual dicen habrá cuatrocientos cofrades: y de las limosnas se labró la Iglesia y el edificio todo, que se ha hecho, y se ha comprado alguna renta. Y lo que parece que ahora tiene y se saca de limosnas, envío allí sacado del libro de los mayordomos de las últimas cuentas que se las tomaron: y la claridad que más se entendiere se enviará a S. M. Para asiento del Monasterio no es lugar muy conveniente por razón del sitio, y hay

Rdo. Pe. Dr. Dn. José Antonio Pichardo

Roma Agosto 31 - 1803.

V. Rª no podia haber escogido sugeto mas cabal para ordenar la historia de N. Sª de Guadalupe q a Dn Luis Maneiro; pero habiendoselo llevado Dios con gran sentimiento nuestro, es preciso q otro se encargue de ese negocio, q en el dia es de gran consideracion, por haberse suscitado en la academia de historia de Madrid grandes dudas sobre la aparicion, fiados en una carta del Virey Dn Martin Enriquez sobre el templo de Guadalupe y su imagen escrita a Felipe 2º por los años de 575. y sobre otros argumentos sacados del Pe Sahun: q a mi corto entender se da muy facil solucion. Yo siento no hallarme en ese reyno para cooperar con mis cortas noticias al desempeño de esa obra; bien que V. Rª habra ya sustituido persona q tendra mas luces. Es menester apurar quanto se pueda esta materia. En Mexico no faltaràn sugetos q con gusto se encarguen de trabajo tan pio.

Quanto celebro lo q V. Rª me dice de haberle nuestro amigo hecho donacion y confirmado en su testamento, de todos sus codigos, pinturas y manuscritos! No podia elegir sugeto mas a proposito asi para su conservacion como para q sirvieran al publico. Mis temores crecen sobre su enagenamiento; pues si el principe de la Paz lo llega a oler, es capaz de hacerselos entregar y traerlos a España a sepultarlos en un archivo. V. Rª vea por nuestra patria y no permita semejante violencia; pues nadie sabra distinguir si los codigos y pinturas son de V. Rª, ó del difunto.

Su mas afecto servor Q. S. M. B.

Andres de Cavo.

Fragmentos de la carta guadalupana del P. Cavo.

tantos en la comarca que no parece ser necesario: y menos fundar parroquia como el Prelado quería, ni para españoles ni para indios. Yo he empezado a tratar con él que allí bastaba que hubiese un clérigo que fuese de edad y hombre de buena vida, para que si algunas de las personas que allí van por devoción se quisiesen confesar, pudiesen hacerlo: o que las limosnas y lo demás que allí hubiese se gastase con los pobres del Hospital Real, nadie se aplica a favorecelle con un real, pareciéndoles que basta estar a cargo de S. M. y que si esto no le pareciere se aplicase para casar huérfanas. El Arzobispo ha puesto ya dos Clérigos: y si la renta creciese más, también querrán poner otro: por manera que todo vendrá a reducirse a que coman dos o tres Clérigos. V. E. mandará lo que fuere servido".

No sabemos cuáles serían las respuestas del P. Andrés Cavo a las objeciones fraguadas sobre la carta del Virrey Enríquez, pero nos figuramos que serían las que fácilmente se le ocurren a quien esté medianamente informado de las personas y cosas de aquella época. La carta de Enríquez conociendo el vocabulario del siglo XVI nos hará ver que se trata de la FUNDACION de la iglesia en el sentido jurídico y canónico de la palabra y no del origen espiritual o milagroso de la ermita. De lo primero podía ser requerido por el Monarca, de lo segundo no, ni a él le tocaba informar sobre esto. Confírmase con las mismas frases del Virrey puesto que dice que el año 1555 ó 1556 ESTABA YA allí una ermita en la cual estaba ya la Imagen. En esta última vaga fecha fué cuando, según él, empezó, no la Imagen, sino un extraordinario crecimiento de la devoción a ella; crecimiento que bien pudo haber sucedido con el nuevo milagro a que el Virrey se refiere en favor del vaquero, sin perjuicio y menoscabo del milagro original, antes como una nueva confirmación y luz del cielo que Dios hacía en favor de la primitiva Aparición.

Otro muy importante dato ofrecido espontáneamente por el Virrey es que todos los Prelados de México habían tomado las cuentas de la ermita y visitádola, luego también la visitó Fray Juan de Zumárraga que fué uno de esos tres Prelados a quienes únicamente puede aplicarse el "todos" de D. Martín Enríquez.

Refléjase también en la carta el guadalupanismo del tercer Arzobispo ya que sostenía una Cofradía de 400 socios y quería elevar a parroquia la devota ermita del Tepeyac. El invertir en huérfanas lo destinado al santuario no fué, pues, obra suya sino del Virrey.

Por lo demás el Virrey aquí no se muestra un gran historiador: no precisa ni quiere precisar datos ni fechas; hay contradicciones entre sus propias frases y en el fondo se ve hasta la falta de gana de informarse del suceso. El escrito en general está muy en consonancia con esa marcadísima aversión que tenía el Virrey para todo lo criollo de Nueva España.

*
* *

Solamente a título de contemporánea a la carta de Cavo introducimos en esta década el precioso soneto inédito, guadalupano de nuestro ilustre poeta Fray Manuel de Navarrete, que hallamos en el Archivo de la Universidad de Texas:

A LA SANTISIMA VIRGEN DE GUADALUPE

Flores apparuerunt in terra nostra:

La deidad de la paz diestros pintores
Expresaban con dulce gallardía
Dibujando una virgen que ofrecía
En sus cándidas manos tiernas flores;
Entonces, apurando sus primores
Ilustrado el pincel nos prometía
Esta agradable copia de María
Que recibió en el cielo sus colores.
Así la ve aquel indio afortunado
De Tepeyac en la escarpada sierra
Milagro que hasta hoy se ha perpetuado,
Pues cuando se arde el mundo en viva guerra
Parece que la paz se ha refugiado
En los lares felices de mi tierra.



VIGESIMANONA DECADA - 1811-1821





L frente del pueblo mexicano, enarbolada como primer estandarte nacional, emblema de unión y de esperanza, apareció la Imagen de Santa María de Guadalupe desde la raíz misma de la Independencia en 1810.

Tomándola en efecto, de la sacristía de la Parroquia de Atotonilco, el esforzado sacerdote que encabezó los primeros momentos de la Independencia nacional, mandó colocarla en lugar de honor y le dió amorosamente el título de Capitana General.

Este acto fué ciertamente un golpe maestro digno de quien por intuición y larga experiencia conocía el ánimo del pueblo. Con un adarme de patriotismo que se tenga, nada hay para unirnos y entusiasmarnos como la Virgen de Guadalupe y las empresas colocadas bajo su manto.

Pero aparte de la estrategia psicológica, el acto de Hidalgo era un brote espontáneo de su natural devoción.

Don Alejo García Conde describiendo como testigo de vista el uniforme de Hidalgo hace notar que ostentaba colgada sobre el pecho una gran medalla de oro de la Virgen de Guadalupe.

Mucho hemos discutido y en forma definitiva de la fe de Hidalgo y ésta quedó en su lugar y a flote, aun en los mismos deslices de su vida. Un escapulario de la Virgen de Guadalupe le acompañó en todas sus batallas y hasta al mismo patíbulo.

*
* *

Morelos era más guadalupano que Hidalgo; en el apogeo de sus triunfos, el centro, la capitana, la reina de sus ejércitos, fué la Virgen Guadalupana llevada en solemnísima procesión militar en Oaxaca desde la Catedral hasta su Santuario. Nada empero nos habla tan claro en este punto como la fogosa y sincerísima proclama del tenor siguiente:

"Don José María Morelos, Capitán General de los exércitos Americanos y Vocal de la Suprema Junta Nacional Gubernativa del reino, &c. &c.

Por los singulares, especiales e innumerables favores que debemos a María SSma. en su milagrosa imagen de Guadalupe, patrona, defensora y distinguida emperatriz de este reyno, estamos obligados a tributarle todo culto y adoración, manifestando nuestro reconocimiento, nuestra devoción y confianza, y siendo su protección en la actual guerra tan visible que nadie puede disputarla a nuestra nación, debe ser visiblemente honrada y reconocida por todo Americano. Por tanto, mando que en todos los pueblos del reyno, especialmente los de el sud de esta América septentrional se continúe la devoción de celebrar una misa en día doce de cada mes en honrra y gloria de la SSma. Virgen de Guadalupe, y en todos los pueblos donde no hubiere cofradía, ó devoto que exhiva la limosna, se sacará ésta de las caxas nacionales: y en las divisiones de nuestro Exercito será obligación de los capellanes sin percepción de limosna, y en donde hubiere muchos capellanes le tocará al que entrare de semana.

En el mismo día doce de cada mes deberán los vecinos de los pueblos exponer la SSma. imagen de Guadalupe en las puertas o balcones de sus casas sobre un lienzo decente, y quando no tengan imagen colgarán el lienzo mientras la solicitan de donde las hay, añadiendo arder las luces que

según sus facultades y ardiente devoción les proporcione. Y por quanto no todos se pueden manifestar de este modo, deverá todo hombre generalmente de diez años arriba traer en el sombrero la cucarda de los colores nacionales, esto es, de azul y blanco, una divisa de listón, cinta, lienzo o papel, en que declarará ser devoto de la SSma. imagen de Guadalupe, soldado y defensor de su culto, y al mismo tiempo defensor de la Religión y su patria contra las naciones extrangeras que pretenden oprimir la nuestra...

Y para que esta disposición obligatoria tenga su debido cumplimiento, mando a todos los jueces militares y políticos, ruego y encargo a todos los prelados Eclesiásticos cuiden y zelen con todas sus fuerzas, a fin de que los súbditos logren tan santos fines reservando declarar por indevoto y traidor a la nación al individuo que reconvenido por tercera vez no usare la cucarda nacional o no diere culto a la SSma. Virgen, pudiendo. Y para que llegue a noticia de todos y nadie alegue ignorancia, mando se publique por bando en las provincias de Teipan, Oaxaca y siguientes del reyno.

Dado en el quartel general de Ometepec a los once días de marzo de mil ochocientos trece.—José Ma. Morelos.—Por mandato de su Excelencia. José Lucas Marín.—Pro. Secro".

Confesamos que esta proclama no es una prueba de la Aparición como tal: cualquier Virgen no aparecida pudo ir a la vanguardia de nuestra Independencia; es sin embargo todo el episodio guadalupano de la Independencia Mexicana, una parte del argumento solidísimo, cual es el testimonio entero y constante de una nación, testimonio que no puede durar ni menos en ese grado, en torno de una mentira o de una imagen que estuviese vinculada a una mentira.

Más aún: en aquel período de nuestra Independencia muchas familias criollas y españolas disentían de el movimiento libertador, abominaban y calumniaban inicuamente a sus jefes, sabían por otra parte que la Virgen de Guadalupe era el emblema de la Independencia; era pues entonces la ocasión más propicia para hablar contra la Aparición, para propalar el discurso de Muñoz, etc., etc., y... no hubo nada de eso.

El hecho aislado de que un pelotón de soldados realistas en estado de ebriedad, hubiese fusilado la imagen de N. S. de Guadalupe, no significa nada en sí mismo dadas esas circunstancias; dió en cambio lugar a filiales reparaciones entonces, y, posteriormente, a la regia manifestación de la piedad española cuando, como adelante veremos, un preclaro militar español en nombre de su rey, su ejército y su pueblo paseaba el mismo estandarte que había tremolado Hidalgo, por las calles de la Metrópoli Mexicana.



D. José María Morelos Capitan gral. de los Extos. Americanos, vocal de la Suprema Junta nacional gubernativa del reyno &c. &c. &c.

[illegible]

José Mª Morelos

Por mandado de Su Exª

José Lucas Marín
Pro-Srio

Bando autógrafo del Sr. Cura Morelos.



TRIGESIMA DECADA - 1821-1831





A Independencia mexicana se consumó gloriosamente y esto así porque sus principales fines fueron religiosos; porque el móvil de su caudillo Don Agustín de Iturbide, fué primariamente la salvación de nuestra fe y porque la primera de las tres garantías simbolizadas en los colores de nuestra bandera fué la de la Religión Católica, Apostólica, Romana, la única del país y la única verdadera y salvadora.

O'Donojú, el último virrey español, no se rindió por otra cosa sino porque desde Veracruz se vió aplastado por el peso formidable de la opinión y por la inmensa personalidad de nuestro caudillo. Pactó porque debía pactar y por eso entró con frente serena a la derecha del libertador.

El gozo universal, desbortante, íntimo, con que se estremeció satisfecha y libre la nación entera cuando tuvo lugar la entrada triunfal del Ejército Trigarante, quedó de tal manera impresa en los que lo vieron que aun a través de sus canas y de tantos años de desventuras, todavía les centelleaban de gozo las pupilas y se les agotaban los epítetos y las expresiones para pintar las escenas de aquel día. De sus labios las oímos y viven

frescas en nuestra alma como para ilustrar ese momento único y fulgurante de nuestra historia.

Don Agustín de Iturbide coronó su obra aceptando el cetro imperial, entre otras razones porque tenía conciencia como la tenían sus propios enemigos, de que él era el hombre fuerte, el hombre necesario, el de más méritos y el mejor orientado. Vió delante de sí una nación rica y buena y, no contando con perfidias ocultas extranjeras, con muy buena lógica se prometía luengos años de paz y de bonanza.

Luego al punto buscó su fuerza en la roca del Tepeyac y con universal alegría brotó en medio de nuestra patria y se esparció por toda la nación, la Orden Imperial de Nuestra Señora de Guadalupe.

La inauguración de la Orden de Guadalupe se verificó algunos días después de la Coronación, el 13 de Agosto de 1822. Reunidos todos los Caballeros a las ocho de la mañana en el Palacio de Moncada, a las nueve salieron en coches rumbo al Santuario de Guadalupe, escoltando al Emperador y Gran Maestre un escuadrón de caballería del Regimiento Imperial, de gran gala, y en la Garita de Peralvillo se les unió un piquete de infantería del Resguardo. Toda la calzada estaba adornada con arcos de flores y cortinajes, y un gran concurso de gente presenció el inusitado espectáculo.

Un repique general anunció la llegada del Gran Maestre a las puertas de la Colegiata, en donde lo esperaban el Cabildo y los Ministros de Coro con sobrepellices y capas pluviales; seis Regidores tomaron las varas del palio y llevaron debajo de él al Emperador hasta el altar mayor, en donde hizo oración mientras los concurrentes ocupaban sus puestos. Cantado el "Te Deum", que entonara el Ilmo. Señor Obispo Cabañas, ocupó el Emperador el trono que le estaba preparado en el lado del Evangelio, adornado con ricas colgaduras de terciopelo y damasco, y cercado por una barandilla de plata. Junto a él tomaron asiento los Príncipes de la Unión, del Imperio y Mexicanos.

La iglesia lucía sus mejores galas, estando muy adornado el altar mayor, en donde se hallaba la milagrosa imagen, y brillando por todos lados numerosas arañas de oro, plata y cristal, cuajados de cirios encendidos.



Elegimos para que sea Patrona de esta Orden Imperial a la Madre de Dios, de Guadalupe que ya lo es del Imperio, en reconocimiento de los beneficios que hemos debido todos a la Providencia por su intercesión y conformándose con la voluntad general.

Agustín de Iturbide

Entrada triunfal del Ejército Trigarante.—27 de Septiembre de 1821.

El Obispo oficiante, Ilmo. Sr. Pérez Martínez, se hallaba bajo dosel en el lado de la Epístola, y ante él condujo al Emperador el señor Cabañas, como Gran Canciller que era de la Orden; allí prestó don Agustín el juramento, se le vistió el manto y se le pusieron las insignias. Volvió al trono y dió principio la misa pontifical, con numeroso coro de voces que acompañó una muy buena orquesta.

Después del sermón, que predicó don Agustín Iglesias, el Secretario Mendívil leyó en alta voz la fórmula del juramento como sigue:

"¿Juráis vivir y morir en nuestra Sagrada Religión Católica, Apostólica, Romana; defender la Constitución del Estado, la persona del Emperador mientras se sujete a ella, la libertad e independencia absoluta de la Nación, la Unión de los habitantes del Imperio; no emplearos jamás directa ni indirectamente contra tan sagrados objetos; obedecer las disposiciones del Gran Maestre y de la Asamblea, en lo que manden arreglado a los Estatutos; servir bien y fielmente al Estado y a los que lo dirigen en cuanto tenga relación con la felicidad pública, y cumplir exactamente los Estatutos de la Orden, en que comprende la última devoción a su Patrona?"

Todos contestaron: "¡Sí, juramos!" y terminó el Secretario diciendo: "¡Si así lo hiciereis, Dios os lo premie, y si no, él os lo demande!"

*
* *

Cuando se ve, por un lado esta solemne creación de la Orden de Guadalupe y por otro lado, casi desde aquellos mismos días el infortunio, la persecución y el martirio para los que con más sinceridad se hicieron caballeros de ella, y para sus sucesores en tal carácter a través de toda nuestra historia; todos los insensatos se hacen esta burda y antiquísima pregunta: ¿Dónde está la protección implorada? La respuesta es muy antigua y muy clara: La protección está en dotar de fidelidad, de nobleza, de inmensa heroicidad cristiana al escuadrón de los muchos o de los pocos que sinceramente piden ese patrocinio.

Esos rasgos característicos de los escogidos de Dios son el mejor premio que se da así en el Tepeyac como en el Calvario.

Iturbide cayendo mártir en un charco de su sangre libertadora y tantos otros mexicanos sucumbiendo como él a los golpes de la impiedad extranjera son para sí mismos y para su patria glorias mucho mayores que las del reino de la materia con su horripilante "record" de prostitución, destrucción de hogares, suicidios y sórdidos crímenes internacionales.

Los apóstoles y mártires arrastrados al patíbulo tienen más y mejor prosperidad que sus imperiales verdugos.

*
* *

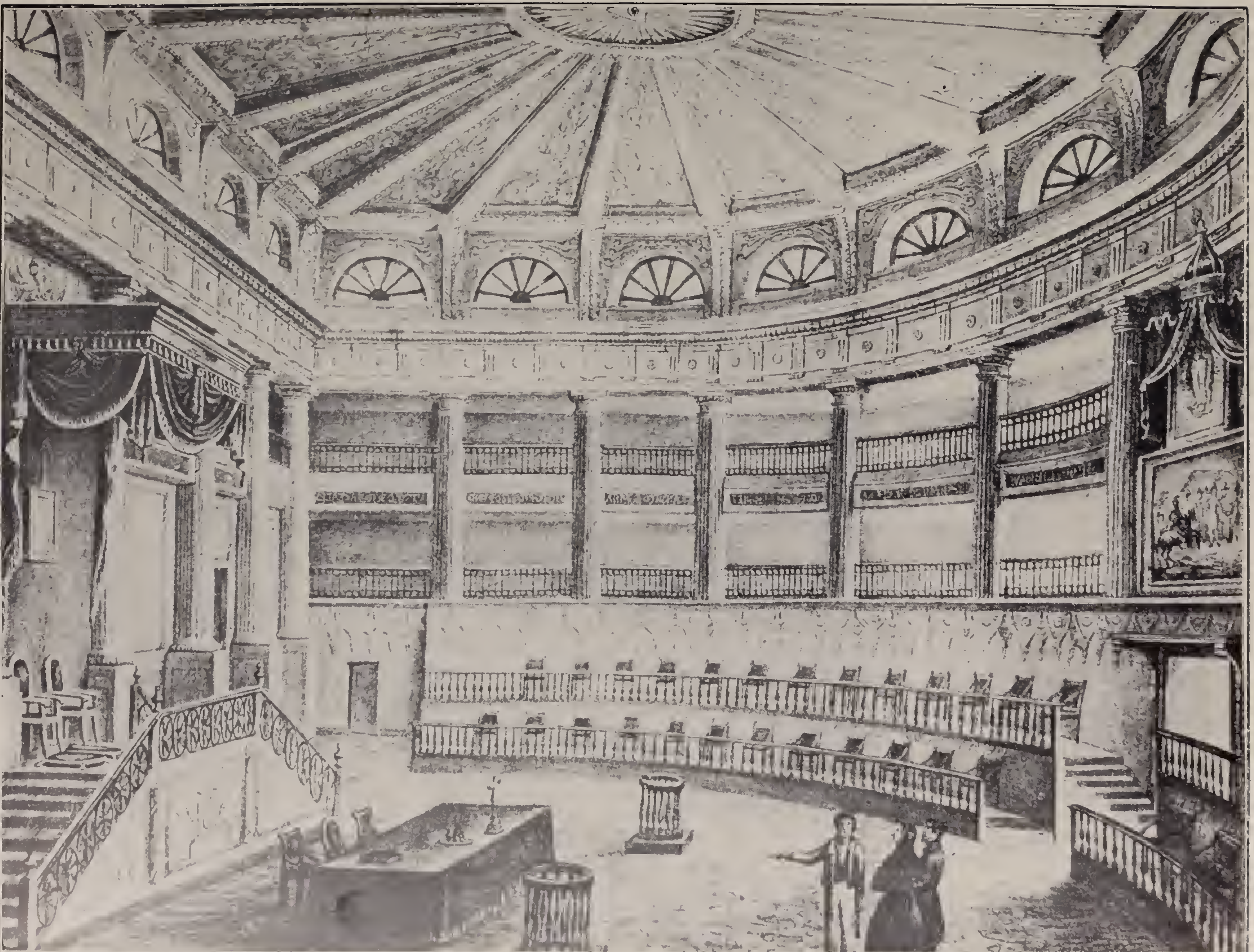
No fué personal tan sólo el acto de Iturbide; el Congreso sentía con él: así desde sus primeras sesiones acordó colocar como reina y patrona en el gran salón la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe.

En sesión de 3 de Julio de 1822 fué aprobado por unanimidad y sin discusión el siguiente artículo 8 del reglamento interior del Congreso.

"En uno de los lienzos o lados del salón se colocará una imagen de la poderosa patrona del Imperio, María Santísima de Guadalupe".

En sesión de 11 de Julio de 1822 se leyó un oficio del venerable Cabildo de la Colegiata. Este oficio, a petición del diputado D. Valentín Gómez Farías, se mandó insertar en las actas y es como sigue:

"El Cabildo de esta insigne imperial Colegiata ha entendido que el Soberano Congreso Constituyente mexicano, animado de un espíritu verdaderamente católico y deseando hacer una pública piadosa ostentación de su amor y reconocimiento hacia la poderosa Patrona del Imperio, María Santísima de Guadalupe, ha resuelto que su sagrada imagen se coloque en el salón de sesiones. Si la devoción a la Madre de Dios en este su portentoso simulacro ha sido siempre la divisa característica de todos los hijos del felicísimo Anáhuac: si en ella tiene vinculada nuestra nación la segura esperanza de su engrandecimiento y prosperidad, y bajo su augusto nombre



Cámara de Diputados. Sobre la puerta, la Virgen de Guadalupe.

se pronunció y llevó a cabo la gloriosa obra de nuestra Independencia ¿a quién pertenece con mayor derecho promover los cultos y solicitar la protección de la Madre común, que a este Cabildo, el cual por una dicha envidiable está destinado para custodiar tan sagrado tesoro y venerarle más de cerca?

Con estas justas consideraciones remite a Vuestras Excelencias este Cabildo esta devota imagen, bendita y tocada a su original, suplicándoles rendidamente tengan la bondad de presentarla a su nombre al Soberano Congreso con el fin de que si se dignara aceptarla, mande se coloque en el Salón, conforme a lo decretado en el artículo 6 del reglamento para su gobierno interior. El obsequio no corresponde a la magestad del lugar ni a la grandeza del objeto a que se dedica, pero será ciertamente un monumento eterno de la observancia y respeto de este cabildo a la soberanía de esta nación representada en sus dignísimos diputados.—Dios guarde a VV. EE. muchos años.—Sala Capitular de Santa María de Guadalupe y Julio 9 de 1822 segundo de la independencia mexicana.—Excmos Sres.—Dr. Augusto Beye de Cisneros.—Br. José Nemesio Montes de Oca.—Dr. Dimas Maldonado.—Excmos. Sres. diputados Secretarios del Soberano Congreso".

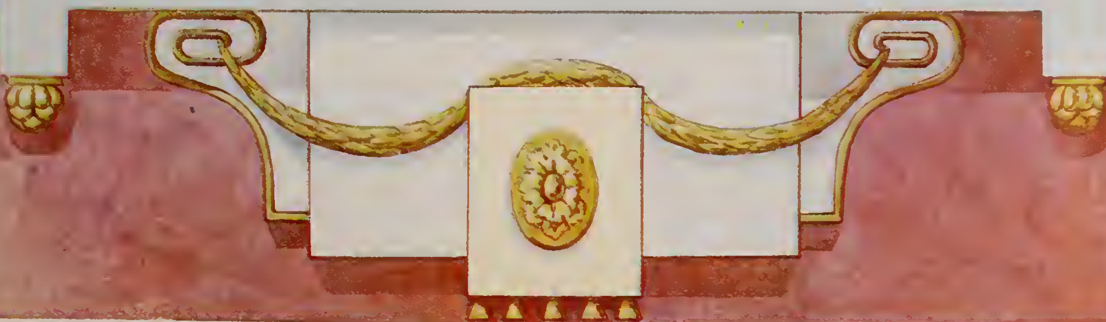
Leído el anterior oficio el diputado Sr. Andrade pidió que el cuadro de que habla el oficio, el cual había sido conducido por los prebendanos de la Colegiata, se colocase bajo el solio por ahora y así se acordó.

El Sr. Iriarte pidió que se nombrase una Comisión que recibiese con luces la Imagen de la Santísima Virgen de Guadalupe y se aprobó esta adición y el Sr. Llave que la Guardia del Congreso hiciese a la referida Imagen honores de Capitán General.

Se condujo la Santísima Virgen por una Comisión de veinticuatro señores diputados, se colocó bajo del solio y el Sr. Presidente invitó a los señores diputados a hacer un acto de adoración (veneración) hincando las rodillas ante la imagen, con lo que se concluyó este acto, después de haber despedido dos señores Secretarios a los Prebendados que presentaron dicho cuadro.

El popular entusiasmo para el tercer centenario.—La visita de la Virgen a la tierra de Fray Juan de Zumárraga.—El paralelismo entre Lourdes y el Tepeyac.—El Pan-Hispanismo de las apariciones.—Una noble falange de caridad y pureza.—El parecer definitivo de la Sagrada Congregación de Ritos.—La canónica Coronación de la Imágen.—Su triunfal paseo en el centenario de la Independencia.— Su portentosa conservación contra el atentado dinamitero, un México sublime fiel y fuerte junto a la roca del Tepeyac, a través de la cuarta centuria guadalupana prueban concordes la original aparición de la Madre de Dios en 1531







TRIGESIMAPRIMERA DECADA - 1831-1841





VIBRANTE y unísona la voz del pueblo proclamando con regocijo el tercer centenario de la Aparición, presentó el año de 1831 la más solemne de sus pruebas.

Nada más a propósito para describir los festejos, que una relación publicada entonces y requerida hoy como rareza bibliográfica de alto valor. Su autor fué ciertamente un testigo de vista y por algunos rasgos que se le escapan, no muy amigo de la causa guadalupana. Este detalle viene a dar más valor a cuanto de dicha relación transcribimos.

"Scribantur haec in generatione altera: et populus qui creabitur laudabit Dominum. . ."

"Luego que la Junta Guadalupana proyectó solemnizar este acontecimiento y comenzó a dictar sus providencias para ello, se advirtió en el público un grande empeño en imitarla. La función de Guadalupe en la Colegiata el día 12 fué solemnísima, lo mismo que la de la Alcaicería de México.

"Domingo 25 de Diciembre de 1831. (Día hermoso).—"A las doce de

hoy ha habido un solemne repique a vuelo en todas las iglesias, comenzando por la Catedral.

Lunes 26. (Bello día).—"Han dado un gran placer las vísperas y maitines de Catedral; éstos acabaron a las diez y cuarto de la noche. Dícenme que se reunieron en el coro cuarenta y dos voces con los instrumentales. La Iglesia se iluminó en todas sus bóvedas con candiles de plata, y a falta de algunos de éstos con los de calamina dorada de la Profesa, su hermosa lámpara y hachones de cera por toda la crujía que lucía mucho pues se aseó al efecto. La concurrencia fué tan grande que no cabía en el templo, y sólo era comparable con la del Jueves Santo en la noche.

Colocóse en el trono del ciprés la Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe que tiene dos faces, en una se representaba a la Señora, aparecida como está en el ayate y en la otra en actitud de mostrarse al Sr. Zumárraga por el venturoso Juan Diego; seguramente es de muy regular pincel. En el lado del Evangelio se veía colocado un estandarte exquisitamente bordado con alguna pedrería en razo azul y en su centro se colocó la pequeña Imagen de Guadalupe que dicen poseía el venturoso Juan Diego y mas há de 80 años que está colocada en la puerta del Sagrario del Altar Mayor de la Catedral. Las torres y fachadas de este Templo se han iluminado completamente y también las calles principales.

Martes 27. (Día hermoso en toda la extensión de la palabra).—"Se anunció el alba con solemne repique a vuelo en todas las iglesias. La Junta Guadalupana se reunió en la Diputación, y marchó a las ocho y media a la Catedral donde ya se había cantado la tercia. Allí fué recibida por una numerosa comisión de sus miembros con toda etiqueta. Presidióla el Exmo. ayuntamiento bajo de mazas, y se colocó detrás de esta corporación en el lado del evangelio; ofició la misa el Sr. canónigo Bucheli, acompañándole dos padres capellanes a falta de Sres. Capitulares. Allí todo era augusto y majestuoso: riquísimos ornamentos; todo el aparato del altar, de oro; la concurrencia numerosísima y brillante; una compañía de infantería hizo las salvas de estilo. Cada uno tenía en su imaginación a la Señora objeto de tan solemnes cultos: la gloria, el credo y cuanto allí se cantó fué con la

mayor armonía y delicadeza, aunque la composición no me pareció moderna. Luengas se excedió a sí mismo al cantar el signum magnum apa-ruit in cœlo: llegamos en el post comunio a la antífona "Non fecit taliter", y en este momento el corazón quería saltarse de gozo. ¡Qué recuerdos tan tiernos excitan estas palabras salidas en un instante de entusiasmo por la boca del gran Benedicto XIV! Nada diré de las sensaciones que produjo el órgano al cantarse el Te Deum; al entonar Te Ergo quæsumus, todo el mundo se arrodilló, y parece que se veía en competencia a los autores de este himno, Ambrosio y Agustín, que después de recordar la alabanza que la Divinidad recibe en el Hosanna eterno de todas las jerarquías celestiales, humillados a su presencia y anonadados imploraban su protección, y misericordia, recordándole el inestimable precio de su sangre; el bajo del órgano retumbaba estrepitosamente, y hacía estremecer el corazón como si se oyera la majestuosa voz del que con sólo el arqueamiento de sus cejas hace retemblar hasta el profundo de los abismos. Dadas las doce del día terminó esa función y todos los mexicanos salieron del templo enorgullecidos por haber pagado ese tributo de gratitud a la que los ha llenado de ventura y ha acumulado sobre sus cabezas bienes sobre bienes; con razón le dice la iglesia... "perpetuis beneficiis, nos cumulari voluisti".

Llegó la tarde de este día memorable, y en ella se completó el gozo de este buen pueblo. La Junta se reunió en la Diputación como por la mañana, y trasladada con el Ayuntamiento a la Catedral, comenzó a salir la procesión de este templo. La tropa de la guarnición estaba formada, haciendo valla como en la del día de Corpus; abrían la marcha los gastadores de la artillería de a caballo, en seguida iban los estandartes de las hermandades, de las parroquias, terceras órdenes y después las comunidades religiosas por el orden de su antigüedad; seguía la Curia eclesiástica, el venerable clero, música del coro; unos infantes del mismo cantaban la letanía Lauretana; los curas del Sagrario cerraban la procesión, y muy cerca del Simulacro de Nuestra Señora de que hemos hablado iban algunos señores canónigos con capas pluviales. En el cuerpo de la procesión iban las imágenes de San Felipe de Jesús mexicano, Santa Rosa de Lima, los Padres

de María Santísima, y el Patriarca Señor San José, llevando a cada imagen porción de cargadores decentemente uniformados. El acompañamiento secular era numeroso y brillante, todo marchaba bajo las mazas de la ciudad y terminaba con el Sr. Gobernador del distrito que llevaba el estandarte de que hemos hablado, en que estaba la imagen que poseyó Juan Diego; del mismo estandarte colgaban dos borlas de oro, que una llevaba el alcalde ordinario más antiguo y otra el general Quitanar como Presidente de la Junta Guadalupana. También en el ayuntamiento iba la Universidad con no poco número de doctores y los colegios, inclusos el de abogados y escribanos. Las calles estaban adornadas con la mayor delicadeza, y la de Tacuba parecía un jardín que acababan de hermosear varios altares con pequeños pabellones y muchas banderas graciosamente colocadas. La carrera de la procesión, (repito) fué la del Corpus, e iguales sus adornos.

Siguióse el imponente espectáculo de la guarnición que marchaba en seguida: no puede decirse qué cuerpo se atraía más la atención tanto por su lujo como por su buen orden en la marcha. La artillería llevaba una gran batería de cañones de calibres de a 8, de a 4 y obuses pero tan arreglada como si en aquel momento saliese a campaña, hasta su capellán a caballo se presentó en su respectivo lugar. Llamaban con especialidad la atención, los regimientos número 2 y 3 de caballería por sus monturas, caballos, equipos y bandas de música que podían presentarse en la gran Parada de París, mandada por Napoleón; seguía parte del 8°. de caballería y concluían la marcha los gendarmes de la misma arma. Nada se diga de la infantería, pues sus granaderos principalmente se atraían las miradas. Aun no acababa de moverse la caballería del último cuerpo, cuando ya la procesión iba entrando por la catedral: ésta se dejó ver iluminada como la noche anterior, y concluyó el acto cantándose la Salve a toda orquesta. No es fácil pintar el gozo que produjo este espectáculo en un pueblo numerosísimo; continuó la iluminación de la Catedral, la Diputación, Palacio y en casi todas las casas, y daba a ello mucho realce la de los altares que se veían en diversas partes, como en la azotea de Santa Clara, y torres de varios conventos de ambos sexos, calle de Plateros y Empedradillo.

Muy Señor nuestro: La Junta General Guadalupana, reunida para el importante y debido objeto de celebrar el cumplimiento de tres siglos de la MARAVILLOSA APARICION DE MARIA SANTÍSIMA DE GUADALUPE en nuestro feliz suelo, ha acordado: que en la tarde y noche del dia 26 del que rije se canten en la Santa Yglesia Metropolitana Vísperas y Maitines: que el siguiente se solemnice en la misma con Tercia, TE DEUM, Misa y Sermon en la mañana, y Procesion en la tarde; continuando estos cultos y demostraciones de nuestro reconocimiento la mañana del 28 en la Ynsigne Colegiata con Tercia, TE DEUM, Procesion, Misa y Sermon; á cuyos religiosos actos suplicamos á U. concurra, muy satisfechos de que por su devocion á nuestra benéfica Patrona, dará con su presencia el lustre á estas funciones, que consagrámos á la Señora en nombre de todos los habitantes del Distrito Federal.

Dios guarde á U. muchos años. México y Diciembre 23 de 1831.

B. L. M. á U.

sus atentos servidores y Capellanes.

Luis Quintanár. José Nicolás Maniau.

Alejandro Valdés. José María Aguirre.

Invitación oficial a las fiestas del Tercer Centenario.

Miércoles 28. (Día sereno).—"La Junta Guadalupana marchó con el ayuntamiento a la Colegiata siguiéndolo un concurso muy numeroso; hubo persona que pagó 25 pesos por un coche para hallarse en el Santuario de la ciudad de Hidalgo. La función de iglesia fué tan solemne como la del día 12. En la noche se reunió el pueblo a ver quemar diez y siete piezas entre castillos y arboletes en la Plaza mayor. También el concurso de toda clase de gentes a este espectáculo fué numerosísimo, tanto en el centro de la gran Plaza como en las azoteas de Palacio, Empedradillo, Portal de las Flores, de la Diputación y Agustinos; puede calcularse la reunión en veinte y dos mil personas. Mostráronse todos regocijados por la variedad de los fuegos que dirigió el teniente coronel de artillería D. Joaquín de Arellano, quien en el corto espacio de 22 días todo lo dispuso como si se le hubiese dado el tiempo suficiente. Dos horas duró este agradable espectáculo, el que concluído se retiró el pueblo gozoso, sin que se hubiese notado la menor quimera ni desazón aun entre la gente más miserable. De este modo ha celebrado el pueblo mexicano el aniversario de la Aparición de María Santísima en Tepeyacác. Justo es que yo consigne a la posteridad la memoria de este acontecimiento, y que virtiendo a nuestro idioma las palabras del epígrafe de esta relación, diga con su traductor D. Tomás González Carbajal:

Scribantur haec in generatione altera: et populus qui creabitur laudabit Dominum.

Quia prospexit de excelso Sancto suo: Dominus de cœlo in terram aspexit.

Ut audiret gemitus compeditorum: ut solveret filios interemptorum.
Ut annuncient in Sion nomen Domini, et laudem eius in Jerusalem.
In conveniendo populos in unum: et reges ut serviant Domino.-Ps. 101.

A la raza futura
Escríbase este anuncio desde ahora:
El nuevo pueblo alabará rendido,
Mirando su ventura,

Al Señor, que del cielo donde mora
A la tierra miró, y oyó el gemido
De los que en dura pena,
Llevaban la cadena
De triste esclavitud, hijos de muerte,
Con sus padres a muerte condenados,
Y les volvió la libertad y vida:
Para que de esta suerte
Anunciasen su nombre en tus sagrados
Atrios, Sion: y con esclarecida
Voz, cantar los oyera
Jerusalem: y juntos a sí viera
Los pueblos y los reyes
Servirle ya, y obedecer sus leyes.

B.





Recuerdos de Fr. Juan de Zumárraga en Durango, Vizcaya.



TRIGESIMASEGUNDA DECADA - 1841-1851





LOS españoles peninsulares de buen corazón y nobles sentimientos, sí llegan a tener por México verdadero cariño y por consiguiente resultan también verdaderos devotos de nuestra Virgen de Guadalupe. De ahí el que muchos de ellos al repatriarse a la vieja España, lleven consigo una Imagen de la Virgen del Tepeyac.

Este origen tuvieron las muchas Guadalupanas que en España se veneran; desde la de San Francisco, de Segovia, llevada tal vez por el mismo Fray Juan de Zumárraga hasta la que al presente vamos a recordar.

*
* *

Muy conocida es en la hidalga y rica ciudad de San Luis Potosí la familia Arguinzóniz, oriunda de la villa de Durango, patria del referido primer obispo de México.

Cuando una rama de esta familia hubo de retornar al patrio suelo, entre las mil preciosidades artísticas que de aquí llevó y ahora muestran los

nietos en su casa solar y señorial, deseó también llevar una preciosa Guadalupana. Encargóla en efecto a un afamado pintor, mas tuvo la pena de que al llegar el tiempo del embarque, el artista estaba muy lejos de concluir con su trabajo.

Entonces el señor Arguinzóniz le dejó orden de que, inmediatamente después de que terminase la imagen, la colocase dentro de un tubo de plomo bien calafateado y envuelto y lo dirigiese a su casa en Durango de Vizcaya.

Hízolo así el artista, mas con tan mala suerte que la nave que llevaba su precioso artefacto dió al través, perdiendo toda su carga en el naufragio.

Luengos años pasaron en que la familia no sólo había perdido la esperanza, sino hasta casi el recuerdo de ese amable cuadro; cuando hete aquí que el señor Arguinzóniz recibe un mensaje del Cónsul Español en Burdeos en los siguientes o parecidos términos: "Arrojado por las olas, acaba de aparecer en estas playas un tubo de plomo, cerrado y dirigido precisamente al nombre de usted y a Durango de Vizcaya. Sírvase dar las señas y las órdenes convenientes para proceder al envío".

Con el júbilo de toda la familia, que puede suponerse, se dieron las señas de lo que iba dentro del tubo o sea la descripción de la imagen que fué, por ende, restituída a tan piadosa y honorable familia. Y porque realmente vieron que la Virgen quería estar con ellos, hiciéronle un hermoso altar en la Parroquia de Santa Ana de la Villa de Durango donde hasta hoy se venera, reservándose la familia Arguinzóniz la grata obligación que se pasan de padres a hijos, de cuidar y engalanar a sus tiempos a la reina y Madre de los mexicanos.

Sin que nosotros pretendamos llamar un milagro en el sentido canónico de la palabra, a esta peregrina manera de llegar la Virgen a Durango, sí vemos una especial providencia de Dios con la que nos quiere significar la conexión que existe entre esa patria bendita de Fray Juan de Zumárraga y la Aparición de la Guadalupana. No llamaríamos a este hecho una prueba en el rigor crítico de la palabra, pero no se nos negará que sí pone de relieve nuestra piadosa y antiquísima tradición.

*
* *

Las ilustraciones que aquí publicamos de Durango de Vizcaya personalmente las obtuvimos al visitar esa villa, en Octubre de 1926. Representan dos casas contemporáneas a Fray Juan de Zumárraga siendo una de ellas, la de portal ancho, morada o propiedad de la familia del santo Obispo; otra representa un altar del alto medio evo, erigido en la primitiva Parroquia de Tavira o Durango que a juicio de Menéndez Pelayo es una de las más antiguas de la cristiandad española. Reproducimos asímismo uno de tantos libros regalados por Zumárraga a la hospedería que fundó en su patria. En el centro va la grandiosa imagen que los vascos residentes en México regalaron a la Iglesia Mayor de Durango, en el más rico y artístico marco que conocemos.





Interior de la Colegiata en 1852.



TRIGESIMATERCERA DECADA - 1851-1861





UBLICAMOS como ilustración de esta década el aspecto interior de la Colegiata de Guadalupe cuando, en 1852, el General Santa Anna decía que resucitaba la Orden de Guadalupe. No hubo tal resurrección, fué otra cosa nueva, muy por debajo, en todos sentidos, de la establecida por el libertador de México. No presentamos, pues, esta ilustración ni por el acto que representa ni menos por el General Santa Anna. A no ser que digamos que México prosiguió siendo devoto de la Virgen de Guadalupe a pesar del "guadalupanismo" de Santa Anna. Y otro tanto podíamos decir de la otra Orden Imperial establecida en la siguiente década por la triste figura de Maximiliano.

Para nosotros este cuadro representa tan sólo una manifestación de nuestro pueblo a la Virgen Soberana y uno de los mejores aspectos que tuvo el interior de la Colegiata.

*
* *

El monumento guadalupano erigido en 1858 lo levantó la misma Virgen Soberana con su prodigiosa, su amabilísima aparición en Lourdes.

El hecho histórico es conocido y comprobadísimo: la Virgen María se apareció repetidas veces a la humilde campesina Bernardita entre las asperezas y rocas de una montaña, entre rosas, en su advocación de la Inmaculada Concepción, bajo la figura de una virginal joven de aquella región, haciendo brotar una fuente de agua milagrosa, mandando que ahí mismo se le edificase un templo, dejando las señas particulares de su imagen y perpetuando su culto singularmente en la forma de peregrinaciones y piadosas romerías.

¿Y no son éstas las características de la misma Virgen María apareciendo a una persona sencilla y humilde, también entre rosas, entre rocas, en la advocación precisa de la Inmaculada Concepción, bajo la figura de una doncella del país, mandando edificar un templo y perpetuando su culto con peregrinaciones en torno de su Imagen y de las tradicionales aguas del Pocito?

Este paralelismo tan notable es ya de suyo una prueba demostrativa de que la Aparición en el Tepeyac está muy de acuerdo con la manera de proceder de la Virgen María, y llena todas las señales intrínsecas de verosimilitud que el sentido común cristiano ha respetado en la aparición de Lourdes.

A nosotros nos ha parecido el prodigio de Lourdes singularmente apropiado y preventivo contra especiales y peligrosísimos enemigos de la Aparición. Porque es el caso que entre ciertos católicos de los Estados Unidos de América hemos visto despertarse, en virtud de su cincuenta por ciento de sangre protestante, ciertas tendencias contra las piadosas tradiciones; tendencias que, tratándose precisamente de México, llaman ellos supersticiones.

Es cosa constante y patente que el clero y pueblo de Estados Unidos de América, cuya Patrona es la Inmaculada Concepción, aceptó y sigue aceptando la aparición de Lourdes con su Virgen francesa, con su campesina Bernardita que, más ignorante que Juan Diego, rocía a la Virgen con agua bendita, por si fuese visión diabólica.

Aceptan las declaraciones de los Obispos franceses en el sentido apa-

ricionista, van hasta Lourdes en frecuentes y numerosas romerías, etc., etc.; pero... tratándose de la misma Virgen, con idénticas circunstancias aparecida en México, a algunos de esos "católicos" no les ocurre más que la palabra "superstition" y eso aún después de haber hablado la Congregación de Ritos.

Como rasgo sintomático de ciertos católicos de los Estados Unidos de América, estas tendencias son pésimas.





Triunfo de la Guadalupana de San Nicolás in Carcere en el Capitolio de Roma.



TRIGESIMACUARTA DECADA - 1861-1871



L 12 de Diciembre de 1869 bajo las naves de la Iglesia Colegiata de San Nicolás in Cárcere ante la misma Imagen Guadalupana milagrosa que anteriormente hemos descrito, el brillante orador mexicano Don Juan Bautista Ormachea, primer Obispo de Tulancingo, en su elegante estilo y con la erudición histórica que le distinguía, narraba las apariciones milagrosas de 1531, analizaba las bellezas y maravillas de la taumaturga imagen original y exhortaba a los presentes a la devota propaganda y sostén de la consoladora tradición de nuestra Virgen pintada entre flores.

Los asistentes no eran tan sólo los acostumbrados devotos y parroquianos de aquella Colegiata; que asistían con gran solemnidad y ternura más de sesenta obispos entre mexicanos, hispano-americanos y Españoles invitados al efecto. Eran una porción muy selecta de los Padres del Concilio Ecuménico Vaticano; la flor y nata de los países de nuestra lengua.

El inmortal Pío IX virtualmente presidía tal reunión y estaba como presente en todo aquel templo, ya que con su cuantioso donativo de sesenta mil pesos contribuía al magnífico decorado de aquella casa de la Virgen mexicana.

No se trataba pues de una función cualquiera, fué la primera función guadalupana de carácter internacional o por lo menos pan-hispánico, fué la primera semilla oficial del Patronato de la Virgen del Tepeyac sobre toda la América Latina.

Una Imagen prodigiosa, según proceso formal, un Pontífice virtualmente presente y un grupo respetabilísimo por su carácter episcopal y por el especial papel de defensores de las libertades eclesiásticas que representaban en aquellos días ante el mundo universal, escuchaban sin protesta, con gusto, con devoción que en el año de 1531 la Madre de Dios se apareció a Juan Diego y dejó en el Tepeyac su dulce Imagen.

Los sufrimientos de la Iglesia Mexicana por aquel entonces, los mártires de la guerra de tres años, los prelados desterrados y la nación toda, fiel en medio de la borrasca, debieron confirmarles en que realmente México era un país privilegiado con el don de la fortaleza cristiana por su reina y patrona; debieron leer en la historia contemporánea a ellos mismos, la sublime prueba de la histórica Aparición en 1531.

Este culto permanente y filial de los romanos a la Guadalupana renuévase a veces con significativas muestras de piedad y de fe. Tal aconteció en Enero de 1925 cuando el Cardenal Merry del Val como Arcipreste del Vaticano, rodeado de su Cabildo y del Cuerpo Diplomático de la América Latina coronó solemnemente a nuestra Reina.

Ese mismo día, domingo 25 de Enero a las dos de la tarde la Guadalupana fue paseada en solemne procesión por el distrito de su parroquia... ¡pero qué parroquia!... la más interesante del mundo: el Foro Romano, el Palatino, la Roca Tarpeya, el Capitolio... el Arte, la Historia, la Poesía. En otros términos: el buen sentido Romano internacional dió a nuestra Madre un triunfo más puro y más sincero que el que recibían sus grandes guerreros y la tilma de Juan Diego apareció más preciosa que la púrpura de los Césares.



TRIGESIMAQUINTA DECADA - 1871-1881





OR los frutos se conoce el árbol, y podemos añadir, se conoce hasta su raíz, que de una raíz dañada no pueden esperarse sanos, sabrosos y abundantes frutos.

En virtud de toda esta máxima y en vista de toda esa floración y fructificación del árbol plantado por Fr. Margil de Jesús en el Colegio Guadalupano de Zacatecas, concluíamos lógicamente ser muy santa y bendecida por Dios, su última y más profunda raíz: la venerable Aparición Guadalupana.

Análogamente y en presencia de otro árbol grandioso de la caridad cristiana plantado en esta década, podemos llegar a probar con argumentos del orden moral pero sólidos, la santidad y la autenticidad de su raíz.

Referímonos a la Congregación de Madres Guadalupanas plantada en Jacona, Michoacán, por el nunca bien elogiado apóstol mexicano Don Antonio Plancarte y Labastida y extendida sin cesar por toda nuestra República hasta la última dispersión de las Comunidades Religiosas en 1926.

Jacona, vergel de flores, región pintoresca y típica de la comarca michoacana, entre su alfombra de verdor perenne y su cielo de un azul profundo; como tierra bendita de María Santísima ha producido de entre sus cristianísimas familias una buena legión de vírgenes, de apóstoles y mártires, honra y consuelo de la Iglesia mexicana.

En esta villa de Jacona y merced a la inagotable iniciativa y proverbial eficacia del P. Antonio Plancarte y Labastida, la flor y nata de su colegio de niñas de la Inmaculada Concepción tornóse en agrupación devota, y luego el viernes 1°. de Marzo de 1878 en verdadera Congregación diocesana aprobada por el Ilmo. sucesor de don Vasco de Quiroga, el Arzobispo de Michoacán don José Ignacio Arciga. "Esta es obra de Dios, dijo el egregio Prelado al aprobar el reglamento, y por consiguiente habrá de causarle a usted muchas persecuciones y sinsabores".

Así fué desde entonces: las monjitas guadalupanas han aparecido siempre a los ojos de la Iglesia y del pueblo mexicano llevando sobre su sencillo hábito una invisible pero verdaderísima corona de espinas, siguiendo las huellas de su heroico fundador.

Su admisión meditada y escogida, su formación basada en la más sólida ascética y el espíritu de expansión y de empresa bien heredado e ingénito en toda la orden, han sido la savia de vida que las ha sostenido en vigor y florescencia por todo su camino que ha sido el camino de las persecuciones, del trabajo y del dolor.

Con rostro plácido y resignado, virginal y devoto o sea con los rasgos típicos de la Virgen del Tepeyac, las monjitas guadalupanas han demostrado al mundo cómo se pueden hacer grandes obras, precisamente por ese modo de ser y con ese apoyo y modelo del Tepeyac.

En sus colegios de México, Tacuba, Jacona, Tulancingo, Tehuantepec, Tabasco, etc., educando un número crecidísimo de niñas, han venido siendo una demostración de cómo con elementos en su totalidad mexicanos sí se puede sostener vigoroso y erguido, aun en medio de los más fuertes vendavales, un árbol plantado por la devoción y al amparo de la Virgen de Guadalupe.

*
* *

La persona del P. Plancarte, era por sí misma una institución y mejor dicho, era el alma de las muchas instituciones que le sugerían su celo y nobleza de sentimientos. Su vida sacerdotal se desarrolló toda ella en tiempos de persecución religiosa; lo cual no embargante, levantó el Colegio de San Luis para niños seglares, el de la Inmaculada Concepción para niñas, su gran Congregación Guadalupana y el Seminario Clerical de San Joaquín, cuna ilustre de tantos buenos luchadores en el palenque de la Iglesia.

Plancarte era además, misionero apostólico, conferencista, consultor de toda actividad católica en México e incansable promotor de vocaciones eclesiásticas, que él se encargaba de desarrollar enviando a los jóvenes llamados por Dios, a que terminasen sus estudios en el Colegio Pío Latino Americano de Roma.

Pues bien, todas estas energías iban dirigidas y alentadas siempre hasta el entusiasmo apostólico por la devoción a la Madre de Dios, del Tepeyac. Tradújose esta devoción de Plancarte en el santo celo y raras actividades con que apoyó y urgió mediante su sobrino el P. Francisco Plancarte, todo lo relativo a la aprobación del Oficio Litúrgico de Guadalupe, de que luego nos ocuparemos.

Pero donde más relució su celo por la causa guadalupana fué en la durísima tramitación que por largos doce años sostuvo para que al fin se realizase la canónica Coronación de la Reina de los mexicanos.

Si hemos de ser francos, nuestra admiración en este punto no se basa ni en lo artístico de las obras de la Basílica, ni menos en el sistema de recaudación de fondos, que ambas cosas fueron muy medianas. Mas el celo del P. Plancarte, la enorme cantidad de humildad, de abnegación y de verdadero amor a la Virgen con que llevó a feliz término la empresa que era la empresa nacional, le colocan en primera fila y con insignias de honor entre los guadalupanos más meritorios y más útiles.

La misma Virgen Inmaculada lo puede presentar como modelo de sacerdotes y como una verdadera bendición para la Patria.



TRIGESIMASEXTA DECADA - 1881-1891





FORTISIMO monumento guadalupano comenzó a levantarse en esta década, en el centro mismo de la Ciudad Eterna, con todo el valor de autoridad que tiene ante los verdaderos sabios y críticos del mundo la Sagrada Congregación de Ritos. Intégrase esta noble y docta institución de varios miembros del Sacro Colegio de Cardenales. Tiene entre otras responsabilidades la de no permitir la veneración de imágenes no aprobadas, la de prohibir toda ficción de milagros, prodigios o apariciones. Aparte de esta responsabilidad ante Dios, que tanto significa entre hombres de buena conciencia, tienen la de la propia dignidad que, como individuos de un cuerpo y como particulares, deben sostener limpia ante el mundo en general, y ante ese mundo especial de críticos e historiadores modernos, cristianos y no cristianos.

El 27 de Noviembre de 1889 el venerable Arzobispo de Guadalajara Don Pedro Loza y Pardavé dió los primeros pasos para que la Santa Sede concediese nuevo Oficio litúrgico guadalupano y proponía el redactado por el sabio canónigo Don Agustín de la Rosa. Más tarde, cuando en

1892 la impiedad de algunos y el orgullo de otros resucitó y puso en retórica los añejos y ya muy respondidos ataques contra la Aparición, los tres Arzobispos de la República Mexicana, con fecha 12 de Febrero se dirigieron a la Santa Sede en demanda de un nuevo Oficio, donde más explícitamente constara la Aparición y origen de la venerada Imagen del Tepeyac.

Esta vez los Obispos mexicanos, obrando con más cordura que sus antecesores del tiempo de Benedicto XIV, no mandaron a un Procurador tan desarmado como fué el pobre P. López: había por fin y por casualidad, parecido el famoso proceso o Informaciones de 1666, o sea la gran pieza canónica que ni los mismos enemigos de la Aparición pueden rechazar, como ellos mismos lo confiesan.

No obstante la fuerza de este precioso documento, en 13 de Abril de 1893, o sea después de un año de consideración, todavía se recibió por parte de la Congregación de Ritos respuesta de que se dilatase y de que se volviese a presentar juntamente con las objeciones que urgiese el Promotor de la Fe, vulgarmente llamado el "Abogado del Diablo". Su oficio, que tiene que desempeñar en conciencia, es el de recoger, reforzar y exponer de palabra y por escrito las objeciones que contra los Postulados a la Congregación de Ritos puedan ofrecerse. Era en este tiempo "Abogado del Diablo" Monseñor Agustín Caprara, hombre agudísimo y tenaz, según se nos refiere.

Los enemigos de la Aparición, viendo que era para ellos cuestión de vida o muerte hicieron esfuerzos increíbles; mandaron, puestas en latín, aunque bien malo por cierto, las eternas objeciones, y encima de ellas, un montón de cartas y hasta un agente para que litigase en su favor. Nos es conocido el nombre de la persona enviada a tan tristes diligencias, sabemos positivamente que su influencia y experiencia en manejar negocios de curia era notable; mas puesto que su postrer sentir fué contrario a la conducta que él siguió entonces, preferimos que su nombre no pase a la historia. Que el señor Andrade mandó con dedicatorias nominales, ejemplares impresos de su "Dissertatio Histórica" a cada uno de los miembros que habían de intervenir en el fallo, es cosa cierta, y como apunte curioso con-

SCILLA

A. MAZZELA

MAZZELA

VANUTTELLI

Ultima palabra de la S. Congregación de Ritos.

servamos la lista de dichos envíos ordenada por el tristemente célebre impugnador.

El Promotor puso en buen latín, para que fuesen más aceptables, las objeciones enviadas por Andrade y no contento con esto puso de su cosecha dos objeciones más que esgrimió con toda libertad y con toda fuerza.

Los Cardenales oyeron, leyeron con reposo, se tomaron para pensar el asunto catorce meses. Bien pudieron haber dado una negativa a los Prelados Mexicanos en cualquiera de las mil suaves formas que se manejan en las curias. Nada se perdía con posponer el asunto sine die, y sin embargo, sin más explicaciones que su amor a la verdad, los Cardenales, al conceder el Oficio modificado de Nuestra Señora de Guadalupe, vinieron con todo el peso de su autoridad, a levantar el monumento guadalupano cuyas frases sustanciales aparecen en este Album en página de honor y traducidas de su texto latino, son las siguientes:

"EL AÑO DE 1531, LA VIRGEN MADRE DE DIOS SE APARECIO A JUAN DIEGO EN LA COLINA DEL TEPEYAC, VECINA A LA CIUDAD DE MEXICO, SEGUN TRADICION ANTIGUA Y CONSTANTE... LA IMAGEN DE SANTA MARIA, EN LA MISMA FORMA EN QUE SE HABIA APARECIDO EN EL TEPEYAC SE VE HOY DIA MARAVILLOSAMENTE PINTADA EN LA CAPA DEL INDIO JUAN DIEGO".

Claro está que, para los buenos católicos esto fué el punto final en la historia de los debates, no porque hagan estas frases un dogma, ni materia de fe católica la Aparición, sino por la autoridad que en la materia tienen las Sagradas Congregaciones Romanas, y también por el prestigo que en el terreno de la crítica histórica deben tener talentos tan eminentes como lo fueron los Cardenales Mazzella, Aloisi, Scilla y Vincenzo Vannutelli, quien aun vivía hasta hace pocas semanas y daba testimonio de tan autorizadas sesiones.

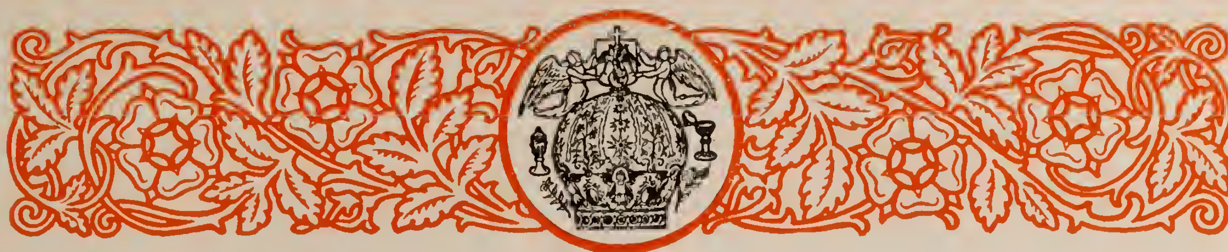
Cuando un historiador protestante vió la inscripción de este Album y las caras, nada más que las caras, tan intelectuales y tan dignas de los cuatro purpurados, exclamó: "Ciertamente que estos señores no tienen cara ni

de tontos ni de mentirosos; su dignidad les pone muy lejos de exponerse al ridículo, como lo harían sosteniendo como histórico un aserto sin fundamento".

*
* *

Por la conexión que tiene con los párrafos precedentes no dejaremos de perpetuar en este Album la reprensión que de Oficio escribió el Eminentísimo Cardenal Monaco, Secretario de la Universal Romana Inquisición a un eclesiástico antiaparicionista, en 9 de Junio de 1888. Dice así: "Los Eminentísimos Señores Cardenales, Inquisidores Generales, que juntamente conmigo forman esta Sagrada Congregación... han reprendido gravísimamente tu modo de hablar y obrar contra el milagro o apariciones de la Santísima Virgen María de Guadalupe".





TRIGESIMASEPTIMA DECADA - 1891-1901





DESDE el año de 1886, a raíz de la coronación de Nuestra Señora de la Esperanza, en el pueblo de Jacona, diócesis de Zamora, varios eclesiásticos allí presentes, entre ellos el Sr. Arzobispo Don Pelagio Antonio de Labastida, tuvieron o renovaron el deseo de que la Virgen Santísima de Guadalupe fuera canónicamente coronada y con todo el esplendor que podía esperarse del entusiasmo y magnanimidad del pueblo mexicano. Así se hubiera hecho desde luego, si no hubiese terciado la iniciativa de ensanchar y renovar la Colegiata de Guadalupe. Por fin se convino en ello, después de largas discusiones, razón por la cual la coronación de la Virgen se difirió por siete años, que a todos los mexicanos nos parecieron siglos.

El celo y la abnegación demostrada por D. Antonio Plancarte y Labastida en la colecta de fondos y dirección de los trabajos de la Colegiata, fueron ciertamente notorios y edificantísimos. Pero, ¿fué realmente paso acertado en todos sus detalles esta reconstrucción? ¿Unos cuantos metros más añadidos a la iglesia, metros que apenas si puede disfrutar el pueblo, eran el desideratum para poder contener a esas multitudes con desahogo y

con devoción? El dinero que se enterró en cubrir grietas subterráneas y amarrar muros viejos ¿no hubiera bastado para hacer un nuevo templo o poco menos, en la cumbre del Cerrito? Sin negar el valor artístico de algunas partes del decorado, éste ciertamente resultó heterogéneo, exótico, lúgubre, y en su conjunto inferior al antiguo que entonces se utilizaba.

Además, ya que se emprendió una colecta nacional debía haberse hecho con más esplendidez y más orden. Se perdió entonces la gran ocasión de sabernos organizar para hacer bien una colecta. Empezar por nuestros ricos es mal sistema.

Terminado el arreglo del templo, tanto el Sr. Arzobispo de México que ya era D. Próspero María Alarcón y Sánchez de la Barquera, como los demás prelados de la República, dieron a sus diocesanos la deseadísima nueva al mismo tiempo que les daban sus respectivos programas para las fiestas de la Coronación.

Llevada en procesión por el templo la magnífica y preciosísima corona, hecho el juramento de fidelidad por el venerable Cabildo de la Colegiata, cantadas por el soberbio orfeón de Querétaro los dísticos que el Papa León XIII personalmente compuso en honor de la Augusta Reina de los mexicanos; ante un concurso de 10,000 personas, postrados de hinojos más de cuarenta prelados nacionales y extranjeros, que pusieron materialmente sus mitras a los pies de la Virgen; los dos Ilustrísimos sucesores de fray Juan de Zumárraga y de D. Vasco de Quiroga, colocaron sobre el cuadro de la Virgen su rica corona de Emperatriz de la Nación mexicana.

Oigamos a un espectador del acto: "Un viva agudo, penetrante, enérgico, vigoroso, atronador, indefinible brotó de todos los labios, armonizado por los más hondos suspiros que exhalaban todos los pechos y por los latidos que despedazaban todos los corazones... Viva... Madre... María... eran las palabras que podía escuchar el oído en aquel himno del alma; en aquel arranque de entusiasmo; en aquella manifestación de fe; en aquel testimonio de ternura; en aquel homenaje de amor... Y este grito se exaltaba, se sostenía, se perpetuaba, robusto, sostenido, vigoroso, interminable, y para expresar una emoción tan grande, insuficiente; pues entre tan-



Interior de la Basílica el día de la Coronación.

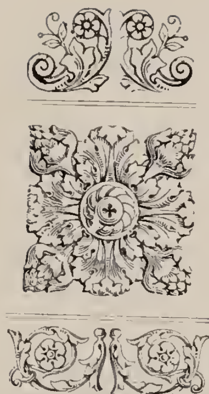
to todos los labios gritaban, todas las manos aplaudían y todos los ojos derramaban lágrimas.

"Los Obispos con las rodillas en el suelo, las frentes inclinadas, destilaban de sus ya cansados ojos lágrimas de ternura, estaban tan inmóviles por la emoción, como la estatua de su inolvidable hermano nuestro amado Arzobispo, y en aquellos instantes venturosos, sin la más ligera hipérbole lo decimos, pues en la más profunda convicción lo aseguramos; todos los fieles que tuvieron la dicha de hallarse en ese templo no permanecieron en la tierra, todos sintieron un destello de la bienaventuranza; todos contemplaron un trasunto del cielo. Eran las 11.45 de la mañana".

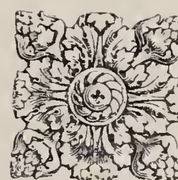
Publicamos como ilustración a esta década el boceto que en el mismo momento de la Coronación pintaba el P. Gonzalo Carrasco, S. J., quien bondadosamente lo cede para este Album.

Uno de los designios del Sr. Arzobispo Alarcón como nos lo dice en su pastoral convocatoria de 31 de mayo de 1895 era "contribuir (con la Coronación) a que se estreche con nuevos vínculos de religiosa atención la verdadera fraternidad que debe existir entre los diferentes pueblos de este Nuevo Mundo con la Nación Mexicana..." ¡Grandioso y utilísimo programa por cierto, si su efecto hubiese sido un Congreso, no precisamente eclesiástico ni político, sino católico-social de los verdaderos pensadores y hombres de acción latino-americanos. Nada de esto hubo, sino una docena de señores obispos a quienes México les tendrá siempre deuda de cariño, y el decorativo Cuerpo Diplomático cuyos beneficios y crédito en México, dejamos con la mar de gusto, a los historiadores de lo internacional.

La presencia de los poderes públicos no la deseó nadie. Aunque en el concepto liberal práctico mandatario significa mandón, en el diccionario de la lengua castellana no significa sino mandadero. La familia puede muy bien celebrar sus grandes eventos y sostener sus júbilos sin la augusta presencia de sus mandaderos.









Paseo triunfal de la Guadalupana en 1910.



TRIGESIMAOCTAVA DECADA - 1901-1911





UEDE bien esta década llamarse la del internacionalismo de la Virgen de Guadalupe. Comenzó a extenderse su culto por remotas regiones desde el mismo siglo XVI.

Una preciosa imagen de la Guadalupana de México que hoy se venera en el pueblo de San Esteban de Aveto en el Norte de Italia, anduvo nada menos que en la Nao Almiranta del célebre Andrés Doria durante la colosal batalla de Lepanto. Hay sobre ella tradición seria y aceptable aunque todavía no parece, o no quieren enseñar, la documentación original que se conserva en el Archivo de la Casa Doria Pamphili.

Muy antigua es también otra Guadalupana que ahora se venera en la iglesia católica de Malmesbury en Inglaterra. Perteneció primeramente al Priorato de Bradenstoke, por otro nombre Clack Abbey, en la demarcación de Dauntsey. Decíase que era de la primera mitad del siglo XVI, mas, según la fotografía de ella que acaba de obtener la solicitud del P. Lucio Villanueva, no se le puede ya dar esa supuesta antigüedad. Por el decorado en

torno de la imagen y principalmente por el paisaje de la Villa de Guadalupe que tiene a sus pies, colocaríamos el origen de la pintura en el último tercio del siglo XVII.

Posteriormente y sobre todo a fines del siglo XVIII, la Virgen de Guadalupe es ya muy conocida y querida en Europa. Interminables nos haríamos describiendo las muchas que hemos visto en España llevadas por los piadosos indianos, o las de Italia allá instaladas por los desterrados jesuítas.

En Francia, como es bien sabido, toda la colonia hispano-americana gira en torno de esa preciosa devoción. Hacen lo mismo en su destierro los tres millones de mexicanos que la persecución, el hambre o el mal pasar han arrojado de su patria a los Estados Unidos del Norte. Guadalupanas célebres en el vecino país son primeramente las de la misión de Guadalupe en Texas personalmente llevada por el Ven. Fr. Margil de Jesús. La de Waco en el mismo Estado es primorosa; la regaló el Deán de Puebla don Manuel Flores Alatorre al Obispo de Pitsburg a mediados del siglo pasado; en Nueva York goza de suma veneración la de la Calle Catorce. En Austin, Texas, donde se nos da amable hospitalidad y escribimos estas líneas, el culto a la Guadalupana está muy bien sostenido por los RR. PP. Oblatos de María Inmaculada. A la Reina de los mexicanos tienen dedicada su Parroquia y es de esperar que cuando entren en fondos se consigan una imagen de mejor pincel que la presente.

Todos estos casos, aislados pero frecuentísimos, de devoción a la Virgen de Guadalupe, personalmente observados en mis largos y variados viajes, me han llevado a la convicción de que de las imágenes regionales, después de la de Lourdes, la Guadalupana de México es la que ha obtenido culto más extenso y tanto más sincero cuanto que la imagen, por sus rasgos tan extraordinarios debería sorprender a muchos; por lo contrario, el afecto que se le tiene es sincerísimo y ha crecido en estos últimos años porque se le ve además como el emblema de la cristiandad fidelísima mexicana y como engalanada con una nueva sangrienta corona, de Reina de los mártires.

Provincia de Sevilla



Bollullos de la Mitación 29 Agosto 1911

R. P. L. G. Villanueva

Muy Ilmo. y respetado capellán: para mejor satisfacer sus deseos, mando a V. en esta carta una copia de un artículo del periódico de México que con sumo acierto se ocupó de la entrega por mí al Sr. Presidente de la República del retrato y uniformes del General Morelos, héroe de la independencia mexicana.

Por ello verá V. el entusiasmo que despertó en todas las clases de aquella sociedad, al que apareciera por primera vez, después de muchos años y en acto oficial y público, la venerada imagen de Nuestra Señora de Guadalupe; sobre ella llovieron oraciones, flores y lágrimas de gozo.

Y de V. con la mas distinguida consideración afmo. amigo

q. b. s. m.

Camilo G. de Polavieja

Carta hológrafa del Gral. Polavieja al P. L. G. Villanueva.

* * *

Estos hechos y reflexiones aquí concentrados parece que reclaman algo más en la línea de la internacionalidad del culto guadalupano; ese algo más empezó como queda referido, en San Nicolás in Carcere durante la solemnísima función allí celebrada por las jerarquías episcopales de lengua española.

Un paso más se dió en el Concilio Plenario Latino Americano (1898-1899) donde 54 prelados representantes de la fe y entusiasmo de la América Española convinieron en que "el Santuario de Guadalupe de México es un tesoro y monumento de la devoción a María Santísima en toda la América Latina".

Por un efecto psicológico naturalísimo, esta devoción del Concilio produjo un efecto de solidaridad y de entusiasmo entre las Repúblicas hermanas de América que se dejó ver cuando en 1901 los delegados al Congreso Panamericano celebrado en la capital de la República Mexicana, acudieron gustosos al Tepeyac a rendir las banderas de sus naciones a los pies de la Virgen de las Américas, firmando después preciosas inscripciones en su loor. Todo para mengua y baldón del desgraciado gobierno masónico cuya bandera fué la única que no figuró en ese glorioso diplomático homenaje.

* * *

Casi al final de la década y con ocasión del centenario de nuestra Independencia, la Virgen Santísima de Guadalupe pintada en el estandarte que se supuso ser el auténtico del cura Hidalgo, paseó como reina y señora en la grande y fastuosísima parada que cruzó las principales avenidas de la Capital, escoltada primero por generales del ejército y en el último trecho sirviendo de porta-estandarte, en representación y nombre del Rey, D. Alfonso XIII, el simpático y célebre general D. Camilo García Polavieja.

En vano los periódicos liberales recibieron órdenes de callar los hechos. Viven hoy, por centenares de miles, los testigos de vista que oyeron las delirantes ovaciones y que vieron al pueblo en masa postrarse de rodillas signándose y santiguándose.

Lo de ser aquella Virgen el estandarte de Hidalgo resultaba entonces asunto de segundo o tercer orden; más aún, la voz corriente y desde entonces cada vez más válida era la de que aquella Guadalupana no era la famosa de Atotonilco, pero era la Guadalupana que, de cualquiera parte que venga, será siempre muy bien venida.

Aquella noche se llevó a Catedral y en su presencia otra vez los embajadores de todas las potencias del mundo, inclusas las protestantes y paganas le rindieron el debido y resptuoso homenaje y todo ello sin la augusta presencia de los mandatarios de la Nación Mexicana. A toda esa lección de educación se expusieron por no estar al lado de su Dios y de su pueblo.







Después del atentado.



TRIGESIMANONA DECADA - 1911-1921





LA singularísima providencia o verdadero milagro con que Dios quiso preservar la Imagen original Guadalupana del criminal atentado del 14 de Noviembre de 1921 fué a los ojos de toda la nación como un sello divino para confirmar nuestras piadosas firmísimas creencias.

Tenemos delante las tres actas que el Notario Público, Don Federico Ignacio Velázquez, levantó los días 18 y 19 de Noviembre de 1921 y 4 de Marzo de 1922 sobre las investigaciones que por mandato del Ilmo. Señor Arzobispo de México hicieron en la misma Basílica de Guadalupe los Señores Pbro. Luis Benítez y Cabañas, Lic. Don Perfecto Méndez Padilla y posteriormente el Ing. Carlos F. de Landero y Don Luis G. Olvera.

En la primera de las mencionadas actas, presente el Pbro. Sr. Don Ignacio Díaz de León y previo juramento de expresarse con verdad en todo lo que fuere interrogado acerca de los acontecimientos verificados el día 14 del actual en la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, dijo: Que el referido día 14 se verificaba la toma de posesión del nuevo Canónigo señor Castañeda y estando efectuándose la procesión en las naves de la iglesia, el declarante se quedó cuidando el presbiterio como lo acos-

tumbra en tales casos, cuando un individuo de pelo azafranado pretendió entrar al presbiterio y él se lo impidió, cerrando la rejilla que queda enfrente del Sagrario y da acceso al presbiterio: que no le llamó la atención el intento de este individuo, porque siempre la gente pretende llegar hasta el altar. Que luego que terminó la ceremonia los señores capitulares se retiraron a la sacristía y tras de ellos iba el declarante y apenas se encontraba frente al altar de Señora Santa Ana, cuando escuchó una formidable detonación, al grado que se figuró que se había desplomado la Basílica o venido abajo las bóvedas; que inmediatamente regresó al presbiterio y vió una nube blanca a la altura del cuadro de la Santísima Virgen cuya nube ascendía dándose desde luego cabal cuenta de que la Sagrada Imagen y el cristal que la cubre estaban ilesos; que el declarante hizo correr la cortina para cubrir el cuadro, y que como pocos instantes después el polvo obscurecía la atmósfera, el declarante prendió la luz eléctrica y luego gritó que cerraran las puertas del templo para impedir que el delincuente saliera si acaso aún permanecía allí e impedir a la vez que el pueblo invadiera el recinto. Que bajo del cuadro se veía el mármol casi pulverizado en el lugar donde supone se puso la bomba y que vió al Santo Cristo de bronce hecho arco, los candeleros caídos y los floreros hechos pedazos; que no se percibía olor alguno, ni vió fragmentos de la envoltura de la bomba.

En la segunda acta se nos describe el altar con los desperfectos que hizo la bomba... "la placa de mármol de la base en que se supone se colocó la bomba tiene un metro nueve centímetros de largo y la placa de mármol que formando ese zócalo está colocada de canto tiene un metro veintiséis centímetros de largo y cinco centímetros de espesor y detrás de esas placas está un relleno de ladrillo y argamasa de yeso con un espesor de siete centímetros y todo está sostenido por una vigueta de hierro de quince centímetros de peralte, los efectos de la bomba destruyeron por completo, dejando casi pulverizada la parte superior del expresado zócalo en una extensión aproximada de unos sensenta centímetros desalojando hacia fuera las placas de mármol que la forman, destruyendo también el relleno de mampostería de ladrillo anteriormente descrito, dejando al descubierto las viguetas



La Catedral de México donde fué la manifestación de desagravio por el atentado.

de hierro que sostienen el frontispicio antes citado, el cual está formado por dos columnas monolíticas de mármol que sostienen las cornisas que sirven de remate al altar. Se encuentra también que el crucifijo de bronce que se acostumbra colocar frente al manifestador tiene flexionado, formando arco, el árbol de la cruz hacia atrás del Santo Cristo y los brazos de la cruz flexionados, formando arco, hacia adelante".

El 4 de Marzo de 1922 las actas notariales nos hacen saber de otros muchos desperfectos causados por la bomba en el altar y sus contornos. Un fenómeno muy de notarse fué el que la onda explosiva penetró entre el plano que respalda la Sagrada Imagen y el otro que respalda el cuadro de San Juan Nepomuceno que distan entre sí muy pocos centímetros. Este último sufrió desperfectos notables quedando ilesa la Imagen de la Virgen.

Los que oímos el estallido formidable y vimos el destrozo hecho a los pies de la Virgen tendremos siempre bien impresa la prueba sensible de que Dios está con ese cuadro.

Ese Cristo doblado nos trae a la memoria al otro Cristo de la Vega, de Toledo, que quiso con su imagen aparecer y perpetuarse como abonadísimo testigo.





CUADRAGESIMA DECADA - 1921-1931



"...ET PALMÆ IN MANIBUS EORUM.

...GLORIA CHRISTI.

...SANGUIS MARTYRUM, SEMEN"...

PIUS PP. XI.

APENDICE PRIMERO

LISTA DE TODAS LAS PALABRAS QUE CONTIENE EL TEPONAXCUICATL (PREGON DEL ATABAL) CON SU CORRESPONDIENTE TRADUCCION RAZONADA, POR EL SR. LIC. MANUEL MORENO.

Primero apuntamos la acepción en que nosotros hemos tomado cada una de las palabras y en seguida las diversas acepciones que ésta tiene según Molina, Carochi, Remi Simeon y otras autoridades. Los verbos no los enunciamos completos, nos concretamos a señalar su radical.—M. M.

PARTE PRIMERA

Estrofas I a IV

AMOXPETATL.—Literalmente: Libro de petate.

En sentido figurado: Libro grande, libro respetable, libro que contiene autoridad. Se compone de "Amoxtli" libro de escritura (Molina): y Petlatl: "estera, dignidad, potencia, autoridad". (Remi Simeon).

AOYA.—Expletivo.

ATLITEMPAN.—A la orilla del agua.

Se descompone así: Atl-i-tem-pan. "Pa o pan es preposición, la cual siempre se pospone a los nombres en esta lengua y quiere decir en". (Molina). Tem es contracción de tentli, que significa "los labios o el borde u orilla de alguna cosa", (Molina); tentli perdió su terminación tli, por entrar en composición y cambio N por M por estar colocada esta letra antes de la P de pan. I; semipronombre de tercera persona de singular, solamente se usa en composición. "Estos semipronombres, no-mo-I; toanmo, in; dice Carochi, sirven de pronombres posesivos mío, tuyo, suyo, nuestro, vuestro; compuestos con los nombres de los cuales se suele decir que compuestos con ellos tienen genitivo de posesión". "I en composición quiere decir suyo o de él". (Molina). Atl: "Agua, orina, guerra, o la mollera de la Cabeza". (Molina).

ATLYA.—En el agua o junto al agua: No hay que olvidar que, como enseña Carochi, el nombre en mexicano no tiene variación de casos. La terminación YA debe de ser considerada como una de aquellas sílabas a que se refiere Clavijero carentes de toda significación y solamente usadas para ajustar el metro.

AYA.—Expletivo.

AYYO.—Expletivo.

DIOS.—Dios.

ICELTEOTL.—Unico Dios. Teotl. "Dios". (Molina). I cel: "El solo". (Remi Simeon).

IN.—Expletivo. "In: Sirve de ornato en esta lengua..." (Molina). "Esta partícula IN es frecuentísima en esta lengua, algunas veces parece que no sirve sino de ornato pero lo ordinario es que sea artículo singular y plural". (Carochi).

IPAN.—"Encima de algo, preposición". (Molina).

ITLAPAPAL.—Policromado. De "Tlapapalli, "que tiene varios colores". Adjetivo frecuentativo de tlapalli". (Remi Simeon). La frecuencia está indicada por la reduplicación de la sílaba pa.

IXPAN.—En presencia. "Delante o enfrente de alguno". (Molina).

I YEC DIOS.—Del perfecto Dios. Se descompone de la siguiente manera: Dios, Dios; Yec por yectli; perfecto. "Cosa buena". (Molina); e I; suyo o de él.

MARIA.—María.

MITZCUILOA.—Pintándote. Compuesta de tlacuiloa. "Escribir o pintar algo". (Molina): y Mitz, "a ti". (Molina). Según la tecnología de Carochi, Mitz, es un semipronombre paciente de segunda persona de singular: Solamente se usa con verbos activos.

MITZYOCOX.—Te creó. De Yocola: "Fabricar o componer algo". (Molina). Yocoya, "hacer, crear, formar un nuevo ser, hablando de Dios". (Remi Simeon) y Mitz "a ti".

MOQUETZACO.—Se erguían; compuesta de Quetza: "levantarse el que estaba asentado" (Molina), y mo que según Carochi es semipronombre conjugativo de verbo reflexivo correspondiente a la tercera persona de singular y de plural, significando SE a SI.

MOYAHUAYA.—Conturbadas. De moya hua: turbarse. (Remi Simeon).

MOYOLLO.—De Yollotl: "Corazón, Mente, Alma", (Brinton), y mo, semipronombre posesivo de 2ª. persona de singular.

NEMIA.—Vivía: De nemi, vivir.

NEPAPA.—Variadas. "Cosas diversas o diferentes". (Molina).

NIYTLA YOCOL.—De sus creaturas. Compuesta así: Tlayocoyalli, "cosa inventada". (Molina). I: "Suyo o de él". (Molina). Ni, semipronombre de primera persona de singular YO.

NIYOLAYA.—Me recreaba. De Yolahuia. ("Alegrarse mucho"), (Molina), y Ni. Semipronombre de primera persona de singuar "Yo".

OBISPOYA.—"Obispo". Respecto de la terminación YA véase lo que dijimos a propósito de Atlya. Brinton en el vocabulario que agrega al final de su obra "Nahuatl Poetry" dice: "Ya. Adv. lo mismo que ye. Convenir, ajustar. Partícula eufónica o extoletiva para completar el metro en la poesía. Es signo del imperfecto, o tiene otros significados; pero a veces no se puede traducir".

OBISPOYAC.—Ya hemos traducido por: en el Obispado; teniendo en consideración las siguientes razones. Se advierte desde luego que este término es un castellanismo, compuesto de dos palabras, Obispoya que, según hemos visto significa Obispo, y la postposición C, que según Remi Simeon, es denotativa de lugar y significa EN, donde, etc. La traducción literal de Obispoyac es DONDE EL OBISPO; es decir en el Obispado, que es el lugar donde reside.

ONCAN.—"Ay o allí, mostrando el lugar, o dende tal parte". (Molina).

OCUENPONTI.—Al comentar el párrafo primero del Teponazcuicatl nos referimos ya con amplitud a esta palabra.

QUETZALLAXIHUITL.—Planta preciosa. De Xihuitl, "año, cometa, turqueza e yerva", (Molina), y Quetzalli: Pluma bella, fig.: "Algo precioso o hermoso". (Brinton).

SANTA.—Santa.

TETEUCTIN.—Señores. Plural de Teuctli: "Señor, noble, persona de calidad, juez, magistrado, noble", etc. (Remi Simeon).

TIQUIMOYAITOTIA.—Le bailábamos con perfección; esta palabra se descompone así: "Ti-qui-mo-on, ya-itotia. Itotia "bailar o danzar", (Molina). YA. Véase Obispoya. ON. "Es partícula que se junta a los verbos para significar distancia de lugar, o por vía o manera de ornato y buen sonido, etc." (Molina). "Esta partícula on, dice Carochi, se suele muy frecuentemente anteponer a los verbos, las más de las veces por gala y elegancia, y otras veces significa alguna distancia en que se ejercita la acción del verbo". Mo: Signo de reverencia. Qui, según Carochi es semipronombre paciente de verbo activo, correspondiente a la tercera persona de singular, que indica el complemento directo, o sea la persona o cosa sobre quien directamente recae la acción del verbo. Siempre va unido a los verbos transitivos y forma parte de su conjugación, se traduce por le, a él. Ti: Semipronombre correspondiente a la primera persona de plural, nosotros".

TITLATOA.—Tú predicas; de Tlatoa: hablar y ti, semipronombre de segunda persona de singular equivalente a tú.

TLACUILOLPAN.—En la pintura. De tlacuilolli: "Escritura o pintura", (Molina), y la posposición PA o pan, la cual, según (Molina) "siempre se pospone a los nombres en esta lengua y quiere decir EN".

TOMOLIHUI.—"Botón". (Remi Simeon), en Tomoliuhyautli.

TONAA.—¡Oh Madre Nuestra! De Nantli: "Madre", (Molina); perdió la terminación TLI por entrar en composición con el semipronombre posesivo de primera persona de plural TO equivalente a NUESTRA. La reduplicación de la A final de Tonaa indica vocativo; mucho se ha discutido sobre la existencia del vocativo en mexicano; la regla general es que los nombres en este idioma no tienen variación de casos, pero algunos autores hacen una excepción del vocativo. A este propósito dice Palma en su "Gramática de la Lengua Mexicana": "Solamente el vocativo se expresa por sí solo, y se conoce porque sirve para llamar la atención o para invocar, y entonces se añade la letra E al nombre que termina en etl o en consonante", etc.

Carochi señala otro modo de hacer el vocativo y

es levantando mucho la postrera sílaba del nombre y éste es precisamente el caso de tonaa.

TONACAXOCHITL.—Literalmente: "Flor de nuestra carne". Es una enredadera de color rojo y amarillo muy aromática que solían poner los mexicanos en el chocolate para darle buen sabor.

TONCUICAYA.—Le cantábamos. Se descompone así: Ti-on-cuica-ya. Cuicaya; pret. imp. de cuica: "cantar el cantor..." On: Véase lo dicho en Tiquimonyaitotia. Ti: "Semipronombre de primera persona de plural, equivalente a nosotros". La I de ti se ha omitido por sinalefa.

XOCHICENTLI.—Conjunto de flores. Centli "mazorca", (Molina), o de centlalia "allegar, recoger o amontonar algo" y Xochitl "rosa o flor", (Molina).

XOCHITLAN.—Entre abundantes flores. De Tla o Tlan, preposición que según Palma significa "con, junto, debajo, entre", y también "ABUNDANCIA de lo que significa el nombre a que acompaña" y Xochitl, "rosa o flor", (Molina). Xochitla significa también "jardín". (Molina).

YA CUICAYA.—Cantaba. De cuicaya, pret. imp. de cuica, "cantar el cantor", (Molina, y ya: "Partícula eufónica o expletiva para completar el metro en la poesía". (Brinton).

YA MITZTLACATIH.—Ya te hizo nacer. De Tlacati, "nacer" o mejor, "Tlacatilia" engendrar a otro". (Molina). Mitz semipronombre paciente de segunda persona de singular te a tí; y ya o ye, adverbio de tiempo que significa ya. (Remi Simeon).

YA NAYA.—Escondidas; de maya o inaya "esconderse", (Molina), y ya: Véase Yacuicaya.

YANCUICATL.—De Yancuican, "adv. nuevamente, recientemente...". (Remi Simeon).

YEHUAN.—Pronombre de tercera persona de plural. Significa ellos. A propósito de Yehuan véase lo que dijimos al comentar el párrafo cuarto del Teponozcuicatl.

YENITLACHIHUAL. — Soy hechura. Forma pasiva del verbo Chihua. "Hacer algo". (Molina). Tla. Partícula pronominal indeterminada. Ni. Semi pronombre de primera persona de singular equivalente a yo. Ye. "Partícula eufónica o expletiva para completar el metro en la poesía". (Brinton). O bien de Tlachihual "creatura" (Brinton), Ni, semipronombre de 1ª. persona, yo. Y el verbo ser que en mexicano siempre está tácito.

YE TEOYA.—Empequeñecidas. De teoye que significa "mezquino" (Molina) y ye. Partícula eufónica. El maestro Valencia traduce YETEOYA por DIVINIZADAS o MILAGROSAS. (N. del A.)

ZAN. ZA.—De estas partículas adverbiales dice Carochi que tienen varias acepciones. De ordinario significan SOLAMENTE. Y muchas veces no sirven más que de avivar la significación de la palabra que les sigue. Vgr. zanquezatl: Hermosísimo o en grado sumo hermoso.

ZANCA.—Expresión que no figura en ningún diccionario ni Vocabulario. Se compone de zan, partícula que ya hemos analizado y CA que tiene varios significados.

Según Remi Simeon: "Ca, desempeña las siguientes funciones gramaticales: "Es adverbio o conjunción y entonces significa ya, donde, ciertamente, porque, puesto que, etc." Es verbo, y entonces significa estar. Es posposición y se traduce por "con, por, mediante, con ayuda de", etc. Es también partícula que sirve para ligar unas palabras con otras. Es sufijo de pluscuamperfecto y también sílaba reduplicativa usada en los frecuentativos. Por último según Pimentel, en su obra citada, "otras veces significa qué; pero su uso más común es dar fuerza a lo que se afirma".

Teniendo en cuenta el significado de zan y lo que dice Pimentel apropósito de CA, nosotros estimamos que zanca es una partícula que sirve únicamente para dar más fuerza a la expresión. Pero si se considera a zan como partícula enfática y a ca, como verbo estar, entonces zanca indicará fuerza, seguridad, firmeza en el modo de realizarse la acción expresada por el verbo CA estar; en cuyo caso no es susceptible de traducción literal. Por fin, si la partícula CA no tiene otro oficio que el de ligar a zan tomada en el sentido de solamente con otras palabras, entonces zanca significa: SOLAMENTE o UNICAMENTE. Carochi nos habla de ciertas partículas que tienen un carácter exclusivo.

ZANCATOTATZIN.—Nuestro único Padre, o únicamente nuestro Padre. De Tatzin, forma reverencial de Tatli, padre; to, semipronombre posesivo de 1ª. persona de plural, equivalente a nuestro; y zanca, únicamente o solamente.

SEGUNDA PARTE

Estrofas V a IX

A.—Expletivo. "Especie de interjección que se junta a los nombres y a los verbos". (Remi Simeon).

ACYA.—Quien. Compuesta de ac: "Pronombre interrogativo QUE, cual" (Remi Simeon) y la sílaba YA, expletiva.

ACYENOHUAN.—Quién conmigo. Se descompone de la siguiente manera: Ac-ye-no-huan; huan es postposición que marca proximidad, parentesco, comunidad de origen, CON, en COMPAÑIA, CERCA DE. "Se junta a los posesivos no, mo, i, etc., nohuan, con migo..." (Remi Simeon). NO, es semipronombre posesivo de primera persona de singular; ye, expletivo; ac, quien.

A HA AYA HA.—Exclamación.
AHCITICAC.—Es perfecto. De "Acitica, ser perfecto, acabado". (Remi Simeon).
AHUICA.—"Suavidad, PERFUME, buen olor". (Remi Simeon).
AHUIAC.—"Que tiene buen olor". (Remi Simeon).
AMOXTLIYA.—Se compone de Amoxtli que puede significar libro, cuadro, lienzo, etc. (Véase lo dicho al comentar la estrofa tercera del Teponazcuicatl, a propósito de amoxtli y de la sílaba YA, que es expletiva.
ANNIHCUIHUIAN.—Este verbo corresponde a la idea de dar vueltas o ejecutar alguna otra acción en torno de una persona o cosa. En el presente caso la acción que se ejecuta en torno de una persona, es la indicada por el verbo onicax, a que después habremos de referirnos. La forma simple del verbo Annihcuihuian es Ihcuia que significa: "enrollarse alrededor de un árbol o de una persona". (Remi Simeon). La persona y el número están indicados por la terminación AN y por el semipronombre ANN, en vez de AN, que denota 2ª. persona de plural.
AYA.—Expletivo.
AYA-Y.—Expletivo.
AYAO.—Expletivo.
AYE A YA OO.—Expletivo.
AYYO.—Expletivo.
CUICA.—"Cantar". (Remi Simeon).
CELIA.—Tiernamente. Tiene la misma raíz que el adjetivo Celic, que significa: "Fresco, verde, tierno, nuevo, agradable".
HUITEQUI.—(Por extensión). "Desgranar". (Remi Simeon).
HUIYONCAUQUI. — Trémulamente. De huiyoca; frecuentativo huihuiyoca, que significa "...temblar de frío". Intercalada en la mitad de la palabra puede advertirse la partícula OU, que según hemos dicho en otra parte, es meramente expletiva.
ICAL.—Su casa. De calli, "casa habitación, etc". (Remi Simeon); y de I: semipronombre posesivo de tercera persona equivalente a su, de él o de ella.
ICAC.—Perenne o constante. (Por extensión). La traducción literal de este verbo sería "estar en pie" Remi Simeon); pero en el sentido en que se usa por el autor del Teponazcuicatl da la idea de permanencia, de estabilidad, de fijeza. En español usamos del verbo PARARSE, que significa tanto ponerse de pie, como estacionarse en un lugar o también cesar en la acción. Este es exactamente el caso de ICAC.
ICAYA.—(Por extensión). Fijamente o de fijo. Se compone de ICA por icac (véase lo dicho en el párrafo anterior) y de la sílaba expletiva YA.
IHCUILIHUIA.—Se pintó. "Reverencial de icuiloa". (Remi Simeon). Ihcuiloa, según el mismo autor significa "...escribir o pintar"...
IHPOTOCAYO.—Exhalando. Del verbo Ihpotocyotia que significa, "arrojar humo o vapor". (Remi Simeon).
INAHUIYAC.—Su aroma. De Ahuiyac o ahuiac, (véase lo dicho a propósito de ahuiac) e In, por I, semipronombre posesivo de tercera persona, SU.
ITZMOLINI.—Brotan. Del verbo itzmolini que significa, "nacer, crecer, brotar, germinar..." (Remi Simeon).
MANICTLALAQUIYA.—Que se funde, literalmente que yo fundo. Es probablemente un mexicanismo. La palabra se compone de tlalaquia: "Tomar asiento"; "ponerse sólida alguna cosa". (Remi Simeon). C signo de verbo activo. Ni semipronombre de 1ª. persona singular YO; y MA, signo del imperativo.
MANIQUITTA.—Que observe. Forma exhortativa del verbo: itta, que significa "ver, observar, admirar, estimar...". (Remi Simeon). Que indica el complemento del verbo, y se traduce por LO; NI es el sujeto; correspondiente al semipronombre personal de primera persona de singular YO. Conviene fijar la atención sobre el hecho de que a pesar de que se está refiriendo a su alma, el cantor emplea el semipronombre de primera persona NI, y no el correspondiente a la tercera, como lo pide la gramática castellana.

Esto nos indica que para la mentalidad indígena no cabía distinguir gramaticalmente entre el sujeto YO, que ejecuta la acción y su espíritu que la concibe y la apetece.

"Ma es el signo del imperativo y del optativo". Remi Simeon). Se traduce por: QUE.
MAYA.—Adv. que significa "prontamente". (Remi Simeon).
MOCEPANOA.—Mezclándose; del verbo cepanoa, que significa: "Unirse, formar una sola cosa, hacer pareja con otro en señal de amistad o de benevolencia", (Remi Simeon), y de MO, pronombre reflexivo de tercera persona de singular: SE.
MOCHIHUAZ.—Se haga. De chihua... "hacer, pasar, sobrevenir, suceder..." (Remi Simeon), y de MO, pronombre reflexivo de tercera persona de singular: SE.
MOCHOU.—Todo. De mochi o muchi: "Todo". (Remi Simeon).
NECHCUILIZ.—Tomará ejemplo de mí o tomará mi ejemplo. Se descompone de la siguiente manera: Nech-cuiliz; cuiliz: futuro de "cuilia, forma reverencial de cui". (Remi Simeon). Tiene varias acepciones, siendo una de ellas, según el mencionado autor, tomar ejemplo de alguno". Nech; semipronombre paciente de primera persona, que significa "me, a mí".

NELHUAYOTL.—Razón; "principio, fundamento, base, raíz, origen". (Remi Simeon).

NENEMIZ.—Vivirá. Futuro de NeNemi forma frecuentativa de NEMI, que significa, "vivir, habitar, morar". (Remi Simeon). Por ser frecuentativo este verbo, la traducción más exacta sería: Vivirá constantemente.

NICNOTZA.—Advierto; de notza: "citar, llamar a alguno", (Remi Simeon); C, signo del complemento le y NI semipronombre de 1ª. persona de singular YO.

NICUICANITL.—Yo, el cantor; de cuicanitl "cantor", (Remi Simeon), con la terminación TL, que indica sustantivo; y NI semipronombre de primera persona de singular: YO.

NICHOCA.—Lloro; de choca, "llorar", (Remi Simeon), y NI; semipronombre de primera persona de singular: YO.

NINEMIZ.—Viviré; de nemiz, futuro de nemi, que significa, "vivir, habitar, morar"... (Remi Simen) y NI, semipronombre de primera persona de singular: YO.

NI NENEMIZ.—Viviré; de nenemiz. (Véase lo dicho en NENEMIZ) y de NI, semipronombre de primera persona de singular: YO.

NONCUICA.—Mis cantos; de cuicatl "canto" (Remi Simeon); on, partícula expletiva; y NO; semipronombre posesivo de primera persona de singular: MI, MIS.

NOTLATOTLAQUILLO.—El venerado fruto. Se descompone de esta manera: No-tlato-Tlaquillo; Tlaaquillotl significa "fruto". (Remi Simeon). Tlato, de Tlatoani; literalmente quiere decir el que habla; pero por extensión también significa: "gran señor, príncipe, gobernador, intercesor, mediador, rey, soberano, prelado", (Remi Simeon); en una palabra, tlato, sirve para expresar todo lo que es digno de veneración; de estima y reverencia. NO; es semipronombre posesivo de primera persona de singular.

NOXOCHIUH.—Mis flores; de Xochiuh, plural de Xochitl, "flor" (Remi Simeon) y no, semipronombre posesivo de primera persona de singular: MI, MIS.

NOYOL.—Mi alma o alma mía. De Yollotl: "Corazón, mente, alma", (Brinton); y NO, semipronombre posesivo de primera persona de singular.

NOYOLLO.—Mi alma. De Yollotl: "Corazón, mente, alma". (Brinton). Y NO; semipronombre posesivo de 1ª. persona de singular.

OO.—Exclamación.

OHUA.—Exclamación.

OHUI.—Exclamación.

ON.—(Véase lo que dijimos al analizar la palabra tiquimonjaitotia). Las funciones gramaticales de esta partícula son múltiples. Conviene recordar que es principalmente usada como expletiva, y además que suele encontrarse en la conjugación de los verbos haciendo las veces de complemento, y también como determinante de distancia o de lugar. Guarda mucha semejanza con los términos franceses Y, EN.

OUAYA.—Véase OU.

DUCAN.—"Ay o allí, mostrando el lugar..." (Molina).

ON ICAZ.—Permaneced. De icaz, futuro de Icac. (Véase ICAC) y on, partícula expletiva. (Véase ON).

ONTEIXPA.—En presencia suya. De Teixpa, "delante de alguno" y también "en público" (Remi Simeon) al tratar de otli y de on, partícula eufónica.

ONTLANTOC.—Venerado. De Tlantía: "ser potente, ejercer el poder" (Remi Simeon); y de on, partícula expletiva.

OTLIN.—Caminos; plural de otli, que significa "camino". (Remi Simeon).

OYAZ.—Irá; de yaz futuro del verbo yauh, que significa ir, (Remi Simeon); y de O por ON, partícula eufónica.

PIXAHUIA.—Difunde; de pixalhuia: "Difundir alguna cosa". (Remi Simeon).

POTOCATICA.—Exhala. Del verbo Ihpotocyotia, "arrojar humo o vapor". (Remi Simeon).

POYOMA o POYOMATLI.—"Flor semejante a la rosa". (Remi Simeon).

PUIMMAN.—Prontamente, al momento. De imman, que significa: ..."al instante"... (Remi Simeon).

QUIPANI.—Adorno. Del verbo panitia, que significa "aderezarse, adornarse..." (Remi Simeon) y qui, que según Carochi es semipronombre paciente, correspondiente a la tercera persona de singular, que indica el complemento directo, o sea la persona o cosa sobre quien directamente recae la acción del verbo, se traduce por LE, LO, LA a EL, a LA, a LO, etc.

TELCACAHUIAXOCHITL.—Flor de cacao. De Xochitl: "Flor", (Remi Simeon); Cacahuatl: "Cacao" (Remi Simeon) y Tel: expletivo. (Remi Simeon).

TLALTICPAC.—Terrenal; de tlalticpac que significa: "Mundo, tierra, o en el mundo, sobre la tierra, en su superficie". (Remi Simeon).

TOLTECA.—Artísticamente; del sustantivo toltecatl que significa: "Artesano, maestro, obrero hábil y ARTISTA". (Remi Simeon).

TOLTECAYOTL.—Tiene la misma raíz que el anterior; su terminación es la correspondiente a los nombres abstractos. Según (Remi Simeon), significa "...lo que es relativo a la mecánica"; por extensión, debe aplicarse también a todo lo referente al arte.

XELIUHTIHUITZA.—Viene esparciendo; descompuesto de la siguiente manera: Xeliuh-ti-huitza;

huitz es verbo irregular que significa "venir" (Remi Simeon); TI, es partícula ligativa y Xeliuh viene de Xelihui, que quiere decir: "Separar, dividir". Remi Simeon). Véase también Xeloa que significa esparcir.

Y.—Expletivo.

YA.—Expletivo.

YANCUICATL.—Nuevamente. De Yancuican. "Nuevamente". (Remi Simeon).

YANTOXOCHIUH.—Nuestras flores. De Xochiuh, plural de Xochitl, que significa "flor". (Remi Simeon). To, semipronombre posesivo de primera persona de plural: "Nuestro" (Carochi) y Yan, sílaba expletiva.

YE a YA OO.—Exclamación.

YECTETL.—Perfección; de Yectía: "hacerse bueno, devenir mejor..." (Remi Simeon).

YENICA.—Aquí. De nica o Nican: "aquí". (Remi Simeon) y YE, partícula expletiva.

YENOCUIC.—Mis cantares. De cuicatl "canto" (Remi Simeon); NO, semipronombre posesivo de primera persona de singular: MI, mis; y ye, partícula expletiva.

YONOCUIC.—Mis cantos; de cuicatl, "canto", (Remi Simeon); NO, semipronombre posesivo de primera persona de singular: MI, mis, etc.; y yo, partícula expletiva.

YONCAQUIYA.—Oíd. De caqui "escuchar..." (Remi Simeon). On, partícula expletiva ye, por sinaleja Y; expletivo, y la terminación ya, que también es meramente eufónica.

Y YA AYA OHUI.—Exclamación.

ZANCATEUCXOCHITL.—Flor distinguida. De Xochitl: Flor; Teuctli: "Señor, noble, persona de calidad". (Remi Simeon). Se aplica, en general, a todo lo que es merecedor de distinción y aprecio. Y por último, zanca, que según hemos dicho con anterioridad no tiene otro oficio que dar más fuerza y vigor a la expresión.



APENDICE SEGUNDO

DICTAMEN LUMINOSO LEIDO Y ACEPTADO POR LA I. ACADEMIA GUADALUPANA DE ESTA CAPITAL REFERENTE AL MENSAJE DEL ILMO. SR. ZUMARRAGA A HERNAN CORTES

(Véanse las páginas 32 a 39 del texto)

Ilustrísimo señor Presidente:

Señores Académicos:

Plantearemos la cuestión con estas sencillas palabras: ¿El volante que insertamos casi en seguida se refiere a la llegada de los Oidores o a la Aparición de Nuestra Señora de Guadalupe?

El caso en que vamos a ocuparnos es uno de los muy pocos en que sin mortificaciones, que a veces son zozobras, se dicta un dictamen o un fallo por un perito o por un juez, porque la solución, cualquiera que sea, no sólo no menoscaba la bien ganada fama del vencido, sino que ilustrará la de ambos contendientes. Efectivamente, en el caso de la diligencia de los dos campeones, resulta mayor y más clara gloria para la Madre de los Mexicanos y para la Reina de los Cielos, fundadora de nuestra patria.

Mas antes de entrar en materia, debemos advertir que esta opinión nuestra sólo dictamen puede llamarse, y sentencia de ninguna manera, porque los contrincantes, seguros de la verdad que propugnan, no han querido someterla a tela de juicio, como se hace con un derecho dudoso y que sólo importa dinero. Así nos lo ha manifestado sin ambajes el Reverendo Padre Cuevas y así lo hemos entendido sin cavilaciones, creyendo que tal ha sido también la mente del impugnador, aunque no se muestra tan explícito.

También es justo manifestar que a la lectura del volante, después de las objeciones de los disidentes, pensamos, se refería a los oidores, pero con más estudio hemos pensado de otro modo y, como decía Couto, los segundos pensamientos son más cuerdos.

Comenzamos por insertar el documento, porque conviene se tenga a la vista a medida que se vaya interpretando:

"Ilustre señor y muy dichoso en todo.—GRATIAS "AGAMUS DOMINO DEO NOSTRO", proponien- "do de le servir mucho más de aquí adelante".

"Cristóbal de Salamanca llegó en rompiendo el al- "ba, vísperas de la Concepción de la preservada Vir- "gen, en que nos vino la Redención (digo yo en fe y "fiesta de la señora Marquesa) para lo cual yo me "aparejaba cuanto podía y los trompetas tenía y los "detengo; V. S. haya paciencia por mañana y en la "farsa que ordenamos, lo pagaré en la Natividad go- "zosa de Nuestro Salvador y cuán grandiosa será! "luego lo divulgué y en saliendo el sol anduve mis "estaciones de San Francisco primero de la Iglesia "Mayor y de Santo Domingo. Señor Obispo de Tlax- "cala que predica mañana. Y ahora entiendo en mi "procesión y en escrebir a la Veracruz. No se puede "escrebir el gozo de todos. Con Salamanca no hay es- "crebir. Al Custodio hice mensajero a Cuernavaca. A "Fr. Toribio va ya un indio todo sea alabar a Dios "y HAREYTOS de indios y todos LAUDENT NO- "MEN DOMINI. Víspera de le fiesta de las fiestas.

"Diga V. S. a la Señora Marquesa que quiero po- "ner a la Iglesia Mayor título de la Concepción de la "Madre de Dios, PUES EN TAL DIA HA QUERI- "DO DIOS Y SU MADRE HACER ESTA MER- "CED A ESTA TIERRA QUE GANASTE, y no "más ahora.

"V. S. Capellán,

"El Electo regocijado".

*
* *

Llamaremos CASUALIDADES a los datos que vamos a expresar, para deducir precisamente de su conjunto harmonioso y concertado, que no son ni pueden serlo.

PRIMERA CASUALIDAD.—¿Por qué si se trataba de los oidores no se mencionan en el documento, ni se hace ninguna indicación clara de ellos, pues que su venida no era secreto, ni menos para Cortés?

SEGUNDA.—El documento fija fechas inmediatas de modo que concordadas puede racionalmente creerse fué escrito el 24.

Al volver a leer por centísima vez el documento, parece clara la interpretación que sigue de la famosa frase: "V. S. haya paciencia por mañana y en la farsa que ordenamos le pagaré en la Natividad gloriosa de Nuestro Salvador".

El "haya paciencia por mañana" se refiere sólo al 25 de diciembre, pues el volante está escrito el 24, como lo dice el mismo: "víspera de la fiesta de las fiestas". No se puede referir a la FARSA porque con ésta ya cesaba la impaciencia. Léase con buena puntuación la cláusula y se verá que dice que con la farsa LO PAGARA, (la impaciencia del marqués) en la Natividad del Señor; luego la solemnidad anunciada debería verificarse el día 26.

TERCERA.—En 1531 pudo asistir Cortés a la procesión para donde se le convidaba según aparece en el documento, pero no en 1530, confinado, como estaba, en Texcoco, hecho que nadie ha puesto en duda.

CUARTA.—Hay testigos muy caracterizados, cuya veracidad no pone en duda el impugnador, que fijan el 26 de diciembre de 1531 como fecha de la procesión solemnísima, en que el señor Zumárraga condujo la Imagen al Tepeyac, así que si la carta es de 31, coincide con la información, y esta es la otra CASUALIDAD apreciable.

Si es de 30 no hay coincidencia con procesión histórica alguna.

QUINTA.—El entusiasmo mostrado en la carta por el Electo aparece muy natural si el hecho a que se refiere es la APARICION y resulta fuera de tono y de lugar y falta de explicación plausible, si se refiere a oidores hasta entonces desconocidos.

SEXTA.—Las últimas palabras de la carta son otra CASUALIDAD que se aviene perfectamente con el supuesto de referirse el volante al hecho de la aparición y que no encaja, sino a martillazos, en la tesis de los OIDORES.

Esas palabras dicen: "Diga Ud. a la Señora Marquesa que quiero poner a la Iglesia Mayor el título de la Concepción de la Madre de Dios. PUES EN TAL DIA HA QUERIDO DIOS Y SU MADRE HACER ESTA MERCED A ESTA TIERRA QUE GANASTE, y no más ahora".—(Nadie duda que la fiesta de la Purísima era del 8 al 15).

En la tesis del año 31 vienen de molde esas palabras sin esfuerzo ni violencia; en la del año 30 no nos las explicamos, porque parece ameritarlas en boca de un Obispo solamente una gracia del cielo ya cierta, y no una esperanza humana nada más.

SEPTIMA.—El empeño de que figurase en la procesión Motolonía y el Custodio es naturalísimo si de la APARICION se trata, raro y hasta incongruente si el hecho es de mero carácter civil.

OCTAVA.—La frase: "Y ahora entiendo en mi procesión y en escrebir a la Veracruz" es verosímil en los dos supuestos, pues si de los oidores se trata, nada más natural que advertir a los oidores; pero si se trata de la Virgen, nada más lógico que noticiarles también el gran suceso.

(Ahora la procesión por la audiencia parece que debería ser al arribo de los oidores a la capital, para que ellos asistiesen y la realzasen).

NOVENA.—Si la expresión, "por mañana" se toma en el sentido sencillo y natural de aquel entonces, resulta que la procesión es la de 26 de diciembre de 1531, pues no había que tener paciencia sino para un día (el 25) y en el siglo XVI que no era pedante, ni decadentista, ni cursi, a las cosas se les llamaba por sus nombre, (al pan, pan, y al vino, vino), y no se usaban las metáforas estrafalarias y ridículas como EL MAÑANA POR LO FUTURO que oscurecen ideas y quitan precisión al lenguaje.

DECIMA.—El Electo aun antes de examinar al tío de Juan Diego y de hacer otras pesquisas, como la de averiguar la procedencia de las rosas, (no creemos que la horticultura haya podido entonces producirlas en un crudo invierno) pudo cerciorarse del milagro porque los familiares le dijeron que TOCARON PINTADAS, ROSAS A LA VISTA VIVAS, y para dar cumplimiento al mandato divino de dar culto a la Imagen en el Tepeyac, eso le bastaba.

Hacer declaraciones sobre los milagros antes de que el público los apreciara de VISU era peligroso, pues los enemigos del Electo, que tenía seguramente entre los mismos frailes, no hubieran dejado de poner en duda su veracidad.

UNDECIMA.—Consta que cuando los Oidores llegaron a la capital del reino, el clero no hizo demostración, ¿a qué venía la solemne procesión por el arribo a Veracruz?

Ahora apliquemos nuestra teoría de las casualidades.

Once o más se han juntado prescindiendo del valor aislado de cada una, que no es poco, para demostrar que el documento, es de 31, luego lo es en realidad, o resultaría un encaje de Flandes, una sonata de Beethoven, o un soneto de Lope de Vega, formados con una maraña informe de diversos hilos o con caracte-

res de imprenta que se arrojaran al desgaire sobre el pavimento.

*
* *

Escrito lo anterior, nos parece pertinente hacer aún algunas consideraciones.

Don Fernando Ramírez, en su preciosa biografía de Fray Toribio de Benavente dice, (pág. 24, ed. de Agüeros), que de mediados de 1530 hasta el 18 de enero de 1533, no se sabe con exactitud en dónde estuvo Motolinía y entre las dos fechas de referencia, la de 1530 y la de 1531, suponiendo que no tengan valor en este punto los argumentos del Padre Cuevas, cuya exactitud en punto a fechas no nos ha sido dable rectificar o ratificar, pero en la que creemos, fundados en la competencia de tan eminente perito, la hipótesis de la cercanía de Motolinía a la capital en cualquiera de los dos diciembres, es igualmente probable, de manera que ese dato no contradice ninguna de las dos hipótesis, pero en la del docto religioso aparece el mismo, congruente con todos los demás y forma con ellos un todo homogéneo.

El impugnador, en su carta última de 24 de noviembre dice al señor Elguero: "Ni me hace ninguna fuerza que el Padre Miguel Sánchez y algún otro varón de conducta intachable y por todos conceptos insospechables, hayan declarado con juramento de 1666 que la traslación fué el 26 de diciembre de 1531, PORQUE JURARON LO QUE DE BUENA FE CREYERON QUE ERA VERDAD Y NO LO QUE LES CONSTARA CON TODA CERTIDUMBRE".

Pero a nosotros sí nos hace fuerza y muchísima, y esperamos que también le hará al docto impugnador apenas pare mientes en ello, que diversos testigos, sin ponerse de acuerdo, porque si se pusieran ya no eran honrados, acertaran por casualidad con la fecha de 26 de diciembre de 31, y que los diversos conductos por los que les llegó la noticia hayan estado contestes en tal pormenor, que de no ser los testigos unos redomados pícaros, debe ser verdadero, porque los que dieron la noticia a nuestros declarantes no tenían el menor interés en concertarse para mentir en cuanto a la fecha. Dos fueron éstos y los demás no precisaron otra fecha, como era verosímil sucediera si la tradición hablara de varias. (Ni hay que traer aquí el juramento como tal: la sola veracidad y coincidencia deben ser nuestro argumento.—N. del A.)

Sobre todo y llamamos muy seriamente la atención de V. V. sobre este punto, el volante en cuestión viene a probar si es de 31, la verdad de los testigos, porque entonces se refiere con evidencia y sin que precediese plan ni intriga posible a la procesión por ellos declarada.

Después de casi cuatro siglos se encuentran de acuerdo el volante con la información, ¿podrá haber en esto intriga o fraude? y ¿podrá decirse que la ciega casualidad viniese a poner en el volante la fecha de la tradición, si es cierta la interpretación del Padre Cuevas?

"Eso tienen ustedes, que probar, que sea cierta" —se nos dirá. Pues si es cierta—, contestamos, la procesión concuerda con ella y si no lo es no hay procesión posible que aplicar al caso tomada de la misma historia y de no meras conjeturas.

¡Qué triunfo para los aparicionistas católicos si el pasa-volante es de treinta y uno! La verdad de los testimonios de Sánchez y demás que ya se imponen por sí mismos, resulta comprobada por un hecho fuera de todas las intrigas y planes humanos; y ¡qué valor da al mismo documento la interpretación de su descubridor, el hecho de convenir sin intención preconcebida por nadie, con una información de testigos honradísimos que bebieron en fuentes que sólo la verdad pudo concordar!

Si a esto agregamos las demás CASUALIDADES que encajan perfectamente y se harmonizan en la interpretación del Padre Cuevas, no podemos dudar de que ésta es la aceptable por la imparcial historia, por más que tengan autoridad para nosotros las opiniones de los señores impugnadores, para quienes su noble error no ha disminuido si no aumentado el respeto y consideración que les debemos.

*
* *

El dictamen de los señores impugnadores, sostiene que la fecha del volante debe ser la de mediados de diciembre de 1530, pero el Padre Cuevas posteriormente a ese dictamen ha presentado cartas auténticas del Electo al Marqués, de fecha 13 del mismo diciembre y 15 del mismo mes. Por ellas se viene en conocimiento de que el señor Zumárraga tenía ya noticia de la llegada de los oidores y que éstos eran dos, solamente que la llegada de esos funcionarios estaba muy lejos de ser del agrado de todos y que no mostraba el buen Obispo ni por asomo, el gusto, el entusiasmo, el regocijo espiritual, que le inspiró el acontecimiento de que habla el pasavolante.

Esto lo comenta ya el Padre Cuevas y saca de ello para su causa el provecho consiguiente, pero como surgen para los disidentes graves dificultades de sostener que el volante es de mediados de diciembre después de las nuevas cartas del Electo, es decir, de las nuevamente presentadas por el Padre Cuevas, han creído con mucha razón deber hacer una modificación a su hipótesis y en sus escritos. En la Revista Eclesiástica sostiene el impugnador, que el documento en análisis es del 10, motivado por noticias faustas traídas de Veracruz por Salamanca, pero esa fecha como vamos a ver pronto no resulta del volante.

Mientras más pues, se cavila sobre el sentido del misterioso papel, más se viene en conocimiento de que

no era la llegada de los oidores ni otra noticia relativa a ellos lo que producía el regocijo del hombre de Dios, y todas esas circunstancias juntas forman la urdimbre que, si hubiera sido tejida por casualidades, resultaría un milagro del ACASO, que afortunadamente no hace milagros ni nada.

La primera fecha atribuída por el impugnador al documento, era el 15 de diciembre, cosa que me parece muy extraña, porque dice claramenteel mismo volante que es de veinticuatro, al decir sin dar margen a la menor duda, VISPERA DE LA FIESTA DE LAS FIESTAS, es decir, la Navidad, y usar alguna otra expresión que aumente la claridad de esa expresión, si cabe. La segunda es de 10 de diciembre y me parece tan infundada como la otra, pues contradice la redacción indubitable del documento, de modo que mientras más investigaciones se hacen más resulta el sublime volante lo que apareció desde luego a su diligente descubridor.

La razón en que el impugnador se funda para señalar el 10 como fecha del volante, es la de que según ese papel el señor Obispo de Tlaxcala debía predicar AL DIA SIGUIENTE y si éste era el 11, era domingo, día más propio para la predicación del Prelado.

Pero preguntamos, que, si era propio el domingo para la predicación de un Obispo, ¿no lo era el DIA DE DIAS, el de la fiesta de Navidad?

Otra CASUALIDAD del documento y muy estimable. Mientras más razones ingeniosas y sutiles sin disputa, se esgrimen contra él, más conforme aparece a la interpretación genunina, natural y sencilla del descubridor.

*
* *

Para demostrar que todo lo estudiamos y ya no para más fundar este dictamen que en nuestro humilde concepto resulta bien estudiado, daremos algunas consideraciones acerca de la carta abierta de nuestro respetable colega, el insigne historiógrafo señor impugnador.

Este diligente y acucioso investigador sostiene y prueba que a fines de 1531 don Hernando Cortés estaba en Cuernavaca, pero yerra en nuestro humilde concepto, a pesar de su competencia, cada día más notoria para nosotros, al decir que la hipótesis de diciembre de 1531 acusa otra cosa, es decir, que no estaba el Conquistador en aquella ciudad.

La carta abierta dice textualmente: "AL CUSTODIO HICE MENSAJERO A CUERNAVACA", lo que indica muy claramente que, Cortés no estaba allí y por consiguiente que fué escrito el volante en época anterior".

¿Por qué no pudieron ser dos los mensajeros? ¿por qué aunque uno solo fuera, no decir el Obispo, que lo envió al Custodio? AFIRMATIO UNIUS NON EST NEGATIO ALTERIUS, afirmar que un mensajero fué al fraile no es decir que el mismo y otro no fué al marqués. ¿Por qué además no había de haber salido Cortés de Cuernavaca (él que era tan movedizo) por pocos días, para volver a fines del año?

Muchas conjeturas pueden hacerse verosímiles y naturales, pero lo curioso es que las que mejor concuerdan con el documento es sólo en el caso de que éste se dé la interpretación del descubridor.

*
* *

Otra especie entraña la carta abierta muy de tomarse en cuenta.

Dice el impugnador que la traslación de la imagen de la Santísima Virgen no se hizo el 26 de diciembre de 31, porque la DEDICACION de la Iglesia se verificó en 33, según el dicho de un tal Sedano, o en 34 según opinión del Padre, que no funda.

No es la TRASLACION lo mismo que la DEDICACION, llamada también CONSAGRACION por los liturgistas.

La catedral de Morelia, por ejemplo, se construyó hace dos siglos, poco más o menos; entonces se llevaron a ella de España muchas de las pinturas que la ilustran, y, sin embargo, vino a ser padrino de su DEDICACION o CONSAGRACION, el Licenciado Elguero, por mil ochocientos noventa y tantos, más de siglo y medio después.

Sigamos conjeturando. Por obedecer a la Virgen, cuya imagen ya sabía el señor Zumárraga era milagrosa, envió al Tepeyac la gloriosa efigie a una ermita improvisada, y hasta después que ya el gran culto del reino lo ameritaba, se hizo la DEDICACION litúrgica.

*
* *

El triunfo no será a nuestro ver de ninguno de los dos contendientes, sino de ambos. Del jesuíta ilustradísimo porque halló el pasavolante y lo ha defendido en la interpretación que le atribuye, a sangre y fuego y a punta de lanza: del erudito disidente porque con sus estudios acuciosos y perfectamente intencionados ha venido a dar verdadero valor crítico al mayor tesoro guadalupano de los últimos tiempos.

Estamos dispuestos a ampliar estos conceptos y protestamos a ustedes haber procedido conforme a nuestro leal saber y entender.

México, 21 de mayo de 1923.

Francisco Elguero.—Carlos F. de Landero.—Perfecto Méndez Padilla.

ADVERTENCIAS: 1ª.—La Academia Mexicana de la Historia C. de la Española nunca hizo suyo el fallo adversario. Consta en Acta. 2ª.—Retiramos la línea penúltima de la pág. 37.—M. C., S. J.

APENDICE TERCERO

EN QUE SE DA RAZON DE LAS ESTAMPAS DE ESTE LIBRO

Pág. 4: DEDICATORIA.—La inscripción dedicatoria, obra del Sr. Saldaña, con letras de oro mexicano sobre fondo de ónix mexicano, traducida al castellano reza así: A María, Madre de Dios, que en el transcurso de cuatro siglos ha vivido entre el piadoso Pueblo Mexicano en su Imagen maravillosamente pintada; la voz del pueblo, la voz de los Mártires, la voz de la Iglesia de Cristo, con gratitud la saludan como a Madre, con confianza de nuevo la proclaman por su Reina. 12 de Diciembre del año de nuestra Redención de 1931.

Pág. 12: NUESTRA MADRE SANTISIMA DE GUADALUPE. COPIA EXACTA DEL ORIGINAL EN 1930.—En esta exactísima copia del venerado original tal como se halla ahora tomaron parte: como fotógrafo D. Manuel Ramos; como pintor D. Mateo Saldaña; como colorista D. Alberto Garduño; como grabador D. Ezequiel Alvarez Tostado. Junto con estos señores fuí a la Villa en Marzo y estuvimos trabajando junto de la Imagen cerca de dos horas. La impresión estuvo a cargo del maestro impresor D. Rodrigo García.

Pág. 18: EL RETRATO MAS ANTIGUO DE JUAN DIEGO.—Existe en una página suelta de papel castellano del siglo XVI o principios del XVII en la biblioteca de la Universidad Johon Carter Brown en la ciudad de Providence, Rhode Island. Procede de la colección de grabados que perteneció al Dr. D. Nicolás León. Por la técnica general colocaríamos su factura en las postrimerías del siglo XVI. Creemos que fué hecha en España, tal vez bajo la dirección verbal de Juan Suárez de Peralta que por aquel entonces se hallaba en Sevilla.

Pág. 20: INDICE DE LA PRIMERA CENTURIA GUADALUPANA, (1531-1631).—En armonía con el período que abarca, combinó felizmente el Sr. Saldaña los letreros del tipo gótico monacal de la época con una orla netamente azteca, un Quetzalcoatl estilizado.

Pág. 30: LAS DOS PARTES DEL PREGON DEL ATABAL, CERTIFICADAS.—En mexicano tiene el nombre de TEPONAXCUICATL, su original existe en muy buen estado de conservación en la Biblioteca Nacional de México, en la sección de manuscritos en el volumen intitulado "Cantares en Mexicano". Este libro es de procedencia franciscana; la portada pintada toscamente con vivos colores es típica de los conventos mexicanos de esa orden. La letra es del tipo Tlaltelolco muy parecida a la de algunos escribientes utilizados por el P. Fray Bernardino Sahagún y señaladamente a la de aquel que escribió las cuatro primeras páginas de los primeros memoriales (véase edición de Madrid, vol. 6, cuad. 2º., págs. 19 a 22).

Pág. 32: EL MENSAJE GUADALUPANO DEL SEÑOR ZUMARRAGA A HERNAN CORTES.—Esta carta que yo encontré en 1915 en el Archivo General de Indias, aparece aquí tal como entonces la fotocopié, sobre otros dos papeles del mismo legajo y en sus colores propios de negro sobre blanco pajizo.

Pág. 34: EL ILMO. SR. D. FRAY JUAN DE ZUMARRAGA.—Es copia al óleo hecha por el Maestro Saldaña, del original que pertenece al Hospital del Amor de Dios, fundado por Zumárraga. Su autor es, sin duda, alguno de los grandes maestros del siglo XVII basado sobre otro retrato que del primer obispo de México se debió hacer al salir segunda vez de España. Por indicación mía en vez del gris verdoso que se ve en el original se le dió al hábito el color café que fué como lo usó siempre el Sr. Zumárraga.

Pág. 38: FRAGMENTO DE LA TIRA DE TEPEXPAN.—El original de París está en colores, mas como se ha dudado sobre la autenticidad de éstos, los suprimimos, sobre todo no siendo necesario para nuestro propósito.

Pág. 42: FRAGMENTO DEL CODICE PEREYRA.—Encuéntrase entre los papeles de la biblioteca

"García", Texas. Existe un texto paleografiado por el Canónigo Andrade. ¿Fué él quien sobrepuso un 2 sobre el 3 de las decenas en la fecha litigada en el texto?

Pág. 46: FRAGMENTOS DE LOS CODICES VATICANO 3,738 Y TELLERIANO.—Nada de nuevo puede decirse de estos preciosos documentos muy manuales ya entre los eruditos. El dato que utilizamos es la última fecha según que se representa en ambos códices.

Pág. 48: ANALES DEL INDIO JUAN BAUTISTA.—Existen todavía originales y auténticos en el Archivo de la Basílica de Guadalupe. Por ahí se prueba la falsedad del Canónigo Andrade cuando pretende que le creamos que le vinieron de Madrid. Facilita bondadosamente la fotocopia el P. L. G. Villanueva, S. J.

Pág. 50: ULTIMO FRAGMENTO DEL CODICE PROTOHISTORICO.—El total de la parte de tira que aún subsiste en la Fundación Heye (Nueva York) mide mts. 1.45 x 0.26 en sus dimensiones máximas. El año pasado de 1929, publiqué en inglés un largo estudio demostrando su antigüedad y su carácter histórico primitivo.

Pág. 52: CODICE "GOMEZ DE OROZCO" SU COPIA POR CHIMALPOPOCA Y OBSERVACIONES DE J. F. RAMIREZ.—Manuscrito de 240 páginas en papel y letra de principios del siglo XVII. Le faltan las diez primeras páginas, arrancadas, como puede verse en nuestro grabado; es copia de un original mucho más antiguo que dicen se encontraba hasta hace pocos años entre los papeles de D. Luis García Pimentel. A la derecha está la copia y traducción del Lic. Chimalpopoca. La nota es de J. F. Ramírez. Es muy importante observar que la noticia última es de 1633; de donde se sigue que el que la escribió, y a fortiori el que escribió nuestra página, dieron conocimiento de la Aparición por lo menos catorce años antes del bachiller Sánchez.

Pág. 60: EL TEPEYAC Y SUS ALREDEDORES.—Grabado del siglo XVII. El único ejemplar suelto que conozco me lo proporciona de su valiosa colección el Sr. D. Jorge R. J. Conway. Es reproducción un tanto alterada de otro grabado hecho anteriormente en Cádiz, que muy deteriorado y maltrecho está en la biblioteca "Genaro García". Es de la segunda mitad del siglo a juzgar por los rasgos "Luis XV" que observamos en el marco ornamentado del centro.

Pág. 68: FRAGMENTOS DEL NICAN MOPOHUA (SIGLO XVI).—Hoy en la biblioteca del Estado de Nueva York. Pasó por manos de Botturini como puede verse en la signatura del ángulo superior. El papel es castellano y del siglo XVI como se conoce por su pasta y su filigrana. Está muy sobado y destruído. Llega este fragmento solamente hasta la tercera aparición. Creemos que es del lote que Botturini obtuvo prestado del Colegio de San Gregorio.

Pág. 76: PRIMER TEXTO IMPRESO DEL NICAN MOPOHUA.—En el centro, sobrepuesto, el fragmento importantísimo publicado por Andrade. Por él se prueba ser Valeriano el autor primitivo.

Pág. 80: FRASE GUADALUPANA DE SUAREZ DE PERALTA.—El libro manuscrito estuvo muchos años en la biblioteca provincial de Toledo de donde pasó, no sabemos cómo, al archivo histórico de Madrid. El P. Lucio G. Villanueva nos cedió la primacía para su publicación por lo que le quedamos altamente agradecidos.

Pág. 82: FRAGMENTO GUADALUPANO DE BERNAL DIAZ DEL CASTILLO.—Me la envía desde Guatemala el Sr. Rector del Seminario de Chiapas.

Pág. 86: INTERESANTE TESTIMONIO HOLOGRAFO DE DON J. F. RAMIREZ.—Esta nota da todo su valor al siguiente testamento.

Pág. 88: EL TESTAMENTO DE CUAUTITLAN.—Su copia exactísima hasta con los borrones y testaduras hecha por Botturini es la que fotocopiamos en la biblioteca de Nueva York, lote J. F. Ramírez. La copia de Tapia Centeno, muy posterior, es incompleta por haberse destruído en parte el original.

Pág. 90: FRAGMENTO DE CARTA DE FRAY DIEGO DE SANTA MARIA.—Esta y otra carta descubrí en el Archivo General de Indias y quedaron publicadas íntegramente en los apéndices 8 y 9 del tomo IV de mi "Historia de la Iglesia en México". En el apéndice siguiente, núm. 10, hago las advertencias para la debida interpretación y lectura del documento.

Pág. 94: RELACION DE DON JUAN ALVA IXTLIXOCHITL.—Encuéntranse estas páginas en el lote guadalupano que pasó de Ramírez a don Alfredo Chavero y de éste a otras manos y de allí fué al extranjero. Hoy están en la biblioteca pública del Estado de Nueva York.

Págs. 96, 98 y 100: SERMON GUADALUPANO DEL SIGLO XVI.—Aparte de lo mucho que de este documento decimos dentro del texto, podemos añadir la noticia de haber ya encontrado documento de igual caligrafía atribuído al mismo P. Tovar según se leen nota que a su vez es del siglo XVI, y tenemos ya la certificación oficial correspondiente.

Pág. 102: ADVERTENCIA PRECIOSISIMA DE DON J. F. RAMIREZ SOBRE EL SERMON GUADALUPANO.—Hállase original en el lote guadalupano de su nombre en la sección de manuscritos de la biblioteca del Estado de Nueva York.

Pág. 104: COPIA CERTIFICADA DEL COLOQUIO DEL SIGLO XVIII.—Es de puño y letra de D. Faustino Galicia y Chimalpopoca y se halla en el lote Ramírez de la biblioteca del Estado de Nue-

va York. Es errata de nuestro texto, en línea 17 de la página 104, el poner "prosaico" en vez de "trocaico".

Pág. 105: SERMON GUADALUPANO DE PRINCIPIOS DEL SIGLO XVII.—Hállase íntegro este sermón en la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional de México entre otros varios de la misma época y aun anteriores. El tipo de letra es jesuítico y del primer tercio del siglo.

Pág. 108: ANTIQUISIMO GRABADO DE LA APARICION GUADALUPANA. — Existen dos ejemplares, uno suelto propiedad del Sr. Jenaro Estrada, el otro propiedad del Lic. Francisco Pérez Salazar. La discusión de la técnica de este grabado va ya en el texto, en las páginas 107-110.

Pág. 112: INDICE DE LA SEGUNDA CENTURIA GUADALUPANA (1631-1731).—El azulejo, el auténtico talaverano de nuestra Talavera, la interpretación tlaxcalteca del ex-mudéjar, es el material más típico que para este período pudo escoger el Sr. Saldaña. Quienes más aprecian estos azulejos son los mexicanos expatriados... hablan y hablan al corazón. Las tres órdenes religiosas especialmente mencionadas van recordadas en sus respectivos escudos.

Pág. 114: SEGUNDA EDICION DE LAS COPLAS DE 1634.—El poseedor de esta preciosa edición es D. Federico Gómez de Orozco quien generosamente la proporciona para el Album.

Pág. 116: TESTIMONIO DEL P. BALTASAR GONZALEZ.—Precede a la ya rarísima primera edición de Lasso de la Vega. El relicario que se ve encima es propiedad de D. Salvador Miranda.

Pág. 126: COPIA CERTIFICADA DE LA CARTA GUADALUPANA DE LA CORONA DE ESPAÑA.—La descubrí en 1924 ya muy quemada y maltrecha; por lo cual y por lo amarillento de sus tintas, fué imposible fotocopiarla. Hube de contentarme con esta copia certificada que de su puño y letra me hizo favor de sacar el archivero de la misma Embajada, Rev. P. Fray José M. Pou y Martí, insigne historiógrafo franciscano.

Pág. 146: PAGINA HOLOGRAFA DE SIGÜENZA Y SU JURAMENTO.—No sabemos cómo pasó a las manos de D. José María Agreda; a su muerte la compró Pedro Robredo, mercader de libros. Expresándole yo a principios de 1921 mis dudas sobre la existencia del original, él me orientó a los manuscritos de su poseedor D. Genaro García. En el Archivo General de la Nación quedan aun muchos autógrafos de Sigüenza por donde se puede reconocer la identidad del presente.

Pág. 154: GEMELLI CARRERI Y SUS PAGINAS GUADALUPANAS.—Las tomé de la primera edición italiana que se encuentra en la biblioteca "Genaro García".

Pág. 156: LA COLEGIATA Y SUS CONTORNOS.—Fué tomada esta bella vista panorámica el año de 1852 desde un globo cautivo, anclado, verosímilmente, en la Hacienda de Aragón. Poco después fué reproducido en colores en el "México Pintoresco" edición ya bastante rara que bondadosamente la prestó para colaborar en este Album, D. Luis González Obregón.

Pág. 158: PAGINA DE LA CRONICA DE MENDEZ Y SU FIRMA.—El original salió al mercado público de entre los papeles del difunto D. José María Agreda. Actualmente está en poder del afortunado blibliófilo D. Federico Gómez de Orozco. Es toda hológrafa del P. Maestro Méndez.

Pág. 166: FRAY MARGIL Y SU PORTADA GUADALUPANA.—Al lado del ilustre Misionero Franciscano aparece la portada de su convento predilecto: en los ángulos del intercolumnio aparecen San Juan Evangelista dictando y San Lucas ejecutando la Imagen de la Virgen. En frente Santo Tomás y Santa Teresa admiran la obra embelesados.

Pág. 176: INDICE DE LA TERCERA CENTURIA GUADALUPANA, (1731-1831).—Es un acabado modelo del estilo criollo de los postrimerías del siglo XVIII. A su paso por Sevilla el estilo Luis XV "se alegraba" y en México "se dulcificaba". Flores, coloretes y ringorrangos como estos, fueron las delicias de nuestros abuelos. La leyenda del centro variada hasta lo pueril, es el reflejo de nuestra proverbial caligrafía y... de la paz de aquellos tiempos.

Pág. 178: BOTTURINI, SUS DIBUJOS Y FRAGMENTOS DE SU RELACION.—Existe el retrato en la portada de sus obras, la corona en un boceto que se conserva en el Museo Nacional de México. La relación hológrafa y el dibujo a pluma, de Nuestra Señora, hecho por Botturini, los hallé en el Archivo General de Indias.

Pág. 186: LA TRANSLACION DE LA SAGRADA IMAGEN DESDE LA PARROQUIA HASTA SU NUEVA GRAN IGLESIA, EL DIA 23 DE ABRIL DE 1709.—El original de este cuadro mural hállase en la actualidad en Madrid en casa de la Excma. Sra. Condesa de la Corsana, madre del actual Duque de Alburquerque. Fué transladado allá este lienzo por el Virrey Duque de Alburquerque, tatarabuelo del actual poseedor y protagonista en toda esta escena pintoresca. Cortesía del Sr. A. V. Arizpe.

Limitan el horizonte el Tepeyac y la cordillera de cerros que terminan en el lago de Texcoco. Este se ve en lontananza, debajo de la rosa de los vientos, llegando como llegaba hasta la falda misma del Tepeyac.

El centro del cuadro está ocupado por el recién estrenado templo con sus paredes de piedra volcánica rosácea denominada tezontle y su armazón de cantera gris. Advertimos que las proporciones no están bien guardadas; en la realidad es más ancho el templo y tiene en la actualidad tres puertas en su facha-

da que mira al Sur. La Parroquia es la otra iglesia que más lejana, aparece a la derecha del espectador. Detrás de ella, invisible en este cuadro está la segunda ermita de la Virgen, donde estuvieron la primera ENRAMADA en 1531, la primera ERMITA de 1533 y esta segunda de 1600. De allí pasó en 1622 a la tercera ermita que fué derribada en 1692 para sustituirla en 1709 con la que se ve en el cuadro.

Las demás dependencias quedan ya nombradas en el texto al pie del grabado. En el proscenio tenemos a ambos bordes del río escenas típicas populares entre ellas las de los nadadores orando ante la Imagen de la Virgen. En el ángulo de la izquierda aparece el Virrey cerca de su coche. En la procesión entran los siguientes elementos: pegados a la puerta seis alabarderos de la guardia real; en grupo, los hermanos betlemitas con su hábito café; en el centro y de negro los camilos; a uno y otro lado, con mucetas pardas, los dieguinos; de sobrepelliz, como acostumbraban, los jesuítas; a continuación con sus hábitos negros, los agustinos; en pos de su cruz alta y llevando a San Felipe, vestidos de azul obscuro, los franciscanos; en pos de su terno y también con cruz alta los dominicos, a continuación, síguese un personaje imaginario en la procesión, es el pintor que se quiso inmortalizar bailando delante del virrey; síguele éste (por segunda vez representado en el cuadro) llevando su peluca blanca a la francesa estilo Luis XIV; acompáñanle en la misma guisa cuatro oidores; luego viene todo el clero capitular y parroquial con el Arzobispo que era entonces D. Juan de Ortega y Montañés. Fuera de la procesión está la Sagrada Imagen en marco de flores y teniendo a sus pies el coro y orquesta de catedral. La segunda parte de la procesión, o sea la que mira al Sur, lleva al frente con sus correspondientes maceros al claustro de la Real y Pontificia Universidad, al que sigue, también bajo mazas, el Ayuntamiento de la Ciudad de México y a la postre, mirando al Poniente y con sus túnicas o lobas talares el Tribunal del Santo Oficio. En el centro de la Plaza, al rededor de la fuente como quien ya ha llegado, los caballos de la guardia virreinal, la tarasca tirada por diablos, ocho gigantones, los HUEHUENCHES y los MATACHINES con sus respectivas incansables danzas. Viniendo del rumbo del Oriente vénse las cofradías y ante todo la de Santiago Apóstol en bélica actitud sobre su blanco corcel; síguele San Agustín y un poco apartada la parcialidad de indios de San José. En el ángulo inferior, a la derecha del espectador, coronada con el escudo de la Ciudad de México, está la cartela con la leyenda pormenorizada que aparece íntegra al pie del grabado.

Pág. 190: EL PANEGIRICO GUADALUPANO DEL CARDENAL LORENZANA.—Obra impresa y que fácilmente pudieron ver los impugnadores.

Pág. 192: PORTADA DE LA OBRA ORIGINAL DE DON ANTONIO LEON Y GAMA.—Adquirí el manuscrito completo junto con los demás papeles guadalupanos que dejó a su muerte el Ilmo. Sr. D. Laureano Veres Acevedo, S. J. Va anotado de letra de D. Alfredo Chavero.

Pág. 194: PAGINA DE VEYTIA CON APOSTILLAS AUTOGRAFAS.—La obra original completa se encuentra entre los manuscritos (no catalogados aun) de la biblioteca "Genaro García" comprada por la Universidad de Texas. No sabemos a punto fijo la trayectoria de este documento, pero sospechamos que pasó con los papeles del P. Pichardo.

Pág. 198: BIOGRAFIA, ORIGINAL DE CLAVIJERO. SOBREPUESTA UNA PAGINA DE SU RAGGUAGLIO.—La parte impresa (sobrepuesta) está tomada del ejemplar existente en la Biblioteca Nacional de México. Es muy de notarse lo que dice en las líneas 10 y 11 y que omitimos en el texto, o sea que Clavijero acusa la existencia de manuscritos sobre la aparición hechos por indios, anteriores a las obras de Becerra, Sánchez, etc. El manuscrito es parte de los ocho tomos que dejó el P. Sebastián y que personalmente mandamos fotocopiar en el Archigimnasio de Bolonia.

Pág. 206: ROSTRO DE LA SAGRADA IMAGEN EN SU TAMAÑO NATURAL.—Obsérvese aquí en particular la falta de verdadero aparejo: donde los colores han desaparecido sale, no aparejo, sino el ayate mismo. Las más notables manchas del rostro están en el puente de la nariz y hay un hilo sacado en la mejilla derecha. Los ojos, nótese bien, son de color claro. La fotografía es obra maestra de D. Manuel Ramos quien gustosamente cede el uso de su placa para este Album.

Pág. 224: FRAGMENTO DE LA CARTA DEL P. ANDRES DE CAVO.—Conservamos íntegro el documento original junto con otros muchos del célebre historiador tapatío.

Pág. 228: EL ESTANDARTE GUADALUPANO DE LA INDEPENDENCIA.—Triunfalmente paseado en la capital de México el 16 de Septiembre de 1910.

Pág. 230: BANDO AUTOGRAFO DEL SEÑOR CURA MORELOS.—Fotografía tomada por el P. Lucio G. Villanueva, S. J., de uno de tantos originales. Es pueril sostener que hay sólo uno. Estos documentos, por su destino, se hacen y se firman por centenares.

Pág. 232: ITURBIDE Y SU CRUZ DE LA ORDEN DE GUADALUPE.—Don Antonio Cortés, escritor y anticuario de gran mérito es quien nos proporciona este rarísimo grabado "al agua fuerte" desarrollado sobre apuntes tomados contemporáneamente a la entrada de los trigarantes. El libertador pasa

por el arco triunfal levantado entre San Francisco y el Palacio de "los azulejos".

Pág. 234: LA SEGUNDA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA MEXICANA.—De un grabado antiguo que fotografiamos en la sección de dibujos de la biblioteca pública de Nueva York. La Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe a que aludimos en el texto es la que se ve frente al dosel de la Presidencia. Esta Imagen se quemó (o desapareció...) en el incendio del Congreso el 22 de Agosto de 1872.

Pág. 236: INDICE DE LA CUARTA CENTURIA GUDALUPANA.—También aquí el Sr. Saldaña ha combinado los elementos decorativos más característicos de la época: la interpretación que Tolsa y Tresguerras hicieron del estilo neoclásico.

Pág. 240: INVITACION OFICIAL A LAS FIESTAS DEL TERCER CENTENARIO.—Este simpático y rarísimo impreso existe entre los papeles de D. José María Agreda hoy en la biblioteca Genaro García, Texas.

Pág. 242: RECUERDOS DE FR. JUAN DE ZUMARRAGA EN DURANGO, VIZCAYA.—Quedó ya pormenorizado en el texto lo que cada uno de estas cinco postales representa. El escudo en la parte superior, es el del señorío de Vizcaya y el de abajo contiene las armas de la misma Villa de Durango.

Pág. 246: INTERIOR DE LA COLEGIATA DE GUADALUPE EN 1852.—El original de esta ilustración al óleo existe en la galería histórica del Museo Nacional de México. En este estado permaneció el templo hasta 1891 en que se hizo la ampliación y decorado a que nos referimos en el texto.

Pág. 250: LA GUADALUPANA EN EL CAPITOLIO.—Fotografía novísima facilitada generosamente por el P. Lucio G. Villanueva.

Pág. 258: LAS FRASES CARDINALES DE LA SAGRADA CONGREGACION DE RITOS.—En esta feliz composición del Maestro Saldaña aparecen los cuatro principales Purpurados que intervinieron en el victorioso guadalupano debate de 1895. En el centro va la sentencia, tema de este libro, entresacada de las lecciones del Breviario Romano. La traducción a nuestro romance puede verse dentro del texto en la correspondiente Década.

Pág. 262: INTERIOR DE LA BASILICA EN LOS MOMENTOS DE LA CORONACION EL 12 DE OCTUBRE DE 1895.—Es el famoso boceto que el P. Gonzalo Carrasco, S. J., tomó personalmente en aquellos felices instantes. Los Ilmos. Sres. Arzobispos de México y de Michoacán son los que aparecen en la plataforma provisional, coronando en nombre del Pontífice León XIII la Sagrada Imagen. De buen o de mal gusto, este decorado próximo a desaparecer después de 33 años de servicio, será de todas maneras un significativo recuerdo vinculado a los más tranquilos años de la Iglesia Mexicana.

Pág. 266: CARTA DEL GENERAL POLAVIEJA AL P. LUCIO G. VILLANUEVA.—Bollullos de la Mitación (Provincia de Sevilla) 29 de Agosto de 1911. Sr. D. L. G. Villanueva. Muy señor mío y respetable capellán: Para mejor satisfacer sus deseos mando a usted con esta carta una copia de un artículo del periódico de México que con más acierto se ocupó de la entrega por mí, al Sr. Presidente de la República, del retrato y uniformes del Gral. Morelos, héroe de la Independencia Mexicana. Por ella verá usted el entusiasmo que despertó en todas las clases de aquella sociedad el que apareciera por primera vez, después de muchos años y en acto oficial y público, la venerada Imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, sobre ella llovieron oraciones, flores y lágrimas de gozo. Soy de usted... etc. Camilo G. de Polavieja.

Pág. 268: DESPUES DEL ATENTADO.—Estas dos fotografías son del dominio público y nadie ha objetado nada contra su veracidad.

Pág. 270: CATEDRAL DE MEXICO.—Donde tuvo lugar el centro principal de la manifestación contra el atentado.

* * *

Las viñetas a pluma de los encabezados se deben a las expertas manos del P. José Hernández, S. J. y del estudiante de Arquitectura Luis G. Cuevas.



INDICE





A. M. D. G.

ACABOSE DE IMPRIMIR EN
LOS TALLERES DE LA
ESCUELA SALESIANA
DE LA CIUDAD DE
MEXICO EL DIA 30
DE NOVIEMBRE
DEL AÑO DEL
SEÑOR DE
1930.


JUEVES
DE EXCELSIOR
AÑO 49 No. 2525
A. MAURO
$1.50


OMNES
VOS
FRATRES
ESTIS
Mat. 23-8

D.F., MEXICO

ENVIE ESTE CUPON HOY!

Domicilio ______________________________

Ciudad ______________ País ______________









POR CARITINO GOMEZ B., T. O. P.

En un diario capitalino se pu- lico la noticia de que será cons- ruida una nueva basílica en el erro del Tepeyac, dadas las rui- iosas condiciones de la actual; endrá un costo superior a los 75.000,000 de pesos y será de li- ieamientos modernos o funciona- es, con capacidad para 20,000 fie- es.

Cuatro templos han servido al Maravilloso Ayate Guadalupano: a ermita de adobes y enramada, donde fue trasladado el 26 de liciembre de 1531, con gran so- emnidad por el obispo Zumárra- ga, acompañado de Cortés, al- gunos caciques, los guerreros es- pañoles con sus trajes militares armaduras medievales, contras- ando con los caballeros águilas tigres, plumajes riquísimos, so- najas, flechas, chirimías y tepo- naxtles, danzas simbólicas mez- cladas con los bailes, saetas y atavíos hispánicos: vencedores y vencidos, dando alto colorido a nuestra incipiente estirpe, o el mestizaje coronado por la Guadalupana.

Luego la capilla de cal y canto construida por el arzobispo Montúfar O. P., hacia 1555; después el santuario construido por el Br. Lasso de la Vega, terminado y bendecido en 1622; y demolido en 1695 para construir otro mayor, de orden dórico, que originalmente es la actual Basílica, con varias reformas, reparaciones y ampliaciones. En 1802 Tolsá introdujo allí el neoclacismo, estilo arquitectónico extraño a nuestras tradiciones artísticas y religiosas; que se continuó en la penúltima reforma realizada de 1887 a 1895, para la coronación pontificia de Santa María de Guadalupe

Profético resulta el juicio del P. Mariano Cuevas S. J., que escribió su magistral Album Histórico del IV Centenario Guadalupano, 1930, y dice:

"Pero ¿fue realmente paso acertado en todos sus detalles esta reconstrucción? ¿Unos cuantos metros más añadidos a la iglesia, metros que apenas si puede disfrutar el pueblo, eran el desiderátum para contener a esas multitudes con desahogo y devoción?



LA PRODIGIOSA imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, ha sido venerada por el pueblo mexicano en cuatro templos, desde 1531. La actual Basílica es hermosa, pero casi ruinosa e insuficiente.

Se Construirá una Nueva Basílica Guadalupana

"El dinero que se enterró en cubrir grientas subterráneas y amarrar viejos muros, ¿no hubiera bastado para hacer un nuevo templo o poco menos, en la cumbre del cerrito?

"Sin negar el valor artístico de algunas partes del decorado, éste ciertamente resultó heterogéneo, exótico y lúgubre, y en su conjunto inferior al que entonces se utilizaba".

Lo exótico o extraño en arquitectura, es que el neoclásico mixtifica: sustituye al mármol con el muy inferior estuco; se pinta la madera aparentando alabastro y al bronce se le dora simulando este metal.

En cambio en los retablos barrocos y churrigüerescos, "las gubias salpicaron estrellas al labrar el madero" de frutas, flores y frondas de nuestras milagrosas selvas tropicales; con la opulencia magnificente de los alicatados de azulejo poblano, tracerías de tezontle o chapeados de ladrillo; la exuberancia corintia, las salmónicas espirales y el colorido de las pinturas graciosas, de arrobos martirios o éxtasis.

¿Por qué los interiores sagrados nacionales, deben ser barrocos?

Porque nuestro arte genuino procede de dos razas altamente estéticas y profundamente reli-

Jueves de Excelsior. Num. 2470, de 13 de Noviembre de 1969.



BAILARINAS DE LA tribu Tayal, en Lago Sol-Luna, ofreciendo una de sus danzas típicas y legendarias, que atraen a millares de turistas a la aldea de aborígenes.

TAIWAN, UN RELICARIO DE LA ANTIGUA CHINA

Quienes deseen conocer los paisajes, sonidos y tradiciones de la vieja Catay, sólo podrán encontrarlos en Taiwan, la isla hermosa. También conocida como Formosa, Taiwan ofrece a los turistas una herencia artística de renombre mundial, una cocina altamente elogiada y los multicolores festivales y costumbres de la China.

El viaje a esta isla, que es una provincia de la República de China, es fácil y conveniente. Situada en las rutas marítimas y aéreas de Japón a Hong Kong, Taiwan constituye automáticamente una atracción adicional para cualquier gira por el Lejano Oriente.

No hace falta visa para las estadías de hasta 72 horas. Para los que deseen permanecer más tiempo, se conceden con facilidad visados para turistas, de dos semanas.

Taiwan es un puente entre la China moderna y las dinastías imperiales. Lo moderno se evidencia en los cómodos hoteles, las calles pavimentadas, las hermosas carreteras y el transporte aéreo en toda la isla.

Lo antiguo se preserva en la colección de tesoros artísticos chinos más grande del mundo. Más de 200,000 obras maestras se guardan en el Museo del Palacio Nacional, en Taiwan central.

Estas pinturas y artículos de bronce, porcelana y barniz, fueron llevados a Taiwan antes de que los comunistas chinos arrollaran el continente; y constituyen una parte de la cultura china. Entre estas piezas figuran desde vasijas prehistóricas de bronce, hasta famosos cuadros y porcelanas de las dinastías Tan, Sun y Ming, y delicados barnices del período manchú.

La elección de platos nativos, puede ser difícil para el turista en algunos países, pero en Taiwan la comida china es un gran atractivo y un placer infalible. Los manjares regionales de China entera proveen sabrosos ejemplos de una de las grandes cocinas del mundo. Entre ellos figuran los sabores dulces de Shanghai, el vistoso aspecto de los platos cantoneses, la sabrosa condimentación de Szechuan y Hunan, la carne tierna y el pellejo crocante del pato pekinés y el aroma del asado mongólico.

La ópera china es dinámica y de mucho colorido. La indumentaria, de seda y satén, está ricamente bordada. Los movimientos son elegantes expresiones de simbolismo estilizado. El maquillaje revela el carácter de los personajes. Dos grandes compañías de ópera de Pekín ofrecen espectáculos con regularidad. Una de ellas está compuesta exclusivamente por niños menores de 16 años. Una visita, detrás del escenario, antes del espectáculo, realza el interés del mismo.

Durante el año se celebran varios festivales que son motivo de diversión para viejos y jóvenes. El más grande y ruidoso es la celebración del Año Nuevo Lunar, que dura alrededor de una semana, entre el 21 de enero y el 21 de febrero del calendario gregoriano. Durante el mismo se encienden fuegos artificiales, se hacen grandes festines, se hacen en las calles las danzas del dragón y del león, y se intercambian regalos.



Los festivales menores abundan. Escasamente transcurre una semana sin alguna celebración. El festival del Bote Dragón cae en junio, y se hacen regatas. El festival de la Luna señala la cosecha de otoño y es el momento de acción de gracias. Se comen tortas de la Luna por la noche, mirando la Luna llena en la época en que se cree que brilla más.

El excelente clima y la belleza panorámica de Taiwan, hacen que sea un lugar de descanso de exquisita hermosura. Hay lugares donde la vista de las brumosas montañas y los serenos lagos transforma a la naturaleza en una pintura china. Las arenosas playas están a corta distancia de cualquier punto de la isla, y el mar es agradablemente tibio, aun a fines del otoño.

No ver Taiwan, es perderse una de las mejores sorpresas del mundo.

EN TAIPEI se exhiben y se venden finas cerámicas, alfarería y otros objetos que perpetúan la influencia de la cultura y el arte de China, a través de los siglos.

giosas; ¡esos fenómenos culturales cuantitativos y cualitativos, que son como una floración medieval o renacentista hispánica e indiana por "la entrañable supervivencia del indio que deja en todas las creaciones que su mente concibe y sus manos ejecutan, un sello indeleble de tristeza, de suntuosidad, de añoranza", escribe el gran perito don Manuel Toussaint en un "Arte Colonial en México" (1948, UNAM).

Y en la Basílica Guadalupana, contrastan notablemente el auditórium neoclásico exótico, con el Sagrario que sí es barroco tallado y dorado "a oro y trasflor" en el hondo misticismo de tiempos pasados; igualmente la sillería tallada que perteneció al ex convento de San Fernando.

En el Sagrario hay impresión de belleza, de la continuidad histórica cristiana, que extrae de las culturas en contacto, todo cuanto más pondera su gloriosa historia y dignifica su rancia tradición, que choca con la heterogeneidad del resto de la Basílica, cuya lobreguez sólo puede disminuirse con nuestra dulce Imagen.

En los tratados del arte religioso mexicano, no figura la Basílica, únicamente en cuanto a riquezas de joyas y alhajas; pero están testimoniando nuestro barroquismo, los antiguos templos que el turismo nacional y extranjero a pesar del maquinismo y materialismo ateo, admira hondamente: el monumental Santo Domingo de Oaxaca; la sin par barroca exhuberante capilla poblana del Rosario; la Valenciana a extramuros de Guanajuato; la churrigueresca Santa Prisca de Tasco; la Enseñanza, Regina, los Reyes, exteriormente el Sagrario; y contemporáneamente el Carmen de San Angel y otros hermosos templos metropolitanos y provincianos, que están cantando la gloria de su arte, ese oro viejo envejecido por la pátina de los siglos o por el incienso con benjuí y estoraque; algunos destruidos parcialmente por columnas dóricas o jónicas sin gracia, monótonas y antiestéticas, por Tolsá, Tres Guerras y Manzo, entre otros.

Manifestaciones grandiosas de nuestro mestizaje barroco que no podemos cambiar por lo neoclásico o lo funcional, insulso, antiestético, ateísta porque entraña una disimulada tendencia al materialismo que mata toda espiritualidad, toda delicadeza estética, simulando materiales o relajando líneas, que desvirtúan aquella señorial grandeza estética muy latinoamericana, la perfección y majestad que debe existir en los recintos cristianos, para elevarnos sublimemente.

Y sicológicamente está demostrado que cuando en la arquitectura hubo estética, adornos resaltando la belleza, el esplendor, el sentimiento estético, e n t o n c e s también hubo ética y urbanidad; y cuando aquéllos faltan no hay ética ni estética, como expresión de un crudo materialismo que trata de borrar toda espiritualidad, toda dignidad, toda fraternidad.

Para quienes hemos recorrido nuestro territorio con sentimiento estético, con fines históricos y mirada retrospectiva, dado que en el pasado se finca el porvenir, sin prejuicios y con ecuanimidad: ¡cuán variado, intenso y hermoso es el Arte Colonial en México!

Las taras y excelencias de la carne, las grandezas y miserias del espíritu, que han desarrollado dos razas disímbolas, de culturas maravillosas para legarnos también aquellas ciudades monumentales y civilizaciones arcaicas grandiosas, que fueron centros cívicos y religiosos de suma importancia aborigen, como Teotihuacán, Chichén-Itzá, Mitla, Monte Albán y otras.

Y si Santa María de Guadalupe es nuestra divisa, es el meollo de nuestra fisonomía, si en Ella todo es perfecto, modesto, nada hay violento, falso o ligero, también su nueva Basílica debe ser la expresión auténtica, profunda de nuestro mestizaje barroco, de nuestro guadalupanismo sincero actual pero con raíces del pasado; no calca insulsa nórdica ,maquinal; o al menos una conciliación sensata y sincera entre un pasado profundamente artístico y un presente ayuno de arte y de espiritualidad, estética y ética en términos generales.

Que las futuras generaciones puedan fácilmente en el nuevo templo, admirar la hermosura sin par de la Bendita Imagen, el burdo ayate ya sublimado y todas las maravillas de nuestra Guadalupana, y que no digan que es un recinto heterogéneo, exótico y lúgubre sin inspiración cristiana.

EN EL CERRO del Tepeyac, incluyendo el cementerio, está proyectada la construcción de una nueva Basílica que sustituirá a la actual y tendrá una capacidad para veinte mil fieles.



Jueves de Excelsior, núm. 2470, de 13 de noviembre de 1969.

Jueves de Excelsior: Núm. 2470, 13 de Noviembre de 1969.

MARGARITA PRECIADO Y SU TALENTO POLIEDRICO

Por MALAKY SAAD

Pelo abundante, negro y larguísimo, completamente lacio y suelto, dividido por la mitad, por lo que solamente se distinguen parte de los ojos, profundos y grandes.

Así es la damita que entrevista JUEVES DE EXCELSIOR, posiblemente la única joven que sin votos eclesiásticos, realiza serios estudios, pues Margarita ha deseado saber, a través de libros y cátedras, cómo se llega a Dios.

Y como contraste, Margarita Preciado, la seglar que estudió Teología, también es bailarina. Ha estudiado ballet desde que tenía siete años, y como no le permitieron bailar el "Ave María", (lo que le valió una suspensión en el colegio), se dedicó a componer música, a escribirla, y a ponerle pasos, con lo que estudia y trabaja, para, con ello, pagarse otros estudios superiores, ya que es incansable y con grandes ambiciones.

Tiene escritos y los interpreta al piano, dieciocho preludios, nueve "juegos cristalinos", dos operetas y una pastorela. También hizo una zarzuela con música, letra y danza, y eso no es todo, ballet declamático y ballet vivencial. Además, hace teatro y lo escribe, pero este es otro renglón.

Y en éste, Margarita, la chica desbordante de imaginación, tiene escritos siete libros de poemas, con unas sesenta poesías cada uno, para entregarlas a sus ciento quince compañeras de estudio, como regalo de fin de año.

Además, quince libros inéditos, dos más de "cartas a un amigo", monólogos y novelas.

También trabaja en ventas y... hace política en diferentes grupos y es que quiere adquirir bastante experiencia para que, cuando realice su proyectado viaje al viejo mundo, pueda llevar un acervo cultural y de relaciones humanas verdaderamente excepcional.

—Pienso que es una forma de luchar por el logro de la Paz, puesto que no se debe pensar en que todo se realice esperándolo sentado dentro de casa... —comenta.

—Uno de los mejores procedimientos es el de inculcar a los pequeños, el amor a los niños hermanos de otros países, conociendo la historia de sus pueblos por medio de cuentos infantiles, de danzas, de relatos, de teatro y música dentro del lenguaje y comprensión de la niñez; —continúa, —hay que hacer algo efectivo ,y creo que ese es el camino.

No está de acuerdo con la actitud de los hippies: —La situación de ellos y su movimiento, lo considero demasiado egoísta, no vamos a colaborar a la solución de los problemas humanos alejándonos de ellos, de los sitios donde se incuban y resarrollan. No es aislándonos a las montañas, ignorándolos, como se les puede combatir, hay que conocerlos e intentar localizar sus causas y eliminarlas...

Margarita piensa que la sencillez es la puerta de la grandeza, y por ella pasan los humildes, ha logrado trazar el puente que une al artista, al creador, al que lleva un mensaje al público, con la iglesia, con la teología, que también se esfuerza por un sendero tan diferente, pero también dentro del misticismo de la entrega absoluta hacia los demás.

Se ha impuesto la misión de sembrar humanismo, de hacer comprender a los mayores, que los niños necesitan equilibrio emocional y sicológico, y ella contribuye a dárselos con sus obras blancas.

—Lo importante es SER, poder SABER SER, y LLEGAR A SER, no solamente imaginarlo algún día y dejarlo dormir con una actitud acomodaticia y pasiva, con protestas que se lanzan al viento hasta que otras mentes las reciban y se decidan a actuar.

Escribe de continuo, y cuenta que cierto día, algo acudió a su mente y al no tener papel a mano, tomó la tabla de cortar de la cocina y ahí escribió rápidamente, para que no se le olvidara. Su señora madre acudió para ayudarla a cocinar y se encont[ró] que en lugar de cebolla y ji[to]mate picados, hacía versos s[o]bre la tablita.

La chica se llama Margar[ita] Preciado, con cerebro que ha[ce] cálculos y presupuestos, sin q[ue] choquen con melodías musical[es], con poesías profundas y bell[as ri]mas, con proyectos políticos [y] también con la aplicación de u[na] filosofía social que considera [in]dispensable para integrarse a [la] masa humana para hacerla s[en]tir una realidad constructiva d[en]tro de su evolución.



POR LOS caminos del arte, esta chica talentosa cree posible llegar a Dios. Y es amante de la poesía, de la paz y de los niños.

MARGARITA ESTUDIA Teología, pero también practica el ballet, compone música, hace teatro y escribe obras dramáticas y poemas.



2 DE OCTUB

de 1961

MEXICO

2º Congreso Mariano Interamericano
del 8 al 12 Octubre.

gosto
1961

San Pío X. Puso a toda la América Latina
bajo el Patronato Guadalupano

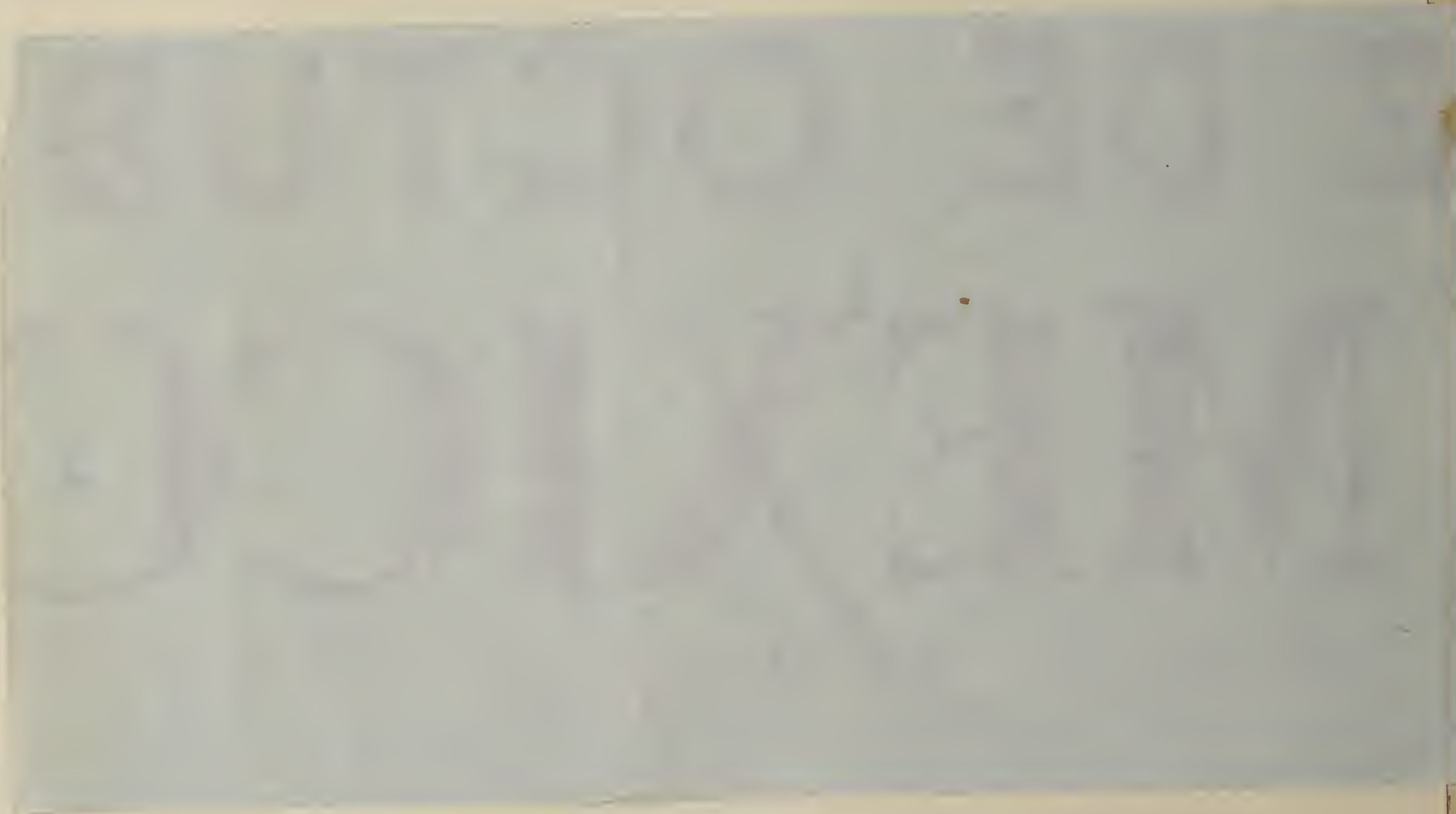
2.00

Por **MALAKY SAAD**

vamos a colaborar a la solución

lleva un mensaje al público, con

SABER SER, y LLEGAR A SER,



La Voz Guadalupana

HISTORIA · ARTE · INFORMACION

ORGANO DE LA BASILICA DE GUADALUPE, MEXICO



osto
1961

San Pío X. Puso a toda la América Latina
bajo el Patronato Guadalupano

2.00



Un aspecto general del Centro de Propagación Guadalupana donde los peregrinos y fieles encuentran el recuerdo apropiado



Angulo del mismo Centro con los cuadros de Santa María de Guadalupe en variados tamaños y clase diversa.

En el Centro de Propagación Guadalupana

Hallarán los peregrinos y visitantes inapreciables recuerdos de su visita a la Insigne y Nacional Basílica, sede de Nuestra Madre y Patrona, la Santísima Virgen de Guadalupe, celestial Emperatriz de América, los siguientes artículos:

Magnífico surtido de Rosarios, Medallas y Cadenas económicas y de plata, oro, y aluminio, Biseles, Pilas de mármol y plástico, Marcos de madera de distintos tamaños, Esculturas de la V. de Guadalupe desde seis centímetros hasta un metro, en pasta, madera y bronce, Esculturas de otros santos como San Antonio, San José, Sgdo. Corazón, distintas advocaciones de la Virgen, etc.

Asimismo encontrarán Milagros de oro y plata Reliquias, Estampas de todos los tamaños y clases Pinturas en miniatura, Velas de cera y corrientes Veladoras en todos los tamaños, Libros, Folletos Devocionarios y toda clase de Artículos Guadalupanos, siempre a los mejores precios.

En el Centro de Propagación Guadalupana se encuentran también las oficinas de "LA VOZ GUADALUPANA"; así como "COMITE OFICIAL DE PEREGRINACIONES GUADALUPANAS" en funciones desde hace 30 años.

Por eso para la propaganda de la Virgen Santísima de Guadalupe tiene tanta importancia y trascendencia este

CENTRO DE PROPAGACION GUADALUPANA
situado en el Atrio de la Basílica.
Guadalupe Hidalgo, D. F. México, D. F
SUCURSAL
Rampa del Tepeyac.—Templo del Cerrito.



En la parte superior del Centro están las Oficinas de "La Voz Guadalupana" y el Centro de Peregrinaciones.



Visitantes de la Basílica adquiriendo en el Centro de Propagación Guadalupana libros, medallas, rosarios, etc.

La Voz Guadalupana

HISTORIA ARTE INFORMACION

ORGANO DE LA I. y N. BASILICA DE GUADALUPE — MEXICO

Director: ILMO. Y REVMO. MONS. GREGORIO AGUILAR. — — — *Editor:* CENTRO DE PROPAGACIÓN GUADALUPANA

Fundador: José Alvarez B. Registrada como artículo de 2ª clase en la Admón. de Correos de Villa G. A. Madero, D. F., el 14 de agosto de 1942

Fundada: 12 de marzo de 1934 | AGOSTO 12 DE 1961 | AÑO XXVII No. 6

EXTENDER LA CARIDAD CRISTIANA

INTENCION DE LA ARCHICOFRADIA UNIVERSAL DE N. S. DE GUADALUPE

Hay en el Nuevo Testamento numerosas citas y alusiones a la caridad fraterna o amor al prójimo, al grado que se podría pensar que importa más y es más provechoso cumplir con este mandamiento que con el primero de amar a Dios sobre todas las cosas, con toda la mente y con todas nuestras fuerzas.

Esta idea nos desconcertaría si no supiéramos que ese amor al prójimo no es sino una manifestación del amor divino, un rayo del sol de caridad eterno. Ya lo decía el Evangelista San Juan: "Carísimos, amémonos los unos a los otros, porque la caridad procede de Dios".

El modelo y la medida de este amor se desprenden del divino Maestro y de sus palabras por las cuales nos da lo que El llama un nuevo mandamiento: "que os améis los unos a los otros como yo os he amado". Y en la práctica de ese mandamiento ponía la característica esencial de sus seguidores.

Intima relación guardan esos dos amores: el de Dios y el del prójimo, hasta confundirse en la unidad que la caridad produce, puesto que resulta imposible amar a Dios sin amar al prójimo. Y el amor al prójimo sin el amor a Dios tampoco es posible. Por eso se dice que se miente cuando se proclama el amor a Dios y no se ama al prójimo.

La razón o principio del amor al prójimo se halla en la consideración de la imagen del Creador en todos los hijos de Adán, pues el hombre fué hecho a imagen y semejanza de Dios. Por eso mismo no caben discriminaciones en este caso, y lo mismo debemos amor fraternal y sincero al pobre que al rico, al negro y al blanco, al amigo y al enemigo. "Si sólo amáis a los que os hacen bien —nos dice Jesucristo, Señor nuestro—, ¿qué recompensa tendréis de aquí? ¿Por ventura no hacen esto los publicanos"?

El amor aun a quienes nos persiguen y nos hacen mal y quieren darnos muerte, nos hace hijos del mismo Padre que está en los cielos, el cual hace nacer su sol sobre los buenos y sobre los malos. Amor sacrificado y heroico que, según los Apóstoles San Juan y San Pablo, realiza el cumplimiento de la Ley de Dios.

En nuestros días hace falta ese espíritu de caridad en las relaciones de pueblos, sociedades, familias e individuos; por eso privan los odios y las venganzas; se hiere, despoja y da muerte al prójimo en vez de hacerle bien. En el mundo no se habla más que de asonadas y de guerras. Falta, insistimos, el amor que es paciente y benigno; el amor que no envidia ni juzga mal; la caridad fraterna que todo lo disculpa, todo lo soporta y nunca cesa...

Pidamos esta renovación del amor al prójimo a nuestra dulce Madre, diciéndole la siguiente.

ORACION

Santa María de Guadalupe, Rosa Mística, intercede por la Iglesia; protege al Soberano Pontífice; ampara a todos los que te invocan en sus necesidades; y pues te apareciste en el Tepeyac diciéndonos: "Yo soy la siempre Virgen María, Madre del verdadero Dios", "Yo soy vuestra piadosa Madre", alcánzanos de tu divino Hijo la conservación de la Fe, una dulce esperanza en las amarguras de la vida, una caridad ardiente y el don precioso de la perseverancia final. Especialmente imploramos de tu intercesión el cristiano y fecundo amor al prójimo. Así sea.

SUMARIO

El Papa del Patronato



● **San Pío X, el Papa Guadalupano que constituyó a Ntra. Señora de Guadalupe, Patrona de toda la América Latina.**

En virtud de su autoridad suprema DECLARO Y CONSTITUYO CELESTIAL PATRONA DE TODA LA AMERICA LATINA, A LA SANTISIMA VIRGEN MARIA EN SU TITULO DE GUADALUPE, y otorgó a la misma Virgen de Guadalupe todos los privilegios y prerrogativas que de derecho pertenecen a los Patronos Principales de los lugares. No obstando ninguna otra cosa en contrario. Día 24 de Agosto de 1910.

Clausura de una Cruzada

Caracas.—La prensa de Caracas informó extensamente y con grandes titulares sobre la clausura aquí de la Cruzada del Rosario en Familia, que reunió en la Avenida de los Próceres a casi medio millón de personas.

Presidió el acto el cardenal José Humberto Quintero, arzobispo de Caracas, acompañado por el nuncio Mons. Luigi Dadaglio; el RP Patricio Peyton CSC, director de la Cruzada; los ministros de Justicia y de Obras Públicas, Andrés Aguilar y Rafael de León; el arzobispo de Mérida, Mons. Acacio Chacón y otras autoridades eclesiásticas y civiles.

Siguen algunos titulares de los periódicos capitalinos:

El Nacional: "Extraordinaria manifestación de fe — Caracas en masa fue a la concentración del Rosario".

La Esfera: "Imponente manifestación de fe en la Avenida de los Próceres —Alrededor de 300,000 personas, puestas de hinojos, elevaron la gran plegaria del Rosario".

El Universal: "Afirmación católica en Los Próceres — Medio millón de caraqueños unió el Padre Peyton a la Cruzada del Rosario Familiar".

El público colmó un espacio rectangular de 100 mil metros cuadrados y se desbordó por los lugares adyacentes.

La multitud oró por la paz y la unidad en las familias; por el aumento de las vocaciones sacerdotales; por la unidad cristian; por los enfermos; por los pobres y los presos; por Venezuela y por la paz del mundo.

El Nacional dice que para escuchar al Padre Peyton "se movilizó la mayor multitud que se haya concentrado en la historia de Caracas, con cualquier motivo".

"Visiblemente emocionado el apóstol del Rosario en Familia invocó a la Virgen María para agradecer al pueblo de Caracas la multitudinaria asistencia a un acto en su honor", añade el periódico.

"Esta concentración —dijo el Padre Peyton— es una demostración de fe y amor hacia la Madre del Cielo. Demuestra que Dios no es una teoría para los caraqueños".

"Todos los miembros de la familia están llamados a unirse a la Cruzada para invocar la poderosa intercesión de Nuestra Señora del Rosario, a fin de recuperar en las naciones la paz perdida y traer la bendición de Dios a las familias y a los hogares en el mundo entero".

LA ENCICLICA "MATER ET MAGISTRA"

En una de sus recientes audiencias generales, decía S. S. Juan XXIII, felizmente reinante: "Estupenda característica de la Iglesia Católica: El Sucesor de San Pedro habla desde Roma, y su voz resuena en todo el mundo".

Sí, la voz del Papa, emitida desde el Vaticano, adquiere vibraciones prepotentes que trascienden a todas las naciones. Voz de verdad y de enseñanza y orientación, para la cual reclama el mismo Sumo Pontífice la atención y el interés, la aceptación y la práctica generales. "Nosotros debemos —nos dice— abrir nuestros corazones a la verdad, a la bondad, a la justicia; a todas esas admirables cosas que constituyen la esencia del Cristianismo".

La doctrina social de la Iglesia necesitaba ya, después de las admirables encíclicas "Rerum Novarum" y "Quadragesimo Anno", de SS. SS. León XIII y Pío XI, que se abriese una nueva página de sociología cristiana, acomodada a las condiciones actuales de la humanidad; que una luz, nueva también, iluminase a la conciencia de los hombres, a fin de que los pilares de la doctrina católica que brota del Evangelio, se reforzarán frente a las prédicas y asechanzas del comunismo sin Dios.

Esto lo consideró y meditó profundamente el Sumo Pontífice, y al resolverse a tratar con toda la fuerza de la verdad católica la cuestión social, formuló una extensa y luminosa carta circular que, como todas las encíclicas papales tomó su nombre de las primeras palabras: "Madre y Maestra". Quería el Santo Padre que tan importante y solemne documento apareciera precisamente el día en que cumplió setenta años la "Rerum Novarum" de S. S. León XIII, pero tal cosa no fue posible por diversas circunstancias.

Mas ahora ya circula por todo el mundo este tercero y magno documento pontificio de alcance general, que sintetiza en su primera parte las enseñanzas sociales y económicas de los Papas León XIII, Pío XI y Pío XII; presenta un primer grupo de problemas de acción social que todavía siguen urgiendo desde hace setenta años a esta parte; plantea los problemas nuevos, graves y a veces peligrosos de esta época reciente y contemporánea nuestra y, por último señala el modo de mejorar las relaciones de la convivencia social, a la luz de las enseñanzas de la Santa Iglesia.

Esa brevísima pero clara exposición del contenido de la encíclica "Madre y Maestra" no es nuestra, sino del propio Santo Padre, quien asimismo hizo referencia a las innovaciones verificadas en estos últimos años "tanto en las estructuras internas de cada comunidad política como en sus relaciones recíprocas, innovaciones y problemas que obligan a ulteriores determinaciones y desarrollos de las enseñanzas trazadas por la 'Rerum Novarum'..."

El problema social que afrontaron en su parte negativa y peligrosa los Sumos Pontífices León XIII y Pío XI en sus encíclicas respectivas, perdura y se agudiza en nuestros días, no por fallas o fracasos de la doctrina social católica, sino por el desprecio que se hace de la misma y por la consiguiente desviación en la materia.

Si, por ejemplo, en los días de S. S. León XIII podía este Santo Padre enumerar en su "Rerum Novarum" varias causas productoras de los efectos que con ella deseaba remediar, como la alteración en las relaciones obrero-patronales, la preponderancia de un capitalismo que se excedía en su esfera de acción, los abusos de la fuerza obrera, etc., ahora, progresando más la industria, interviniendo el Estado con mayor amplitud en la vida social y económica, siendo más poderosos los sindicatos, infiltrándose el comunismo en todos los ambientes, los problemas se agravan y los riesgos también.

Esos problemas y esos riesgos son los que el Papa Juan XXIII afronta en su encíclica, que por eso mismo cobra una actualidad y una oportunidad innegables, colocándose no en ángulos de simple política o de técnica, sino a la luz del Evangelio y de la moral, únicos orientadores con claridad y poder bastantes al establecimiento del orden social, a base de las rectas funciones del trabajo y del capital, los dos principales agentes de la producción y de las obras de aliento que estimulan la vida y el progreso de los hombres.

Muy extensa como es la encíclica de S. S. Juan XXIII, no sería posible presentarla, siquiera en sus capítulos principales en un solo artículo. Pero en términos generales podemos asegurar que cualesquiera que sean las interpretaciones que se den a las enseñanzas sociales del Jefe de la Iglesia, siempre se tendrá que comenzar por reconocer que las inspira el deseo de hacer el bien y de imponer la verdad, la justicia y la caridad que el Cristianismo preconiza.

El espectáculo que el Santo Padre califica de inmensamente triste, que presenta un mundo de economía insuficiente para satisfacer las necesidades de alimentación, vivienda, vestido, etc., del trabajador, embarga de profunda amargura el corazón de S. S. Juan XXIII, máxime cuando frente a dicho panorama puede verse a una casta de privilegiados que gozan de abundancia, lujos y provechos, en un contraste estridente y ofensivo.

En un mundo pletórico de confusiones, de amenazas y peligros, tiene que resultar confortante la autorizada voz del Sumo Pontífice, Jefe de la Iglesia que desempeña la sagrada función de Madre y Maestra espiritual del orbe católico.—E.F.B.

COMENTARIOS SOBRE ASUNTOS DE ACTUALIDAD

Por **OBSERVADOR.**

PENSAMIENTO Y ACCION DE LA IGLESIA.—A muchos comentarios se ha prestado la publicación de la encíclica "Madre y Maestra" de S. S. Juan XXIII sobre la cuestión social cristiana, y que puede considerarse como un complemento, hasta ponerlas al día, de la "Rerum Novarum" de S. S. León XIII y la "Quadragésimo Anno" de S. S. Pío XI, así como de los escritos del Santo Padre Pío XII. El propio Juan XXIII hablando de su mencionada encíclica, la ha calificado de una continuación, en nuestra época, de las enseñanzas evangélicas, en la manifestación del pensamiento y de la acción de la Iglesia. "Jesús —ha dicho el Santo Padre—, no se limitó a anunciar el Evangelio, sino que realizó milagros en favor de la humanidad, necesitada de pan, consuelo y ayuda". La encíclica de referencia considera en detalle los nuevos problemas sociales de esta hora difícil, y da orientaciones para su exacta solución. En realidad, se trata de una actualización de la doctrina evangélica sobre el trabajo, la riqueza, la caridad y la justicia, de modo que los hombres, practicándola, lleguen a ver resueltas sus dificultades y logren armonizar sin discriminaciones ni luchas de clases, sin violencias y sin guerras. La verdadera libertad, la igualdad y la fraternidad cristianas, son doctrinas católicas, y de ninguna manera revolucionarias, ni mucho menos comunistas. El documento merece la atención y la aprobación de todos los hombres de buena voluntad.

SON EFIMEROS LOS CONCURSOS DE BELLEZA.—El día 22 de julio último se inició un concurso más de belleza, de carácter internacional, en Long Beach, California, con un premio de diez mil dólares para la triunfadora. Esta fue una muchacha de nacionalidad alemana, cuya madre ha dicho que la belleza no lo es todo en el mundo, ni es capaz de conquistar la felicidad. Verdades estas que ya habían sido enunciadas por los antiguos poetas y filósofos, entre ellos Publio Ovidio, quien calificó de efímera esa cualidad de la mujer. Severo Catalina, por su parte, emitió la idea de que la belleza física es el primero de los presentes que la naturaleza hace a la mujer, y el primero que le quita. Pensadores modernos condenan todo comercio que se haga so pretexto de admirar y premiar a la belleza, y sin duda que esa clase de concursos no tienen otro fin más definido que el de realizar ciertas propagandas, excitando de paso las pasiones de la gente que concurre a esos eventos, y la vanidad e idolatría personal de las concursantes premiadas. Numerosos fotógrafos y millares de personas acuden a presenciar el desfile callejero de las participantes. Mejor sería que se diesen premios a las muchachas dotadas de belleza que no hacen alarde de ella, sino que modestamente van por la vida en espera del cumplimiento de su vocación o destino, sin ostentaciones ni soberbias, y sin provocación de las pasiones o concupiscencias de los ojos y de la carne.

RUSIA, PROVOCADORA DE LOS PELIGROS.—Cuantas veces se ha visto el mundo en el riesgo de ser aniquilado por una tercera guerra, esta vez nuclear, o sea con poder total destructor, ha sido la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, la provocadora de ese peligro. Los problemas de índole política o económica, diplomática o moral, son todos originados en la tendencia comunista de conquista mundial. Las mismas dificultades que últimamente ha tenido Moscú con su aliada la China Roja, han sido motivadas por ese mismo afán de dominar a todas las naciones. Lo de Corea, Cuba, Berlín, etc., son otras tantas pruebas de esa provocación tan peligrosa. Por eso ha tenido toda la razón el Secretario de Estado de Washington, Dean Rusk, al describir la política soviética como ciega ambición de poder, desprecio del derecho internacional, imperialismo y colonialismo, coerción brutal, etc. El mismo Rusk habló de la urgente necesidad de prevención de parte de las Naciones Unidas, frente a esas amenazas implícitas en conducta que se aparta radicalmente de todo principio, de todo tratado, de toda honestidad política y decoro diplomático. Son muchos, ha dicho Dean Rusk, los problemas de atención urgente que registra nuestra agenda de política exterior. Tal es, en verdad el alarmante estado en que mantiene al mundo la acción exterior de Rusia. El caso de Berlín es, particularmente, demostrativo de las aberraciones soviéticas.

DEMOCRACIA CRISTIANA ANTICOMUNISTA.—De mil modos se procura en el mundo de hoy combatir al comunismo, ese grave peligro social, político y económico que no vacila en amenazar al mundo con la total destrucción. Grandes núcleos de diversa índole y de diferente capacidad intelectual y financiera se han forjado con tan justa finalidad, puesto que ante la injusta amenaza el derecho de defensa se impone como algo eminentemente lícito. Uno de esos grandes e importantes conjuntos es el formado por la UMDC, o sea Unión Mundial Demócrata Cristiana, originada en la Tercera Conferencia Mundial de Partidos Demócratas Cristianos, clausurada en Santiago de Chile el día 30 de julio p.pdo. Los propósitos que perseguirá esta asociación internacional son, entre otros, una lucha resuelta contra el comunismo, la promoción y el perfeccionamiento de la democracia cristiana; solidaridad política de la misma, intercambio de experiencias, impulso de estudios de interés general y aseguramiento de todos los partidos de esas tendencias, en un plan de seguridad internacional. Como se ve, la lucha anticomunista cobra fuerza, y el Cristianismo va imponiendo su victoria sobre el monstruo amenazante. Una vez más volverá a vencer el divino Galileo, Cristo, Redentor del mundo.

NUESTRA PORTADA

Dios eligió a un santo Pontífice para que, en la gloria de su reinado sobre la Iglesia, se dignara extender el Patronato Guadalupano a la América Latina. Medida providencial cuya trascendencia palpamos en estas horas críticas para el Continente. ¡Honor y gratitud al venerado San Pío X en la Conmemoración Cincuentenaria de tan singular Acontecimiento!

AÑO XXXV—TOMO VI | FUNDADOR: RAFAEL ALDUCIN | DIRECTOR GENERAL: RODRIGO DE LLANO | MEXICO, D. F.—DOMINGO 23 DE DICIEMBRE DE 1951 | GERENTE: GILBERT

REFLEXIONES DOMINICALES



Paganismo y Cristianismo

Texto de BERNARDO PONCE
Ilustración de ARIAS BERNAL

EL paganismo exalta los goces puramente materiales. Persigue una euforia que proviene, exclusivamente, del bienestar físico o de la satisfacción de los sentidos.

Cuando aparecieron los primeroscristianos en la pagana Roma de los Césares, se les tuvo por unos pobres seres, sumidos en una letal tristeza, enemigos de la felicidad del hombre.

El amor y la caridad, de lo cristiano, nos obligan a servir del mejor modo a nuestros semejantes, compartiendo con ellos penas y alegrías. El paganismo es lo egoista; lo cristiano es lo generoso y fraternal.

No hay alegría completa si no se disfruta de paz. Y no se disfruta de paz si no se tiene la conciencia de haber cumplido deberes humanos, deberes morales que se engarzan en la doctrina inmortal de Cristo.

México, tierra de fe y religiosidad, guarda tesoros inagotables de puras alegrías cristianas; muy más preciados, porque se hallan, a menudo, envueltos en el cieno y en la impureza; esos tesoros divinos nos salvan y purifican.

No en vano germinó, espléndidamente, la noble semilla esparcida por los espíritus encendidos de los misioneros.

YERRAN quienes creen que el cristianismo es enemigo de las fiestas y del esparcimiento de la Humanidad. Por el contrario, en lo cristiano se hallan las más puras alegrías, los goces más intensos e inefables.

Lo que ocurre es que existe una diferencia fundamental entre lo pagano y lo cristiano. Señalar esas diferencias es el motivo de estas breves reflexiones.

* * *

EL paganismo exalta los goces puramente materiales. Persigue una euforia que proviene, exclusivamente, del bienestar físico o de la satisfacción de los sentidos. La culminación de esos placeres paganos fueron los famosos festines de la antigua Roma, y aunque en ellos se cantara con la cítara y se dijesen poemas, los motivos de éstos casi siempre fueron el elogio del amor físico, de los placeres materiales. El espíritu de Anacreonte siempre presidió las comilonas o bacanales del mundo pagano.

Cuando aparecieron los primeros cristianos en la pagana Roma de los Césares, se les tuvo por unos pobres seres, sumidos en una letal tristeza, enemigos de la felicidad del hombre. Los adoradores de los viejos dioses olímpicos no podían entender a aquellos creyentes en el Dios de los cristianos, con sus sublimes enseñanzas de amor, caridad y hermandad entre los hombres.

* * *

AHORA, en nuestro siglo, existe un neopaganismo que pretende hacer la felicidad de los humanos a base de las satisfacciones materiales exclusivamente. Con el pretexto de negar las religiones, la fe inmortal del hombre en valores eternos, se le enseña a no creer más que en una grosera y pasajera satisfacción de los sentidos, de las primarias necesidades físicas. Por supuesto que la doctrina materialista, en su aplicación, tampoco cumple con su falaz promesa de hacer que el hombre viva en un "paraíso" durante su tránsito en este mundo.

Las doctrinas materialistas halagan un fácil sensualismo, el culto a los placeres dionisíacos y anacreónticos; porque comprenden que es el mejor de los caminos para ir restándole espiritualidad al ser humano y, al restarle espiritualidad, es presa fácil para todo género de servidumbre; para que hombres ambiciosos le coloquen cadenas férreas que le aten a su capricho y voluntad tiránicos.

Con la apariencia de las guirnaldas de rojas rosas de placer, se encuentran esas tremendas cadenas que hacen perder al hombre su dignidad; que lo envilecen y lo aniquilan en aras del culto a lo material, donde falta la chispa divina de lo que exalta y hace mejor al humano.

* * *

EL cristianismo, por el contrario, se caracteriza y define por su honda espiritualidad que tiene su centro en Dios. Mientras vivimos en este mundo, cuerpo y espíritu forman una unidad, y es claro que no podemos descuidar las necesidades corporales, el mínimo de bienestar físico, porque ello sería contrario, también, a lo cristiano.

El amor y la caridad nos obligan a servir del mejor modo a nuestros semejantes compartiendo con ellos penas y alegrías. El paganismo es lo egoísta; lo cristiano es lo generoso y lo fraternal. Los placeres del pagano carecen de un sentido íntimo y cordial; es el instinto desatado, y aun en los goces sensuales, el egoísmo impera porque falta la llama del espíritu que lo sublime y ennoblezca.

Por ello, las alegrías del cristiano son infinitamente superiores y responden a la dignidad de la persona humana.

* * *

NO hay alegría completa si no se disfruta de paz, y no se disfruta de paz si no se tiene la conciencia de haber cumplido deberes humanos y deberes morales que se engarzan en la doctrina inmortal de Cristo.

Solamente haciendo lo posible por tener esa paz íntima, con uno mismo, fruto del cumplimiento de los deberes y del acendramiento de cualidades, puede llegarse a la alegría plena, insustituíble y verdadera.

* * *

EL cristianismo ofrece alegrías que ninguna otra doctrina puede ofrecer; precisamente porque parten de una doctrina de amor y comprensión.

Esas alegrías se manifiestan en toda su pureza y grandiosidad, en los días navideños; los sentimientos más desprovistos de egoísmos tienen su manifestación más alta; desde el humilde jacal hasta el palacio del poderoso, flota una atmósfera de ternura, de solidaridad humana. En la choza, la plegaria y el juguete de barro en las manos tiernas de los niños, tienen un sentido más hondo de lo cristiano; porque son sentimientos sin falsificación.

Y aun en el palacio donde brillan las esferas de colores, como símbolos de una vanidad perecedera, en la Navidad sopla un aliento que, por un momento al menos, vuelve a unir al egoísta, en su riqueza y en su poder, con el resto de la comunidad cristiana. México, tierra de fe y religiosidad, guarda tesoros inagotables de puras alegrías cristianas; muy más preciados, porque se hallan, a menudo, envueltos en el cieno y en la impureza; esos tesoros divinos nos salvan y purifican. No en vano germinó, espléndidamente, la noble semilla esparcida por los espíritus encendidos de los misioneros.

cimiento"

Hallan Destrozado en California a un Piloto Sueco

El Avión de Oevgaard Cayó el Miércoles en un Desolado Valle

BISHOP, Cal., diciembre 22. (Reuters). El cuerpo de Karl Erik Oevgaard, famoso piloto sueco, fué recogido anoche del desolado Valle de Owens, en el sur de California, en donde murió el miércoles al caer su avión.

Mr. Oevgaard fué encontrado destrozado entre los restos de su avión blanco y rojo, las alas estaban retorcidas por el choque, y el paracaídas estaba aún atado al cuerpo del aviador, pues aparentemente se debió el accidente a un aterrizaje forzoso.

Al ser informado por la agencia Reuters de la muerte del piloto, el consulado sueco en San Francisco inmediatamente empezó a hacer los arreglos para embarcar el cuerpo de Mr. Oevgaard a su patria. Antes de que salga el cuerpo se harán algunas investigaciones para determinar la causa del accidente.

El fuselaje fué descubierto ayer tarde por el sheriff Charles Kline y su suplente, Red Fuch, que son miembros del grupo de investigaciones aéreas. Cuando vieron el fuselaje en el valle de Owens, descendieron en su aparato cerca del piloto muerto y luego se acercaron para inspeccionar.

La identidad del avión y del piloto fué hecha por el capitán Jack Holman, de la Fuerza Aérea americana, del Cuarto Escuadrón de rescate. El capitán Holman dirigió las investigaciones que fueron en 31.316 kilómetros cuadrados, en montañas y desiertos.

La causa del accidente no se podrá determinar inmediatamente. Pero algunos pilotos creen que Mr. Oevgaard pudo haberse asfixiado después de seis horas de respirar oxígeno a una altura enorme, y al perder el conocimiento vino a tierra y se estrelló antes de que pudiera recobrar el conocimiento a una altura regular.

Además de las investigaciones que hará localmente el coronel Edward Blake, la Oficina de Aviación Civil de Estados Unidos hará una investigación detallada para esclarecer las causas de la catástrofe.

La licencia al avión en que volaba Mr. Oevgaard fué dada por la Agencia Civil de Aviación que establece las regulaciones para los aviones que se lanzan a hacer vuelos de altura.

El lugar de la tragedia fué a cuatro y medio kilómetros al norte de Independence. A unos 35 kilómetros al sur de Bishop, y precisamente a 25 kilómetros del lugar de donde salió Mr. Oevgaard el miércoles.

Mr. Oevgaard vino aquí para participar en unas competencias de vuelos de gran altura sobre la Sierra Nevada, donde corren vientos que han hecho que vengan los pilotos de aviones estratosféricos a realizar esta clase de pruebas. Estas competencias son patrocinadas por la Universidad de California.

La búsqueda del cuerpo fué una de las más largas en California. Participaron más de cuarenta aviones, varios de los especialmente equipados para búsquedas y unas doscientas personas a pie, en grupos.

Los aviones de la Fuerza Aérea llevaban medicinas y médicos, para prestar ayuda al aviador en caso de que se le encontrase vivo en un lugar accesible

...nto "Lux", de las 11 de la ...baja de nuestro edificio de ...e un peso y los fondos que ...nd. Dicho nacimiento tiene ...en el concurso patrocinado ...seis pasajes de la vida de ...villosa. No deje de verlo, y

...tal

...instintos acarreando serias perversiones de su conducta y manifiesto retraso mental por falta de atención materna. Así como su cuerpo estuvo desnutrido y exhausto por mucho tiempo, así también su cerebro, falto de nutrición y estímulo, bajaba cada vez en la triste obscuridad de su perdido sin cariño ni protección haciéndola aparecer taciturna y callada, como idiota.

Albina abandonó el hospital 105 días después de que había entrado, fué en excelentes condiciones de nutrición, con dos dedos mutilados y digeridos por su propio estómago, pero sin acordarse más de metérselos a la boca. La satisfecha. Sin embargo su mente seguía retrasada por mucho tiempo, exhibiendo las efectos profundos y duraderas que deja en el cerebro de los niños el hambre padecida por años y el abandono.

Albina nos dejó una gran preocupación pues ... iba a continuar ... a la vida ... nos ... de pan para subsistir y habitando ... de aquel ... en su vivienda obscura y miserable, mientras su madre ... para ... sus hojas, sus frijoles y su tortilla. Probablemente ... le volvería a brotar sus garras despiadadas y no era remoto que para engañar ... volviera a su hábito de chuparse y morderse sus mutiladas manos.

...30-8:30 P. M.

...6:00 P. M.



...cimiento"

Hallan Destrozado en California a un Piloto Sueco

El Avión de Oevgaard Cayó el Miércoles en un Desolado Valle

PEREGRINACIONES DIOCESANAS

Por el Cronista Guadalupano



● Disponiéndose para la celebración de la solemne Misa en función guadalupana de su Arquidiócesis vemos al Excmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Fernando Ruiz Solórzano, Arzobispo de Yucatán, con sus diáconos de altar y MM. II. Sres. Capitulares de la I. Basílica.

● Peregrinos yucatecos en su peregrinaicón al Tepeyac.



QUE MEXICO SE CONSERVE EN LA FE.— Esta fue una de las piadosas intenciones que concibió la espiritualidad de la peregrinación guadalupana de la Arquidiócesis de Yucatán, gobernada por el Excmo. Mons. Dr. Fernando Ruiz Solórzano, quien vino al Tepeyac al frente de sus diocesanos.

Intención expuesta por el propio Rvmo. Pastor de la Grey Yucateca en su predicación de circunstancias, después del Evangelio de la solemne Misa Pontifical que él mismo celebrara, teniendo como asistentes de honor en el trono a los MM. II. Sres. Cngos. de la Basílica, Lic. D. Salvador Escalante Plancarte, D. Ramón Guitián y D. Vicente Salazar, y como diáconos en el altar a los Sres. Curas D. Alfonso Zapata, párroco de la iglesia de Ntra. Señora de Guadalupe, de Mérida, y D. Sigfrido Zetina Lara, párroco de Tekanto.

Qué México se conserve en la Fe, en la Esperanza y en la Caridad de Cristo, pidió Mons. Ruiz Solórzano. Para eso se debe trabajar y hacer oración, puesto que la salvación de los pueblos sólo se alcanza por esos medios y no por obra de las grandes potencias, ni del dinero o por la habilidad de la diplomacia y de los estadistas.

Los fieles deben practicar con fervor las virtudes cristianas, la justicia, la caridad y el amor fraterno, viviendo su fe intensamente, en medio de este ambiente de materialismo pagano.

Esta peregrinación y solemnidad tuvieron



● En el trono de la Basílica el Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Tehuantepec, Dr. D. Jesús Clemente de Alba en su Misa Pontifical.

lugar el 12 de julio, a las 10 de la mañana, en la Basílica.

QUE REINEN LA JUSTICIA Y LA PAZ. —Esto se pidió en oración de peregrinos durante la peregrinación y la solemne Misa Pontifical con que la Diócesis del Istmo de Tehuantepec rindió homenaje fiel de amor y devoción a la Sma. Virgen de Guadalupe en su I. y N. Basílica del Tepeyac, el día 16 de julio, a las 10 horas.

Reinado de la justicia y de la paz, obra ésta de aquélla, en todo el mundo; fortalecimiento de la fe de Cristo en México y en todo el orbe. Amor y culto piadosísimo a la Inmaculada Madre de Dios. Ideas de catolicidad que estuvieron en la mente y en el corazón del núcleo representativo de aquella porción de la Iglesia en México.

Los peregrinos de Tehuantepec recorrieron con sus ofrendas florales y banderas la Calzada de Guadalupe, a lo largo del sendero especialmente trazado para estas romerías. Al frente, con el estandarte guadalupano y una gran bandera nacional, iba un grupo de mujeres del Istmo ataviadas bellamente con el traje típico regional.

En la puerta central de la Basílica recibió a su peregrinación el Excmo. Sr. Dr. D. Jesús Clemente de Alba y Palacios, quien celebró la

● Luciendo sus típicos trajes regionales del Istmo, algunas peregrinas de Tehuantepec inician el recorrido hacia el Tepeyac.





● Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo de Saltillo, Dr. Luis Guízar B.

Pontifical ritualmente atendido en trono y altar por miembros del Cabildo de Guadalupe y sacerdotes de aquel Obispado.

La cátedra sagrada estuvo a cargo del M, I. Sr. Cngo. de la Catedral de México, Dr. D. Salvador Castro Pallares, quien expuso las intenciones arriba enunciadas.

AUMENTO DE LA DEVOCION GUADALUPANA.—La Diócesis de Saltillo acudió presurosa y rebosante de amor y de piedad a la Sede en México de la inmensa bondad de María, la Basílica del Tepeyac. El Dgmo. Prelado residencial, Dr. D. Luis Guízar y Barragán ofició en la Misa Pontifical. En el trono fueron diáconos de honor y presbítero asistente los Sres. Pbros. D. José Salvador Flores, D. Feliciano Rodríguez y el R.P. D. Eduardo Margain. En el altar administraron los Sres. Pbros. D. Leodegario Arredondo y D. Urbano García, como diácono y subdiácono, respectivamente.

Predicó elocuente sermón el Sr. Cura de la parroquia de Nuestra Señora del Buen Suceso, de Castaños, en Coahuila, Pbro. D. Gabriel Acosta de la Torre, circunscribiendo su sagrada pieza oratoria al texto: "El Señor ha derramado sobre ti sus bendiciones, comunicándote su poder; pues por medio de ti ha aniquilado a nuestros enemigos". En torno de estas palabras, del libro de Judith, el predicador glorificó a Santa María de Guadalupe, para exhortar después a sus oyentes a ser cada día más devotos de nuestra Reina y Madre y a mantener el espíritu de fe y unidad entre todos los mexicanos.

Principales Puntos de las Tres Encíclicas Sociales

ROMA.—La nueva encíclica "Madre y Maestra", de Su Santidad el Papa Juan XXIII, conmemora el septuagésimo aniversario de la "Rerum Novarum", de León XIII y el trigésimo de la "Quadragesimo Anno", principales documentos pontificios sobre la cuestión social.

Siguen los puntos más importantes de estas tres encíclicas trascendentales.

La RERUM NOVARUM (sobre la "condición" de los obreros), dada por León XIII el 15 de mayo de 1891:

—Proclama la prioridad del hombre y de la familia sobre el estado.

—Condena no solamente el socialismo y el comunismo marxista, sino también el capitalismo monopolizador que esclavice a los trabajadores. El socialismo es condenado como contrario al derecho natural humano a la propiedad.

—Exige un salario mínimo para los trabajadores, que les permita vivir decentemente.

—Mantiene los derechos de asociación, petición colectiva de reivindicaciones y recurso a la huelga por causa justa.

—Dice que al estado le incumbe el deber especial de velar por los trabajadores protegiéndoles, y que la ley debe intervenir para enderezar injusticias y solucionar conflictos laborales contrarios al bien común.

—Aboga por el establecimiento de medidas de previsión social, mediante seguros de vejez y para "casos de accidente' enfermedad y otras calamidades".

La QUADRAGESIMO ANNO (sobre la restauración del orden social en plena conformidad con la ley evangélica), dada por Pío XI el 15 de mayo de 1931:

—Proclama a la "Rerum Novarum" como "la Carta Magna de la acción cristiana en el campo social".

—Reitera que el socialismo "es enteramente extraño a la verdad cristiana", por suponer un concepto materialista de la vida, contrario al espiritual.

—Condena el capitalismo individualista y el monopolio absoluto como causas de "privaciones y dificultades" para gran parte de la humanidad.

—Mantiene que "el trabajador debe recibir un salario suficiente para su sostenimiento y el de su familia".

—Califica de "abuso intolerable, que debe suprimirse a toda costa", el que las madres se vean obligadas a trabajar fuera del hogar, por resultar insuficiente el salario de los varones cabezas de familia.

—Aboga por la cooperación internacional.

La MATER ET MAGISTRA (Madre y Maestra de todos los pueblos), dada por Su Santidad Juan XXIII con fecha 15 de mayo de 1961:

—Distingue claramente entre socialismo y socialización, condenando al primero y manteniendo a la segunda, "en tanto que la socialización se realice dentro de los límites del orden moral. . .".

—Pide que se adopten las medidas necesarias para la justa distribución de beneficios entre el capital y el trabajo.

—Afirma la imposibilidad de una paz "fructífera y perdurable" bajo un sistema de grandes desigualdades sociales y económicas.

—Hace un llamado a una amplia cooperación internacional, para procurar que las naciones menos desarrolladas superen "su estado de pobreza económica, miseria y hambre", que constituye quizás "el problema más grave" de nuestro tiempo.

—Subraya que en algunos países el pueblo está obligado a soportar "privaciones inhumanas para aumentar el rendimiento de la economía nacional, en una medida de aceleramiento que supera los límites permitidos por la justicia y la humanidad".

—Considera el ingenio dado por Dios al hombre para aprovechar los "recursos inagotables" de la naturaleza como la solución a los problemas derivados del aumento de población, y reitera la inmoralidad del control artificial de los nacimientos, de la esterilización y del aborto.

HIMNOS GUADALUPANOS

Letra del M. I. Sr. Cngo. Salvador Castro Pallares.
Música de "Mexicanos volad presurosos".

CORO

Hijos todos de América, ufanos
de la Virgen vayamos en pos;
Ella quiere que seamos hermanos,
Ella quiere llevarnos a Dios.
Hijos todos, etc.

ESTROFAS

En su manto divino de estrellas
coloquemos con fe nuestros suelos,
y serán nuestras patrias más bellas
y más llenos de luz nuestros cielos.
En su manto, etc.

Elevemos, un himno gigante,
uno sólo de amor y alabanza,
y que el pecho cristiano levante
en la Virgen su pacto de alianza.
Elevemos, etc.

¡Tepeyac! ¡Tepeyac! a tu grito,
sentiremos un único anhelo:
ser vasallos del Cristo bendito
y servir a la Reina del cielo.
¡Tepeyac!, etc.

Que a la América toda descienda,
como lluvia de amor su mirada;
y su fuego divino la encienda
en ardiente y vital llamarada.
Que a la América, etc.

HIMNO GUADALUPANO DE EL SALVADOR

Por el M. I. Sr. Cngo. D. Rafael J. Claros.

Sin par Guadalupana,
con férvido clamor
su Reina te proclama
feliz El Salvador.

Morenita del verde azul manto,
con sus frondas de eterno verdor,
con sus cumbres y ríos, un canto
Centro América eleva en tu honor.

Esta América noble que reza
y forjóse en heroico luchar,
sentir sabe tu dulce Realeza,
cada fiel corazón es tu altar.

Guardan esos tus lindos ojuelos
un tesoro infinito de amor.
Extasiados se miran los cielos
en tu faz de divino candor.

De este pueblo la cuna amparaste,
tu cariño su infancia alegró.
Tú sus lágrimas tiernas secaste,
siempre asilo en tu pecho encontró.



● "Que a la América toda descienda como lluvia de amor su mirada", se canta en el Himno Guadalupano inserto aquí y se pide que vayamos en pos de la Virgen como hermanos.

Tus bondades la Patria pregona
desbordante de fe y de emoción,
y de hinojos con regia corona
para siempre te da el corazón.

Los somacos te ofrecen con gozo,
con inmensa ternura filial,
bello trono en tu alcázar glorioso,
Tepeyac cuscatleco inmortal

A tan místico Edén volaremos
con las alas de ardiente fervor
y a tus plantas en él dejaremos
hechos rosas, mil besos de amor.

EL ANGEL DE LA MUERTE ENTRO EN EL IMPERIO DE LA CATOLICIDAD

Por E.F.B.

Murieron los Cardenales Tardini, Canali y Van Roey

En el término de unos cuantos días la Iglesia Católica sufrió tres sensibles pérdidas en su Sacro Colegio de Cardenales, pues fallecieron en el brevísimo período del 30 de julio al 6 del presente agosto, los Emmos. Cardenales Domenico Tardini, Secretario de Estado de S.S. Juan XXIII, en la fecha primeramente señalada; Nicolas Canali, Presidente de la Comisión Pontificia de la Ciudad del Vaticano, el día 3 de este mismo mes de agosto, y Ernest Joseph Van Roey, Arzobispo de Malinas, el día 6. Al morir el Cardenal Tardini, el Papa Juan XXIII, desde el balcón central del Palacio de San Pedro, dirigió a millares de fieles unas palabras: "El ángel de la muerte, dijo, entró en el Reino de la Catolicidad. . ."

● Al frente, el Emmo. Sr. Cardenal Nicola Canali, fallecido el día 3 de este mes, y a su der. el M. I. Sr. Cngo. Licenciado D. Salvador Escalante Plancarte ante la Imagen Guadalupana que se venera en la Capilla del Governatorato Vaticano.



Por separado damos cuenta de la muerte del Card. Tardini, y al final de esta breve crónica luctuosa hacemos referencia al deceso de S.E. Van Roey. En seguida nos ocupamos particularmente de la muerte del Emmo Cardenal Nicola Canali, por haber sido éste un fervoroso guadalupano y un gran amigo de México y de nuestro inolvidable fundador D. José Alvarez B.

Desde hacía tiempo el Emmo. Sr. Cardenal Canali se hallaba enfermo, y su edad de 87 años contribuía a su debilitamiento progresivo. Una bronconeumonía y graves padecimientos circulatorios lo iban orillando al desenlace final. El día 28 de julio recibió la Extremaunción y una bendición especial de S.S. Juan XXIII. Falleció, como queda dicho, el 3 del presente agosto.

Q

Sería preciso extendernos mucho para poder ofrecer a los amables lectores de LA VOZ GUADALUPANA amplias pruebas y significativos recuerdos del Guadalupanismo de Su Eminencia, por lo cual sólo nos referiremos a la costumbre que tenía Mons. Canali de acoger con especial cariño a los peregrinos mexicanos que llevaba a Roma D. José Alvarez, para quienes celebraba una Misa en la Capilla del Governatorato, ante la imagen de Ntra. Señora de Guadalupe, les impartía la sagrada Comunión y les dirigía sentidas palabras que conmovían hondamente a nuestros compatriotas, pues hay que advertir que les hablaba en español y se refería con sencillos y sinceros conceptos a los más grandes amores de los mexicanos, la Virgen de Guadalupe, el Santo Padre y nuestro México.

El 12 de mayo de 1952, en que se hallaba en el Vaticano una de nuestras peregrinaciones, bajo la dirección espiritual del M.I. Sr. Cngo. Lic. D. Salvador Escalante Plancarte, Su Eminencia no pudo estar presente, pero encargó al mismo M.I. Sr. Cngo. Escalante Plancarte que celebrara el santo Sacrificio en el altar guadalupano, y que leyera a los peregrinos el siguiente cálido mensaje que hay que leer una y otra vez con profunda y sincera gratitud:

Ciudad del Vaticano a 12 de Mayo de 1952

Amados Peregrinos Guadalupanos:

Si bien no me fue concedido el gusto de celebrar la Santa Misa por vosotros y con vosotros, en este altar dedicado a vuestra excelsa Patrona, Santa María de Guadalupe, como en otras ocasiones; quiero, sin embargo, sentirme presente entre este grupo de mis queridos Mexicanos que han venido desde la bendita tierra del Tepeyac.

Llegue pues a vosotros mi sincero saludo de bienvenida y mis fervientes votos para que la es-

tancia en "La Ciudad Eterna" sea ante todo de fruto espirituaal para vuestras almas. Roma guarda ricos tesoros para los peregrinos de todo el mundo: su arte, su antigüedad, su tradición milenaria y más que todo eso, encierra en su seno el don más sublime: EL VICARIO DE JESUCRISTO. Su blanca figura que abre sus brazos de Pastor Universal y extiende sus manos para bendeciros, quedará tan profundamente grabada en vuestro corazón, que su recuerdo os acompañará siempre. Recibid la augusta y paterna Bendición del Santo Padre PIO XII, gloriosamente reinante en nombre de todo el noble pueblo Mexicano y propagad entre vuestros compatriotas el amor la devoción y la fidelidad a la Cátedra de PEDRO.

Llevad también mi mensaje de afecto a ese México que llevo tan dentro de mi corazón. Decidle que con frecuencia ofrezco mis humildes oraciones para que se conserve íntegro el depósito de la Fe legado por vuestros mayores. Ahora me siento especialmente unido a vosotros a los pies de vuestra Emperatriz soberana a la que pido os acoja en su maternal regazo como a "hijitos pequeños y delicados".

Os bendigo con todo el afecto de mi corazón.

EL CARDENAL VAN ROEY.—Su Emcia. el Card, Ernesto José Van Roey, Arzobispo de Malinas y Primado de la Iglesia Católica en Bélgica, murió a las 6 de la mañana en Bruselas, también como el Card. Canali a los 87 años de edad. Nació en Corselair, en Campini, en un hogar de humildes campesinos, y se distinguió siempre en sus estudios sacerdotales y desempeño de sus numerosos cargos eclesiásticos.

Ordenado el 18 de septiembre de 1897, fue maestro de teología, canónigo metropolitano, vicario general de Malinas, protonotario apostólico, etc. Fue promovido al Cardenalato por S.S. Pío XI en el Consistorio del 20 de junio de 1927, con el Título de Santa María in Aracoeli.

El lema de su escudo fue "En el Nombre de Dios" y en el mismo escudo figuraba el signo de la paz sobre la cruz.

O

Las palabras del S. Padre Juan XXIII expresadas con motivo de la muerte del Card. Tardini, queremos aplicarlas a los tres Príncipes de la Iglesia desaparecidos, para concluir esta crónica, permitiéndonos, por lo mismo, pluralizarlas:

"Desde el Cielo, ellos rezarán por la Iglesia. Pensad, queridos hijos, en la aflicción que embarga mi alma. Tengo confianza en que el Señor, en su misericordia, habrá recibido las almas benditas de los Cardenales. Siento el deseo y el deber de comunicaros estas tristes noticias y de invitaros a unir vuestras oraciones a las nuestras".



EL SANTO PADRE AGRADECE EL FILIAL HOMENAJE DEL CABILDO GUADALUPANO

El Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Gregorio Aguilar, Arcipreste de la Basílica de Santa María de Guadalupe, ha recibido de la Secretaría de Estado de Su Santidad Juan XXIII, el siguiente comunicado:

Del Vaticano, 2 de Enero de 1961.

Ilustrísimo y Reverendísimo Señor:

El Augusto Pontífice ha quedado vivamente complacido del filial Homenaje que Vuestra Señoría, en nombre del Capítulo de la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe le ha querido rendir al hacerle entrega de una hermosa cruz pectoral.

Este significativo acto de devoción ha causado particular consuelo en el corazón del Padre Común que ha visto en este valioso obsequio un vínculo nuevo de afecto para ese Santuario Mariano, centro de irradiación espiritual para el pueblo mexicano. A la Santísima Virgen van las oraciones del Vicario de Cristo pidiendo para los miembros de ese Capítulo una especial asistencia acompañada de la abundancia de las gracias del Cielo.

En prenda de los divinos favores y como testimonio de paternal benevolencia Su Santidad otorga a Vuestra Señoría y a los demás Capitulares de esa Basílica una particular Bendición Apostólica.

Con el testimonio de mi distinguida consideración soy

de Vuestra Señoría
devotísimo
D. CARD. TARDINI

"DIES NATALIS" DE LA VIRGEN



● **La exenta del pecado original, la llena de Gracia, fue elevada entre ángeles, en su Asunción gloriosa, al Paraíso.**

Nacen las almas para el Cielo, en la gracia y la gloria de Dios, el día y la hora en que comparecen ante el augusto Trono del Soberano Juez de vivos y muertos, para recibir el galardón a que se hicieron acreedoras por su cristiana y santa vida sobre la tierra.

Tal es el "día natal" de los buenos; el día en que comienzan a gozar de la dicha que ni el ojo vio ni el oído oyó, y que San Pablo, arrebatado hasta el tercer cielo no supo describir en otra forma.

Nuestra Señora, la Virgen María hubo de entrar por esa puerta de la muerte en la tierra, lugar de destierro y peregrinación, a la vida en el Cielo, Paraíso de paz y bienaventuranza sin límites.

Ella fue elevada por los ángeles en el momento de su Dormición y Tránsito feliz. Fue presentada gloriosamente en el Cielo.

¿Cómo podríamos imaginarnos siquiera lo luminoso y bienaventurado de ese instante que ponía término al paso de la Virgen por el Valle de Lágrimas, y daba principio a su Reinado en la Sión eternal?

¡Qué músicas y qué coros señalarían ese Tránsito inefable! ¡Palmas y coronas en las manos de los ángeles que saludarían a la Madre de Dios, su Reina! ¡Bienvenidas de amor y vasallaje de los ciudadanos del Edén! ¡Diadema de oro y pedrería para sus sienes! ¡La Trinidad Santísima, en pleno de alabanza y honor, coronando la frente de la inmaculada Madre de Cristo, el Hijo de Dios!

Toda proporción guardada, se ha escrito, la escatología de María es igual a la de Jesús en su ascensión al Cielo después de su Resurrección. Sólo que El asciende por su propia virtud. Su poder lo lleva a la diestra del Padre, en tanto que María es elevada en su Asunción, término pasivo que explica su propia gloria.

Revestida del sol, con la luna a sus pies, coronada de estrellas, sostenida por ángeles y arcángeles, llorada y a la vez despedida con júbilo por los Apóstoles y los primeros cristianos, el espectáculo de su Asunción no pudo ser más maravilloso, ni más emotivo, ni más merecedor de los pinceles de los grandes maestros de la pintura, de los himnos de los poetas inmortales y de la música de los más insignes compositores, para hablar en términos humanos de estas escenas de fondos y perfiles divinos.

La exenta del pecado original, la llena de Gracia, con quien ha sido siempre el Señor, la bendita entre las mujeres, la llamada bienaventurada por todas las generaciones, toda hermosa, toda prudente, toda santa, estaba allí primeramente cubierta de manzanas olorosas y de flores fragantes, en su desfallecimiento de amor, y luego coronada en el Cielo y colocada en su Trono para ser Reina y Mediadora por todos los siglos.

La Iglesia ha celebrado ese "dies natalis" de la Virgen María con excelso júbilo, esa muerte sin corrupción, esa Asunción en cuerpo y alma, y los santos Padres, a porfía, han cantado esa gloria sin segundo en cuanto respecta a una criatura.

¡Oh María, Madre nuestra, alcánzanos que un día, con la verde palma de la Esperanza en la diestra, seamos llevados por los ángeles al Paraíso de la Gloria para cantar allí tus alabanzas por los siglos eternos!

MERECIDO TRIBUTO A UN ARZOBISPO

HOMENAJE GUATEMALTECO A FR. PAYO ENRIQUE DE RIVERA, GRAN OBISPO DE GUATEMALA Y ARZOBISPO DE MEXICO.

El sábado 29 de julio último, a partir de las 12 horas, tanto en la Sala de Gobierno del Arsobispado como en la Cripta Arzobispal de la Santa Iglesia Catedral de México, bajo la presidencia del Excmo. y Rvmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. Miguel Darío Miranda y Gómez y con asistencia de una distinguida delegación guatemalteca, fue rendido un tributo a la memoria del insigne Obispo de Guatemala e Ilmo. Arzobispo de México, D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, digno sucesor aquí del venerable Arzobispo D. Fr. Marcos Ramírez de Prado, muerto en olor de santidad el 14 de agosto de 1698, después de haber gobernado la Arquidiócesis sólo 6 meses.

En Guatemala sucedió el Ilmo. Sr. Fr. Payo Enríquez de Rivera al Ilmo. Sr. D. Bartolomé González, mexicano. Tomó posesión del Obispado el día 23 de febrero de 1659, gobernando con gran celo durante 9 años a la Iglesia de Guatemala con tal tino que Juarros, en su compendio histórico de la hermana república, sintetiza, así su acción: "Vióse en su gobierno renovado el de los antiguos Padres de la Iglesia; visitó su diócesis, aunque vastísima, sin que hubiese lugar en que no estuviera; con su ejemplo reformó uno y otro clero, y también el estado secular. Fue tan parco para sí como próvido para con los pobres".

Como lo hiciera Fr. Juan de Zumárraga en México, Fr. Payo Enríquez de Rivera introdujo la imprenta en Guatemala, gloria inolvidable suya que precisamente agradecieron los guatemaltecos en el homenaje que motiva estas líneas, y que a su vez fue causado por la celebración del tercer centenario de la introducción de la Imprenta en Guatemala, así como por la reinhumación de los restos del inolvidable Arzobispo en la Cripta Episcopal de la Catedral de México, acto al que nos referimos en la anterior edición de LA VOZ GUADALUPANA.

La delegación guatemalteca que realizó el homenaje estuvo presidida por el Sr. D. Horacio de Córdoba y Monzón. Encargado de Negocios de Guatemala en México, y quien habló acerca de las actuales magníficas relaciones entre le dos países, ofrendando una orquídea que fue traída de Guatemala para ser depositada bajo la placa sepulcral del XVIII Arzobispo de México, Ilmo. Sr. Enríquez de Rivera.

Nuestro Arzobispo Primado, Excmo. Mons. Miranda y G. hizo referencia a esas mismas buenas relaciones, indicando que en lo cristiano y fraternal México y Guatemala siempre han estado unidos, y que actos como el celebrado en honor, memoria y gratitud de Fr. Payo Enríquez de Rivera, contribuyen grandemente a estrechar esos lazos de unidad.

También habló en ese homenaje, el Prof. D. Alberto María Carreño, historiador especializado en asuntos eclesiásticos mexicanos, para enaltecer la obra realizada por el Ilmo. Sr. Enríquez de Rivera en Guatemala y México.



● Insigne Prelado de Guatemala y México, D. Payo Enríquez.



El día 31 del presente agosto se cumple un aniversario más de la histórica y solemne Dedicación de la Catedral.

DEDICACION DE LA CATEDRAL DE MEXICO

Monumento eclesiástico unido a la vida histórica y eclesiástica de México, es la santa Iglesia Catedral de esta metrópoli, la antigua Nueva España, gloria de arzobispos y virreyes, cuya Dedicación se conmemora el 31 de agosto de cada año, desde el de 1851 en que fue consagrada.

La Catedral provisional había sido erigida y dedicada el 2 de septiembre de 1534, y trasladada a la actual el 15 de agosto de 1674.

Esta fiesta de la Dedicación es celebrada anualmente, según prescripción eclesiástica. En Roma, por ejemplo, las cuatro Basílicas Patriarcales conmemoran su consagración cada año: la de San Pedro el 18 de noviembre, junto con la de San Pablo; el 9 del mismo mes, la de San Juan de Letrán, y el 5 de agosto la de Santa María la Mayor.

La Catedral de México recuerda en el día de su Dedicación la entrada del Ilmo. Arzobispo Zumárraga en su Catedral provisional, para la toma de posesión del Arzobispado erigido por S. S. Paulo III, y las ceremonias de la consagración del templo, con los signos de la cruz decusada, la aspersión con agua lustral, la colocación de las Reliquias, etc.

Nuestra Catedral Metropolitana está siendo objeto de grandes mejoras, y siempre ha merecido la admiración de propios y extraños por su espléndida e imponente belleza y majestuosidad.

GLORIA Y GEOGRAFIA DEL PATRONATO

Por Félix B. Carral

Antiquísima costumbre de los pueblos cristianos ha sido la de escoger y nombrar patronos a los Santos y a la Reina de todos ellos, la Virgen María, Madre de Dios.

Mediadores de la humanidad ante la Divinidad, son esos patronos, abogados, defensores, protectores y bienhechores singulares, que alcanzan bendiciones para las entidades nacionales o religiosas que los eligieron y los invocan.

Fijémonos en que la Sma. Virgen María de Guadalupe se mostró desde un principio como Patrona, a la vez que como Madre, pues al pedir un templo explicó que lo deseaba para en él mostrar y dar todo su amor, su compasión, su auxilio y defensa, obras todas del Patronato, a todos nosotros juntos, los moradores de estas tierras, y a los demás amadores suyos que la invocaran y en Ella confiaran, y oír allí sus lamentos, y remediar todas sus miserias, penas y dolores.

¿No fué, acaso, para esto, que se le invocó en la gran calamidad del matlazáhuatl? ¿No fueron al Tepeyac, donde se alzaba ese templo, durante nueve días, todas las congregaciones religiosas, todas las clases sociales de la metrópoli de la Nueva España, en medio de gran recogimiento, para hacer oración y pedir aquel amor de Madre, aquella compasión, aquel auxilio de Protectora y Patrona?

¿Y no fué también por ese motivo que el Cabildo de la misma metrópoli acordó votarla por Patrona, consiguiendo al fin la cesación de la terrible peste?

En la Geografía del Patronato vemos cómo éste se extendió de la capital de la Nueva España a toda la nación, extensísima en grado sumo. Entidad por entidad se iban sumando a la Jura Nacional del Patronato: San Miguel el Grande, Zamora, Durango, Puebla, Valladolid y Guadalajara, enviaron los poderes de sus provincias con el fin de nombrar a la amada Señora del Cielo "Patrona General y Universal" de los "Reinos de esta Nueva España" en su prodigiosa advocación de Guadalupe, obligándose en todas sus partes a guardar este Juramento y a celebrar como de precepto y festivo el 12 de diciembre.

Y como ninguna transformación política o social puede influir para el cambio del Patronato, tenemos que hoy como entonces, cuando fue jurado solemnemente, nos sigue obligando formalmente, lo mismo que a Guatemala, Puerto Rico y demás entidades que se sumaron a los patrocinados por tan excelsa y poderosa Patrona.

La geografía del Patronato Guadalupano se extiende a toda la América Latina, gran porción continental, cuando San Pío X, por Breve de la Sagrada Congregación de Ritos, del 24 de agosto de 1910, declaró y constituyó celestial Patrona de la América Latina a la Santísima Virgen María en su Título de Guadalupe.



● El santo Pontífice Pío X, quien constituyó celestial Patrona de la América Latina a Santa María de Guadalupe.

S.S. Pío XI celebró brillantemente dicho Patronato el 12 de diciembre de 1933, con lo que obtuvo una solemne confirmación eclesiástica, que corroboró la proclamación histórica que ahora es conmemorada por México y todas las naciones beneficiadas por tan celestial Protección.

SERA MUY SOLEMNE LA CELEBRACION DEL II CONGRESO MARIANO INTERAMERICANO



● Gloriosa Sede del II Congreso Mariano Interamericano será la I. y N. Basílica de Ntra. Señora de Guadalupe, con su grandioso atrio. El Recinto del Tepeyac acogerá a las multitudes católico guadalupanas que harán oración por los pueblos de América.

Ciudad de México, agosto 4.—Están en marcha los preparativos para el II Congreso Mariano Interamericano a celebrar aquí durante los días 8 al 12 de octubre próximo.

Mons. Miguel Darío Miranda, arzobispo primado de México y presidente del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), ha invitado a los cardenales, arzobispos y obispos de todo el hemisferio para que asistan o se hagan representar en el congreso.

"Nuestro Santísimo Padre Su Santidad Juan XXIII, gloriosamente reinante —dice Mons. Darío Miranda en su carta a la Jerarquía—, se ha dignado conceder el que, con ocasión del quincuagésimo aniversario del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la América Latina, se celebre en esta ciudad de México el II Congreso Mariano Interamericano. Este acontecimiento de gran trascendencia para el bien espiritual de todo el continente americano, está llamado a ser una fuente de incalculable bien para todas nuestras naciones".

Al enviarle esta invitación, concluye Mons. Miranda, "anhelamos vivamente hacerla extensiva al Venerable Clero y a los fieles de vuestra grey".

Junto con la Comisión General Organizadora trabajan diversas comisiones especiales, entre otras las del Clero, Religiosos y Seminaristas, Religiosas, Seglares, Recepción y Hospedaje, Música, Festejos, Propaganda y Publicidad.

La sede del Congreso será el santuario guadalupano del Tepeyac para implorar a María Santísima de Guadalupe por todos los pueblos americanos.

Para tema de la asamblea ha sido elegido el de "Nuestros deberes fraternales a la luz de la Maternidad Espiritual de María", con el lema latino de "Omnes vos fratres estis" (Todos sois hermanos), Mat. 23,8.

Además del español se utilizarán el inglés, el francés y el portugués como idiomas oficiales del congreso.

El I Congreso Mariano Interamericano se celebró en Buenos Aires en noviembre de 1960.

PEREGRINACIONES DEL CONTINENTE AL TEPEYAC PRESIDIRA LA DE ARGENTINA EL SR. CARDENAL CAGGIANO

Numerosas peregrinaciones vendrán de las diferentes regiones de América al Tepeyac, en respuesta de la invitación hecha por la Iglesia en México a las diócesis de nuestro hemisferio, con motivo del próximo II Congreso Mariano Interamericano que tendrá lugar en la ciudad de México del 8 al 12 del próximo mes de octubre.



● S. E. el Cardenal Antonio Caggiano, Arz. de Buenos Aires, quien fue el iniciador de los Congresos Marianos Interamericanos, el segundo de los cuales será celebrado en México, al conmemorarse el Cincuentenario de la Extensión del Patronato Guadalupano

Argentina organiza una Peregrinación Nacional; vendrá presidida en Clipers Jet DC8 de la Pan American por el Eminentísimo Señor Cardenal Antonio Caggiano, Arzobispo de Buenos Aires, y Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina.

Al Cardenal Caggiano se debe la iniciativa de la celebración de los Congresos Marianos Interamericanos; precisamente en su arquidiócesis se celebró el año pasado el Primer Congreso de la serie, y se desarrolló enmedio de grande esplendor, con la participación de los países americanos.

La referida peregrinación Argentina comenzará en la ciudad de Buenos Aires el 6 de octubre, para asistir a los actos del Congreso en nuestra patria, visitar nuestra capital y diversas poblaciones, y regresar a Argentina el 20 del mismo mes de octubre.

PEREGRINACIONES DE OTROS PAISES

Peregrinaciones semejantes vendrán de otros países, encabezadas por sus prelados: Cardenales, Arzobispos y Obispos. Con este motivo, la Comisión Organizadora General del susodicho Congreso, a través de la Comisión de Recepción y Hospedaje que dirige el Sr. Don Juan Lainé, hace los preparativos necesarios para obsequiar cristianamente a los ilustres visitantes.

SESIONES EN LA BASILICA DE GUADALUPE

Las Comisiones particulares del Congreso están trabajando activamente a fin de que todo esté perfectamente dispuesto para los actos; como éstos tendrán por sede El Tepeyac, ya se toman las medidas para celebrar las sesiones plenarias, lo mismo que las distribuciones religiosas, en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe. Las grandes concentraciones de fieles se harán en el Atrio Monumental de la Basílica, y los estudios especializados se tendrán en diferentes recintos de la ciudad de México.



● Con el Excmo. Delegado Apostólico, Mons. Luigi Raimondi vemos a su Emcia. el Cardenal Garibi, Legado Pontificio al II Congreso Mariano Interamericano, y al Excmo. Sr. Arzobispo Primado de esta Metropolitana Iglesia, Dr. Miranda, Jefe del Comité

COMISION ORGANIZADORA:

PRESIDENTE: EXCMO. REVMO. SR. DR. D. MIGUEL DARIO MIRANDA, Arz. Prim. de México y Pte. del CELAM.
Vice-Presidentes: Excmo. y Revmo. Mons. Dr. D. Francisco Orozco Lomelí Obispo Aux. de México e Ilmo. y Revmo. Mons. Dr. D. Gregorio Aguilar Arcipreste de Guadalupe.
Secretario: Sr. Pbro. D. Manuel Jiménez
Tesorero: Mons. Gregorio Aguilar.
Pro-Tesorero: R. P. Cesáreo Remiro, SS. CC.
Programa: Revmo. Sr. Dr. D. Alfonso Toriz y Cobián, Obispo de Querétaro y Pte. de la Comisión Episcopal Mariana.
Clero Sec. y Reg. y Seminarios: M. Il. Sres. Cangos. Lic. D. León Carmona y D. Moisés Ugalde
Religiosas: M R P. José Alvarez, CM.F.
Seglares: Sr. Pbro. D. Rafael Vázquez Corona, Asistente Nal. de la Acción Católica Mexicana y Sr. D. Manuel E. Cal y Mayor, Pte. Nal. de la misma.
Música: M. I. Sr. Cango. D. Hermilo Camacho.
Hospedaje y Recepción: Sr. D. Juan Lainé.
Propaganda y Publicidad: R P. Fr. Domingo Guadalupe Díaz O.F.M.



● Ilmo. Mons. Gregorio Aguilar, Tesorero de la Comisión y Arcipreste de Guadalupe, dinámico y entusiasta organizador.

Sede del Congreso: BASILICA DE GUADALUPE
Apartado 26798 MEXICO 4, D. F. Tel. 17-31-16
Secretaría: Monte de Piedad 1-202
Tel. 21-36-57 México 1, D. F.
Oficina de Propaganda: Morelos 8
México 14, D. F.

PROGRAMA DEL SEGUNDO CONGRESO MARIANO INTERAMERICANO

VERSARA SOBRE LA ENCICLICA "MATER ET MAGISTRA"

El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Migue Darío Miranda, Arzobispo Primado de México, Presidente del CELAM y de la Comisión Organizadora del Segundo Congreso Mariano Interamericano, dió a conocer el programa de dicho Congreso a más de doscientos párrocos y sacerdotes del clero diocesano y regular, asistentes en la catedral de México a las solemnidades de San Juan Bautista María Vianey, Patrón de los párrocos.

LEGADO PONTIFICIO

PROGRAMA

Es de advertirse que el Congreso será presidido por un Legado Pontificio, o representante personal de S. Santidad el Papa Juan XXIII, cuyo nombre se anunciará con oportunidad para gozo de América. Teniendo esto en cuenta, he aquí, en resumen, el programa de las importantes reuniones hemisféricas.

DOMINGO 8 DE OCTUBRE.—**SOLEMNE RECEPCION DEL LEGADO PONTIFICIO en la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe. Discurso de Bienvenida por el Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México; discurso del Sr. Legado Pontificio y ceremonia de apertura del Congreso.**

LUNES 9.—**DIA DE LOS SEMINARIOS E INSTITUTOS RELIGIOSOS. A las 7 horas Misa de Comunión Ge-**

neral en la Basílica de Guadalupe, con la Alocución: La Sma. Virgen María Madre y Maestra de la Verdad, de la justicia y del amor. A las 10 horas, Ponencia. — "La Encíclica "Mater et Magistra" —de S. S. el Papa Juan XXIII— ruta para un mundo angustiado (presentación dentro de su cuadro histórico). A continuación, estudio en coros. Clero Secular y Regular: "Conocimiento y enseñanza de la justicia". — Religiosas: "La educación para la práctica de la justicia y caridad". Seglares: "La Práctica de la justicia y la caridad". A las 16 horas, estudio de las conclusiones. A las 19 horas, Sesión Solemne en la Basílica de Guadalupe. Discursos: "La Virgen María y la dignidad del hombre", "América, continente de la libertad, la justicia y el amor".

MARTES 10.—**DIA DE LA JUVENTUD CATOLICA.**— A las 7 horas, Misa de Comunión general, en la Basílica de Guadalupe. Alocución: "Las exigencias de la justicia y la caridad (Doctrina de los Sumos Pontífices de León XIII a Juan XXIII). — A las 10 hs. Ponencia: "El trabajo y la propiedad en un plano de restauración social. "Estudio en coros: Clero diocesano y regular, "La agricultura, sector deprimido (Aspecto pastoral).—Religiosas, "La agricultura sector deprimido (aspecto educativo y asistencial). Seglares, "La agricultura sector deprimido (exigencias de la justicia y caridad).—A las 16 hs., estudio de las conclusiones.—A las 19 hs. Sesión Solemne en la Basílica de Gpe.: Discursos, "La Sma. Virgen y los errores modernos", "La convivencia de los pueblos bajo el manto de la Sma. Virgen.

MIERCOLES 11.—**DIA DE LOS MATRIMONIOS CRISTRIANOS.**—A las 7 horas, Misa de comunión general en la Basílica de Guadalupe. Alocución: "La familia abierta a la justicia y al amor".—10 hs. Ponencia "El subdesarrollo económico". Estudio en coros, Clero Sec. y Reg.: "El papel del clero frente al subdesarrollo". — Religiosas: "Las religiosas frente al subdesarrollo". — Seglares: "El hombre de América frente al subdesarrollo" (insistencia en la práctica del desarrollo de la comunidad)". A las 16 hs., estudio de las conclusiones. — A las 19.30 horas: El trabajo cristiano a los pies de María: Magna Peregrinación al Tepeyac, por todo el mundo del trabajo, con Misa vespertina y comunión general, en el Atrio de la Basílica de Guadalupe. Alocución "La socialización como ley de convivencia". Consagración de los trabajadores a la Virgen María.

JUEVES 12.—**DIA DE LOS NIÑOS.**—A las 7 hs. Misa de comunión general en la Basílica de Guadalupe. Alocución: "La convivencia en la Verdad, la Justicia y el Amor, en el regazo de la Sma. Virgen de Guadalupe".—A las 10 hs., SOLEMNE CEREMONIA DE CLAUSURA: Misa Pontifical en la Basílica de Guadalupe, durante cuya celebración S. S. el Papa Juan XXIII se dignará dirigir un mensaje a los congresistas. — Ceremonia oficial de acción de gracias; bendición de las rosas guadalupanas y magna procesión por el Atrio Monumental.

Espérase que celebren las misas Emmos. Sres. Cardenales. Al final de cada distribución todos los congresistas entonarán la Salve y el himno oficial del Congreso.

ADHESION DE LA JERARQUIA AL CONGRESO MARIANO INTERAMERICANO
VENDRAN NUMEROSOS PRELADOS

Los Prelados del Continente Americano han acogido con regocijo el anuncio del Segundo Congreso Mariano Interamericano, que tendrá lugar en la ciudad de México el próximo octubre, y están comunicando que vendrán a participar en los actos.

El Emmo. Sr. Cardenal de Buenos Aires, Antonio Caggiano, Presidente de la Conferencia Episcopal Argentina, e iniciador de los Congresos Mariano Interamericanos, presidirá una Peregrinación Nacional de su país, y pasado el Congreso, hará un importante recorrido por las poblaciones y los monumentos más notables de nuestra Patria.

OBISPOS DE U.S.A. Y CANADA

De Estados Unidos han notificado ya su participación los siguientes arzobispos y obispos: Leo Binz, de Dublike; J. L. Condert, de Whiterhorse; Charles F. Buddy, de San Diego California; Joseph T. McGuquen, de Sacramento; Bryan Joseph AcEntegart, de Brooklyn; Dermont'O Flanagan, de Junieu, Alaska; Mons. Edward Hunkeler, de Kansas City, ha enviado su adhesión.

De Canadá han mandado su adhesión el Emmo. Sr. Cardenal Roy, de Quebec; y Mons. James Michel, de isla Virginia, Vancouver. Lo mismo han hecho Mons. Francisco Bekmann, Arzobispo de Panamá; Marco Antonio García, de Nicaragua; Benjamín Barrera Reyes, de El Salvador, y otros Prelados.

CONGRESISTAS DE MEXICO

Los Prelados mexicanos muestran especial satisfacción por el acercamiento del sagrado evento mariano; para citar algunos nombres de los que han notificado su concurrencia, anotamos los siguientes: Mons. Antonio Guízar y Valencia, de Chihuahua; Mons. Manuel Pío López, de Veracruz; Mons. José Gabriel Anaya, de Zamora; también Mons. Antonio López Aviña, de Zacatecas; Mons. Manuel Martín del Campo, de León; Mons. Manuel Talamás, de Ciudad Juárez; Mons. Celestino Fernández, de Huajuapan; Mons. Francisco Ferreira, de la nueva Diócesis de Texcoco, y otros Prelados.

HIMNO OFICIAL DEL II CONGRESO MARIANO INTERAMERICANO

En esta página tenemos la satisfacción de dar a conocer a los lectores la letra del himno oficial del II Congreso Mariano Interamericano, que tendrá por sede El Tepeyac del día 8 al 12 del próximo mes de octubre. Próximamente se publicará la música.

Es autor de la letra el M. I. Sr. Cngo. Don Alfonso Castro Pallares, y de la música el Sr. Prof. José Luis Torres Lemus.

C O R O

DIOS TE SALVE ¡SEÑORA Y CAPITANA!
¡AURORA SOBERANA, LUCERO DE LA PAZ!
EN ESTA DURA NOCHE DE SOMBRAS Y LO-
(CURA
EXTIENDE TU TERNURA AL MISERO MORTAL

1.—Florece tus milagros, Señora de la vida;
que tus lirios florezcan en la gracia de Dios;
haz florecer las almas, sea la maldad vencida
al peso de tus plantas sobre el fiero dragón.

2.—Del santo hogar, morada de los castos amores,
tu mirada no apartes, no retires tu amor;
da valor a la lucha, consuelo en los dolores,
perdona las miserias, pues eres Corazón.

3.—Pon en los pechos niños la luz de la esperanza,
etn los jóvenes vuelca el don de la verdad;
para el naufragio cierto, tu puerto de bonanza,
para el vértigo inmenso, el haz de tu piedad.

4.—No queremos más hambre ni queremos más gue-(rra,
que ame el hombre a su hermano, oh Virgen celes-(tial
defiende a tus pequeños, y que cubra la tierra
un reino de justicia, de paz y caridad.

PREPARATIVOS PARA EL II CONGRESO MARIANO INTERAMERICANO

YA SE HA INVITADO A LOS PRELADOS DEL CONTINENTE

Muy adelantados se encuentran los preparativos del II CONGRESO MARIANO INTERAMERICANO que, Dios mediante, tendrá lugar en la ciudad de México del día 8 al 12 del próximo mes de octubre; la Comisión Organizadora General y sus Comisiones particulares sesionan con intensidad creciente a fin de proveer todas las cosas necesarias para el desenvolvimiento del magno programa en que participarán congresistas provenientes de todos los países de nuestro hemisferio.

INVITACION A LA JERARQUIA

El Excmo. y Rvmo. Sr. Dr. Don Miguel Darío Miranda, Arzobispo Primado de México, Presidente del Consejo Episcopal Latino Americano (CELAM) y de la Comisión Organizadora General del citado Congreso, ha dirigido con fecha del 15 del pasado una invitación escrita a los Eminentísimos señores Cardenales, Excelentísimos señores Arzobispos, Obipos y demás dignidades de la Jerarquía del nuevo mundo, para que concurran con sus delegaciones a los actos.

A continuación se reproduce la parte central del texto del documento enviado a los señores Cardenales, que en sustancia es igual al enviado a los otros prelados.

"Eminencia Reverendísima: Nuestro Santísimo Padre su Santidad Juan XXIII, gloriosamente reinante, se ha dignado conceder el que, con ocasión del Quincuagésimo Aniversario del Patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la América Latina, se celebre en esta ciudad de México, del 8 al 12 del próximo mes de octubre el Segundo Congreso Mariano Interamericano.

Este acontecimiento de gran trascendencia para el bien espiritual de todo el Continente Americano está llamado a ser una fuente de incalculable bien para todas nuestras Naciones.

Deseosos de que con esta ocasión podamos tener el honor de contar con la presencia de Vuestra Eminencia Reverendísima, nos es sumamente grato, a nombre de nuestros venerables hermanos en el Episcopado de México, invitar de la manera más atenta, a V. Eminencia Revma, a participar en este Congreso.

Al enviar a V. Emncia. Rvma. esta invitación, anhelamos vivamente hacerla extensiva al Venerable Clero y fieles de vuestra grey ... +Miguel Darío Miranda, Arz. Primado de México.—Pbro. Manuel Jiménez, Secretario".

II CONGRESO MARIANO INTERAMERICANO

Nuestro próximo Congreso Mariano Interamericano, segundo en su número de la serie de esta clase de Congresos, la que se inició hace algún tiempo en Buenos Aires, Argentina, hará uso oficial de las siguientes lenguas: francés, inglés, portugués y castellano, de acuerdo con las naciones que las hablan y participarán en las distribuciones, a saber: Canadá, Estados Unidos, Brasil y los países de habla castellana.

EL TEPEYAC, SEDE DEL CONGRESO

La sede del Congreso será El Tepeyac, para desarrollar el programa a los piés de María Santísima de Guadalupe en la gloriosa fecha cincuentenaria de su Patronato sobre América Latina, a fin de implorar para todo el hemisferio las ternuras de su Maternidad Espiritual. El tema del Congreso será "NUESTROS DEBERES FRATERNALES A LA LUZ DE LA MATERNIDAD ESPIRITUAL DE MARIA"; el lema: "OMNES VOS FRATRES ESTIS". (Mat. 23, 8).

SECRETARIA GENERAL

La Comisión Organizadora General tiene confiadas sus actividades a diversas Comisiones particulares, como son las del Clero, Religiosos y Seminaristas,, Religiosas, Seglares, Recepción y Hospedaje, Música, Festejos, Propaganda y Publicidad, y otros aspectos.

Estas variadas ramas de trabajo se coordinan en la Secretaría General, instalada al costado de la Santa Iglesia Catedral de México, al cargo del Secretario General de la Comisión, Sr. Pbro. Don Manuel Jiménez, con esta dirección: Monte de Piedad 1, Dep. 202. México 1, D. F..—MEXICO. Teléfono 21-36-57.

PROPAGANDA Y PUBLICIDAD

La Comisión de Propaganda y Publicidad, de la que es Presidente el R. P. Fr. Domingo Guadalupe Díaz, OFM, funciona al costado de la Insigne y Nacional Basílica de Guadalupe, calle Morelos 8, México 14, D. F., y en conexión con todas las Comisiones Particulares, difunde las informaciones y el material del Congreso. Precisamente este BOLETIN DE PRENSA No. 1 procede de dicha oficina, y en breve propagará en los números siguientes el Programa oficial, la información de las Comisiones y otros datos.

O R A C I O N

A NUESTRA SRA. DE GUADALUPE POR LA FE DE AMERICA

Inmaculada Virgen María de Guadalupe, Celestial Misionera del Nuevo Mundo, que con tu dulce encanto atraes y arrebatas los corazones de nuestros pueblos, ya que desde tu Santuario del Tepeyac —monumento de piedad de toda la América hacia la Madre de Dios— has sido, durante más de cuatro siglos, Madre y Maestra de nuestros pueblos en la fe, dígnate ser también su amparo, defensa y baluarte. Protege y salva, oh Inmaculada María, a nuestras Repúblicas, a sus Gobernantes y a todos los pueblos de nuestro Continente. Virgen de Guadalupe, Reina y Madre nuestra, haz que marchen siempre por el camino del deber y del engrandecimeinto moral y material, para que, unidos espiritualmente, se realice en cada uno de ellos el sublime ideal del progreso cristiano, el reinado social del Corazón Divino de Jesucristo, tu Hijo amantísimo, único verdadero Dueño de todas las naciones.

(Con autorización eclesiástica).

¡S A L V E   M A D R E   D E   A M E R I C A!

BASILICA DE GUADALUPE EN EL SALVADOR



● La Sra. Dña. Eva Sámano de López Mateos, asistiendo a Misa en el Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe de San Salvador.

NUEVA MANIFESTACION DE GUADALUPANISMO DE S. S. EL PAPA JUAN XXIII

El domingo 28 de mayo de este año, 1961, y con gran solemnidad fue dada a conocer en el Santuario de Ntra. Señora de Guadalupe de La Ceiba, en San Salvador, Rep. de El Salvador, la Bula de S. S. Juan XXIII por medio de la cual fue elevado a la categoría de dignidad de Basílica menor, dicho Santuario.

La Bula de referencia fue promulgada el 25 de julio de 1960, suscribiéndola el recientemente fallecido Cardenal Tardini, que fuera Secretario de Estado de S. S. Juan XXIII, y dice así:

DECRETO PONTIFICIO
JUAN PAPA VIGESIMO TERCERO

Para perpetua memoria

La Virgen Guadalupana tiene como gloriosa sede en la Arquidiócesis de San Salvador, América Central, un santuario en el lugar llamado comunmente "La Ceiba de Guadalupe".

Santuario, que situado en uno de los extremos de la ciudad de San Salvador es atracción por tener una imagen de la Bienaventurada Virgen de Guadalupe, colocada allí y coronada solemnemente por concesión pontificia con preciosa corona de oro en el año de mil novecientos cincuenta y tres. Santuario que es además insigne e ilustre templo por la grandeza de sus proporciones y la riqueza de ornamentación, especialmente por sus valiosos mármoles. Súmese a lo dicho, el estar contigua la casa de los religiosos de la Orden Somasca, quienes en número suficiente para atender el servicio divino del Santuario desempeñan con todo decoro los oficios sagrados.

Poseyendo, pues, este santuario por varios títulos rango tan distinguido, nuestro venerable Hermano Mario Casariego, Obispo Titular de Padenciana, Auxiliar del Arzobispado de Guatemala y Vice-provincial de los Padres Somascos en América, juntamente con sus hermanos religiosos de la Orden Somasca, presentó ante Nos la súplica de que distinguiésemos dicho Santuario, templo con justa razón enaltecido, con el título y derechos de Basílica Menor.

Deseos que, formulados también en nombre de los fieles todos de la entera Provincia Eclesiástica de El Salvador y amparados por la recomendación del Venerable Hermano Luis Chávez y González, Arzobispo de San Salvador, América Latina, con sumo agrado hemos decretado satisfacer. Y por consiguiente Nos, después de oír el parecer de la Sagrada Congregación de Ritos, con pleno reconocimiento y ponderada deliberación nuestra, y en uso pleno de nuestra autoridad apostólica, en virtud de las presentes letras elevamos a perpetuidad el Santuario de la Bienaventurada Virgen de Guadalupe, situado en el lugar llamado comunmente "La Ceiba de Guadalupe" de la ciudad de San Salvador, a la categoría y dignidad de Basílica Menor, con todos los derechos y privilegios que a los templos distinguidos con tal título corresponden según derecho. Esto decretamos y disponemos, declarando que las presentes letras deben subsistir y permanecer siempre firmes, válidas y eficaces; que deben lograr y obtener plenos e íntegros efectos, favorecedor con plenitud en el presente y en el futuro a quienes afecten o puedan afectar; que así según costumbre se juzgue y se declare; y que desde el presente pierda todo valor y se considere vana cualquier disposición en contrario, si acaso aconteciere que persona o autoridad alguna, a sabiendas o por ignorancia, aténtase algo contra las mismas.

Dado en Roma, junto a la tumba de San Pedro, bajo el anillo del pescador, el día veinticinco de julio de mil novecientos sesenta, año segundo de nuestro pontificado.

Domingo Cardenal Tardini,
Secretario de Estado.

MISA EN RITO BIZANTINO CATOLICO

● A la izq. el Ilmo. Mons. Aguilar acompaña al Excmo. Arzobispo de Zahle y Furzol, Dr. Eutimios Youakim hacia el Presbiterio.

● Oficiando en el altar mayor de la Basílica, en honor de la celestial Patrona de México, vemos al Excmo. Mons. Youakim, revestido de acuerdo con su rito sirobizantino.



LA CELEBRO EN LA BASILICA EL EXCMO. MONS. EFTIMIOS YOUAKIM, ARZ. DE ZAHLE

El día 21 del próximo pasado mes de julio, hizo una visita a la I. y N. Basílica de Ntra. Señora de Guadalupe y celebró una Misa en rito bizantino católico, en el altar mayor, el Excmo. Mons. Dr. D. Eftimios Youakim, Arzobispo residencial de Zahle y Furzol, de la Iglesia Católica de Damasco, en el Líbano.

Monseñor Youakim, de los Basilianos de la Congregación del Santísimo Salvador, nació en Oaytuleh, Sidonia, el 15 de junio de 1886, y hechos sus estudios eclesiásticos fue ordenado el 25 de marzo de 1912.

El distinguido prelado fue atendido por el Ilmo. y Rvmo. Mons. Dr. D. Gregorio Aguilar, y se mostró muy complacido por haber oficiado en su rito ante el altar de la Reina de México y Emperatriz de América, Santa María de Guadalupe.



● Mons. Youakim conversa con Mons. Aguilar en el atrio de la Basílica, acompañados por un presbítero libanés.

Días después, el 26 del mismo julio último, ofició una Misa Pontifical en el mismo rito en la Catedral de México, y el 27 ofreció el Santo Sacrificio en la Iglesia de Nuestra Señora de Balvanera.

El Excmo. Sr. Arzobispo Primado de México, Dr. D. Miguel Darío Miranda, quien recibió a Mons. Youakim a su llegada a México, lo hizo objeto de solícitas distinciones durante su estancia en esta capital. También la colonia libanesa le rindió respetuoso homenaje.



El rito siro-bizantino, más conocido por rito griego, es el más difundido después de nuestro romano. Como se sabe, rito es la manera de celebrar una ceremonia religiosa, y equivale a rúbrica o liturgia. El rito bizantino, con el caldeo, armenio, etc., tiene un gran valor dogmático, y afirma todas las verdades católicas, como la Inmaculada Concepción de la Virgen María, el Primado del Papa, el Purgatorio, etc.



El formulario principal de dicho rito es de San Juan Crisóstomo, y consta de tres partes, siendo la primera la "proscomidia" o aportación. Según ese formulario, en la Misa el oficiante toma el pan, y con un cuchillo en forma de lanza lo corta y coloca sobre la patena. En seguida echa unas gotas de agua en el cáliz, para proseguir con la liturgia de los fieles u oblación de los santos Dones.

Sigue la consagración, la conmemoración de todos los miembros de la Iglesia, la preparación



● Otro interesante aspecto del oficio ritual bizantino en que celebró su Misa el Jefe de la Iglesia mencionada.

para la Comunión, la distribución de la Eucaristía, la acción de gracias y la bendición.

El otro formulario corresponde a San Gregorio Magno y es muy diferente del anterior, aunque ambos son muy solemnes, y su esplendor es notable.

"MADRE Y MAESTRA", ENCICLICA DE JUAN XXIII

CIUDAD DEL VATICANO, julio 14 (NC).—En una encíclica llamada a tener incisivas proyecciones morales en el mundo social y económico de nuestros días, Su Santidad el Papa Juan XXIII ha elevado al plano internacional los principios de la justicia social que sus predecesores aplicaron a las sociedades pasadas.

El Papa Juan acaba de promulgar la quinta encíclica de su pontificado, esta vez sobre los urgentes problemas que afectan tanto a las naciones industrializadas como a las que llevan un desarrollo lento.

"Cuatro grandes problemas afronta el hombre moderno, que deben resolverse en términos de verdad, justicia y amor:

'El bajo nivel de la agricultura en un mundo cuya industrialización y tecnología aumenta considerablemente.

"Las enormes diferencias entre los pueblos sin desarrollar y las naciones técnicamente avanzadas.

"El aumento de la población, y el desequilibrio con el desarrollo económico.

"La falta de confianza mutua que hoy reina entre las naciones".

Su Santidad revela incluso los motivos que le impulsaron a escribir este documento exhaustivo:

"Comprendemos que es nuestro deber mantener viva la antorcha que prendieran nuestros grandes predecesores, y exhortar a todos los hombres a buscar en ella la inspiración y guía en sus esfuerzos por encontrar una solución a los problemas sociales, mejor adaptada a nuestros tiempos".

El documento conmemora en efecto el septuagésimo quinto aniversario de la promulgación de la célebre encíclica de León XIII 'Rerum Novarum" sobre la cuestión social de su tiempo, que el actual Papa evoca con vívida descripción para aplicarla a las condiciones modernas.

La nueva encíclica comprende cuatro partes:

La primera parte trata de las enseñanzas fundamentales de la Rerum Novarum y de los documentos similares que de tiempo en tiempo publicaron los sucesores de León XIII, como Pío XI (Quadragésimo Anno) y Pío XII.

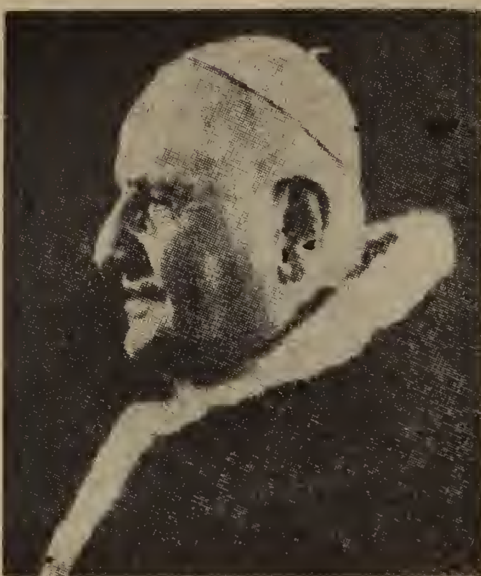
La segunda constituye un tratado y una ampliación de las doctrinas sentadas por León XIII.

La tercera parte explica en detalle el desarrollo de los cuatro grandes mayores problemas que requieren la atención de los hombres hoy, y de seguido aplica la doctrina de la Iglesia.

La cuarta abarca, finalmente, la reconstrucción del orden social y las relaciones entre los diversos componentes de la sociedad, sobre los fundamentos de la verdad, la justicia y el amor.

De este modo, Juan XXIII reafirma, por ejemplo, el derecho a la propiedad privada, pero advierte contra los males del individualismo egoísta; señala los peligros de la intromisión excesiva del Estado en la vida social y económica de una nación, al paso que recuerda que los poderes públicos no pueden cruzarse de brazos cuando se trata de promover el bien común de la sociedad.

El Papa da un mayor significado al fenómeno que él llama de "socialización", que define cómo la multiplicación progresiva de las relaciones en la sociedad, con diferentes formas de vida y actividad, y del institucionalismo jurídico.



● Como un paternal y pastoral llamado a el amor y a la justicia social se juzga a la Encíclica "Madre y Maestra" del Papa.

El documento dice que si bien la socialización trae consigo muchas ventajas, no reduce necesariamente a los hombres a simples autómatas siempre que se la considere como creación del hombre para sus fines superiores, y no al revés, como un determinismo activo que maneja a los seres humanos.

Para la socialización pueden aplicarse estas consideraciones de la encíclica:

"Se requiere, por lo tanto, una sana visión del bien común presente y operativo, en los hombres investidos de la autoridad pública, una visión de las condiciones sociales que no sólo permitan sino que favorezcan el desarrollo de la persona humana".

"Consideramos necesario que las organizaciones intermediarias (entre los individuos y el Estado) y las numerosas empresas en las cuales la socialización tiende a encontrar su expresión y actividad, disfruten de una autonomía efectiva respecto a las autoridades públicas... en colaboración leal, subordinada al bien común".

"La remuneración del trabajo —dice en otro aparte— no puede dejarse a la libre ley del mercado... ni tampoco puede fijarse arbitrariamente; antes bien, debe determinarse de acuerdo con la justicia y la equidad".

"Sentimos en nuestro corazón —dice el Papa Juan después—, la profunda tristeza de contemplar el espectáculo doloroso del gran número de trabajadores que en muchos países y aún continentes enteros, están sujetos a salarios que les condenan a ellos y a sus familias, a condiciones de vida infrahumanas".

Agrega el Papa que en algunas regiones esta situación puede deberse al poco desarrollo de la industria y de las consiguientes oportunidades de trabajo.

Pero añade: "En algunos países, sin embargo, se da en duro y ofensivo contraste ante la necesidad de la mayoría, la abundancia y el lujo desatado de unos pocos privilegiados; en otras naciones, la actual generación sufre inhumanas privaciones para aumentar el tesoro nacional más allá de lo permitido por la justicia y la consideración del hombre; y finalmente, en muchos otros países buena parte de la renta nacional se destina a edificar o ampliar un mal entendido prestigio, o enormes sumas son gastadas en armamentos".

Al referirse a la Rerum Novarum, el documento que demostró al mundo que la Iglesia no se contenta "con predicar resignación a los pobres", Su Santidad enumera estas reivindicaciones básicas:

El trabajo del hombre no puede considerarse una simple mercancía.

El Estado no puede mostrarse indiferente al mundo económico.

Los obreros tienen derecho a organizarse para defender sus legítimos derechos.

Luego recuerda que la Quadragésimo Anno fue necesaria para disipar las muchas dudas que habían surgido con respecto a la propiedad privada, el sistema de salarios, y la actitud que los católicos debían tomar hacia el socialismo.

Pío XI, dice ahora su digno sucesor, demostró que el comunismo y el cristianismo son fundamentalmente opuestos; el socialismo es incompatible con el cristianismo en cuanto persigue el supremo objetivo de la producción, en detrimento de la libertad de la persona humana.

Luego evoca cómo Pío XII recordó en 1941 que el trabajo es a la vez deber y derecho de todo ser humano.

Al tratar de los grandes problemas contemporáneos, Su Santidad señaló "las proporciones masivas" que en muchos países ha alcanzado la migración campesina a las ciudades, debido a la depresión por que atraviesa la agricultura.

El Papa urge a que en las zonas rurales se mantengan los servicios esenciales para un desarrollo adecuado de la población, que debiera disfrutar los beneficios similares que tiene la de la ciudad, incluyendo el seguro social.

Al referirse a las relaciones entre los países económicamente avanzados y aquéllos que se encuentran en lento proceso de desarrollo, Juan XXIII declaró que "este constituye quizás el problema más difícil del mundo moderno".

"Aquella solidaridad que obliga y ata a los hombres todos y les hace miembros de la misma familia, impone a las comunidades políticas que gozan de una abundancia material de bienes, el deber de preocuparse por aquellas otras comunidades políticas cuyos ciudadanos sufren pobreza, miseria y hambres, gentes a quienes faltan los derechos elementales incluso de la persona humana".

Hay naciones ricas, agregó después, que producen bienes de consumo y alimentos en exceso, al paso que en otras naciones la mayoría de la población pasa hambres y carece de lo necesario para vivir decentemente.

La justicia y la humanidad exigen que los países ricos acudan en ayuda de los pobres. Destruir o desperdiciar los alimentos y las cosas que otros pueblos

necesitan vitalmente "es ofender a la justicia y a la humanidad".

La destrucción de los excesos de alimentos no puede excusarse diciendo que lo requieren razones económicas. Y la ayuda de emergencia tampoco es suficiente para eliminar ni reducir las causas de la miseria permanente de otros pueblos.

Lo que hace falta, ante todo, es la cooperación técnica y económica de parte de las naciones adelantadas; pero urge igualmente evitar los errores del pasado.

"Cuando las comunidades políticas avanzadas prestan su ayuda, deben reconocer y respetar la individualidad (de las naciones ayudadas) y vencer las tentaciones de imponerse por medio de estas obras sobre las comunidades más débiles".

"Hay incluso una tentación mayor de los países avanzados, cual es la de sacar ganancias de su cooperación técnica y financiera, al punto incluso de influir la situación política de los países menos desarrollados con vistas a lograr sus planes de dominio mundial".

"Si esto ocurre, debe declararse explícitamente que esta es una nueva forma de colonialismo, que aunque aparezca hábilmente disfrazada, no quita que sea tan reprochable como el viejo colonismo que ha sacudido muchos pueblos; y esta nueva forma constituye un peligro y una amenaza a la paz mundial".

Al referirse a la llamada "explosión de la población", hace notar Su Santidad que los medios modernos que prolongan la vida y retardan la muerte han provocado ciertamente un aumento sin precedentes; pero refuta la idea de que el nivel de vida de las poblaciones deba descender por eso.

"La real solución al problema no descansa en el control de la natalidad ni en su prevención, que ofenden al orden moral establecido por Dios, sino en un esfuerzo renovado de la ciencia y la técnica de parte del hombre para profundizar y extender su dominio sobre la naturaleza".

El Papa se extiende sobre este tema con otras consideraciones para señalar con tristeza "una de las contradicciones más inquietantes" de la época.

"Por una parte surgen constantemente cuadros desoladores de miseria que requieren enormes esfuerzos de socorro, y aún aí nos persiguen los espectros de la miseria y el hambre; por otra, se usan los descubrimientos científicos, las invenciones técnicas y las reservas económicas para crear terribles instrumentos de ruina y muerte".

Finalmente el Papa se refiere al problema de la cooperación en un mundo que hoy presenta dimensiones supranacionales, de donde "son tan necesarios la comprensión y la colaboración" entre los pueblos. Con todo, pareciera que los hombres encargados de las mayores responsabilidades, no pueden comprenderse unos a otros.

"La raíz de esa incomprensión no está en razones científicas, técnicas o económicas, sino en la ausencia de confianza mutua", observa Su Santidad. "No todos los hombres reconocen el orden moral —trascendente, universal, absoluto—, que nos ata a todos por igual; no pueden, pues, entenderse a la luz de la misma ley de justicia".

S. S. JUAN XXIII ANUNCIO CONMOVIDO LA MUERTE DE SU SECRETARIO DE ESTADO



● **Su Emcia. el desaparecido Cardenal Doménico Tardini, que fuera Secretario de Estado de S. S. Juan XXIII, quien sintió profundamente el fallecimiento de su gran amigo.**

Ciudad del Vaticano, agosto 2 (NC).—Su Santidad el Papa Juan XXIII anunció emocionado la muerte de su colaborador "más allegado y eficaz", el Secretario de Estado cardenal Domenico Tardini.

A mediodía del 30 de julio el Padre Santo, después de rezar el Angelus desde la ventana de su biblioteca privada, habló brevemente a los fieles congregados en la plaza de San Pedro.

"Queridos hijos: Muy de madrugada el ángel de la muerte visitó el palacio apostólico y se llevó consigo al cardenal Secretario de Estado, Nuestro colaborador más allegado y eficaz en la administración de la Iglesia".

El Papa expresó su profundo dolor y pidió a los fieles que rezaran con él por el cardenal, en la confianza de que Dios le haya otorgado la recompensa eterna, pues creemos que en el Cielo, con los ángeles y los santos, ruega ya por todos nosotros y por la Iglesia".

Su Santidad rezó el "De Profundis" y la plegaria especial "en sufragio de un cardenal presbítero".

La misa de réquiem por el cardenal Tardini se celebró en la basílica de San Pedro el 2 de agosto, presidida por el Papa y oficiada por el Secretario para asuntos eclesiásticos extraordinarios, Mons. Antonio Samoré.

El cardenal Tardini era archipreste de la basílica de San Pedro.

Su Santidad el Papa vino al Vaticano el mismo día (30 de julio) de la muerte de su Secretario de Estado. Antes había ofrecido una misa por él en la residencia veraniega de Castelgandolfo.

El cadáver del cardenal Tardini recibió sepultura en una sencilla tumba que él mismo reservó hace años en el convento carmelita de Vetralla, villa a unos 43 kilómetros al norte de Roma. "Quiero estar seguro de que alguien rezará por mi alma", dijo al elegir ese lugar de enterramiento.

La muerte del cardenal Tardini reduce el Sagrado Colegio a 83 cardenales, treinta italianos y cincuenta y tres de otras nacionalidades.

El cardenal llegó a Roma en una ambulancia el 29 de julio, procedente de Chianciano, a donde había ido a pasar unas semanas de descanso. Su estado de salud se había agravado rápidmente debido a una dolencia del aparato circulatorio. Ese mismo día le administraron los últimos auxilios espirituales su secretario privado, Mons. Angelo di Pasquale y Mons. Samoré. Falleció en la madrugada del 30 de julio, después de oír con plena lucidez la misa que celebró en la habitación contigua el mismo Mons. Samoré.

Su Eminencia nació en Roma el 29 de febrero de 1888, y fue ordenado el 20 de septiembre de 1912. Después de nueve años de profesor de teología en el seminario romano ingresó en la Secretaría de Estado como funcionario de la Congregación para Asuntos Eclesiásticos Extraordinarios, de la que pasó a ser subsecretario en 1929 con el rango de prelado doméstico.

En 1932 asistió al Congreso Eucarístico de Dublín como miembro de la delegación pontificia, y al año siguiente pasó a formar parte de la Comisión Papal para Rusia, de la que luego fue presidente.

Pío XI le nombró en 1934 consultor de la Sagrada Congregación para la Iglesia Oriental y en 1935 secretario de estado sustituto para asuntos ordinarios, y secretario de la Comisión Pontificia para la interpretación del Derecho Canónico.

En 1952, bajo Pío XII, pasó a ser Pro-Secretario de Estado para Asuntos Extraordinarios, después de haber sido desde finales de 1937 secretario de la Congregación.

Juan XXIII le nombró en 1958 cardenal y Secretario de Estado del Vaticano, el primero desde la muerte en 1944 del cardenal Luigi Maglione.

A la misa de réquiem en la basílica de San Pedro asistieron numerosos Príncipes de la Iglesia y casi todos los representantes diplomáticos acreditados en el Vaticano. Durante dos horas se distribuyó pan y leche a las pobres en memoria del cardenal Tardini.

● **La unidad espiritual americana, fuente de concordia entre todos los pueblos del Nuevo Mundo, hemos visto que puede afirmarse por el ideal Guadalupano. Conózcalo y contribuya a fomentar esa unión, forjada en la colina del Tepeyac, leyendo y propagando esta Revista, portavoz de la causa guadalupana, en todo el Continente Americano.**

IMPORTANTE

Atentamente suplicamos que toda situación de fondos para LA VOZ GUADALUPANA sea hecha precisamente a nombre del señor José Luis Alvarez S., Gerente de esta Revista, para la debida atención administrativa a nuestros suscriptores, agentes, etc.

La Virgen de Guadalupe y su Origen Histórico

R. P. José BRAVO UGARTE

Como gran suceso nacional, que por su portentoso significado se ha hecho "algo de México" y forma uno de los elementos esenciales del mexicanismo religioso, el origen tradicional de la Virgen de Guadalupe ha provocado, junto con la correcta y justa, actitudes extremas, diametralmente opuestas. Hay, en efecto, quienes han considerado y consideran ese origen tradicional —milagroso— como materia de fe católica; lo han defendido y defienden como tal, lamentando que la Iglesia no lo haya aún definido. Otros, en cambio, lo han tenido como error histórico que ha crecido como burda patraña, y se han esforzado en probar su falsedad.

Es, pues, menester, para tomar la actitud correcta y justa, desbaratar los fundamentos de las extremas.

Es claro, en primer lugar, que el origen tradicional —milagroso— de la Virgen de Guadalupe, no es materia de fe católica, puesto que no está ni puede estar contenido en el depósito de la revelación sobrenatural, la cual —según el Concilio Vaticano— "según la fe universal de la Iglesia, declarada por el santo Concilio de Trento, se contiene en los libros escritos y en las tradiciones no escritas que, recibidas oralmente del mismo Cristo por los Apóstoles, como recibidas oralmente del mismo Cristo recibidas de mano de los mismos Apóstoles, a quienes el Espíritu Santo las dictara, llegaron hasta nosotros". (Denzinger 1787-783). Y San Pío X condenó el error de los modernistas, que afirmaban no haberse terminado con los Apóstoles la revelación que constituye el objeto de la fe católica (Ibid, 2021).

La doctrina de la Iglesia sobre las revelaciones privadas aprobadas por la Sede Apostólica, fue formulada por Benedicto XIV, el cual dice de ellas que "no es obligatorio ni posible prestarles un asentimiento de fe católica, sino sólo de fe humana, según que, conforme a las reglas de prudencia, sean probables y piadosamente creíbles dichas revelaciones" (De Servorum Dei, 1. 3, c. 53, n. 15). San Pío X, hablando de las tradiciones piadosas, dice: "La Iglesia no asegura la verdad del hecho; limitase a no prohibir creer en ellas, salvo que falten argumentos de credibilidad" (Enc. Pascendi, AAS 40 (1907), 649). Y Pío XII aplica esta doctrina a la devoción al Sagrado Corazón al declarar que "no puede decirse que este culto debe su origen a revelaciones privadas" y que "independientemente de toda revelación privada . . fue aprobado (en 1765), pues las revelaciones de que fue favorecida Santa Margarita María no añadieron nada nuevo a la doctrina católica" (Enc. Haurietis, aquas). "De todo lo cual se sigue —concluyamos con Benedicto XIV (ibid.)—, que puede uno, conservando a salvo la integridad de la fe católica, no prestar asentimiento a dichas revelaciones, si se hace con razón, con la debida modestia y sin desprecio".

Queda así excluída del guadalupanismo genuinamente católico la actitud exagerada, dogmática, más bien tímida o ignorante, de algunos.

La otra actitud extrema es llamada por muchos "antiguadalupana". El término exacto es "antiaparicionista", compatible, de suyo, con la integridad en la fe católica y aun con la devoción a la Virgen de Guadalupe. Buen católico, sin duda, fue García Icazbalceta, que no creía en las apariciones del Tepeyac; y devoto de la Guadalupana fue, a su vez, Sánchez Camacho, segundo obispo de Tamaulipas, que tampoco creía en ellas pero que decía en su pastoral de 1887:

"Nós amamos con toda nuestra alma a la Virgen de Guadalupe, y a Ella hemos consagrado nuestro seminario, nuestras escuelas de niños y niñas, como le teníamos consagrado nuestro corazón y persona toda, de simple e inocente niño, de joven ardoroso y contrariado, de indigno sacerdote y de indignísimo obispo: porque somos mexicanos, y Guadalupe para el mexicano, significa fe verdadera, fe cristiana".

Su devoción guadalupana era como la devoción popular a la Virgen de la Salud, de Pátzcuaro, o a la de San Juan de los Lagos, que no tienen origen milagroso, pero son "imágenes de la que está en el cielo".

Para justificar, su receso respecto de la creencia general y, por varios siglos, nacional, en el origen milagroso de la Virgen de Guadalupe, los antiaparicionistas han intentado demostrar que es falso; pero han fracasado en su intento. Y este fracaso es ya una prueba —negativa— de que tal origen es verdadero. Más pronto cae un mentiroso que un cojo, dice el adagio popular; empero el aparicionismo guadalupano se ha mantenido firme contra los ataques de sus contrarios.

Tres han sido los principales: que la imagen fue pintada por un indio y puesta en Tonantzin, junto a México, por los franciscanos, que su origen era extremeño, o, en fin, que no hay documentos para probar las apariciones del Tepeyac.

En concurrido sermón que produjo gran escándalo, dijo el provincial de los franciscanos Fray Francisco Bustaman-

te (8 sept. 1556) que la imagen de la Virgen de Guadalupe fue "pintada por un indio", que la "había hecho Marcos, indio pintor". Y Torquemada en su "Monarquía Indiana" (II 245) asentó que "nuestros primeros religiosos (franciscanos) . determinaron de poner iglesia... en Tonatzin (que es por las señales el sitio de Guadalupe) a la Virgen, que es nuestra Señora y Madre". Sahagún, en cambio, mucho mejor informado que su sucesor historiógrafo Torquemada y que su provincial Bustamante, llegado en 1542, dice, contradiciéndolos: "de dónde haya nacido esta fundación de esta Tonantzin, se sabe de cierto" (Hist. II, 299). Venido en 1529 y dedicado diez y nueve años (1558-77) a escribir su magistral obra sobre la religión y supersticiones idolátricas de los indios, residiendo largos años en Tlaltelolco y México (donde el indio Marcos Cípac fue discípulo de los franciscanos y aventajado pintor en la escuela de Fray Pedro de Gante), habría Sahagún mencionado, de tenerlas por ciertas, las versiones de su provincial y de su sucesor historiógrafo, o, en caso de poseer otra versión, distinta y cierta, la habría consignado categóricamente. Dice, sin embargo, solamente: "no se sabe de cierto". Esta incertidumbre de Sahagún, que hemos estudiado en otro lugar (Cuest. His. Guad., 36 ss.), sugiere una alusión implícita al origen milagroso de la Image ndel Tepeyac mediante el indio Juan Diego, lugar y mensajero sospechosos para, el gran historidor de las idolatrías y supersticiones de los indios.

El origen extremeño de la Guadalupana de México, timbre regional que todavía pretenden muchos en Extremadura y en otras provincias de España, queda excluido por el origen milagroso de aquélla, cuyos fundamentos históricos expondremos más adelante. Pero aun suponiendo que el hecho milagroso no hubiese existido, la de Guadalupe de México no tendría de común con la de Extremadura más que el nombre.

No fue el parecido de las imágenes —Extremeña y Mexicana— la razón de su nombre común, pues no lo tienen. Descontada la Imagen principal del convento de Exertemadura, que es la verdadera Guadalupe de Extremadura, porque evidentemente carece de él, hace aducido la Virgen del Coro del mismo monasterio, alegándose que la Mexicana es "una perfecta copia" de ella —como dijo el historiador Jerónimo, miembro del convento, Fray Francisco de San José—, o "una copia idéntica en tamaño, color, y adornos y nombre" —como asevera con mayor exageración el mexicano Fray Servando de Mier. El cotejo de las dos sólo encuentra un remoto parecido entre ambas, insuficiente para considerar a la Mexicana como una Guadalupe de Extremadura.

Un fraile Jerónimo del convento extremeño de Guadalupe, Fray Diego de Santa María, escribía al Rey en 1574 que el nombre de la Guadalupana de México procedía, por fraude, del de la Extremeña. Segn él, por 1560 un falsario consiguió muchas limosnas para los mayordomos de la Ermita mexicana, para conseguir limosnas para ésta, "le mudaron el nombre" a esa Ermita, "que entonces se llamaba por otro nombre" y "pusieron el de Nuestra Señora de Guadalupe, como hoy en día se dice y se llama". Mas no hubo tal mudanza de nombre ni tal falsificación. La de México es llamada de Guadalupe



● **Ella misma quiso ser llamada Guadalupe y con ese bendito Nombre ser glorificada.**

desde sus apariciones, pues ya en la 5a., a Juan Bernardino, tío de Juan Diego, dijo Ella misma que "así había de nombrarse". Y con ese nombre de Guadalupe es llamada en documentos anteriores a 1560, que suponen una antigua csotumbre de llamarla así. Ella también, por sí misma, con los innumerables favores que dispensaba a sus devotos, atraía las limosnas de los fieles, haciendo irrisorio cualquier fraude de los mayordomos de la ermita, del que no hay más vestigio que el aislado y por el Rey desatendido dicho de Fray Diego. Los mayordomos, por otra parte, eran personas honorables.

El tercero y también vano intento de los antiaparicionistas —sobre la falta de documentos antiguos y fehacientes acerca de las Apariciones del Tepeyac—, fue hecho con su mayor fuerza por el insigne autor de la "Biografía de Don Fray Juan de Zumárraga" (México, 1881), Don Joaquín García Icazbalceta; y eso, a su pesar, obligado por el arzobispo Labastida a exponer en carta privada —fraudulentamente publicada en 1888 por célebre antiaparicionista—, todo su parecer sobre las apariciones guadalupanas. El análisis de esa carta se ha hecho muchas veces, y por el sustentante de esta conferencia en su artículo intitulado "El prejuicio de un gran historiador", incluído en sus "Cuestiones Históricas Guadalupanas" (p. 57 ss.).

García Icazbalceta se persuadió —más que convenció— de que "antes de la publicación del libro del P. Miguel Sánchez (1648), no se encuentra mención alguna de la Aparición de la Virgen de Guadalupe a Juan Diego" y de que, en consecuencia, "no hubo tal Aparición en 1531". Este doble prejuicio, que indudablemente concibió como entimema, en que la primera proposición era el antecedente y la segunda el consiguiente, actuó luego en su investigación invertidos sus términos, de manera que, del consiguiente "no hubo aparición en 1531" dedujo el antecedente en la forma que le correspondía al transformarse en consiguiente del nuevo antecedente: "no hay ni puede haber testimonios favorables a la Aparición anteriores al libro de Sánchez, de 1647". Y así, no pudo encontrar ya ninguno de éstos.

A buscarlos y señalarlos se han dedicado desde entonces muchos libros: los de Antícoli, Primo Feliciano Velázquez, García Gutiérrez, Cuevas, principalmente; todos los cuales han cumplido satisfactoriamente su propósito, procurando cada uno completar y perfeccionar la obra de sus predecesores.

Terminaremos exponiendo sucintamente las pruebas del origen histórico de la Virgen de Guadalupe sin orientarlas hacia determinadas objeciones contrarias.

Una tradición oral, que en 1666 se comprobó procesalmente ser antigua —o nacida a raíz del acontecimiento—, amplia —o compuesta por suficiente número de testigos que implicaban a las anteriores generaciones— y uniforme —o substancialmente referida del mismo modo—; y la correspondiente tradición escrita, contenida en numerosos documentos, establecen como origen histórico de la Virgen de Guadalupe de México el milagroso hecho de su aparición en el Tepeyac (1531) al indio Juan Diego, en cuya tilma o manto se vió pintada su imagen al mostrar él las rosas que en la tilma llevaba para comprobar el obispo Zumárraga la embajada mariana de que era portador.

Veintiuno fueron los testigos que declararon en las informaciones procesales de 1666: 6 indios y 13 españoles o criollos, todos de edad provecta, entre los 60 y los 112 ó 115 años; y su testimonio fue substancialmente acorde sobre las apariciones del Tepeyac. Fueron testigos ex auditu a videntibus, y por consiguiente, su testimonio implicó el de las generaciones contemporáneas a las apariciones.

El Nican Mopohua, relato en náhuatl de las apariciones guadalupanas escrito por el indio Antonio Valeriano (1523 ó 1521-1602), que fue alumno y catedrático de los más distinguidos en el colegio de Santa Cruz de Tlaltelolco; un testamento del pueblo de Cuautitlán, de 1559; numerosos anales de los indios y un pasaje del criollo Juan Suárez de Peralta en su "Tratado del Descubrimiento de las Indias" (1589), son durante el primer siglo después de las Apariciones, los mejores documentos —entre unos 20— de la tradición escrita.

Nada decretó contra la de Guadalupe el Concilio I Mexicano, que en 1555 mandó retirar del culto las imágenes de historia apócrifa. En 1754, con motivo de su Misa y Oficio, cuyo segundo nocturno refiere en la sexta lección sumariamente las apariciones del Tepeyac, fueron éstas sometidas al juicio de la Sagrada Congregación de Ritos, y ni ésta ni Benedicto XIV, que aprobó dicha Misa y Oficio, tuvieron nada que objetar contra la historicidad de las Apariciones; y eso, que Benedicto XIV había establecido las normas de la crítica para juzgar de visiones y apariciones en el libro "De discernendis visionibus et apparitionibus" de su célebre obra, antes citada, "De servorum Dei beatificatione et Beatorum canonizatione".

No podemos omitir, finalmente, las bellísimas palabras que Pío XII, citando la tradición nacional, dirigió en 1945 al pueblo mexicano en su mensaje radiofónico: "Acababan apenas de abrirse al mundo (las dilatadas regiones del Anáhuac), cuando a las orillas del lago de Texcoco floreció el milagro. En la tilma del pobrecito Juan Diego como refiere la tradición— pinceles que no eran de aquí abajo dejaban pintada una imagen dulcísima, que la labor corrosiva de los siglos maravillosamente respetaría".

Morelia, jueves 11 de mayo de 1961

Dejad que los niños se acerquen a Mí

Gacetilla Hispanomexicana

Llegan las Rosas de Madrid

Por AURELIO VIÑA

Manojos de las mejores y más fragantes rosas que embellecen los primorosos jardines de El Retiro madrileño, llegarán hoy lunes a las 14 horas al aeropuerto de Balbuena, cortadas ayer, domingo, y aun con el rocío, perlas de cristal, colgando de sus hojas de terciopelo que nos traen el amor y la devoción del pueblo español hacia el pueblo mexicano en una infinita expresión de admiración a la persona excelsa y divina de la Virgen de Guadalupe. A las 17:30 horas y en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe, el excelentísimo y reverendísimo señor doctor Miguel Darío Miranda, vicario capitular del Arzobispado de México, recibirá las rosas de referencia que le serán entragad · por representantes de la Asociación Nacional de Charros, de los grupos españoles residentes en México y de la Fraternidad Iberoamericana, procediendo acto seguido a depositarlas en el altar de la Patrona de México y Reina de las Américas. El recibimiento en el aeropuerto y la ceremonia citada en la Basílica, será presenciada por los más calificados notables de la colectividad española y diversas personalidades eclesiásticas y civiles identificadas plenamente con los altos propósitos del acto.

HONRAS

Cúmplense hoy dos años del sensible fallecimiento en esta capital de don Angel González Mendoza, que fué prestigiado comerciante, muy querido en el Centro Asturiano de México, donde durante muchos años figuró notablemente. A la exaltación de su memoria y por el eterno descanso de su alma, su esposa doña Brígida Gutiérrez viuda de González y su hijo Angel ,han ordenado unas solemnes hnras fúnebres que se efectuarán a las 12:30 horas de hoy en la iglesia de Nuestra Señora de Lourdes (Colegio de Niñas).

JUNTA ESPAÑOLA

La Junta Española de Covadonga que preside el entusiasta don Jacobo Pérez Barroso y cuyas sesiones deberían iniciarse, pasadas las vacaciones, en la noche de hoy han quedado de nuevo aplazadas hasta el próximo lunes día 7 de mayo, con el fin de dar unos días más de tiempo en la preparación de la colecta anual, cuyo material adecuado aun no ha sido entregado por el taller de imprenta encargado de su elaboración,

AL NIDO

Después de una prolongada luna de miel por diversos países del continente, regresaron a esta capital la feliz pareja José Antonio Arce y Sara Miranda de Arce, instalando su rosal de amor en las calles de Petrarca número 217 (Chapultepec-Morales), donde quedan a las órdenes de todos sus amigos, a quienes agradecen vivamente sus exquisitas y amables atenciones con ellos tenidas con motivo de su reciente matrimonio.

A ESPAÑA

Una peligrosa dolencia obliga al reverendo padre Alfredo Fernández Velasco a regresar a España, dejando en este país una extensa cadena de amigos entrañables que mucho sentimos su ausencia obligada, impuesta por su delicado estado de salud.

Al privarnos de sus sabias orientaciones religiosas, de la bondad inmensa que alberga su corazón y de la campechanía apostólica y un tanto salomónica de su temperamento, sólo deseamos que la ausencia sea corta y que Dios prolongue su existencia para bien de la comunidad Carmelita a que pertenece y de sus millares de amigos que aquí nos quedamos para recordarle siempre con veneración y profundo respeto.

EN LA CASA DE MICHOACAN HABRA SESION DE CINE

as
ón
de
o.

como fondo las interpretaciones del órgano con los más selectos trozos de música sacra con que cuenta en su repertorio.

Fué un amplio y elegante cortejo el que acompañó a los contrayentes. Iban en él, como padrinos de manos, don José Cors y doña Josefina Layola de Cors; de velación, don Manuel Suárez y la señora de Suárez.

Con trajes juveniles y propios para el tiempo, Lolina Suárez y Teresita Cors fueron madrinas de lazo, mientras que como madrina de anillos actuó Raquel Villa; de arras, Margarita Suárez, y de libro, Socorro Cors.

Los niños Ana María Cors y Beatriz Suárez, fueron pajecitos. Madrina de pañuelo, Inmaculada Cors. Una verdadera

SIGUE EN LA PAGINA DOS

SANTORAL

Lunes 30 de abril.—Santa Catalina de Sena virgen, gran gloria de la Orden de Predicadores, una de las mujeres más inteligentes que han existido, puso fin al destierro de los Papas en Aviñón, llegando a Gregorio XI a Roma y contribuyo grandemente para que terminara el cisma de Occidente; es patrona principal de Italia.—Santos Jaime, Amador y Ludovico, mártires, y Benito Cottolengo, fundador de la casa de la Divina Providencia en Turín; es maravilloso que 8,000 enfermos sean atendidos sólo con lo que la Providencia man-

SIGUE EN LA PAGINA DOS

Ingeniero Santiago Soto y Señora



LA BASILICA, VICTIMA DEL NEON

Por el Lic. GENARO MARIA GONZALEZ.

AL viajero que llega a la Basílica de Guadalupe, devoto peregrino o curioso turista, le asaltan, en la plena acepción de la palabra, tres ATRACCIONES LUMINOSAS que no van muy de acuerdo que digamos con la sobriedad del propio templo y con la grandiosidad de la plaza monumental.

Por lo menos la noche del último día del ya liquidado mil novecientos cincuenta y cuatro estaban funcionando los focos, cátodos y demás enseres de esos tres ornatos puestos con posterioridad y casi como por la fuerza sobre lo que debía ser conjunto sobrio de serena majestad.

Cronológicamente esos adornos son: el rótulo con las palabras pontificias de las cuales nos sentimos tan justa y santamente orgullosos y que pregonan que María no ha hecho cosa semejante con otra nación; luego la enorme corona que ostenta la parte superior de la Basílica; y finalmente, la novedad de otros adornos con gas neón que se encontraban encendidos esa noche en las puertas de entrada que están precisamente al frente de la calzada de Guadalupe.

Yo no recuerdo cuándo se puso el letrero con las palabras pontificias; pero, en cambio, sí tengo muy presente la curiosa impresión que causó la corona exterior, y a la cual nuestra gente del pueblo, siempre tan aguda y propensa al chascarrillo, ha bautizado con los más ingeniosos y risueños motes, respetuosos siempre para el bendito sitio sobre el cual luce su brillo, pero no siempre muy comedidos para quienes no están estrechísima y verdaderamente ligados con la propia imagen.

★ ★ ★

Pero esa noche vieja íbamos a descubrir un tercer atentado al buen gusto.

Sobre la preciosa herrería de las rejas que ven a la calzada, tapando totalmente el delicado trabajo de la forja de los arcos de las puertas, cintilaban una docena de estrellitas de neón, circundadas por rayos de colores varios que iban desde el amarillo-canario hasta el rojo-tuna sin olvidar el azul-pavo. Aquellos chillones tonos, aquel encenderse y apagarse de fugitivas estrellas en bancarrota y aquel aparecer y ocultarse de rayos de toda gama, ponían la mayor disonancia que es dable imaginar en un sitio que los mexicanos debíamos respetar por DEVOCION y por ESTETICA.

Tan celestial composición dista mucho —en nuestra opinión— de ser artística. Oculta el bronce forjado, las leyendas en latín de cada entrada, y en cambio es ramplona, carece de sentido, acusa en sus formas algo que yo me atrevería a llamar —perdónese mi sinceridad— COMPLEJO DE PULQUERIA.

Aún hay más: debajo de aquella estelar y ficticia constelación, se podía leer, con letras de neón e INTERCAMBIABLES, las peregrinaciones que ese día habían llegado a la Basílica. Lógicamente las letras son intercambiables, de esas que usan los cines para dar a conocer su programación.

Esa noche el devoto peregrino o el curioso turista podía leer en ambas puertas sendos letreros que decían: "Peregrinación de Cosecheros y Distribuidores de Fresas de Irapuato". Y en la otra: "Asociación de Comerciantes en Pequeño de la Villa de Guadalupe".

Quienes veíamos aquellas letras de neón no supimos en verdad qué hacer, y mejor que la risa por el ridículo hubiese sido menester entonar un MEA CULPA por este otro pecado mortal contra el buen gusto.

★ ★ ★

Si mal no recuerdo fué Derisi, en su breviario de estética, el que afirmaba que nuestra época lleva un alma cargada de preocupaciones espirtuales. Y esa alma, como en todos los tiempos, forcejea por expresarse en la voz y en las manos de sus artistas. Quizá por eso hay cierta similitud entre nuestro arte moderno y el gótico. Nuestro arte busca reflejar una belleza que trascienda el mundo material, anhela simbolizar y sugerir lo espiritual en las simples formas materiales.

Las expresiones de fe y de arte de nuestro pueblo nos merecen absoluto respeto. Sería moralmente injusto y artísticamente absurdo censurar y medir con ojos severos de arte académico los sencillos EXVOTOS que decoran la salida de la sacristía de la propia Basílica de Guadalupe. Esos exvotos son, como el pueblo que los pintó, una ofrenda digna y humanizada en su tremenda sencillez.

De ellos brota, espontáneamente, la más pura fe y el arte más ingenuo. Fe, sencilla, sin reconditeces publicitarias, sin ostentosos alardes de realización técnica. La misma fe que fué quizá el motivo por el cual Juan Diego se convirtió en el elegido para el milagro guadalupano.

Por ello nos repugna la ostentación ampulosa, de cátodo frío y de colorines de neón, que oculta la forja recia del hierro y parece servir, más que a esa fe, a las tortuosidades del anuncio y del reclamo.

En una cosa estaremos de acuerdo: en que nuestro pueblo necesita una adecuada educación artística y que no son tales medios —el neón y la luz fluorescente— los mejores conductos para pulir y aumentar las naturales dotes de arte que se encierran en el espíritu del mexicano.

Si el arte, como la fe, es primordialmente limpieza y rectitud, sinceridad y espíritu, propongámosle a ese pueblo una expresión artística que le sirva de ejemplo y de inspiración, limpia, recta y sincera.

Creemos que el digno patronato que está encargado de las obras de la Basílica, integrado en su totalidad por personas moral y artísticamente capacitadas y a muchas de las cuales tenemos el alto honor de conocer, tomará las medidas necesarias para evitar esos desaguisados estéticos e impedir en lo sucesivo tan monstruosas faltas al buen gusto.

Sobre la forja en bronce de la fe no es dable imaginar la estrellita intermitente de un reclamo publicitario.



el "sultán" entusiasmado
erveza "y su "botana",
ına esclava "circasiana"

Y a la "odalisca" inocentona
que le interrumpe el descansito,
le grita airado: -¡Un momentito...!
¡Estoy tomando mi "CORONA" !

FORO DE "EXCELSIOR"

OTRAS OPERAS CANTADAS EN BELLAS ARTES

INTERESANTE HA SIDO EL RESTO DE LA TEMPORADA NACIONAL DE OPERA

Por R. CASTILLO.



Martha Ornelas, soprano que ha sobresalido en su arte. Aquí la vemos en papel de "Susana" en "Las Bodas de Fígaro" que se representó en la temporada de la Opera de Bellas Artes, con carácter de nacional y con buen éxito.

Carmen Solís, la extraordinaria soprano. Tuvo un primer premio en el concurso que hiciera en México la gran Compañía de la Opera House del Metropolitano de Nueva York. Aquí logró un triunfo en su "Gilda", de la gustada ópera "Rigoletto".



En nuestro pasado número iniciamos una reseña de lo acontecido en la temporada nacional de ópera, con los elementos mexicanos con que cuenta la Academia. Ahora comentaremos el resto.

"TOSCA", de Giacomo Puccini.—Esta obra siempre ha tenido una marcada preferencia del público amante del arte lírico. Su música es tan agradable que aun a los que no son aficionados a la ópera, encuentran en ella momentos muy agradables. A los pocos minutos de levantarse el telón, se escucha la primera romanza del tenor: **"Recóndita armonía. . ."**, así continúa la obra con sus bellos pasajes entre los que se encuentra la plegaria de la soprano, hasta llegar al último acto en que el tenor canta **"E lucevan le stelle"** y más tarde un dúo hermosísimo con la soprano. La representación de esta obra tuvo en el titular, a la soprano Rosita Rimoch, que se caracteriza por su madurez profesional. Su estudio del personaje ha sido hecho con todos los detalles, para darle vida. Su voz potente, actuación magnífica y regio vestuario los unió para personificar a "Floria Tosca". El tenor Julio Julián hizo el "Mario Cavardossi", aunque desgraciadamente no lució lo que debiera por algunos defectos que ha adquirido en su línea de canto. Magistral la actuación del barítono Franco Iglesias como el Barón Scarpia. El resto del reparto cumplió con su cometido.

"LOS PESCADORES DE PERLAS", de Bizet.—Una ópera pocas veces escuchada que pone de manifiesto la gran inspiración del francés Georges Bizet. Aunque con improvisaciones, especialmente del coro, tuvo un buen éxito la función. El tenor Paulino Saharrea hizo el papel de "Nadir" con mucha inteligencia no trató de mandar mucha voz y entonces todo salió bien, especialmente el dúo con el barítono que era Franco Iglesias, como "Zurga". La soprano Alicia Torres Garza fue escogida para cantar la parte de "Leila"; su voz metálica aunque potente y tiene algunos buenos momentos. La dirección musical a cargo del maestro Guido Picco.

"LA CENICIENTA", de Rossini.—"La Cenerentola" como se llama en italiano esta ópera, es del tipo de música festiva que caracteriza al autor, con final feliz como película norteamericana, El argumento es una adaptación del cuento por todos co-

nocido, sólo que con menos fantasía. El papel titular fue cantado por la mezzosoprano Cristina Quezada, que va adquiriendo experiencia en su carrera. Su aria **"Nacqui all'affano impianto"** que es prácticamente la única de la obra, fue bien interpretada. En el segundo acto tiene un concertante grandioso que sólo fue descompuesto en la nota final con un grito fuerte de la soprano Alicia Torres Garza con el que quiso sobresalir de sus compañeros. El Príncipe o "Don Ramiro" lo hizo el tenor Carlos de Orduña, el "Dandini", valet del príncipe muy bien interpretado por Raúl Vázquez, joven barítono que ha demostrado que un cantante puede desarrollar sus facultades si le dan la debida oportunidad.

MANON", de Massenet.—La obra inspirada en la novela del Abate Prévost y a la cual Jules Massenet le puso música artística, fue presentada en Bellas Artes, con una agradable sorpresa en el papel de la protagonista, que lo hizo la soprano chilena Victoria Canale. La cantante tiene un gran dominio de la escena y voz bien timbrada y una idea perfecta del personaje. Cuidó de todos los detalles para que su parte saliera lo más perfecta posible. El tenor Paulino Saharrea tenía a su cargo hacer el galán y a pesar de sus esfuerzos no logró dar vida al personaje, ni vocal ni histriónicamente. Roberto Bañuelas hizo un "Lescaut" sin pena ni gloria, Sergio Morales en el papel del Conde Des Grieux cantó bien. El resto del reparto trató de cumplir su parte. La dirección musical muy acertada la tuvo el maestro Salvador Ochoa.

OPERAS NUEVAS.—En la penúltima función de la temporada se presentaron tres óperas cortas, dos de ellas eran una novedad, la otra ya había sido estrenada hace años.— Salvador Moreno escribió una obra a la que llamó "Auto de Navidad", llevando como título "SEVERINO". La literatura es adaptación de la obra en verso del poeta brasileño Joao Cabral de Melo. La música es agradable, con marcado ritmo y además la producción fue hecha de tipo moderno y resultó una obra de evolución. El "Severino" es un papel para mezzo y lo cantó Guadalupe Solórzano, muy bien caracterizada y en perfectas condiciones vocales. Las voces de los barítonos Raúl Vázquez y Miguel Botello se escuchaban magníficamente.— "CARLOTA", de Luis Sandi. Una obra rara en el género operístico. Los coros han sido sustituídos por dos personajes que hablan y representan a "La Patria" y "El Destino". El papel de la Emperatriz Carlota lo hizo la soprano Rosa Rimoch y el tenor Salvador Novoa, cantó la parte de "Maximiliano".— El fin de la función fue la ópera bufa "AMELIA AL BALLO' de Gian Carlo Menotti, con un buen reparto, encabezado por la soprano Beatriz Aznar, el barítono Franco Iglesias y el tenor Plácido Domingo.

Documento de Valor Universal

Por el Excmo. Sr. Dr. D. Miguel Darío Miranda, Arzobispo Primado de México

"En momentos de hondas y justas preocupaciones mundiales, cuando los pueblos van sintiendo las duras y funestas consecuencias de las desviaciones y errores cometidos en el pasado, y los males que se ciernen hoy sobre la humanidad en los graves problemas de nuestros días, se escucha diáfana, orientadora y saturada de sabiduría y de amor la voz augusta del Vicario de Cristo, S.S. el Papa Juan XXIII en la Encíclica MATER ET MAGISTRA, que acaba de aparecer.

En ella no sólo resplandece el conocimiento profundo y clarividente de la situación angustiosa en que se debaten las naciones, sino que se pone a la vista la índole, las causas de los múltiples y complejos problemas que a todos nos afectan, así como las fuentes de las soluciones de estos mismos problemas, no menos que las responsabilidades de quienes están llamados a resolverlos.

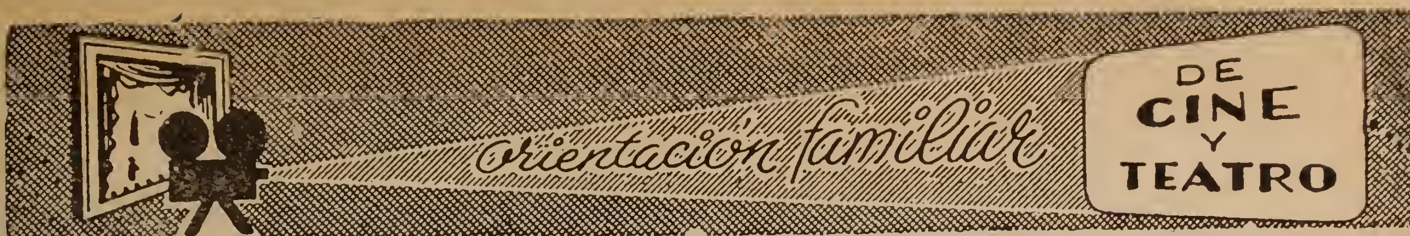
Este importantísimo documento de valor universal y de interés mundial es un don señalado de la Providencia al mundo entero. Todos debemos aprovechar sus luces y seguir fielmente sus enseñanzas, y aplicarlas con toda solicitud y atingencia según las circunstancias propias de nuestra nación, pues han sido inspiradas por la sabiduría y el amor de quien siente hondamente su suprema responsabilidad de Maestro, de Padre y de Guía en el orden espiritual de toda la familia humana.

Difundir este precioso documento con la mayor amplitud posible, para que sea de todos conocido y por todos aprovechado, es obra digna de toda alabanza y aliento.

Deber de todos es, además, hacerla fructificar en bien de nuestra nación, tan necesitada en orientación clara y precisa para resolver nuestros propios problemas, cuya solución depende del conocimiento de la verdad, de una acción concorde y sistemática de todos, inspirada en la justicia y el amor fraterno.

Agradezcamos todos al Romano Pontífice el don precioso de esta Encíclica, aprovechando para bien de nuestro pueblo todas sus enseñanzas.

Miguel Darío,
Arzobispo Primado.
México, D. F., a 26 de julio de 1961



EL PAPA REQUIERE UNA ACCION POSITIVA CRISTIANA EN EL CINE

Ciudad del Vaticano, julio 14 (NC).—Su Santidad el Papa Juan XXIII ha pedido que se prosigan y redoblen los esfuerzos para aportar una contribución positiva de valores cristianos a la producción cinematográfica.

El Papa hace su exhortación en una carta al presidente de la Comisión Pontificia para el Cine, la Radio y la Televisión, Mons. Martín J. O'Connor, con motivo del 25 aniversario de la encíclica de Pío XI "Vigilanti Cura", primera de un papa sobre el cine y la moral.

Juan XXIII reconoce la labor realizada durante un cuarto de siglo por las organizaciones católicas de vigilancia de espectáculos, pero dice que debido a "circunstancias especiales, y a otras de carácter general, no se lograron los resultados apetecidos".

"Os pido, venerable hermano", agrega el Papa en su carta a Mons. O'Connor, que "alentéis por todos los medios apropiados los esfuerzos de nuestros amados hijos, que tratan de aportar una contribución positiva de valores cristianos al arte cinematográfico, y de reprimir los espectáculos decadentes contrarios a la buena moral..."

"Se trata de educar e instruir, de formar la conciencia de los fieles, para que elijan las películas con criterio cristiano, y para que, con sentido de confianza y disciplina, acaten el juicio moral expresado por las respectivas oficinas nacionales (de vigilancia de espectáculos), a las que las autoridades eclesiásticas han encomendado este deber".

EL OBISPO DE RENO CLAMA CONTRA LOS ESPECTACULOS INMORALES

Reno, Nevada, julio 14 (NC).—El obispo de Reno, Mons. Robert J. Dwyer, ha pedido "medidas drásticas" de limpieza moral ante los espectáculos indecentes que presentan algunos casinos y hoteles de Nevada.

Mons. Dwyer, adviritió al mismo tiempo que constituye pecado grave para los católicos la asistencia a tales espectáculos o la colaboración de cualquier modo a su presentación y anuncio.

La pastoral de Mons. Dwyer con estas advertencias fue leída en todas las iglesias de su diócesis durante las misas dominicales. No especifica a qué espectáculos se refiere, pero está claro que se trata de las "revistas musicales" con coristas ligeramente vestidas. En Reno se representan ahora tres de estas revistas.

Mons. Dwyer advirtió ya hace tres años en otra pastoral contra estos espectáculos "característicos" del estado de Nevada, y especialmente de la ciudad de Las Vegas. Un representante por esa ciudad tiene retenido en la asamblea legislativa del estado un proyecto de ley, aprobado por el senado, para poner coto a la inmoralidad.

"Hemos de limpiar con toda urgencia nuestra casa antes de que nos fuerce a ello el clamor nacional", declara en su nueva pastoral el obispo de Reno. "No se trata de imponer una censura puritánica; está en juego la decencia pública de nuestra comunidad. Todas las personas de rectitud —protestantes, judíos y católicos— han de unirse en una pronta y efectiva protesta".

AÑO MARIANO...

"¡HACIA EL TEPEYAC!"

Cada Diócesis mexicana tiene un día de cita en la Nacional Basílica de Guadalupe para que, en rotación ininterrumpida, cada una de ellas lleve anualmente a sus miembros ante el altar de la Madre y Reina de la Patria, con la ofrenda de amor, de fe, de súplica y gratitud del terruño.

Es el himno constante que México entona con inflexiones de ternura y de esperanza, hacia Aquella que se dignó constituirse para nosotros en Madre y Misionera, es el grito del repetido "Presidente", que ante la Reina pronuncia el pueblo de México Católico, que ama su fe, v sus tradiciones; y rechaza la herejía y las falaces promesas de los falsos apóstoles.

Plegaria y juramento de reviviscencia perenne, que hoy, con la recrudecida lucha del mal y de ideologías extrañas a nuestra conciencia y a nuestra historia, tienen significado excepcional.

Por eso la voz de los Prelados mexicanos, llamando en cada Diócesis sus fieles para tomar parte en estas Peregrinaciones del Año Mariano, debe sonar a clarinada, y aprestarnos a satisfacer sus justos anhelos.

Pues este año, siendo Mariano, y por lo mismo especialmente consagrado al honor de María, debemos esforzarnos todos en cooperar, por cuantos medios estén a nuestro alcance, para que el homenaje que a Ella tribute cada Diócesis y México entero, sea con especialidad grandioso.

Un poquito de esfuerzo, o un mucho si es necesario, que el objetivo se lo merece, nos pondrán en aptitud de tomar parte en la Peregrinación, que en el renglón económico, gracias a las bondadosas cuotas obtenidas en el ferrocarril, no impondrá un sacrificio que no puedan sobrellevar un crecido número de católicos.

Hay dos motivos que entusiasman y alientan. La Diócesis hermana de Cd. Obregón, poniendo un insólito ejemplo de unidad y comprensión, por segunda vez se une a la nuestra para que las dos juntas, con sus respectivos Prelados a la cabeza, lleven hasta las plantas de la Madre y Reina el filial mensaje de todo Sonora. Y uniéndose al singular ejemplo de la Diócesis del Sur, la Parroquia de Nogales, que por su cuenta lleva a cabo en Julio su anual y particular peregrinación, renuncia a su costumbre para sumarse hoy a la Peregrinación general, y así ella resulte un extraordinario testimonio de amor, de fe y devoción guadalupanos; gloria y cumbre de este año dedicado a María.

Unámonos, pues, todos en entusiasta v generoso esfuerzo, para que sea un hecho la consigna del momento: "¡TODOS, FISICA O ESPIRITUALMENTE EN EL TEPEYAC EL PROXIMO 8 DE SEPTIEMBRE!"
P. MONGE — Promotor del Año Mariano en la Diócesis de Hermosillo.

COMENTARIO EN MEXICO A LA ENCICLICA

Ciudad de México.—La encíclica "Mater et Magistra" (Madre y Maestra), de Su Santidad el Papa Juan XXIII "preconiza la ayuda a los trabajadores en una colaboración estrecha entre todas las fuerzas económicas y sociales", comenta aquí el diario capitalino Excélsior.

Lo cristiano, añade, "tiene una sola doctrina que defiende y propaga la Iglesia Católica; y conforme a ella, de tiempo en tiempo actualiza los conceptos y las orientaciones de acuerdo con las necesidades de cada época, sin perjuicio de los principios inmutables".

La encíclica, dice luego el diario, "aboga por una mayor humanización hacia los más débiles, ora se trate de personas o de pueblos".

●

NUEVA YORK.—Los principales diarios norteamericanos presentaron como un documento histórico a la encíclica social "Mater et Magistra" de Su Santidad el Papa Juan XXIII. El New York Times publicó el texto completo y dijo en un editorial que el documento pontificio "representa un intento de aplicar la ética católica a un mundo cambiante". Destacaron también la trascendencia de la encíclica, entre otros grandes periódicos el Baltimore Sun, el Ney York Herald Tribune, y el Chicago Daily News.

●

BONN, ALEMANIA.—La prensa de Alemania Occidental dicen en general amplias referencias de primera página sobre la encíclica social de Su Santidad el Papa Juan XXIII. Casi todos los periódicos subrayan la exhortación por una justa distribución de la riqueza, mientras relegan a segundo término lo referente al deber de cooperación internacional, para que los países ricos ayuden a los necesitados.

●

ROMA.—Los periódicos marxistas italianos no encontraron argumentos poderosos para criticar la encíclica "Mater et Magistra" de Su Santidad el Papa Juan XXIII. El órgano rojo Unitá dio la noticia del documento pontificio en tercera página, bajo una fotografía grande de una bañista. Il Paese precomunista, dijo que en encíclica resulta "larga y prolija; tan pobre en doctrina como en efectividad política". Avanti, socialista, pidió a sus lectores tiempo para hacer un comentario a fondo.

●

"MADRE Y MAESTRA",

Ciudad del Vaticano.—Su Santidad el Papa Juan XXIII comentó en una audiencia general la aparición de su reciente encíclica "Madre y Maestra", que representa, dijo, "la continuidad en nuestra época de las enseñanzas de Cristo".

"Jesús no se limitó a anunciar el Evangelio, sino que realizó milagros en favor de la humanidad, necesitada de pan, consuelo y ayuda".

Así, pues, "Nuestra encíclica considera en detalle" los nuevos problemas sociales de la hora, añadió el Padre Santo.

Dijo también que el retraso en la publicación se ha debido simplemente a la tarea de traducirla, con el fin de darla a conocer al mismo tiempo en los principales idiomas modernos.

La prensa izquierdista italiana especuló sobre ese retraso, y quiso atribuirlo a supuestas "disensiones" interna sobre la encíclica.

COMENTA PRELADO NORTEAMERICANO LA ENCICLICA

WASHINGTON.—La encíclica "Madre y Maestra", de Su Santidad el Papa Juan XXIII, es una "exposición detallada, clara y valiente de los principios básicos de la justicia social".

El secretario general de la National Catholic Welfare Conference, Mons. Paul F. Tanner, comentó así el trascendental documento pontificio, dado a conocer en Roma el 14 de junio y difundido amplia y rápidamente en muchos países.

"Esta respuesta cristiana a las dificultades de nuestro tiempo, merece un estudio cuidadoso y considerado por parte de todos los hombres de buena voluntad en el mundo entero", añadió Mons. Tanner.

El RP. James L. Vizzard SJ., secretario de la Conferencia Nacional Católica de Vida Rural, manifestó por su parte que "los campesinos norteamericanos y los de todos los países tienen razón para estar de parabienes por la manera oficial con que la Iglesia, en la persona del Padre Santo, demuestra su vivo interés hacia ellos. "Los problemas (del campesinado), numerosos y complicados, serán mejor entendidos gracias a esta encíclica", dice.

"LA VOZ GUADALUPANA"

REVISTA MENSUAL

HISTORIA — ARTE — INFORMACION

ORGANO DE LA I. Y N. BASILICA DE GUADALUPE
Editor: CENTRO DE PROPAGACION GUADALUPANA
TEL. 17-44-56

VILLA DE GUADALUPE HIDALGO, MEXICO, D. F.

Director: MONS. GREGORIO AGUILAR

Censor Eclesiástico: M. I. SR. CNGO. LIC. D. SALVADOR ESCALANTE PLANCARTE.

Gerente: JOSE LUIS ALVAREZ SANCHEZ

Jefe de Redacción: EDMUNDO F. BELMONTE

Información Gráfica: ALFONSO MARCUE

Suscripción y Agentes: ALICIA MIRANDA M.

Grabados: TOSTADO GRABADOR.

Redacción y Administración: CENTRO DE PROPAGACION GUADALUPANA. — APARTADO POSTAL Nº 26716. GUADALUPE HIDALGO. — MEXICO 14, D. F.

Las suscripciones son válidas cuando están amparadas por el recibo expedido por la Administración de "LA VOZ GUADALUPANA".

PRECIOS DE "LA VOZ GUADALUPANA"

	1 año (12 núms.)	6 meses (6 núms.)
En la República	$ 20.00	$ 10.00
En el Extranjero	Dls. 2.00	Dls. 1.00
	República	Extranjero
Número Suelto	$ 2.00	$ 0.20
Número Atrasado	$ 3.00	Dls. 0.25

Correspondencia y envío de fondos a:
Sr. José Luis Alvarez Sanchez Apdo. Postal Num. 26716
Guadalupe Hidalgo, México 14, D. F.



PARA RECIBIR A LOS CATOLICOS GUADALUPANOS

El Gobierno, la Iglesia y el Pueblo de México, han unido su esfuerzo para transformar el frente y los alrededores de la Insigne y Nacional Basílica de Santa María de Guadalupe, sede de la celestial Emperatriz de América, en un lugar que por su amplitud y buen aspecto, produzca grata impresión a sus visitantes.

Los trabajos están muy adelantados, y el Comité Ejecutivo de las Obras excita a todos a que cooperen, con la munificencia que puedan, para que pronto quede terminada la noble labor emprendida. Nadie debe eximirse de contribuir con lo que tan acertadamente se ha designado: "Ofrenda de mexicanidad".

No olvidemos que al terminarse las Obras, además de la satisfacción y sano orgullo con que podremos invitar y recibir a los católicos guadalupanos, especialmente a los 150 millones que pueblan los países del Continente, se intensificará más y más el guadalupanismo, ya que todo lo que se haga por elevar y dignificar este lugar sagrado, que es el Tepeyac, ayudará a afirmar y extender el Apostolado Guadalupano —que es obra de amor—, y a la mayor propagación del conocimiento, veneración y culto de nuestra Madre y Patrona a quien todos amamos entrañablemente.

El mundo occidental está cada día más necesitado de defender su tradición cristiana y civilizadora. Para ello debe disponer de la fuerza espiritual indispensable para oponerla a quienes tratan de destruirla.

El Tepeyac, es el centro de unión espiritual de nuestro Continente, y México tiene el privilegio y el deber de cuidarlo y mostrarlo a propios y extraños de la manera más digna que le sea posible. Nos lo exigen nuestro propio decoro y el amor que profesamos a la Madre de Dios en su advocación americana de Guadalupe.

COMITE OFICIAL DE PEREGRINACIONES GUADALUPANAS

JOSE ALVAREZ B.
Presidente.
JOSE LUIS ALVAREZ S
Secretario.

MONS. GREGORIO AGUILAR G.
Arcipreste, en funciones de Abad, de la Basílica
y Director Espiritual.

Propague la Imagen Original de Sta. María de Guadalupe

La Virgen de Guadalupe fué declarada por el Santo Papa Pío X, por Decreto del 24 de Agosto de 1910, "Celestial Patrona de América" y el 12 de Octubre de 1945, S. S. el Papa Pío XII, la declaró "Reina de México y Emperatriz de América".

Es deber de gratitud propagar su amor y devoción por todos los ámbitos de México y de América. Todos los hogares, colegios, oficinas, fábricas, talleres, etc. deberían tenerla presidiendo sus trabajos, penas y alegrías.

Ahora que es factible adquirir copias del Sagrado Original procure Ud. regalar a sus familiares, amigos y conocidos, estas magníficas Imágenes que cuentan con esta prueba de autenticidad.

"Certifico que esta Imagen de Ntra. Señora de Guadalupe de México, es reproducción tomada directamente del Sagrado Original".

Con estas palabras el Ilmo. Sr. Abad de la Basílica de Santa María de Guadalupe, Mons. Feliciano Cortés, certifica que los Oleocromos a siete tintas que el "Centro de Propagación Guadalupana" ofrece al público, son la más fiel copia de la Sagrada Imagen.



● Auténticas reproducciones de la Sgda. Imagen Original de Ntra. Sra. de Guadalupe, completa o en busto, a 7 tintas, y en los tamaños que aquí se especifican, que el "Centro de Propagación Guaralupana" ofrece hoy a precio reducido.

IMAGEN COMPLETA

MEDIDA	PRECIO DE UNIDAD EN CARTULINA	PRECIO DE UNIDAD EN CARTULINA ENLIENZADA
11 x 7	$ 0.25	$ 2.00
	En 100 piezas 20 por ciento de descuento.	
	En 1000 piezas 30 por ciento de descuento.	
15 x 10	$ 0.60	$ 3.00
	En 100 piezas 20 por ciento de descuento.	
	En 1000 piezas 30 por ciento de descuento.	
21 x 13½	$ 1.50	$ 5.00
	En 100 piezas 20 por ciento de descuento.	
	En 1000 piezas 30 por ciento de descuento.	
32 x 19	$ 3.00	$ 8.00
	En 50 piezas 20 por ciento de decuento.	
	En 100 piezas 30 por ciento de descuento.	
49 x 33	$ 6.00	$24.00
	En 50 piezas 20 por ciento de decuento.	
	En 100 piezas 30 por ciento de descuento.	
62 x 40	$ 8.00	$27.00
	En 50 piezas 20 por ciento de decuento.	
	En 100 piezas 30 por ciento de descuento.	
71 x 47 (1)	$10.00	$30.00
	En 10 piezas 20 por ciento de descuento	
	En 50 piezas 30 por ciento de descuento.	
107 x 65	$25.00	$60.00
	En 5 piezas 20 por ciento de descuento.	
	En 20 piezas 30 por ciento de descuento	

IMAGENES EN BUSTO

MEDIDA	PRECIO DE UNIDAD EN CARTULINA	PRECIO DE UNIDAD EN CARTULINA ENLIENZADA
9 x 6	$ 0.25	$ 1.50
	En 100 piezas 20 por ciento de descuento	
	En 1000 piezas 30 por ciento de descuento	
50 x 40	$ 8.00	$25.00
	En 10 piezas 20 por ciento de descuento	
	En 50 piezas 30 por ciento de descuento.	

(1) Esta estampa tiene como fondo una alegoría de la Basílica con la Bandera Mexicana y unas rosas.

Pedidos al

CENTRO DE PROPAGACION GUADALUPANA

Atrio de la Basílica — Tel. 17-44-56

Apartado Postal 26716

Guadalupe Hidalgo 14, D. F.

SUCURSAL

Rampa del Tepeyac.—Templo del Cerrito




AMERICA

